

**INFORME DE LAS ACCIONES Y
RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN
DEL PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPAL DE CHALCO 2022-2024**



**TERCER REPORTE DE AVANCE
TRIMESTRAL (JULIO-SEPTIEMBRE)
EJERCICIO FISCAL 2024**

NOVIEMBRE 2024





GOBIERNO DE CHALCO 2022-2024

Presidente Municipal Constitucional

C. José Miguel Gutiérrez Morales

Síndica Municipal

Rosalba Jiménez Ramírez

Primer Regidor

Sergio Eder Ramírez Jurado

Segunda Regidora

Esmeralda Mejía Isasi

Tercer Regidor

Víctor Hugo Juárez Barberena

Cuarta Regidora

Rosaura Olivera Carrasco

Quinto Regidor

José Antonio Aguilar Galicia

Sexta Regidora

María del Rosario Espejel Hernández

Séptimo Regidor

Rey Chávez Sosa

Octava Regidora

Guadalupe López Rodríguez

Noveno Regidor

Oscar Enrique Solórzano Hernández



I. PRESENTACIÓN

El Informe de las Acciones y Resultados de la Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2022-2024, es el documento que integra los resultados de la ejecución trimestral de las Metas de Actividad e Indicadores de Desempeño que ejercieron las Dependencias Administrativas del Gobierno de Chalco. Éste se compone de tres Reportes de Avance Trimestral y un Informe Anual (cierre del Cuarto Trimestre).

Dichas Metas e Indicadores se derivan del **Programa Anual del Ejercicio Fiscal 2024**, en el cual las Dependencias Administrativas plasmaron las Actividades y calendarizaron las metas a alcanzar durante el año 2024, mismas que se encuentran alineadas al Plan de Desarrollo Municipal (PDM) de Chalco 2022-2024, a fin de darle cumplimiento a dicho documento.

De esa manera, el Programa Anual permite la asignación de recursos humanos, materiales y financieros para la ejecución de las Metas e Indicadores de Desempeño, definiendo responsables y orientando el gasto al cumplimiento del PDM vigente.

Es así que, una vez ejecutado el **Tercer Trimestre del Programa Anual**, se presenta el Tercer Reporte que tiene como propósito el dar a conocer de manera trimestral los resultados obtenidos, generar los elementos esenciales para la toma de decisiones, la identificación de logros o incumplimiento de resultados, y en caso de existir desviaciones con relación a lo planificado, da la oportunidad de modificar y reorientar las acciones, todo ello para lograr que se opere una verdadera gestión gubernamental con base en resultados, cuya finalidad sea el generar Valor Público.

Con lo anterior, el Gobierno de Chalco da cumplimiento a lo estipulado en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 19 fracciones I y VI, 20 Fracción V, 37 y 38 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, 18 fracción VI y 20 fracción VI inciso b), 74 y 75 de su Reglamento, y 327-A del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

Así mismo, el presente documento se encuentra elaborado en apego a lo establecido en la **“Guía Metodológica para el Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal vigente”**, tal como lo requiere el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México en los **“Lineamientos para la Integración, Envío y Entrega de los Informes Trimestrales del Ejercicio Fiscal 2024, de las Entidades Fiscalizables del Estado de México”**



II. INTRODUCCIÓN

El Tercer Reporte de Avance Trimestral (julio-septiembre) del Ejercicio Fiscal 2024, permite observar el nivel de desempeño de los Programas presupuestarios y proyectos que integran el Programa Anual 2024 del Gobierno de Chalco, ello a través de un esquema de semaforización.

Su propósito es comparar los datos programados con los ejecutados, verificar el avance para en su caso reconducir las metas, generar información para la toma de decisiones y proporcionar elementos para la correcta dirección de las acciones gubernamentales.

Bajo ese contexto, cuando se realiza el seguimiento y monitoreo al avance del Programa Anual, es posible dimensionar el nivel de cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción del **Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2022-2024**, así como identificar su contribución a los Objetivos para el Desarrollo Sostenible.

La integración de este Tercer Reporte se realizó con la información brindada por las Dependencias Administrativas del Gobierno de Chalco, mediante sus formatos **PbRM-08b “Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores 2024 de Gestión o Estratégico”** y **PbRM-08c “Avance Trimestral de Metas de Actividad por Proyecto”**, donde reportaron los datos alcanzados durante el Tercer Trimestre del ejercicio fiscal 2024.

Lo anterior nos permite tener la información para realizar el análisis e integración de este documento.



III. ACTUALIZACIÓN DEL ESQUEMA FODA

Toda organización se ve afectada de manera positiva o negativa por un entorno cambiante, mismo que puede proporcionarle áreas de oportunidad o amenazas, y a su vez, internamente dichos puntos pueden conformar fortalezas y/o debilidades.

Este análisis descriptivo desarrolla en forma de prosa la actualización del FODA, contextualizando los avances de las Metas de Actividad e Indicadores de Desempeño, representa los escenarios actuales de cada Programa presupuestario derivado de los resultados obtenidos durante el Tercer Trimestre.

El total de Programas presupuestarios, desglosado por Pilar y Eje Transversal aplicables para este Tercer Trimestre de 2024, considerando el Municipio, son los que se muestra en la Tabla 1.0.

Tabla 1.0 Total de Programas presupuestarios por Pilar/Eje de Desarrollo	
Pilar/Eje:	Número de Programas presupuestarios:
Pilar 1 Social: Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente	12
Pilar 2 Económico: Municipio Competitivo, Productivo e Innovador	6
Pilar 3 Territorial: Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente	12
Pilar 4 Seguridad: Municipio con Seguridad y Justicia	5
Eje Transversal 1: Igualdad de Género	2
Eje Transversal 2: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable	16
Eje Transversal 3: Tecnología y Coordinación para el Buen Gobierno	2
Total:	55

Por cada Programa presupuestario, a continuación, se presentan los análisis FODA redactados a manera de prosa.



Pilar 1 Social: Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente

Tema de desarrollo	Programa presupuestario	
	Clave	Denominación
Desarrollo Humano Incluyente, Sin Discriminación y Libre de Violencia	02020201	Desarrollo comunitario
Salud y bienestar incluyente	02030101	Prevención médica para la comunidad
	02030201	Atención médica
Cultura Física, Deporte y Recreación	02040101	Cultura física y deporte
Educación Incluyente y de Calidad	02050101	Educación básica
Alimentación y Nutrición para las Familias	02050603	Alimentación a la población infantil
	02060701	Pueblos indígenas
	02060801	Protección a la Población Infantil y Adolescente
	02060802	Atención a personas con discapacidad
	02060803	Apoyo a los adultos mayores
	02060804	Desarrollo integral de la familia
	02060806	Oportunidades para los jóvenes

Tema de Desarrollo: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia.

Programa presupuestario: Desarrollo comunitario.

Busca mejorar las condiciones de vida y fortalecer la capacidad de la comunidad para enfrentar sus propias necesidades, involucrando a los miembros de la comunidad, las organizaciones locales y otras partes interesadas para la identificación de problemáticas. Asimismo, establecer objetivos comunes y trabajar en programas que promuevan el bienestar social, económico, para la construcción de una comunidad más prospera, y sostenible.

Tema de Desarrollo: Salud y bienestar Incluyente.

Programa presupuestario: Prevención médica para la comunidad.

Se refiere a las estrategias y acciones destinadas a promover la salud y prevenir enfermedades, la promoción de la salud y el bienestar de los habitantes. Estas medidas buscan reducir la incidencia y la gravedad de problemas de salud, a través de acciones coordinadas a mejorar el bienestar general de la población y mejorar la calidad de vida.



Tema de Desarrollo: Salud y bienestar Incluyente.

Programa presupuestario: Atención médica.

El programa se refiere a los servicios y cuidados proporcionados para mantener o mejorar la salud de las personas, proporcionándolos con efectividad y calidad por aparte de las instituciones del sector público, así como lograr la garantía de reducir los índices de mortalidad y morbilidad, aumentando la esperanza de vida de la población.

Tema de Desarrollo: Cultura Física, Deporte y Recreación.

Programa presupuestario: Cultura física y deporte.

Su principal objetivo es impulsar la participación en actividades deportivas, recreativas y/o algún acondicionamiento físico, promoviendo su bienestar físico, mental y social. A través de dicho Programa Presupuestario Cultura Física y Deporte se pretenden proporcionar algunas actividades, métodos que apuntan a la ejercitación física de las personas y no sólo buscan la salud del cuerpo, si no también persigue la búsqueda de plenitud y bienestar integral

Tema de Desarrollo: Educación incluyente y de calidad.

Programa presupuestario: Educación básica.

Este programa tiene como principal objetivo garantizar el acceso a una educación de calidad y laica en los tres niveles de educación básica (educación inicial, primaria y secundaria), lo cual proporciona a los estudiantes las habilidades fundamentales para su desarrollo intelectual, social y personal. Por lo que, se refiere a la asignación de los recursos financieros destinados únicamente a mejorar y fortalecer el sistema educativo de dicha comunidad. De acuerdo con este Programa Presupuestario se busca invertir en el fortalecimiento de la formación, actualización, capacitación y profesionalización de los docentes y administrativos, fomentando programas de inclusión educativa. En conclusión, es una estrategia financiera que tiene como principal propósito mejorar la calidad de la educación básica, tanto en, infraestructura como en la formación de los docentes, con el fin de garantizar un aprendizaje equitativo, inclusivo y de excelencia para cada uno de los estudiantes.

Tema de Desarrollo: Alimentación y nutrición para las familias.

Programa presupuestario: Alimentación para la población infantil.

Este Programa Presupuestario tiene como principal objetivo proteger la nutrición adecuada de la población infantil altamente vulnerable en edad, es decir, que los niños y niñas tengan un adecuado acceso a una alimentación balanceada y de calidad. Por lo que, se pueden realizar acciones encaminadas a la distribución de alimentos, la implementación de comedores escolares, proporcionar alimentos fríos a los alumnos, entre



algunas otras estrategias que buscan que los niños doten de una salud nutricional adecuada para su óptimo crecimiento y desarrollo.

Tema de Desarrollo: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia.

Programa presupuestario: Pueblos Indígenas.

Se refiere a la ejecución de acciones que coadyuvan a elevar el nivel de vida de la población indígena respetando su cultura. Estas estrategias son implementadas de igual manera para proteger los derechos, la educación, la salud, la vivienda y el desarrollo económico, ya que son grupos vulnerables. Además, se enfocan a capacitar a la población de aquellos pueblos para ser parte de algún sector económico, a fin de fortalecer los ingresos familiares y por ende aumentar su calidad de vida.

Tema de Desarrollo: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia.

Programa presupuestario: Protección a la Población Infantil y Adolescente.

Tiene como principal objetivo garantizar el respeto a los derechos de los niños y adolescentes, donde se implementan políticas, programas y proyectos dirigidos a mejorar su bienestar y desarrollo de cada niño menor de edad. De igual manera se protegen de ser explotados laboralmente o sexualmente, retirándolos de calles o sitios públicos tratando de incorporándolos en un seno familiar donde puedan vivir en un lugar de armonía como cualquier niño debe de vivir. Asimismo, se puede considerar la asignación de recursos para la implementación de protección infantil, fortalecimiento de sistemas de cuidado para menores. Es importante que incluyan las acciones enfocadas a la promoción y contención familiar.

Tema de Desarrollo: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia.

Programa presupuestario: Atención a personas con discapacidad.

El Programa Presupuestario de Atención a Personas con Discapacidad se refiere a integrar proyectos encaminados a fortalecer la prevención, rehabilitación e integración social de todas las personas con discapacidad promoviendo el desarrollo de la población en condiciones de respeto, igualdad y dignidad, por lo que se lograra la integración de personas con alguna discapacidad a actividades educativas y/o a espacios laborales según como lo requieran. En conclusión, es fundamental este tipo de programa porque promueven la apertura de algunos espacios laborales, la creación de microempresas que permitan el empleo u autoempleo para personas que tengan alguna discapacidad, ya que como se ha visto son personas a las que no les proporcionan empleo fácilmente por eso con la creación de este proyecto y estrategias se verán beneficiados obteniendo algún empleo digno para elevar su nivel de vida de ellos y en dado caso el de su familia.



Tema de Desarrollo: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia.

Programa presupuestario: Apoyo a los adultos mayores.

Su principal objetivo es contribuir al bienestar de los Adultos Mayores para impulsar su calidad en materia de educación, cultura y atención psicológicas, para que disfruten de su envejecimiento digno. Estos programas proporcionan atención integral al adulto mayor de escasos recursos, se ofrece pensiones y subsidios para ayudar con los gastos básicos (alimentación y vivienda), algunos servicios sociales y comunitarios, como lo son las actividades recreativas, grupos de apoyo y asistencia para la integración social, así como el asesoramiento legal o financiamiento con la ayuda de la gestión de documentos legales, la planificación sucesoria y la gestión de pensiones, etc. Por lo que este sector de la población es propenso a sufrir discriminación y abandono por parte de sus familias.

Tema de Desarrollo: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia.

Programa presupuestario: Desarrollo integral de la familia.

El objetivo principal es otorgar atención a las familias que presenten alguna problemática abarcando una serie de estrategias destinadas a fortalecer todos los aspectos del núcleo familiar, asegurando su bienestar y estabilidad, promover el acceso a servicios de salud, psicológicos, proporcionar oportunidades de aprendizaje y desarrollo personal a todos los miembros, desde la educación formal hasta el desarrollo de habilidades y conocimientos adicionales. Por lo que, es lograr el crecimiento individual y el logro de metas personales dentro del contexto familiar, implica asignar recursos específicos para llevar a cabo estas acciones y programas en beneficio de las familias.

Tema de Desarrollo: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

Programa presupuestario: Oportunidades para los jóvenes.

El Programa Presupuestario Oportunidades para los Jóvenes es una iniciativa gubernamental que tiene por objetivo incrementar las oportunidades para el desarrollo integral de los jóvenes mediante su inserción en los diversos ámbitos de la sociedad. Así como a impulsar políticas públicas para satisfacer las necesidades prioritarias de la juventud, como becas educativas, acceso a los sistemas de salud, capacitación laboral para incorporarse en condiciones competitivas al mercado laboral, que tengan formación de valores universales, entre otras medidas destinadas a mejorar la calidad de vida y oportunidades de los jóvenes.



Pilar 2 Económico: Municipio Competitivo, Productivo e Innovador

Tema de desarrollo	Programa presupuestario	
	Clave	Denominación
Infraestructura pública y modernización de los servicios comunales	02020601	Modernización de los servicios comunales
Desarrollo económico	03010201	Empleo
	03020101	Desarrollo agrícola
	03040201	Modernización industrial y del comercio
	03070101	Fomento turístico
	03090301	Promoción artesanal

Tema de Desarrollo: *Infraestructura pública y modernización de los servicios comunales.*

Programa presupuestario: *Modernización de los servicios comunales.*

Es fundamental para este programa aumentar la calidad y suficiencia de los servicios comunales, implementando acciones que se lleven a cabo para la modernización y rehabilitación de plazas, jardines públicos, centros comerciales y demás infraestructuras. El objetivo de este programa es brindar a la población servicios de calidad de manera eficiente y efectiva, utilizando los recursos presupuestarios disponibles de forma eficaz y eficientemente.

Tema de Desarrollo: *Desarrollo económico.*

Programa presupuestario: *Empleo.*

Tiene como finalidad aumentar las oportunidades de empleo, vinculando su oferta y demanda, realizando ferias de empleo, bolsas de empleo, medios de difusión de los servicios y programas específicos, acciones encaminadas a formar profesionistas y técnicos, a través de cursos de capacitación. Este programa está diseñado a atender las necesidades específicas de empleo en una región, sector y/o grupo de la población. Se creó la “bolsa de trabajo” en el municipio de Chalco, realizando jornadas de trabajo para vincular a las personas en alguna oferta laboral dependiendo su perfil, donde se hacen convenios con algunas empresas para aumentar el desarrollo económico.

Tema de Desarrollo: *Desarrollo económico.*

Programa presupuestario: *Desarrollo agrícola.*

Este programa presupuestario agrupa las líneas de acción enfocadas al incremento de los niveles de producción, productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas buscando incrementar la



inversión en infraestructuras en materia agrícola, además de promover tecnologías modernas, la capacitación a los agricultores en nuevas técnicas y prácticas que puedan aumentar su productividad y eficiencia, esto podría incluir la educación sobre el manejo de recursos y la aplicación de tecnologías emergentes. El principal objetivo del desarrollo agrícola es aumentar la producción, sostenibilidad y competitividad de la agricultura colaborando al sector económico y social de manera eficiente, mientras se mejora la calidad de vida de los agricultores y se protege el medio ambiente.

Tema de Desarrollo: *Desarrollo económico.*

Programa presupuestario: *Modernización industrial y del comercio.*

Este programa incorpora las acciones para la atención de la micro y pequeñas empresas a través de capacitaciones, financiamiento, asistencia técnica para que favorezcan la productividad laboral, además, acciones y procedimientos encaminados a la autorización y otorgamiento de permisos para el funcionamiento del comercio con la finalidad de promover el desarrollo económico. Por lo que se refiere al proceso de actualización y mejora de las instalaciones, procesos y tecnologías en el sector industrial para una mejor eficiencia, sostenibilidad y competitividad.

Tema de Desarrollo: *Desarrollo económico.*

Programa presupuestario: *Fomento turístico.*

El objetivo principal de este programa presupuestario es promover el desarrollo y crecimiento del sector turístico en el municipio, promoviendo y difundiendo sus atractivos. El fomento turístico es importante para impulsar la economía local, crear empleos y promover el desarrollo del municipio, implementando programas de formación y capacitación para trabajadores del sector turístico, con el objetivo de mejorar la calidad de los servicios turísticos, fortalecer la atención al turista.

Tema de Desarrollo: *Desarrollo económico.*

Programa presupuestario: *Promoción artesanal.*

El programa presupuestario Promoción artesanal son aquellas actividades que promueven la participación de los artesanos que incentivan la comercialización directa, fomentando la diversificación y la expansión del mercado interno, realizando eventos de capacitación que contribuyan al desarrollo integral del sector artesanal, contando con la participación directa de los artesanos en las ferias, talleres, promoción en medios de comunicación, con el fin de apoyar a los artesanos locales, mediante la realización de eventos para dar a conocer los diferentes artículos artesanales, así como para su compra y las exposiciones e intercambios artesanales.



Pilar 3 Territorial: Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente

Tema de desarrollo	Programa presupuestario	
	Clave	Denominación
Ciudades y comunidades sostenibles	01030301	Conservación del patrimonio público
	01030801	Política territorial
Riesgo y protección civil	01070201	Protección civil
Acción por el clima	02010101	Gestión integral de residuos sólidos
Vida de los ecosistemas terrestres	02010301	Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado
	02010401	Protección al ambiente
	02010501	Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad
Ciudades y comunidades sostenibles	02020101	Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Vida de los ecosistemas terrestres	02020301	Manejo eficiente y sustentable del agua
Energía asequible y no contaminante	02020401	Alumbrado público
Ciudades y comunidades sostenibles	02040201	Cultura y arte
Energía asequible y no contaminante	03030501	Electrificación

Tema de Desarrollo: *Ciudades y Comunidades Sostenibles.*

Programa presupuestario: *Conservación del Patrimonio Público.*

El programa presupuestario Promoción artesanal son aquellas actividades que promueven la participación de los artesanos que incentivan la comercialización directa, fomentando la diversificación y la expansión del mercado interno, realizando eventos de capacitación que contribuyan al desarrollo integral del sector artesanal, contando con la participación directa de los artesanos en las ferias, talleres, promoción en medios de comunicación, con el fin de apoyar a los artesanos locales, mediante la realización de eventos para dar a conocer los diferentes artículos artesanales, así como para su compra y las exposiciones e intercambios artesanales.

Tema de Desarrollo: *Ciudades y Comunidades Sostenibles.*

Programa presupuestario: *Política territorial.*

Tiene como objetivo principal impulsar el desarrollo económico y social a través del conjunto de decisiones y estrategias relacionadas con la organización, gestión y planificación del municipio de Chalco, todo esto incluye el diseño y la regulación del uso del suelo, la infraestructura y los servicios públicos, con el fin de mejorar la calidad de vida, promoviendo el desarrollo sostenible y gestionar el crecimiento de la población. Por lo que, la política territorial es esencial para lograr un desarrollo equilibrado y para enfrentar problemáticas como el cambio climático, el crecimiento urbano



desmedido y las desigualdades dentro del municipio.

Tema de Desarrollo: *Riesgo y Protección Civil.*

Programa presupuestario: *Protección Civil.*

Es un conjunto de medidas y acciones destinadas a prevenir y gestionar situaciones de emergencia y desastres, garantizando la seguridad y el bienestar de la población. Su objetivo es minimizar el impacto de eventos adversos, como desastres naturales, accidentes industriales, y otras emergencias. Este programa es crucial para proteger a los habitantes del municipio, sus propiedades y el entorno. La preparación y la educación continua son fundamentales para fortalecer la capacidad de respuesta y recuperación del municipio ante cualquier contingencia.

Tema de Desarrollo: *Acción por el clima.*

Programa presupuestario: *Gestión Integral de Residuos Sólidos.*

Es una estrategia diseñada para manejar los residuos sólidos de manera que minimice los impactos negativos en la salud humana y el medio ambiente. El programa presupuestario aborda de manera integral y eficiente la problemática de la generación, recolección y tratamiento de los residuos sólidos. Por lo que, al implementar una Gestión Integral de Residuos Sólidos eficaz no solo ayuda a reducir el impacto ambiental, sino que también puede generar beneficios económicos y sociales, como la creación de empleo en el sector del reciclaje y la mejora de la salud pública.

Tema de Desarrollo: *Manejo sustentable y distribución del agua.*

Programa presupuestario: *Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado.*

El manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado es crucial para la salud pública, la protección ambiental y el desarrollo urbano sostenible. Abarca la recolección, tratamiento y disposición de aguas residuales y el control de aguas pluviales para evitar inundaciones y proteger los recursos hídricos. Además, busca mejorar la infraestructura de drenaje y alcantarillado para garantizar el acceso equitativo y sostenible a estos servicios básicos.

Tema de Desarrollo: *Vida de los ecosistemas terrestres.*

Programa presupuestario: *Protección al ambiente.*

La protección del ambiente es un aspecto fundamental para asegurar un futuro sostenible y saludable para las generaciones presentes y futuras. Implica una serie de estrategias y prácticas destinadas a conservar los recursos naturales, reducir la contaminación y promover el bienestar de los ecosistemas y



la biodiversidad. Incluye la asignación de recursos financieros y humanos específicos para implementar políticas, programas y proyectos relacionados con la protección ambiental.

Tema de Desarrollo: *Vida de los ecosistemas terrestres.*

Programa presupuestario: *Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad.*

El manejo sustentable y la conservación de los ecosistemas y la biodiversidad son fundamentales para garantizar la salud del municipio y el bienestar de las generaciones futuras. Este programa presupuestario busca equilibrar las necesidades humanas con la preservación de los recursos naturales y la diversidad biológica, así como fomentar la educación ambiental, el manejo de áreas verdes y el arbolado en zonas urbanas. Por lo que, se destinan recursos económicos para promover y difundir los parques recreativos del municipio, con el objetivo de garantizar su preservación a largo plazo y su equilibrio con las actividades humanas.

Tema de Desarrollo: *Ciudades y Comunidades Sostenibles.*

Programa presupuestario: *Desarrollo Urbano.*

Tiene como principal objetivo realizar acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano del municipio de Chalco involucrando la planificación y expansión de áreas urbanas para satisfacer las necesidades de la población, mejorar la calidad de vida y fomentar el crecimiento económico equitativo y así brindar oportunidades a los habitantes. Por lo que, este programa comprende aquellas acciones orientadas a la construcción, remodelación de plazas cívicas y jardines, así como a fortalecer el equipamiento e infraestructura urbana en el municipio, mediante la rehabilitación de las vialidades, entre otras acciones.

Tema de Desarrollo: *Vida de los ecosistemas terrestres.*

Programa presupuestario: *Manejo eficiente y sustentable del agua.*

El manejo eficiente y sustentable del agua es fundamental para garantizar su disponibilidad a largo plazo, asegurar el bienestar humano, procurando la conservación del líquido vital para otorgar este servicio con calidad. Se incluyen acciones encargadas de garantizar que el agua potable que se suministra cumpla con los parámetros de calidad, así como programar, garantizar y gestionar la construcción, rehabilitación y ampliación de infraestructuras hidráulicas para dicho servicio. Por lo que en este programa se impulsa la concientización y educación sobre la importancia del uso y gestión del agua.



Tema de Desarrollo: *Energía asequible y no contaminante.*

Programa presupuestario: *Alumbrado público.*

Este programa presupuestario Alumbrado Público tiene como finalidad mejorar la visibilidad y seguridad en áreas más, reduciendo la posibilidad de accidentes y delitos, además, incluye aquellas acciones orientadas a satisfacer las necesidades del alumbrado público, mediante la prestación de este servicio, mantenimiento de las luminarias, iluminación eficaz en espacios públicos como son las calles, plazas, avenidas, parques, instalación de las mismas, modernización de los sistemas de iluminación. El alumbrado público eficiente y bien planificado no sólo puede mejorar la visibilidad y la seguridad en los espacios urbanos, sino que también puede ayudar a ahorrar energía, reducir la contaminación lumínica y promover el desarrollo sostenible del municipio y de los ciudadanos.

Tema de Desarrollo: *Ciudades y Comunidades Sostenibles.*

Programa presupuestario: *Cultura y Arte.*

Tiene como principal objetivo difundir las manifestaciones artísticas y culturales, así como a fortalecer la identidad cultural de la comunidad, se enfoca a presentar la amplia presentación de eventos artísticos, de igual manera promoviendo la participación ciudadana.

Tema de Desarrollo: *Energía asequible y no contaminante.*

Programa presupuestario: *Electrificación.*

Ampliación y mantenimiento a las redes de distribución del servicio de energía eléctrica. Los beneficios de la electrificación incluyen ahorros generales, integraciones optimizadas, mejoras en la salud gracias a la reducción de la contaminación del aire y, en consecuencia, un clima más limpio por eso se ha incluido dentro programa anual de obra, para mejorar la infraestructura de electrificación de las comunidades que carecen del servicio para que ayude a realizar las tareas diarias y se le dé un buen uso al mismo.



Pilar 4 Seguridad: Municipio con Seguridad y Justicia

Tema de desarrollo:	Programa presupuestario	
	Clave:	Denominación:
Derechos humanos	01020401	Derechos humanos
Mediación y conciliación	01030903	Mediación y conciliación municipal
Seguridad con visión ciudadana Mediación y conciliación	01070101	Seguridad pública
	01070401	Coordinación intergubernamental para la seguridad pública
	01080101	Protección jurídica de las personas y sus bienes

Tema de Desarrollo: *Derechos humanos.*

Programa presupuestario: *Derechos humanos.*

Este programa presupuestario engloba aquellas actividades de proteger, defender y garantizar los derechos de todas las personas que se encuentren dentro del territorio municipal de Chalco, sin discriminación alguna. Fomentar mecanismos para fortalecer la capacitación, promoción y difusión entre los habitantes y las instituciones públicas en materia de derechos humanos. Los derechos humanos son un conjunto de principios y normas que reconocen y protegen la dignidad y la igualdad inherente a todas las personas. Estos derechos están destinados a garantizar que todos los seres humanos puedan vivir con libertad, seguridad y justicia. Se basan en la idea de que todas las personas, independientemente de su origen, género, religión, orientación sexual, nacionalidad u otras características, tienen derechos fundamentales que deben ser respetados y protegidos, con la finalidad de disminuir la escasez de cultura de respeto hacia los derechos fundamentales.

Tema de Desarrollo: *Mediación y conciliación.*

Programa presupuestario: *Mediación y conciliación municipal.*

La mediación y conciliación municipal son mecanismos de resolución de conflictos que se utilizan para abordar y resolver disputas a nivel local de manera pacífica y constructiva. Estos métodos son especialmente útiles en contextos comunitarios y pueden ofrecer soluciones efectivas y adaptadas a las necesidades de los ciudadanos sin recurrir a procedimientos judiciales formales. Las actividades contempladas en este programa incluyen la capacitación de mediadores y conciliadores, la promoción de servicios de mediación y conciliación en el ámbito municipal, la sensibilización de la comunidad sobre la importancia de estos mecanismos alternativos de resolución de conflictos, y



la promoción de acuerdos de colaboración con instituciones especializadas en mediación y conciliación.

Tema de Desarrollo: *Seguridad con visión ciudadana.*

Programa presupuestario: *Seguridad pública.*

La seguridad pública se refiere al conjunto de medidas, políticas y servicios que tienen como objetivo proteger a la comunidad y garantizar el bienestar y el orden en una sociedad, a través de, proyectos orientados a combatir la inseguridad dentro del municipio de Chalco con apego a la ley para disminuir la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización, capacitación de los cuerpos policíacos, de igual manera considerando acciones para fomentar la cultura de la seguridad vial, realizando operativos en zonas con más índices delictivos, así como coadyuvar en el ámbito de sus atribuciones en el diseño de políticas y normas para el reclutamiento y la selección de aspirantes, también se atienden las denuncias de las personas desaparecidas para su búsqueda. La meta es construir y mantener un entorno en el que las personas puedan vivir con confianza y seguridad.

Tema de Desarrollo: *Seguridad con visión ciudadana.*

Programa presupuestario: *Coordinación intergubernamental para la seguridad pública.*

En este programa presupuestario La Coordinación Intergubernamental para la Seguridad Pública es esencial para garantizar una respuesta efectiva y coherente a los desafíos de seguridad que afectan. Esta coordinación busca integrar los esfuerzos de distintos niveles de gobierno local, regional y nacional para mejorar la eficacia en la prevención, respuesta y manejo de situaciones de emergencia. Para lograr este objetivo, el Programa Presupuestal cuenta con diferentes acciones y medidas, como el establecimiento de mecanismos de coordinación interinstitucional, capacitación y profesionalización de las fuerzas de seguridad pública, implementación de tecnología y sistemas de información para el seguimiento y evaluación de la situación de seguridad y el fortalecimiento de la prevención del delito.

Tema de Desarrollo: *Seguridad con visión ciudadana.*

Programa presupuestario: *Protección jurídica de las personas y sus bienes.*

El objetivo principal es garantizar la protección jurídica de las personas y sus bienes a través del acceso a la justicia y la defensa de sus derechos. Por lo que es un programa presupuestario importante para mantener el orden, la justicia y el bienestar en una sociedad. Asegura que los derechos individuales sean respetados y que los bienes sean protegidos contra daños y robos. Comprende aquellas acciones encaminadas a proporcionar asesorías y orientación para asuntos de carácter civil, mercantil, laboral, penal, administrativo, etc. También, a implementar nuevas herramientas tecnológicas que conlleven a garantizar la viabilidad y seguridad de la base de datos de los registros de actos y estado civil de las personas.



Eje Transversal 1: Igualdad de Género

Tema de desarrollo:	Programa presupuestario	
	Clave:	Denominación:
Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres	02060805	Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre
	03010203	Inclusión económica para igualdad de género

Tema de Desarrollo: Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres.

Programa presupuestario: Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre.

La igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres es crucial para construir sociedades justas y equitativas. Implica no solo el respeto de los derechos fundamentales, sino también la implementación de políticas y prácticas que promuevan la equidad en todos los aspectos de la vida. Incluye aquellas actividades encaminadas a promover, enfocar y consolidar la igualdad de los derechos de las mujeres y hombres, a través de los valores de convivencia y ayuda mutua, acciones en caminadas a reconocer el trabajo no remunerado que realizan las mujeres. El objetivo es asegurar que las políticas y presupuestos públicos sean diseñados y ejecutados de manera inclusiva y equitativa, para disminuir las brechas de género y promover un desarrollo sostenible e igualitario.

Tema de Desarrollo: Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres.

Programa presupuestario: Inclusión económica para igualdad de género.

El programa presupuestario Inclusión económica para la igualdad de género se refiere a las estrategias y políticas diseñadas para asegurar que mujeres y hombres tengan igual acceso a oportunidades económicas y puedan participar en la economía en condiciones equitativas. Este enfoque busca reducir las brechas económicas de género y promover una participación económica plena y equitativa para todas las personas, independientemente de su género. Se realizan acciones de capacitación para el trabajo que se les proporciona a las mujeres, asistencia técnica de proyectos productivos que permitan obtener ingresos económicos o beneficios que apoyen su bienestar.



Eje Transversal 2: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

Tema de desarrollo:	Programa presupuestario	
	Clave:	Denominación:
Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad	01030101	Conducción de las políticas generales de gobierno
	01030201	Democracia y pluralidad política
Eficiencia y eficacia en el sector público	01030401	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Sistema anticorrupción del estado de México y municipios	01030402	Sistema anticorrupción del estado de México y municipios
Eficiencia y eficacia en el sector público	01030501	Asistencia jurídica al ejecutivo
Estructura del gobierno municipal	01030902	Reglamentación municipal
Finanzas públicas sanas	01050202	Fortalecimiento de los ingresos
	01050203	Gasto social e inversión pública
Gestión para resultados y evaluación del desempeño	01050205	Planeación y presupuesto basado en resultados
	01050206	Consolidación de la administración pública de resultados
Finanzas públicas sanas	01080102	Modernización del catastro mexiquense
Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad	01080301	Comunicación pública y fortalecimiento informativo
Transparencia y rendición de cuentas	01080401	Transparencia
Finanzas públicas sanas	04010101	Deuda pública
	04020101	Transferencias
	04040101	Previsiones Para El Pago De Adeudos De Ejercicios Fiscales Anteriores

Tema de Desarrollo: Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad.

Programa presupuestario: Conducción de las políticas generales de gobierno.

La conducción de las políticas generales de gobierno se refiere al proceso mediante el cual el gobierno establece, implementa y supervisa las políticas y estrategias que guiarán la administración pública y la gestión del municipio. Este programa presupuestario es importante para asegurar que las metas y objetivos del gobierno se logren de manera efectiva y eficiente. Se incluyen algunas actividades como la elaboración de los planes y programas de gobierno, la formulación de políticas públicas,



además se encarga de dirigir y supervisar la gestión de gobierno en su totalidad, asegurándose que dichas políticas se cumplan de manera eficiente y eficaz.

Tema de Desarrollo: Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad.

Programa presupuestario: Democracia y pluralidad política.

El programa presupuestario Democracia y pluralidad política considera las acciones que contribuyan en la consolidación de una cultura política, participativa, democracia y corresponsabilidad a través de la capacitación en la materia. La democracia busca la participación activa y equitativa de los ciudadanos en el proceso político, mientras que la pluralidad política asegura que una variedad de voces y opciones estén disponibles, promoviendo un ambiente político dinámico y diverso. Ambos conceptos son importantes para la estabilidad y la efectividad de los sistemas democráticos modernos. Por lo que, promueve y fortalece la participación ciudadana, el respeto a los derechos humanos, la transparencia y la rendición de cuentas en la vida pública.

Tema de Desarrollo: Eficiencia y eficacia en el sector público.

Programa presupuestario: Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público.

El programa presupuestario Desarrollo de la Función Pública y la Ética en el Servicio Público son fundamentales para asegurar que las instituciones gubernamentales y los servicios públicos funcionen de manera eficiente, justa y transparente. Por lo que, se realizan acciones encargadas de vigilar, fiscalizar, controlar y evaluar la gestión de los servicios públicos en la administración pública dentro del municipio, de igual manera se promueve la participación organizada de la ciudadanía en la formulación, seguimiento y control de programas, en lo particular lo relativo a obras y servicios de mayor impacto. En conclusión, un buen desarrollo profesional y organizativo facilita el cumplimiento de los principios éticos al proporcionar a los servidores públicos las herramientas, el conocimiento y el entorno necesarios para actuar de manera ética. A su vez, una sólida base ética ayuda a construir confianza pública y mejorar la efectividad de las políticas y servicios.

Tema de Desarrollo: Sistema anticorrupción del Estado de México y municipios.

Programa presupuestario: Sistema anticorrupción del Estado de México y municipios.

Su principal objetivo es establecer las bases y mecanismos destinados a prevenir, detectar, sancionar y erradicar la corrupción en la administración pública. Incluye las acciones orientadas a procurar el desempeño de los servidores públicos, así como las acciones que permitan llevar a cabo



los procedimientos derivados de hechos irregulares y actos de corrupción de los servidores públicos dentro de la administración pública del municipio de Chalco, se realizan investigaciones de faltas administrativas, entre otras. Por último, el programa presupuestario Sistema Anticorrupción del Estado de México y sus municipios está diseñado para abordar la corrupción de manera integral, pero su efectividad depende de la correcta implementación y el compromiso continuo de todas las partes involucradas. La colaboración entre instituciones, la participación ciudadana y la vigilancia constante son esenciales para construir un entorno público más transparente y ético

Tema de Desarrollo: Eficiencia y eficacia en el sector público.

Programa presupuestario: Asistencia jurídica al ejecutivo.

Está enfocada en garantizar que el gobierno de Chalco actúe conforme a la ley y así mismo respete los derechos de los ciudadanos. El proyecto presupuestario Asistencia jurídica al ejecutivo es esencial para la correcta operación del gobierno, garantizando que sus acciones y decisiones se ajusten a la legalidad y sean defendibles ante posibles desafíos legales. Esta asistencia contribuye a una administración pública más efectiva, transparente y responsable. Se capacita al personal de la Dirección Jurídica, esto con el objetivo de agilizar los procesos jurídicos y apoyo para la elaboración de iniciativas de atención a las demandas recibidas y disminuir las mismas demandas.

Tema de Desarrollo: Estructura del gobierno municipal.

Programa presupuestario: Reglamentación municipal.

El programa presupuestario Reglamentación jurídica se orienta a las actividades y procesos necesarios para que los ayuntamientos desarrollen los trabajos para creación, diseño, actualización, publicación y difusión de la reglamentación municipal de Chalco. Este programa garantiza el cumplimiento de las leyes y regulación municipal, así como proteger y promover el bienestar de los ciudadanos. En conclusión, es importante para la aplicación efectiva de las leyes, proporcionando las reglas y procedimientos necesarios para su ejecución en la práctica. Su adecuada elaboración y gestión aseguran que las leyes sean implementadas de manera efectiva y cumplan con sus objetivos

Tema de Desarrollo: Finanzas públicas sanas.

Programa presupuestario: Fortalecimiento de los ingresos.

Tiene como principal objetivo elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria con seguridad, transparencia en los trámites para el contribuyente, realizando un conjunto de acciones encaminadas a captar y recaudar los recursos provenientes de las contribuciones municipales y de los ingresos



adquiridos del Sistema de Coordinación Fiscal. Por lo que, es una estrategia gubernamental diseñada para incrementar los ingresos del Estado a través de diversas acciones orientadas a mejorar la eficiencia y la recaudación fiscal.

Tema de Desarrollo: Finanzas públicas sanas.

Programa presupuestario: Gasto social e inversión pública.

Este programa presupuestario se encarga de elaborar con las Dependencias y Organismos municipales los planes y programas frente a inversión pública, vigilando que los recursos que se asignen se apliquen de acuerdo a la normatividad vigente, así como a comprender el conjunto de acciones dirigidas al análisis, distribución y registro de los recursos de inversión pública para el ejercicio fiscal, de igual manera para el seguimiento, control y el nivel de cumplimiento de las obras y/o acciones programadas. Con el propósito de garantizar el bienestar social de la población a través de la asignación de recursos para programas y acciones enfocadas en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. Esto se logra a través de la inversión en sectores como educación, salud, vivienda, seguridad social, asistencia social, cultura, deporte, entre otros.

Tema de Desarrollo: Gestión para resultados y evaluación del desempeño.

Programa presupuestario: Planeación y presupuesto basado en resultados.

Es un enfoque de gestión que busca mejorar la eficacia y eficiencia de la asignación de recursos mediante la alineación del presupuesto con los resultados deseados. Este programa presupuestario se enfoca en los resultados concretos que se quieren alcanzar, consiste en establecer metas claras y medibles que se desean alcanzar y así realizar un seguimiento continuo para evaluar el cumplimiento de los objetivos planteados. Comprende el conjunto de actividades para la coordinación, participación, elaboración, actualización e instrumentación del PDM, así como la definición de los mecanismos necesarios para facilitar el proceso de planeación, programación, presupuestación y evaluación de las dependencias y organismos municipales para en su caso. En conclusión, busca promover la eficiencia en el uso de los recursos financieros, identificando las áreas de mayor impacto para priorizar la asignación de recursos.

Tema de Desarrollo: Gestión para resultados y evaluación del desempeño.

Programa presupuestario: Consolidación de la administración pública de resultados.

Tiene como objetivo mejorar la eficiencia, eficacia y transparencia en la gestión de los recursos públicos, con el fin de llevar a cabo políticas públicas más efectivas y lograr resultados medibles



y tangibles para la sociedad. Se enfoca en la modernización de los procesos administrativos, la implementación de mecanismos de evaluación y seguimiento de la gestión gubernamental, y la promoción de la rendición de cuentas por parte de las autoridades públicas. También busca impulsar la profesionalización de los servidores públicos y promover una cultura de mejora continua en la gestión gubernamental.

Tema de Desarrollo: Finanzas públicas sanas.

Programa presupuestario: Modernización del catastro mexiquense.

Es una iniciativa que engloba las acciones que se llevan a cabo los gobiernos municipales en los procesos de registro de los bienes inmuebles, así como a las actividades enfocadas a la integración, conservación y actualización del padrón catastral. El objetivo primordial de este programa presupuestario es contar con un catastro actualizado y confiable que permita una adecuada administración del municipio de Chalco. La modernización del catastro no solo mejora la administración pública, sino que también tiene beneficios directos para los ciudadanos y el desarrollo económico, al proporcionar una base más precisa para la planificación urbana, la recaudación de impuestos y la inversión en infraestructura.

Tema de Desarrollo: Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad.

Programa presupuestario: Comunicación pública y fortalecimiento informativo

Este programa presupuestario Comunicación pública y fortalecimiento informativo se encarga de difundir y comunicar a la población en general sobre las acciones gubernamentales, así como la promoción de programas y políticas, el fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuenta. También incrementará la confianza pública y fomenta una participación ciudadana más activa e informada fomentando la participación ciudadana. Los recursos asignados a este programa presupuestario se utilizan para la creación de campañas de información, la capacitación de funcionarios públicos en materia de comunicación, y la implementación de herramientas y tecnologías para mejorar la difusión de información gubernamental.

Tema de Desarrollo: Transparencia y rendición de cuentas.

Programa presupuestario: Transparencia.

Tiene como objetivo principal promover la transparencia y rendición de cuentas en la gestión de los recursos públicos dentro de la administración del municipio de Chalco. Este programa presupuestario se refiere a la obligación que tiene el sector público en el ejercicio de las atribuciones



para generar un ambiente de confianza, seguridad, ya que se tiene informada a la ciudadanía sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas entre otra información que se genere. Se fomenta así la participación ciudadana en la toma de decisiones y la vigilancia de la gestión pública.

Tema de Desarrollo: Finanzas públicas sanas.

Programa presupuestario: Deuda pública.

Tiene como finalidad garantizar la sostenibilidad de la deuda y estabilidad financiera del país. Por lo que, se gestionan acciones programadas y coordinadas para gestionar la deuda pública del municipio, siendo así gestionar la cantidad de dinero que el gobierno debe a sus acreedores, incluyen acciones orientadas a radicar el servicio de la deuda, con el propósito de que los recursos obtenidos se destinen a la inversión pública productiva, así como a mantener el perfil de vencimiento en los plazos más convenientes para atender presiones presupuestales.

Tema de Desarrollo: Finanzas públicas sanas.

Programa presupuestario: Transferencias.

Este programa presupuestario Transferencias tiene el principal objetivo mejorar las condiciones de vida de la población en general del municipio. Dicho programa se ve reflejado en diversas formas, tanto como subsidios, becas, pensiones, ayuda alimentaria, entre otras más. Este programa presupuestario es fundamental para la reducción de la desigualdad y la lucha contra la pobreza.

Tema de Desarrollo: Finanzas públicas sanas.

Programa presupuestario: Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores.

Busca regularizar la situación financiera de una entidad al saldar las deudas heredadas de ejercicios fiscales anteriores, permitiendo así mantener la salud fiscal y la credibilidad financiera de la misma. También busca regularizar la situación financiera de una entidad al saldar las deudas heredadas de ejercicios fiscales anteriores, permitiendo así mantener la salud fiscal y la credibilidad financiera de la misma.



Eje Transversal 3: Tecnología y Coordinación para el Buen Gobierno

Tema de desarrollo:	Programa presupuestario	
	Clave:	Denominación:
Alianzas para el desarrollo	01050201	Impulso al federalismo y desarrollo municipal
Municipio moderno en tecnologías de información y comunicaciones	01080501	Gobierno electrónico

Tema de Desarrollo: *Alianzas para el desarrollo.*

Programa presupuestario: *Impulso al federalismo y desarrollo municipal.*

El impulso al federalismo y el desarrollo municipal son importantes para fortalecer la gobernanza, promover la equidad y mejorar la calidad de vida en la comunidad. Ambos conceptos están interrelacionados y se complementan mutuamente, ya que el federalismo permite una distribución de poderes y responsabilidades entre diferentes niveles de gobierno, mientras que el desarrollo municipal se enfoca en mejorar la gestión y las condiciones del municipio. Este programa presupuestario considera las acciones de profesionalización, actualización y formación académica que se llevan a cabo, así como las actividades relativas a la certificación de los conocimientos y habilidades de los servidores públicos hacendarios.

Tema de Desarrollo: *Municipio moderno en tecnologías de información y comunicaciones.*

Programa presupuestario: *Gobierno electrónico.*

El programa presupuestario Gobierno Electrónico, se refiere al uso de tecnologías digitales, especialmente Internet, para mejorar la eficiencia, transparencia y accesibilidad de los servicios gubernamentales. Este enfoque transforma la manera en que los gobiernos interactúan con los ciudadanos, empresas y otros actores, permitiendo una administración pública más ágil y accesible. Incluye acciones enfocadas a impulsar el gobierno electrónico para contribuir a la automatización de procesos, sistemas prioritarios y al desarrollo del sistema de la administración, otorgando capacitaciones en el uso de tecnologías para el personal gubernamental, la promoción de la participación ciudadana a través de medios electrónicos, implementación de sistemas de gestión electrónica de trámites y servicios, entre otros aspectos relacionados con la modernización de la gestión pública utilizando las TIC'S.



IV. DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DE LAS METAS DE ACTIVIDAD

El Gobierno de Chalco para el ejercicio fiscal 2024 adoptó **55 Programas presupuestarios**, los cuales contemplan **673 Metas de Actividad** a evaluar en el Tercer Trimestre. Cada meta cuenta con parámetros de aceptación establecidos a partir de criterios óptimos, los cuales se presentan con una simbología tipo “**semáforo**” misma que se describe a continuación:



90% en adelante de avance
señala que las metas tuvieron un avance aceptable.



50% al 89% de avance
refleja metas parcialmente cumplidas y que representan un riesgo en el cumplimiento de los objetivos.



0% al 49% de avance
indica que las metas tienen bajo o nulo avance lo que representa un estado crítico en el cumplimiento de los objetivos.

Es importante mencionar que existen metas que su porcentaje de cumplimiento es menor al 90% o mayor al 110% respecto a lo planeado; sin embargo, se consideraron dentro del paramento verde, toda vez que, representan actividades que aumentan el valor público.

Con base a lo anterior, en las siguientes tablas se muestra por Pilar/Eje, la semaforización obtenida del total de las metas ejecutadas por el Municipio y sus Organismos Descentralizados, durante el Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2024:

1 FIN DE LA POBREZA



2 HAMBRE CERO



3 SALUD Y BIENESTAR



4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



5 IGUALDAD DE GÉNERO



8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



PILAR 1: SOCIAL, MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE

EN ESTE PILAR, EL GOBIERNO DE CHALCO IMPLEMENTÓ ACCIONES QUE CONTRIBUYEN AL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS).

MESAS DIRECTIVAS ESCOLARES

Chalco, Estado de México, 30 de septiembre de 2023



AVANCE DE METAS DE ACTIVIDAD DEL MUNICIPIO





TERCER REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL DE METAS DE ACTIVIDAD (PBRM-08C) Y SEMAFORIZACIÓN (JULIO-SEPTIEMBRE 2024)

Dependencia Administrativa: Dirección de Bienestar

Programa Presupuestario: 02020201 Desarrollo Comunitario

Clave de Dependencia General: I01 Desarrollo Social

Clave de Dependencia Auxiliar: 139 Control Social

PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
020202010101 Promoción A La Participación Comunitaria	Otorgar capacitaciones para la gestión de programas sociales a los grupos vulnerables o marginados	1.00	1.00	100.00%
	Realizar talleres comunitarios para el fortalecimiento económico de los grupos vulnerables y/o marginados	5.00	5.00	100.00%
	Capacitar a los grupos de participación social	1.00	7.00	700.00%
	Integrar grupos de participación social	15.00	7.00	46.66%
020202010102 Apoyo a la Comunidad	Participar en reuniones gubernamentales para realizar gestiones ante el EDOMEX	2.00	2.00	100.00%
	Realizar la gestión de los programas de desarrollo social ante el Gobierno Federal y Gobierno Estatal	1.00	1.00	100.00%
	Realizar reuniones con beneficiarios de los programas sociales	3.00	3.00	100.00%
	Atender y/o canalizar las solicitudes ciudadanas relativas a los programas sociales	15.00	15.00	100.00%

IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

♦ **Otorgar capacitaciones para la gestión de programas sociales a los grupos vulnerables o marginados:** Ciudadanos informados del correcto procedimiento a seguir para poder participar en las convocatorias de los Programas sociales.

Beneficiando a 250 habitantes de la Colonia Llanos de San Juan de Dios.

♦ **Realizar talleres comunitarios para el fortalecimiento económico de los grupos vulnerables**



y/o marginados: Fortalecer los conocimientos y habilidades de hombres y mujeres para mejorar sus condiciones sociales de vida.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

♦ **Capacitar a los grupos de participación social:** Facilitar la intervención de la ciudadanía y de las partes interesadas en la gestión pública, permitiendo el control social para el mejoramiento de las condiciones de vida de la ciudadanía.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

♦ **Integrar grupos de participación social:** El fortalecimiento del entorno susceptible de propiciar el progreso social de la comunidad.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

♦ **Participar en reuniones gubernamentales para realizar gestiones ante el EDOMEX:** Garantizar la igualdad e impulsar el desarrollo de los jóvenes, manejar, proteger los recursos naturales y promover la igualdad de género. Lograr que los damnificados recuperen documentos oficiales de gran importancia.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

♦ **Realizar la gestión de los programas de desarrollo social ante el gobierno Federal y Gobierno Estatal:** Cuidar la salud de las personas damnificadas que viven en el refugio temporal.

Beneficiando a 71 personas de las comunidades de Culturas de México y San Miguel Jacalones I y II.

♦ **Realizar reuniones con beneficiarios de los programas sociales:** Que las y los beneficiarios de los programas sociales conozcan los beneficios adicionales de cada programa social.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

♦ **Atender y/o canalizar las solicitudes ciudadanas relativas a los programas sociales:** El fortalecimiento del entorno susceptible para favorecer el progreso social de la comunidad.



Beneficiando a 15 personas del Municipio de Chalco.

En el **Programa Presupuestario 02020201 Desarrollo Comunitario**, se realizaron acciones encaminadas a la capacitación de talleres comunitarios para el fortalecimiento económico de los grupos vulnerables e integrar grupos de participación social, siendo así que participaron en reuniones gubernamentales para realizar gestiones, gestionaron programas de desarrollo social ante el Gobierno Federal y el Estatal, por lo tanto, reunieron a los beneficiarios de dichos programas.

Dependencia Administrativa: Coordinación Municipal de Protección Civil

Programa Presupuestario: 02030101 Prevención Médica Para La Comunidad

Clave de Dependencia General: T00 Protección Civil

Clave de Dependencia Auxiliar: 129 Antirrábico

PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
020301010203 Entornos Y Comunidades Saludables	Realizar sesiones del Consejo Municipal de Control y Bienestar Animal	1.00	0.00	0.00%
	Realizar pláticas de concientización ante la tendencia responsable de animales de compañía.	20.00	30.00	150.00%
	Realizar jornadas de difusión para promover la adopción de perros y gatos	1.00	1.00	100.00%
	Realizar campañas médicas veterinarias para perros y gatos de compañía y en situación de calle	9.00	10.00	111.11%
	Otorgar consultas medico veterinarias a perros y gatos (esterilización, vacunación y desparasitación)	2,000.00	5,110.00	255.50%
	Realizar los informes concentrados de la atención especial brindada a los perros y gatos de compañía y en situación de calle (maltrato, sepultura, captura)	3.00	3.00	100.00%

IMPACTO. BENEFICIO O LOGRO GENERADO

♦ **Realizar pláticas de concientización ante la tendencia responsable de animales de compañía:** La población municipal conoce sus derechos y obligaciones como tutores responsables, así como la dependencia a la cual se debe dirigir para atender casos de maltrato animal y las sanciones aplicables..

Beneficiando a 16,502 habitantes de Lomas De San Pablo, San Miguel Jacalones, El Naranjo, Jardines De Tlapala, San Pablo Atlazalpan, Santa María Huexoculco, Casco De San Juan, Los



Héroes, Santa Catarina Ayotzingo, Pueblo Nuevo, Covadonga, Hacienda San Juan y Villas Chalco.

- ♦ **Realizar jornadas de difusión para promover la adopción de perros y gatos:** Se brinda una segunda oportunidad de vida a un animal maltratado o abandonado de nuestro de un núcleo familiar responsable.

Beneficiando a 15,000 habitantes de Lomas de San Pablo, San Miguel Jacalones, el Naranjo, Jardines de Tlapala, San Pablo Atlazalpan, Santa María Huexoculco, Casco De San Juan, los Héroes, Santa Catarina Ayotzingo, Pueblo Nuevo, Covadonga, Hacienda San Juan y Villas Chalco.

- ♦ **Realizar campañas médicas veterinarias para perros y gatos de compañía y en situación de calle:** Se apoya para brindar una mejor calidad de vida a un animal de compañía, al tiempo que se inicia con un esquema básico de salud que previene la transmisión de enfermedades zoonóticas y el nacimiento de animales no deseados y su consecuente abandono.

Beneficiando a 16,502 habitantes de Lomas de San Pablo, San Miguel Jacalones, el Naranjo, Jardines de Tlapala, San Pablo Atlazalpan, Santa María Huexoculco, Casco De San Juan, los Héroes, Santa Catarina Ayotzingo, Pueblo Nuevo, Covadonga, Hacienda San Juan y Villas Chalco.

- ♦ **Otorgar consultas medico veterinarias a perros y gatos (esterilización, vacunación y desparasitación):** Se ofrece a la comunidad municipal una opción de atención básica accesible para sus animales de compañía, permitiendo, a su vez, el bienestar de esos animales y un cuidado digno de parte de sus tutores.

Beneficiando a 16,502 habitantes de Lomas de San Pablo, San Miguel Jacalones, el Naranjo, Jardines de Tlapala, San Pablo Atlazalpan, Santa María Huexoculco, Casco De San Juan, los Héroes, Santa Catarina Ayotzingo, Pueblo Nuevo, Covadonga, Hacienda San Juan y Villas Chalco.

- ♦ **Realizar los informes concentrados de la atención especial brindada a los perros y gatos de compañía y en situación de calle (maltrato, sepultura, captura):** Se informa a las autoridades superiores sobre las labores de atención a la población municipal de acuerdo a la demanda de los servicios ofertados, así como las labores de control y monitoreo epidemiológico negativo.

Beneficiando a 16,502 habitantes de Lomas de San Pablo, San Miguel Jacalones, el Naranjo,



Jardines de Tlapala, San Pablo Atlazalpan, Santa María Huexoculco, Casco De San Juan, los Héroes, Santa Catarina Ayotzingo, Pueblo Nuevo, Covadonga, Hacienda San Juan y Villas Chalco.

En este **Programa Presupuestario 02030101 Prevención Médica Para La Comunidad**, se realizaron acciones de promoción, prevención y fomento de la salud pública, a través de la Unidad de Control y Bienestar Animal, para contribuir a la disminución de enfermedades de perros y gatos y con ello mantener un buen estado de salud de la población municipal que convive con animales de compañía, así como la protección de los perros y gatos de la calle.

Dependencia Administrativa: Dirección de Bienestar

Programa Presupuestario: 02030201 Atención Médica

Clave de Dependencia General: I01
Desarrollo Social

Clave de Dependencia Auxiliar: 153
Atención a la Salud

PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
020302010101 Apoyo Municipal a la prestación de servicios de salud para las personas	Brindar consultas de atención medica en los Centros de Atención Social (CAS)	5,500.00	10,502.00	190.94%
	Realizar gestiones para la adquisición de insumos médicos	1.00	1.00	100.00%
	Otorgar capacitaciones al personal médico de los CAS	3.00	3.00	100.00%
	Realizar evaluaciones al personal médico pasante de los Centros de Atención Social	1.00	1.00	100.00%
	Realizar reporte de las consultas odontológicas otorgadas en los CDC´s	3.00	3.00	100.00%
	Realizar publicaciones electrónicas o impresas en materia de prevención de la salud	4.00	4.00	100.00%
	Realizar platicas de prevención de la salud y de enfermedades	60.00	85.00	141.66%
	Gestionar la aplicación de biológicos (vacunas)	1.00	1.00	100.00%
	Realizar campañas de promoción y atención de la salud	2.00	2.00	100.00%

IMPACTO. BENEFICIO O LOGRO GENERADO

♦ **Brindar consultas médicas en los Centros de Atención Social (CAS):** Se brindó atención médica gratuita en los CAS y CDC del municipio apoyando a personas de escasos recursos.



Beneficiando a 10,502 personas de las siguientes comunidades: Agrarista, Álamos, Santa Catarina Ayotzingo, Barrio San Antonio, Covadonga, San Gregorio Cuautzingo, Culturas de México, Emiliano Zapata, San Mateo Huitzilzingo, San Miguel Jacalones I y II, San Mateo Tezoquipan Miraflores, Nueva San Miguel, Portales, Pueblo Nuevo, San Lucas Amalinalco, San Marcos Huixtoco, San Martín Xico Nuevo, San Pablo Atlazalpan, Santa Cruz Amalinalco, San Juan Tezompa, La Candelaria Tlapala, Tres Marías, Nueva San Antonio, Ejidal, Unión de Guadalupe, Jardines de Chalco, Héroes Chalco, Chimalpa, San Martín Cuautlalpan, Casco de San Juan y Huexoculco.

- ♦ **Realizar gestiones para la adquisición de insumos médicos:** Se beneficia no solamente la salud de los beneficiarios si no que también se beneficia directamente la economía de las familias que reciben los medicamentos e insumos médicos gratuitos.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Otorgar capacitaciones al personal médico de los CAS:** Se capacita a los médicos constantemente para brindar atención médica de calidad.

Beneficiando a 29 médicos que atienden las comunidades de: Culturas de México, Agrarista, Álamos, Santa Catarina Ayotzingo, Barrio San Antonio, Covadonga, San Gregorio Cuautzingo, San Mateo Huitzilzingo, San Miguel Jacalones I y II, San Mateo Tezoquipan Miraflores, Nueva San Miguel, Portales, Pueblo Nuevo, San Lucas Amalinalco, San Marcos Huixtoco, San Pablo Atlazalpan, Santa Cruz Amalinalco, San Juan Tezompa, La Candelaria Tlapala, Tres Marías, San Martín Xico Nuevo, Emiliano Zapata y Huexoculco.

- ♦ **Realizar evaluaciones al personal médico pasante de los Centros de Atención Social:** Evaluar los conocimientos de los médicos e identificar debilidades para atenderlas y mejorar sus conocimientos.

Beneficiando a 9 médicos pasantes.

- ♦ **Realizar reporte de las consultas odontológicas otorgadas en los CDC's:** Mejorar la salud bucal de hombres y mujeres del municipio de escasos recursos.

Beneficiando a 926 personas de las siguientes comunidades: San Martín Cuautlalpan, Agrarista, San Mateo Tezoquipan Miraflores, San Juan Tezompa, San Gregorio Cuautzingo, Nueva San Miguel, San Marcos Huixtoco, Tres Marías, Huexoculco y Pueblo Nuevo.



- ♦ **Realizar publicaciones electrónicas o impresas en materia de prevención de la salud:** Se difunde información relevante referente a salud de prevención en los diferentes CAS mediante 500 trípticos impresos.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Realizar platicas de prevención de la salud y de enfermedades:** Se brinda información relevante de prevención mediante pláticas informativas en los CAS.

Beneficiando a 1,020 personas de las siguientes comunidades: Agrarista, Álamos, Santa Catarina Ayotzingo, Barrio San Antonio, Covadonga, San Gregorio Cuautzingo, Culturas de México, Emiliano Zapata, San Mateo Huitzilzingo, San Miguel Jacalones I y II, San Mateo Tezoquipan Miraflores, Nueva San Miguel, Portales, Pueblo Nuevo, San Lucas Amalinalco, San Marcos Huixtoco, San Martín Xico Nuevo, San Pablo Atlazalpan, Santa Cruz Amalinalco, San Juan Tezompa, La Candelaria Tlapala, Tres Marías y Huexoculco.

- ♦ **Gestionar la aplicación de biológicos (vacunas):** Vacunación a la comunidad vulnerable en el albergue.

Beneficiando a 24 niños de las colonias Culturas de México y San Miguel Jacalones II.

- ♦ **Realizar campañas de promoción y atención a la salud:** Se evalúa la salud física de niños, niñas y jóvenes para prevenir situaciones que pongan en riesgo su salud, además de apoyar en la economía familiar.

Beneficiando a 490 niños y jóvenes de las comunidades de Santa María Huexoculco y San Martín Cuautlalpan.

En este **Programa Presupuestario 02030201 Atención Médica** se llevaron a cabo acciones que resulten en apoyo municipal al brindar consultas médicas los habitantes de este municipio, gestionar la adquisición de insumos médicos, otorgar capacitaciones al personal médico, evaluaciones al personal médico pasantes para brindar un mejor servicio a los ciudadanos.



Dependencia Administrativa: Dirección de Obras Públicas

Programa Presupuestario: 02050101 Educación Básica

Clave de Dependencia General: F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas

Clave de Dependencia Auxiliar: 124 Obras Públicas

PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
020501010106 Apoyo Municipal a la Educación Básica	Realizar obras de construcción de aulas en escuelas del municipio	2.00	2.00	100.00%
	Realizar obras de construcción de bibliotecas en escuelas de municipio	1.00	1.00	100.00%
	Realizar obras de construcción de techado en área de impartición de educación física en escuelas del municipio	1.00	1.00	100.00%
	Realizar obras de rehabilitación y/o mantenimiento en aulas de escuelas de educación básica	1.00	1.00	100.00%

IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

♦ **Realizar obras de construcción de aulas en escuelas del municipio:** La construcción de aulas en escuelas del municipio puede ser un motor de cambio positivo que no solo impacta en la educación, sino también en el desarrollo social y económico del área. Sin embargo, es esencial que este tipo de proyectos se realicen con planificación adecuada y en consulta con la comunidad para maximizar sus beneficios.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

♦ **Realizar obras de construcción de bibliotecas en escuelas de municipio:** La construcción de bibliotecas en escuelas de un municipio es una inversión a largo plazo que puede generar múltiples beneficios, propiciando un entorno más robusto y enriquecedor para el aprendizaje y el desarrollo integral de los estudiantes y la comunidad. De este modo, es un paso hacia el fortalecimiento del tejido social y cultural de la localidad.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

♦ **Realizar obras de construcción de techado en área de impartición de educación física en escuelas del municipio:** La construcción de techados en áreas de educación física tiene el potencial de generar un impacto positivo en múltiples dimensiones, desde la salud y el bienestar de los estudiantes hasta el fortalecimiento de la comunidad educativa. Es



importante que estos proyectos sean planteados y ejecutados de manera que reflejen las necesidades específicas de cada escuela y su entorno.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

♦ **Realizar obras de rehabilitación y/o mantenimiento en aulas de escuelas de educación básica:** Las obras de rehabilitación y mantenimiento en aulas de escuelas de educación básica no solo son cruciales para la infraestructura física, sino que también tienen un impacto duradero en la calidad educativa, el bienestar estudiantil y el desarrollo de la comunidad. Invertir en estas áreas no solo beneficia a los estudiantes actuales, sino que también sienta las bases para un mejor futuro educativo y social.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

En este **Programa Presupuestario 02050101 Educación Básica** realizaron acciones enfocadas a la construcción de las aulas, bardas perimetrales, bibliotecas, cancha de usos múltiples, techado en áreas de impartición de educación física en escuelas del municipio; obras de mejoramiento de módulos sanitarios, todo esto resulta apoyo municipal al desarrollo en materia de infraestructura, equipamientos otorgados a la educación de tipo básica.

Dependencia Administrativa: Dirección de Educación

Programa Presupuestario: 02050101 Educación Básica

Clave de Dependencia General: 000 Educación Cultural y Bienestar Social	Clave de Dependencia Auxiliar: 141 Educación
--	---

PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
020501010106 Apoyo Municipal a la Educación Básica	Coordinar actos cívicos gubernamentales	2.00	1.00	50.00%
	Impartir pláticas de concientización y prevención de problemáticas sociales a la comunidad escolar	10.00	12.00	120.00%
	Recibir, canalizar y liberar el servicio social para alumnos de educación media superior y superior	57.00	57.00	100.00%
	Atender y canalizar las solicitudes de diferentes instituciones educativas	15.00	15.00	100.00%
	Realizar reuniones con mesas directivas escolares	1.00	1.00	100.00%
	Realizar sesiones del Consejo de Participación Social en la Educación	1.00	1.00	100.00%
	Realizar talleres educativos para la comunidad escolar	5.00	7.00	140.00%



- ♦ **Coordinar actos cívicos gubernamentales:** Crear y fomentar respeto por actos cívicos que representan a nuestra patria, en la ciudadanía chalquense.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Impartir pláticas de concientización y prevención de problemáticas sociales a la comunidad escolar:** Apoyar a la ciudadanía a tener más herramientas para reflexionar, concientizar, prevenir conflictos, accidentes y sobre todo lograr una mejor convivencia.

Beneficiando a 3,500 estudiantes y maestros del Municipio de Chalco.

- ♦ **Recibir, canalizar y liberar el servicio social para alumnos de educación media superior y superior:** El impacto es que a los estudiantes se les abren más puertas y continuar con su proyecto de vida profesional.

Beneficiando a 57 alumnos del Municipio de Chalco.

- ♦ **Atender y canalizar las solicitudes de diferentes instituciones educativas:** El beneficio mayor es que los estudiantes estarán en mejores condiciones dentro de su institución de estudio, también motivara a la comunidad en general al sentirse apoyada la institución.

Beneficiando a 5,700 estudiantes y maestros del Municipio de Chalco.

- ♦ **Realizar reuniones con mesas directivas escolares:** Al realizarse estas reuniones con mesas directivas escolares se están beneficiando todas las instituciones de la comunidad estudiantil de Chalco, pues se tratan temas importantes de mejora en la parte académica y mejoras en la infraestructura de las mismas.

Beneficiando a 450 personas de la comunidad estudiantil del Municipio de Chalco.

- ♦ **Realizar sesiones del Consejo de Participación Social en la Educación:** Al realizarse estas sesiones de consejo de participación se están beneficiando todas las instituciones de la comunidad estudiantil de Chalco, pues se tratan temas importantes de mejora en todos los ámbitos.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Realizar talleres educativos para la comunidad escolar:** Se apoya en el ámbito físico, personal y



emocional tanto a los alumnos como a los padres de familia además de fomentar, la convivencia, los valores y la integración familiar.

Beneficiando a 650 alumnos del Municipio de Chalco.

En este Programa Presupuestario 02050101 Educación Básica, se realizaron acciones encaminadas a coordinar pláticas de sensibilización para prevenir problemas sociales dentro de los centros educativos, también brindan a los estudiantes de alto nivel oportunidades para realizar y publicar servicios sociales, y gestionan todas estas solicitudes de las instituciones educativas; los padres y estudiantes también recibieron una serie de talleres para obtener retroalimentación.

Dependencia Administrativa: Coordinación Municipal de Asuntos Indígenas

Programa Presupuestario: 02060701 Pueblos Indígenas

Clave de Dependencia General: 100 Promoción Social

Clave de Dependencia Auxiliar: 151 Atención a los Pueblos Indígenas

PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
020607010101 Concertación Para El Desarrollo De Los Pueblos Indígenas	Realizar eventos de carácter cultural étnico	1.00	1.00	100.00%
	Difundir temas relativos a las comunidades indígenas y pueblos originarios en medios electrónicos y/o impresos	1.00	1.00	100.00%
	Registrar las asesorías jurídicas otorgadas a las personas de la comunidad indígena	1.00	1.00	100.00%
	Registrar las gestiones realizadas a las solicitudes y necesidades de las personas de la comunidad indígena	1.00	1.00	100.00%

IMPACTO. BENEFICIO O LOGRO GENERADO

♦ **Difundir temas relativos a las comunidades indígenas y pueblos originarios en medios electrónicos y/o impresos:** Se difundió información relevante referente a la importancia de las comunidades indígenas para promoviendo las tradiciones y cultura de los pueblos radicados en Chalco.

Beneficiando a 20,000 personas del Municipio de Chalco.

♦ **Registrar las asesorías jurídicas otorgadas a las personas de la comunidad indígena:** Se brinda asesorías jurídicas entre las comunidades indígenas para promover el respeto a los derechos indígenas y fomentar el pleno desarrollo de las personas indígenas.



Beneficiando a 42 personas de la comunidad de San Pablo Atlazalpan.

♦ **Registrar las gestiones realizadas a las solicitudes y necesidades de las personas de la comunidad indígena:** Se orienta en las gestiones solicitadas por las comunidades indígenas y promovemos la autonomía y liderazgo de las personas indígenas.

Beneficiando a 8 personas de Tlapala, Tezompa, Culturas, San Pablo, Ayotzingo.

♦ **Realizar recorridos para identificar a la comunidad indígena:** Se realizó un recorrido para identificar comunidades indígenas y acercarlas a las actividades de la Coordinación.

Beneficiando a 36 personas de San Pablo, Huitzilzingo, Jardines, Emiliano Zapata.

En este **Programa Presupuestario 02060701 Pueblos Indígenas** se realizaron acciones enfocadas a realizar el festival de las Culturas Indígenas y Pueblos Originarios del municipio; difundir temas relativos a las comunidades indígenas; registraron las asesorías jurídicas, gestionaron las solicitudes y necesidades a las personas de las comunidades indígenas del municipio de Chalco.

Dependencia Administrativa: Defensoría Municipal de los Derechos Humanos

Programa Presupuestario: 02060801 Protección a la Población Infantil y Adolescente

Clave de Dependencia General: A02 Derechos Humanos

Clave de Dependencia Auxiliar: 102 Derechos Humanos

PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
020608010105 Promoción de la Participación Infantil y Adolescente	Otorgar pláticas informativas de Derechos Humanos a niñas, niños y adolescentes	75.00	75.00	100.00%
	Participar en las sesiones del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	1.00	1.00	100.00%
	Realizar la difusión y promoción de los Derechos Humanos de las niñas, niños y adolescentes, a través de folletos	1,000.00	1,000.00	100.00%
	Brindar asesorías jurídicas en defensa de las niñas, niños y adolescentes	1.00	1.00	100.00%

IMPACTO. BENEFICIO O LOGRO GENERADO

♦ **Otorgar pláticas informativas de Derechos Humanos a niñas, niños y adolescentes:**



Proteger, Garantizar, Promover los Derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de las pláticas de Prevención del Abuso Sexual, Acoso Escolar y Adicciones.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

♦ **Participar en las sesiones del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes:** Proteger, Garantizar, Promover los Derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

♦ **Realizar la difusión y promoción de los Derechos Humanos de las niñas, niños y adolescentes, a través de folletos:** Dar a conocer los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes.

Beneficiando a 1,000 estudiantes del Cetic 96, San Martín Cuautlalpan y Tecnológico Tlapala.

♦ **Brindar asesorías jurídicas en defensa de las niñas, niños y adolescentes:** Proteger, Garantizar, Promover los Derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Beneficiando a 1 persona de San Lorenzo Chimalpa.

♦ **Certificar al personal de la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos en materia de Género (igualdad y atención de la violencia):**

Beneficiando a

En este **Programa Presupuestario 02060801 Protección a la Población Infantil y Adolescente**, se realizaron actividades orientadas a verificar la conformación de redes de niñas, niños, y adolescentes para poder promover sus derechos, otorgar pláticas informativas en materia de Derechos Humanos, participar en las sesiones del Sistema Municipal de protección integral de niñas, niños y adolescentes, fomentar y difundir los derechos de los niños, niñas y adolescentes, con el objeto de que cuenten con las herramientas necesarias para su conocimiento, defensa y ejercicio de sus derechos e impulsar en ellos los valores de igualdad, democracia, respeto, tolerancia y amor a la patria, asimismo incluye las acciones para garantizar y proteger el pleno goce, respeto, protección y promoción de sus derechos humanos.



Dependencia Administrativa: Dirección de Bienestar

Programa Presupuestario: 02060806 Oportunidades para los Jóvenes

Clave de Dependencia General: 101 Desarrollo Social

Clave de Dependencia Auxiliar: 143 Atención a la Juventud

PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
020608060102 Bienestar Y Orientación Juvenil	Realizar cursos para estimular la participación social de los jóvenes	4.00	0.00	0.00%
	Realizar evento de la Semana de la Juventud	1.00	1.00	100.00%
	Participar en el mantenimiento a los espacios públicos para el esparcimiento y deporte de los jóvenes	1.00	1.00	100.00%
	Realizar pláticas de orientación vocacional para la prevención y orientación juvenil	35.00	35.00	100.00%

IMPACTO. BENEFICIO O LOGRO GENERADO

♦ **Realizar cursos para estimular la participación social de los jóvenes:** N/A

Beneficiando: N/A

♦ **Realizar evento de la Semana de la Juventud:** Generar conciencia sobre los problemas y desafíos que enfrenta la juventud en todo el mundo, para reconocer y promover el potencial de la juventud como agentes de cambio.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

♦ **Participar en el mantenimiento a los espacios públicos para el esparcimiento y deporte de los jóvenes:** Realizar integración familiar, disminución de la violencia, de las adicciones, combate a la obesidad, y se tienen ventajas en el deporte.

Beneficiando a 200 jóvenes del Centro de Desarrollo Comunitario de la comunidad de San Marcos Huixtoco.

♦ **Realizar pláticas de orientación vocacional para la prevención y orientación juvenil:** Proveen conocimientos, la educación enriquece la cultura, el espíritu, los valores, siendo uno de los factores que más influye en el avance y progreso de personas y sociedades.



Beneficiando a 649 jóvenes de la Universidad “Univer Millenium”, Esc. Sec. Of. No.1015 “Maestro Eusebio Benítez Albarrán”, Centro Integral de Matemáticas Aplicadas Colonia Ejidal y Esc. Sec. Of. No. 0646 “Frida Kahlo” en la colonia Jardines de Chalco.

En este Programa Presupuestario 02060806 Oportunidades para los Jóvenes se realizaron acciones orientadas a atender las necesidades de desarrollo y bienestar de los jóvenes, así como la realización de concursos para estimular la participación social de los jóvenes, realización de la Semana de la Juventud, torneos de fútbol para que jóvenes del municipio puedan participar en esta actividad, asimismo participar en el mantenimiento a los espacios públicos de esparcimiento y deporte, todo esto orientado a brindarle oportunidades a los jóvenes en desarrollarse plenamente.

AVANCE DE METAS DE ACTIVIDAD DEL S.M. D.I.F.





TERCER REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL DE METAS DE ACTIVIDAD (PBRM-08C) Y SEMAFORIZACIÓN (JULIO-SEPTIEMBRE 2024)

Dependencia Administrativa: Subdirección de Servicios de Salud

Programa Presupuestario: 02030101 Prevención Médica para la Comunidad

Clave de Dependencia General: E00 Área de Operación

Clave de Dependencia Auxiliar: 310 Área de Salud y Deporte

PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
0203010101 Medicina Preventiva	Aplicar dosis de biológico del programa de vacunación universal	9.00	20.00	222.22%
	Expedir certificados médicos	2,861.00	3,881.00	135.65%
	Realizar exámenes de detección oportuna de cáncer mamario	83.00	20.00	24.09%
	Realizar exámenes para detección de cáncer cervicouterino	80.00	16.00	20.00%
	Realizar platicas nutricionales al público en general	10.00	10.00	100.00%
020301010201 Promoción de la Salud	Impartir platicas de odontología preventiva, en escuelas y población en general	20.00	20.00	100.00%
	Aplicar Enjuagatorios de fluoruro en escuelas primarias	1,310.00	1,111.00	84.80%
020301010202 Prevención de las Adicciones	Impartir pláticas de prevención de adicciones en escuelas y población en general	8.00	7.00	87.50%
	Impartir talleres de prevención de adicciones en escuelas y población en general	1.00	1.00	100.00%
	Elaborar y distribuir trípticos para la difusión de la prevención de las adicciones	3.00	3.00	100.00%

IMPACTO. BENEFICIO O LOGRO GENERADO

♦ **Aplicar dosis de biológico del programa de vacunación universal:** Se contribuyó a la prevención de enfermedades que podrían causar graves problemas de salud, discapacidad permanente o incluso la muerte.

Beneficiando a 11 personas de las comunidades de San Martin Xico Nuevo, San Mateo Huitzilzingo, Villas de San Martin, Covadonga, Jardines de Chalco, Los Héroes Chalco, Unidad Hab. Pueblo nuevo, San Mateo Tezoquipan Miraflores y Unión de Guadalupe.

♦ **Expedir certificados médicos:** Se contribuye a que los estudiantes y ciudadanía en general puedan cumplir con un requisito que les solicitan para concluir su trámite de ingreso (escolar o laboral).



Beneficiando a 3,881 personas del Municipio de Chalco.

- ♦ **Realizar exámenes de detección oportuna de cáncer mamario:** Se logró orientar a las usuarias del SMDIF, sobre cómo prevenir y detectar oportunamente el cáncer de mama.

Beneficiando a 20 mujeres de las comunidades de San Martín Xico Nuevo, San Mateo Huitzilzingo, Villas de San Martín, Covadonga, Jardines de Chalco, Los Héroes Chalco, Unidad Hab. Pueblo nuevo, San Mateo Tezoquipan Miraflores y Unión de Guadalupe.

- ♦ **Realizar exámenes para detección de cáncer cervicouterino:** Se logró orientar sobre cómo prevenir y detectar oportunamente el cáncer cervicouterino.

Beneficiando a 16 mujeres de las comunidades de San Martín Xico Nuevo, San Mateo Huitzilzingo, Villas de San Martín, Covadonga, Jardines de Chalco, Los Héroes Chalco, Unidad Hab. Pueblo nuevo, San Mateo Tezoquipan Miraflores y Unión de Guadalupe.

- ♦ **Realizar pláticas nutricionales al público en general:** Se impartieron pláticas de prevención de enfermedades por una mala alimentación que van dirigidas a las escuelas, así como a los usuarios que asisten al Sistema.

Beneficiando a 155 personas del Municipio de Chalco.

- ♦ **Impartir pláticas de odontología preventiva, en escuelas y población en general:** Se logró sensibilizar a la población en general, sobre la importancia de la salud bucal.

Beneficiando a 205 personas del Municipio de Chalco.

- ♦ **Aplicar Enjuagatorios de fluoruro en escuelas primarias:** Se logró prevenir y tratar enfermedades bucodentales para los menores.

Beneficiando a 1,111 menores de la comunidad de: Conjunto Habitacional Los Héroes Chalco.

- ♦ **Impartir pláticas de prevención de adicciones en escuelas y población en general:** Se logró orientar e informar a la población en general sobre los efectos que genera el consumo de sustancias nocivas para la salud.

Beneficiando a 160 personas de las comunidades de Chalco Centro.

- ♦ **Impartir talleres de prevención de adicciones en escuelas y población en general:** Se logró orientar e informar a la población en general sobre los efectos que genera el consumo de sustancias nocivas para la salud.



Beneficiando a 10 personas de las comunidades de Culturas de México, San Miguel Jacalones, Unión de Guadalupe, Jardines de Chalco, Emiliano Zapata y Covadonga.

- ♦ **Elaborar y distribuir trípticos para la difusión de la prevención de las adicciones:** Se logró mantener a una sociedad informada de las consecuencias y efectos del uso y consumo de las sustancias nocivas para la salud.

Beneficiando a 109 personas del Municipio de Chalco.

Se contribuyó en la reducción de las enfermedades infecciosas que más afectan a la población; sobre todo a los grupos más vulnerables, a través del autocuidado de la salud.

Dependencia Administrativa: Subdirección de Servicios de Salud

Programa Presupuestario: 02030201 Atención Médica

Clave de Dependencia General: E00 Área de Operación

Clave de Dependencia Auxiliar: 310 Área de Salud y Deporte

PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
020302010101 Apoyo Municipal a la Prestación de Servicios de Salud	Otorgar consultas médicas en consultorio fijo a la población de escasos recursos del Municipio	2,600.00	5,357.00	206.03%
	Realizar jornadas médicas en las diferentes comunidades del municipio de Chalco	13.00	15.00	115.38%
	Otorgar consultas nutricionales en consultorio fijo a la población de escasos recursos	207.00	138.00	66.66%
	Otorgar consultas odontológicas a la población de escasos recursos del municipio	1,760.00	1,239.00	70.39%
	Otorgar tratamientos odontológicos en consultorio fijo	2,040.00	1,394.00	68.33%

IMPACTO. BENEFICIO O LOGRO GENERADO

- ♦ **Otorgar consultas médicas en consultorio fijo a la población de escasos recursos del Municipio:** Se contribuye a mejorar la salud de las personas que reciben atención médica.

Beneficiando a 5,357 personas del Municipio de Chalco.

- ♦ **Realizar jornadas médicas en las diferentes comunidades del municipio de Chalco:** Se logró acercar los servicios de salud a las comunidades, contribuyendo a la economía familiar y brindando atención médica a la población.



Beneficiando a 3,744 personas de las comunidades de Emiliano Zapata, San Gregorio Cuautzingo, San Lorenzo Chimalpa, San Lucas Amalinalco, San Marcos Huixtoco, San Martín Cuautlalpan, Nueva San Isidro, La Candelaria Tlapala, San Pablo Atlazalpan, San Mateo Tezoquipan Miraflores, Santa Catarina Ayotzingo, Santa María Huexoculco, San Martín Xico Nuevo, Unidad Hab. Pueblo Nuevo y Chalco centro.

♦ **Otorgar consultas nutricionales en consultorio fijo a la población de escasos recursos:** Se contribuyó al fomento y orientación de la alimentación saludable facilitando herramientas que favorecen los hábitos alimenticios.

Beneficiando a 138 personas del Municipio de Chalco.

♦ **Otorgar consultas odontológicas a la población de escasos recursos del municipio:** Se logró prevenir y tratar enfermedades bucodentales.

Beneficiando a 1,239 personas del Municipio de Chalco.

♦ **Otorgar tratamientos odontológicos en consultorio fijo:** Se logró prevenir y tratar enfermedades bucodentales.

Beneficiando a 1,239 personas del Municipio de Chalco.

Se mejoró las condiciones de salud de los Chalquenses, a través de un diagnóstico médico, resolviendo malestares menores y otros problemas de mayor envergadura.

Dependencia Administrativa: Subdirección de Programas Asistenciales

Programa Presupuestario: 02050603 Alimentación para la Población Infantil

Clave de Dependencia General: E00 Área de Operación

Clave de Dependencia Auxiliar: 311 Área de Servicios Nutricionales

PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
020506030101 Desayunos Escolares	Distribuir raciones de desayunos en escuelas de nivel básico	338,940.00	423,394.00	124.91%
	Distribuir raciones vespertinas en escuelas de nivel básico	67,965.00	76,965.00	113.20%
	Brindar pláticas sobre el programa desayunos escolares	65.00	37.00	56.92%
020506030102 Desayuno Escolar Comunitario	Realizar inspecciones a desayunadores	27.00	34.00	125.92%
	Distribuir raciones calientes en escuelas de nivel básico	55,769.00	66,115.00	118.55%



IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

- ♦ **Distribuir raciones de desayunos en escuelas de nivel básico:** Se contribuyó a que los menores beneficiados tengan un desayuno mayormente nutritivo.

Beneficiando a 9,625 menores del Municipio de Chalco.

- ♦ **Distribuir raciones vespertinas en escuelas de nivel básico:** Se contribuyó a que los menores beneficiados tengan un desayuno mayormente nutritivo.

Beneficiando a 1,858 menores del Municipio de Chalco.

- ♦ **Brindar pláticas sobre el programa desayunos escolares:** No se realizó avance durante este trimestre.

- ♦ **Realizar inspecciones a desayunadores:** Se contribuyó con la supervisión a los desayunadores que estén funcionando correctamente en la preparación de los alimentos.

Beneficiando a 34 personas de las comunidades de Barrio Santiaguito, San Sebastián, Covadonga, Nueva San Isidro, Unión Guadalupe, Casco de San Juan, Fraternidad Antorchista, Jardines de Chalco, San Mateo Tezoquipan Miraflores y Santa María Huexoculco.

- ♦ **Distribuir raciones calientes en escuelas de nivel básico:** Se logró apoyar a la población más vulnerable del municipio en condición nutricional, así como en lo económico.

Beneficiando a 1,883 menores de las comunidades de Barrio Santiaguito, San Sebastián, Covadonga, Nueva San Isidro, Unión Guadalupe, Casco de San Juan, Fraternidad Antorchista, Jardines de Chalco, San Mateo Tezoquipan Miraflores, Santa María Huexoculco, Tres Marías, los Héroes Chalco y Lomas de San pablo.

Se favoreció el acceso y promoción del consumo de alimentos nutritivos a la población escolar en condiciones de vulnerabilidad.



Dependencia Administrativa: Subdirección de Servicios de Salud

Programa Presupuestario: 02060801 Protección a la Población Infantil y Adolescente

Clave de Dependencia General: E00 Área de Operación

Clave de Dependencia Auxiliar: 308 Área de Orientación Familiar

PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
020608010105 Promoción de la Participación Infantil y Adolescente	Realizar foros de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través del niño difusor	1.00	1.00	100.00%
	Integrar grupos para promover el taller de participación infantil para la promoción de los derechos de la niñez	1.00	1.00	100.00%
	Impartir pláticas en la convención de los derechos de la niñez	4.00	4.00	100.00%
	Realizar eventos infantiles de participación dirigidos a la población	1.00	1.00	100.00%
	Elaborar materiales para promover los derechos de la niñez	6.00	6.00	100.00%
	Realizar evento de elección de difusores infantiles	1.00	1.00	100.00%

IMPACTO. BENEFICIO O LOGRO GENERADO

♦ **Realizar foros de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través del niño difusor:**

Se logró despertar el interés entre la población atendida a través de la participación en los foros de participación dando a conocer los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Beneficiando a 19 personas de la comunidad de San Sebastián.

♦ **Integrar grupos para promover el taller de participación infantil para la promoción de los derechos de la niñez** Se logró la integración grupos para promover así los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Beneficiando a 26 personas de la comunidad de San Sebastián.

♦ **Impartir pláticas en la convención de los derechos de la niñez:** Al realizar esta actividad se logró sensibilizar a la población atendida que se interesan por conocer la sobre los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Beneficiando a 107 personas de la comunidad de: San Sebastián.

♦ **Realizar eventos infantiles de participación dirigidos a la población:** Se logró sensibilizar a la población en cuanto a los derechos de las niñas, niños y adolescentes.



Beneficiando a 41 personas de la comunidad de San Sebastián.

- ♦ **Elaborar materiales para promover los derechos de la niñez:** Se contribuyó en mantener informada a la población atendida, sobre los derechos de niñas, niños y adolescentes y así prevenir la vulneración y restricción de sus derechos.

Beneficiando a 120 personas de la comunidad de San Sebastián.

- ♦ **Realizar evento de elección de difusores infantiles:** Se logro la participación de niñas y niños en la elección del niño difusor.

Beneficiando a 107 personas de la comunidad de: San Sebastián.

Se informó a la población sobre los derechos de niñas, niños y adolescentes, ya que es un requisito esencial para lograr su desarrollo integral, y para impulsar la evolución de la sociedad a una donde se garantice un clima de civilidad, paz, comprensión, respeto y bienestar.

Dependencia Administrativa: Subdirección del Centro de Rehabilitación e Integración Social

Programa Presupuestario: 02060802 Atención a Personas con Discapacidad

Clave de Dependencia General: E00 Área de Operación

Clave de Dependencia Auxiliar: 314 Área de Asistencia a discapacitados

PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
020608020102 Orientación e Información sobre Discapacidad	Impartir platicas de prevención de la discapacidad	9.00	9.00	100.00%
	Impartir pláticas a la población en general de prevención de accidentes	6.00	8.00	133.33%
	Impartir platicas a la población en general de higiene de columna y defectos de postura	6.00	6.00	100.00%
	Impartir platicas a la población en general de enfermedades crónico degenerativas, diabetes mellitus, hipertensión, obesidad y osteoporosis	7.00	8.00	114.28%
	Otorgar pláticas sobre discapacidad	19.00	18.00	94.73%
	Realizar convenios con instituciones públicas y privadas en apoyo a la discapacidad	2.00	1.00	50.00%
	Distribuir material impreso (trípticos) para la prevención de la discapacidad a la población	9.00	9.00	100.00%



Continuación del Programa Presupuestario: 02060802 Atención a Personas con Discapacidad

PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
020608020201 Capacitación a Personas con Discapacidad	Impartir pláticas de integración social para personas con discapacidad	6.00	6.00	100.00%
	Integrar a personas con discapacidad a la educación especial	6.00	1.00	16.66%
	Integrar a personas con discapacidad a la educación regular	16.00	7.00	43.75%
	Integrar laboralmente a personas con discapacidad	2.00	1.00	50.00%
	Brindar capacitación a personas con discapacidad para el autoempleo	39.00	50.00	128.20%
020608020301 Atención Especializada, Médica y Paramédica a Personas con Discapacidad	Otorgar consultas de prevaloración	279.00	235.00	84.22%
	Otorgar pláticas sobre rehabilitación a personas con discapacidad y sus familiares	10.00	9.00	90.00%
	Otorgar consultas de especialidad a personas con discapacidad	677.00	568.00	83.89%
	Otorgar consultas psicológicas a personas con discapacidad	339.00	671.00	197.93%
	Entregar credenciales de discapacidad	76.00	140.00	184.21%
	Referir a personas con discapacidad a otras instituciones para su atención	31.00	12.00	38.70%
020608020302 Atención Terapéutica a Personas con Discapacidad	Aplicar terapias físicas a personas con discapacidad	3,286.00	3,192.00	97.13%
	Aplicar terapias ocupacionales a personas con discapacidad	635.00	537.00	84.56%
	Aplicar terapias de estimulación múltiple temprana a niños con discapacidad	155.00	303.00	195.48%
	Aplicar terapias de lenguaje a personas con discapacidad	43.00	0.00	0.00%
	Fabricar ayudas funcionales	60.00	86.00	143.33%
	Proporcionar servicios de rayos x	143.00	69.00	48.25%
	Brindar servicio de electromiografía	17.00	8.00	47.05%
	Realizar Talleres de Señas y Débiles Visuales	2.00	2.00	100.00%

IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

♦ **Impartir pláticas de prevención de la discapacidad:** Se logró informar a la población en general sobre los cuidados preventivos de la discapacidad a fin de disminuir el riesgo de padecimientos congénitos.

Beneficiando a 98 personas de las comunidades de San Gregorio Cuautzingo, La Candelaria



Tlapala, Santa María Huexoculco, San Juan Tezompa, U. Hab. Los Álamos y San Marcos Huixtoco.

- ♦ **Impartir pláticas a la población en general de prevención de accidentes:** Se logra proporcionar información a la población en general sobre la prevención de accidentes que pueden llevar a padecer discapacidad.

Beneficiando a 86 personas de las comunidades de San Gregorio Cuautzingo, La Candelaria Tlapala, Santa María Huexoculco, San Juan Tezompa, U. Hab. Los Álamos y San Marcos Huixtoco.

- ♦ **Impartir pláticas a la población en general de higiene de columna y defectos de postura:** Se logra informar a la población en general sobre la que es una correcta higiene de columna y sobre los defectos de postura.

Beneficiando a 70 personas de las comunidades de San Gregorio Cuautzingo, La Candelaria Tlapala, Santa María Huexoculco, San Juan Tezompa, U. Hab. Los Álamos y San Marcos Huixtoco.

- ♦ **Impartir pláticas a la población en general de enfermedades crónico degenerativas, diabetes mellitus, hipertensión, obesidad y osteoporosis:** Se logró informar a la población sobre las causas de estas enfermedades, características, diagnóstico y tratamiento a fin de prevenir o detectar las comorbilidades adicionales a la discapacidad padecida.

Beneficiando a 110 personas de las comunidades de San Gregorio Cuautzingo, La Candelaria Tlapala, Santa María Huexoculco, San Juan Tezompa, U. Hab. Los Álamos y San Marcos Huixtoco.

- ♦ **Otorgar pláticas sobre discapacidad:** Se logra informar a la población en general mediante temas relevantes sobre la discapacidad.

Beneficiando a 202 personas de las comunidades de San Gregorio Cuautzingo, La Candelaria Tlapala, Santa María Huexoculco, San Juan Tezompa, U. Hab. Los Álamos y San Marcos Huixtoco.

- ♦ **Realizar convenios con instituciones públicas y privadas en apoyo a la discapacidad:** Se logra firmar convenio con instituciones privadas para lograr la inclusión de la población con discapacidad.

Beneficiando a 1 persona de la comunidad de Casco de San Juan.

- ♦ **Distribuir material impreso (trípticos) para la prevención de la discapacidad a la población:** Se logró brindar información de interés a la población en general.

Beneficiando 725 personas del Municipio de Chalco.

- ♦ **Impartir pláticas de integración social para personas con discapacidad:** Se logró sensibilizar



a las familias de las personas con discapacidad.

Beneficiando a 101 personas de las comunidades de San Gregorio Cuautzingo, La Candelaria Tlapala, Santa María Huexoculco, San Juan Tezompa, U. Hab. Los Álamos y San Marcos Huixtoco.

♦ **Integrar a personas con discapacidad a la educación especial:** Se contribuyó a mejorar su desarrollo bio-psicosocial.

Beneficiando a 1 persona de la comunidad de Covadonga.

♦ **Integrar a personas con discapacidad a la educación regular:** Se contribuyó a la integración social y educativa de los pacientes.

Beneficiando a 7 personas de las comunidades de Santa María Huexoculco, San Juan Tezompa y San Juan de Dios.

♦ **Integrar laboralmente a personas con discapacidad:** Se contribuyó a mejorar su calidad de vida y economía familiar, además de sentirse útil y productivo.

Beneficiando a 1 persona de la comunidad de Nueva San Antonio.

♦ **Brindar capacitación a personas con discapacidad para el autoempleo:** Se proporcionó herramientas a las personas con discapacidad para poder generar un ingreso.

Beneficiando a 50 personas de la comunidad Casco de San Juan.

♦ **Otorgar consultas de prevaloración:** Se logra detectar posibles casos de discapacidad en la población en general.

Beneficiando a 235 personas del Municipio de Chalco.

♦ **Otorgar pláticas sobre rehabilitación a personas con discapacidad y sus familiares:** Se logró mantener informada a las personas sobre el tema de rehabilitación, los procesos y para qué sirve la rehabilitación.

Beneficiando a 93 personas del Municipio.

♦ **Otorgar consultas de especialidad a personas con discapacidad:** Se brinda consulta de rehabilitación a las personas que solicitan el servicio, canalizando a tomar las terapias que se requieren para la mejoría de su salud.

Beneficiando a 568 personas del Municipio de Chalco.



♦ **Otorgar consultas psicológicas a personas con discapacidad:** Se otorga soporte emocional a los pacientes con discapacidad, así como a las familias, mejorando así los procesos de aceptación y manejo de emociones.

Beneficiando a 671 personas del Municipio de Chalco.

♦ **Entregar credenciales de discapacidad:** Se otorgan las credenciales para que las personas con discapacidad obtengan los beneficios que proporciona dicho documento, apoyando así la economía familiar.

Beneficiando a 140 personas del Municipio de Chalco.

♦ **Referir a personas con discapacidad a otras instituciones para su atención:** Se canaliza a los pacientes que no pueden ser atendidos en esta Institución a la especialidad que requieren para su atención oportuna.

Beneficiando a 12 personas de las comunidades de Santa María Huexoculco, San Juan Tezompa, Casco de San Juan y San Juan de Dios.

♦ **Aplicar terapias físicas a personas con discapacidad:** Proporcionar a las personas herramientas para realizar actividades de la vida diaria.

Beneficiando a 1,613 personas del Municipio de Chalco.

♦ **Aplicar terapias ocupacionales a personas con discapacidad:** Proporcionar a las personas herramientas para realizar actividades de la vida diaria.

Beneficiando a 451 personas del Municipio de Chalco.

♦ **Aplicar terapias de estimulación múltiple temprana a niños con discapacidad:** Estimular los sentidos de los niños para un desarrollo óptimo.

Beneficiando a 303 personas del Municipio de Chalco.

♦ **Aplicar terapias de lenguaje a personas con discapacidad:** No se realizó ninguna actividad durante el trimestre.

♦ **Fabricar ayudas funcionales:** Proporcionar los medios ortopédicos para mejorar la calidad de vida de los pacientes.

Beneficiando a 85 personas del Municipio de Chalco.

♦ **Proporcionar servicios de rayos x:** Otorgar servicio de rayos X a un costo accesible, apoyando la economía familiar.



Beneficiando a 64 personas del Municipio de Chalco.

- ♦ **Brindar servicio de electromiografía:** Proporcionar estudios de especialidad a costos accesibles, apoyando la economía familiar.

Beneficiando a 8 personas de las comunidades de Paseos de Chalco y Chalco Centro.

- ♦ **Realizar Talleres de Señas y Débiles Visuales:** Proporcionar las herramientas necesarias para apoyar a las personas con esta necesidad.

Beneficiando a 6 personas de la Colonia Casco de San Juan.

Se contribuyó a que la población con discapacidad pueda mejorar sus condiciones de vida a través de la ejecución de proyectos relacionados con obras o acciones que promueven su inclusión laboral, educativa y social.

Dependencia Administrativa: Subdirección de Programas Asistenciales

Programa Presupuestario: 02060803 Apoyo a los Adultos Mayores

Clave de Dependencia General: E00 Área de Operación

Clave de Dependencia Auxiliar: 301 Unidad de Asistencia Social

PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
020608030201 Vida Activa Para el Adulto Mayor	Operar o crear grupos de Adultos Mayores	45.00	45.00	100.00%
	Desarrollar talleres Educativos, sociales, deportivos y de manualidades para adultos mayores	650.00	650.00	100.00%
	Impartir pláticas sobre los derechos de los Adultos Mayores	30.00	28.00	93.33%
	Realizar encuentros intergeneracionales con los Adultos Mayores	4.00	4.00	100.00%
	Realizar eventos de convivencia entre Adultos Mayores de diferentes comunidades	3.00	3.00	100.00%
	Realizar eventos para los Adultos Mayores (Deportivos, Culturales, recreativos y artísticos).	4.00	4.00	100.00%
	Realizar campamentos y excursiones para Adultos Mayores	3.00	3.00	100.00%
	Realizar Festejo del Adulto Mayor	8.00	0.00	0.00%
	Otorgar apoyos de mantenimientos y/o reparación a clubes de Adultos Mayores	3.00	2.00	66.66%
	Monitorear la glucosa y TA de los adultos mayores	360.00	360.00	100.00%
	Realizar Festejos de Aniversarios a Clubes de Adultos Mayores	16.00	15.00	93.75%



IMPACTO. BENEFICIO O LOGRO GENERADO

♦ **Operar o crear grupos de Adultos Mayores:** Se brindó atención integral a los Adultos Mayores a través de un espacio digno para su esparcimiento, recreación e integración de los adultos mayores.

Beneficiando a 1,335 Adultos Mayores del Municipio de Chalco.

♦ **Desarrollar talleres Educativos, sociales, deportivos y de manualidades para adultos mayores:** Se contribuye a mejorar su estado de salud física y mental, así como su integración social de los adultos mayores.

Beneficiando a 1,335 Adultos Mayores del Municipio de Chalco.

♦ **Impartir pláticas sobre los derechos de los Adultos Mayores:** Se logro fomentar una cultura de respeto y trato digno, así como una atención oportuna y de calidad a los adultos mayores en materia de nutrición, educación, cultura, recreación y atención psicológica y jurídica.

Beneficiando a 482 Adultos Mayores de las comunidades de Barrio San Sebastián Unidad Hab. Los Álamos, La bomba, Jardines de Chalco, Covadonga, Ayotzingo, San Juan Tezompa, Emiliano Zapata, Santa Catarina Ayotzingo y Covadonga.

♦ **Realizar encuentros intergeneracionales con los adultos mayores:** Se contribuyó en fomentar una cultura de respeto y valores entre los menores y los adultos mayores.

Beneficiando a 125 Adultos Mayores de las comunidades de San Mateo Tezoquipan Miraflores, Santa Catarina Ayotzingo, Unidad Hab. Pueblo Nuevo, Unidad Hab. Cupido, Jardines de Chalco y Los Héroes Chalco.

♦ **Realizar eventos de convivencia entre adultos mayores de diferentes comunidades:** Se logró fomentar la participación de las personas adultas en actividades de convivencia.

Beneficiando a 75 Adultos Mayores de las comunidades de Santa Catarina Ayotzingo, San Juan Tezompa y San Mateo Huilzilzingo.

♦ **Realizar eventos para adultos mayores deportivos, culturales, recreativos y artísticos:** Se contribuye a mejorar su estado de salud física y mental, así como su integración social.

Beneficiando a 1,335 Adultos Mayores del Municipio de Chalco.

♦ **Realizar campamentos y excursiones para Adultos Mayores:** Se favoreció la recreación y esparcimiento mediante la realización de paseos recreativos para mejorar la situación emocional y afectiva de los adultos mayores, mediante la convivencia con personas de su edad.

Beneficiando a 649 Adultos Mayores del municipio de Chalco.



♦ **Realizar Festejo del Adulto Mayor:** No se realizó actividad durante este trimestre.

♦ **Otorgar apoyos de mantenimiento y/o reparación a Clubes de Adultos Mayores:** Se contribuyó en dar mantenimiento para mantener en buenas condiciones las instalaciones de los Clubes y así tener un espacio óptimo para que realicen sus actividades los adultos mayores.

Beneficiando a 70 Adultos Mayores de las comunidades de Nueva San Isidro y San Mateo Tezoquipan Miraflores.

♦ **Monitorear la glucosa y TA de los adultos mayores:** Se contribuyo en llevar un monitoreo de glucosa y tensión arterial teniendo como finalidad mantener un estado saludable y una mejor calidad de vida en los adultos mayores.

Beneficiando a 360 personas Adultos Mayores del Municipio de Chalco.

♦ **Realizar Festejos de Aniversarios a Clubes de Adultos Mayores:** Se contribuyo en llevar un monitoreo de glucosa y tensión arterial teniendo como finalidad mantener un estado saludable y una mejor calidad de vida en los adultos mayores.

Beneficiando a 432 personas Adultos Mayores de las comunidades de San Marcos Huixtoco, Santa María Huexoculco, San Pablo Atlazalpan, San Mateo Tezoquipan Miraflores, Agrarista, Barrio San Sebastián, Santa Cruz Amalinalco y San Martín Xico Nuevo.

Se fomentó una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores, fortaleciendo su lugar en la familia y en la sociedad, así como fomentar acciones tendientes a procurar una atención oportuna y de calidad materia de cultura, recreación, jurídica, para que éste disfrute de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.

Dependencia Administrativa: Presidencia

Programa Presupuestario: 02060804 Desarrollo Integral de la Familia

Clave de Dependencia General: A00 Presidencia

Clave de Dependencia Auxiliar: A00 Presidencia

PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
020608040101 Fomento a la Integración de la Familia	Entregar apoyos asistenciales a la población de escasos recursos que lo requiera	450.00	450.00	100.00%
	Entregar apoyos funcionales a la población de escasos recursos que lo requiera	15.00	121.00	806.66%
	Otorgar apoyo de ataúd a la población de escasos recursos, que lo requiera	3.00	1.00	33.33%



IMPACTO. BENEFICIO O LOGRO GENERADO

♦ **Entregar apoyos asistenciales a la población de escasos recursos que lo requiera:** Se contribuyó a disminuir temporalmente los gastos familiares, a través de la entrega apoyos alimentarios.

Beneficiando a 1,800 personas del Municipio de Chalco.

♦ **Entregar apoyos funcionales a la población de escasos recursos que lo requiera:** Se logró mejorar la calidad de vida de personas con alguna discapacidad, a través de la entrega de apoyos funcionales.

Beneficiando a 121 personas del Municipio de Chalco.

♦ **Otorgar apoyo de ataúd a la población de escasos recursos, que lo requiera:** Se contribuyó a disminuir los gastos funerarios a familias de escasos recursos.

Beneficiando a 1 familia de la comunidad San Pablo Atlazalpan.

Se brindó apoyo a familias vulnerables que presentan una problemática social (desempleo, abandono, maltrato, adicciones, violencia intrafamiliar) proporcionándoles apoyo asistencial y funcional como alimentación, medicamentos u otro de acuerdo a la situación, logrando disminuir su problema social.

Dependencia Administrativa: Procuración de Fondos

Programa Presupuestario: 02060804 Desarrollo Integral de la Familia

Clave de Dependencia General: A00 Presidencia

Clave de Dependencia Auxiliar: 301 Unidad de Asistencia Social

PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
020608040101 Fomento a la Integración de la Familia	Gestionar apoyos en especie con instituciones de gobierno privadas y sociales	1.00	4.00	400.00%
	Impartir pláticas de concientización y promoción de aparatos funcionales y servicios asistenciales	6.00	6.00	100.00%

IMPACTO. BENEFICIO O LOGRO GENERADO

♦ **Gestionar apoyos en especie con instituciones de gobierno privadas y sociales:** Su contribuyo gestionando apoyos ante la sociedad civil, en especie con la finalidad de apoyar a las personas más vulnerables de nuestro municipio.



Beneficiando a 624 personas del Municipio de Chalco.

♦ **Impartir pláticas de concientización y promoción de aparatos funcionales y servicios asistenciales:** Se concientizo y sensibilizo a la población sobre la atención recibida de aparatos funcionales o servicios brindados.

Beneficiando a 40 personas de las comunidades de Culturas de México

Se realizaron gestiones de recaudación de los sectores público, social y privado para estimular el mejoramiento del bienestar social de la población menos favorecida.

Dependencia Administrativa: Subdirección de Servicios de salud

Programa Presupuestario: 02060804 Desarrollo Integral de la Familia

Clave de Dependencia General: A00 Presidencia

Clave de Dependencia Auxiliar: 310 Área de Salud y Deporte

PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
020608040101 Fomento a la Integración de la Familia	Impartir taller de escuela para padres	2.00	2.00	100.00%
	Impartir pláticas de integración familiar	10.00	10.00	100.00%

IMPACTO. BENEFICIO O LOGRO GENERADO

♦ **Impartir taller de escuela para padres:** Se sensibilizo y oriento a padres y/o tutores de familia para incrementar la crianza afectiva, respetuosa y armónica para la prevención de violencia.

Beneficiando a 12 personas de las comunidades de Jardines de Chalco, Los Héroes Chalco, San Miguel Jacalones I y II San Martín Cuautlalpan, Covadonga y Culturas de México.

♦ **Impartir pláticas de integración familiar:** Se concientizo sobre la importancia de los valores sociales dentro del ámbito familiar.

Beneficiando a 127 personas del Municipio de Chalco.

Se fomentó la integración familiar, con acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de sus integrantes en las esferas personales, de pareja y de grupo familiar que permitan proyectos de vida más eficientes.



Dependencia Administrativa: Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y adolescentes

Programa Presupuestario: 02060804 Desarrollo Integral de la Familia

Clave de Dependencia General: E00 Área de Operación

Clave de Dependencia Auxiliar: 312 Área de Servicios Jurídicos

PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
020608040102 Atención a Víctimas por Maltrato y Abuso	Impartir pláticas sobre violencia y maltrato familiar	2.00	2.00	100.00%
	Atender reportes de probable maltrato	40.00	38.00	95.00%
	Dar seguimiento a reportes de maltrato confirmado	10.00	6.00	60.00%
	Detectar generadores de maltrato confirmado	10.00	6.00	60.00%
	Realizar denuncias ante el ministerio público en materia familiar	7.00	6.00	85.71%
	Realizar visitas domiciliarias a través del área de trabajo social para dar atención y seguimiento a los casos de maltrato	40.00	38.00	95.00%
	Ingresar a infantes víctimas de maltrato y abuso al albergue infantil	10.00	0.00	0.00%
	Reintegrar a infantes víctimas de maltrato y abuso a un familiar	6.00	2.00	33.33
	Canalizar a menores víctimas de violencia familiar a instituciones de asistencia privada	2.00	0.00	0.00%
	Representación Jurídica en Instancia Ministerial Federal o Local	10.00	5.00	50.00%
Mediación de casos con perspectiva de infancia	8.00	6.00	75.00%	

IMPACTO. BENEFICIO O LOGRO GENERADO

♦ **Impartir pláticas sobre violencia y maltrato familiar:** Se logró que la población conozca más sobre sus derechos y en caso de que sean vulnerados sus derechos, las estancias donde pueden acudir.

Beneficiando a 38 menores de la comunidad de Chalco Centro.

♦ **Atender reportes de probable maltrato:** Se logró que la población tenga más confianza en relación a la vulneración y restitución de sus derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Beneficiando a 54 personas beneficiadas de las comunidades de Ejidal, Los Héroes Chalco, San Pablo Atlazalpan, Marco Antonio Sosa Balderas, Unidad Hab. Pueblo Nuevo, Unión de Guadalupe, La Candelaria Tlapala, Santa Catarina Ayotzingo, Villas Chalco, Jardines de Chalco, Culturas de México, San Gregorio Cuautzingo, San Juan de Dios y Nueva San Miguel.



♦ **Dar seguimiento a reportes de maltrato confirmado:** Se ha logrado restituir los derechos vulnerados a niñas, niños y adolescentes.

Beneficiando a 6 menores de las comunidades de San Martín Cuautlalpan, Emiliano Zapata, Unidad Habitacional Pueblo Nuevo, Chalco Centro, Margarita Moran y La Bomba.

♦ **Detectar generadores de maltrato confirmado:** Se ha logrado restituir los derechos vulnerados a niñas, niños y adolescentes.

Beneficiando a 6 menores de las comunidades de San Martín Cuautlalpan, Emiliano Zapata, Unidad Habitacional Pueblo Nuevo, Chalco Centro, Margarita Moran y La Bomba.

♦ **Realizar denuncias ante el ministerio público en materia familiar:** Se ha logando sensibilizar a la población para realizar las denuncias correspondientes.

Beneficiando a 6 menores de las comunidades de San Martín Cuautlalpan, Emiliano Zapata, Unidad Habitacional Pueblo Nuevo, Chalco Centro, Margarita Moran y La Bomba.

♦ **Realizar visitas domiciliarias a través del área de trabajo social para dar atención y seguimiento a los casos de maltrato:** A través de las visitas de trabajo social se ha logrado descartar o confirmar los reportes de probable maltrato.

Beneficiando a 54 menores de las comunidades de Ejidal, Los Héroes Chalco, San Pablo Atlazalpan, Marco Antonio Sosa Balderas, Unidad Hab. Pueblo Nuevo, Unión de Guadalupe, La Candelaria Tlapala, Santa Catarina Ayotzingo, Villas Chalco, Jardines de Chalco, Culturas de México, San Gregorio Cuautzingo, San Juan de Dios y Nueva San Miguel.

♦ **Ingresar a infantes víctimas de maltrato y abuso al albergue infantil:** No se realizaron ingresos durante este trimestre.

♦ **Reintegrar a infantes víctimas de maltrato y abuso a un familiar:** Se ha logrado incorporar a niños niñas y adolescentes al núcleo familiar viable.

Beneficiando a 2 menores de la comunidad de San Martín Cuautlalpan.

♦ **Canalizar a menores víctimas de violencia familiar a instituciones de asistencia privada:** No se realizaron canalizaciones durante el trimestre.

♦ **Representación Jurídica en Instancia Ministerial Federal o Local:** Se logró salvaguardar la integridad de niños, niñas y adolescentes.

Beneficiando a 5 menores de las comunidades de San Martín Cuautlalpan, Emiliano Zapata, Unidad Habitacional Pueblo Nuevo, Margarita Moran y La Bomba.



♦ **Mediación de casos con perspectiva de infancia:** Se contribuyó a reducir el tiempo de espera para dar solución a un conflicto, debido a que una audiencia de mediación dura menos que un proceso judicial.

Beneficiando a 6 personas de las comunidades de Santa María Huexoculco, San Martín Cuautlalpan, Villas Chalco y San Pablo Atlazolpan.

Que los menores de edad tengan una pronta regularización jurídico-familiar, con la finalidad de que sean integrados o reintegrados a un núcleo familiar garantizando la protección y restitución integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, así como elevar su calidad de vida y lograr un impacto favorable en su desarrollo.

Dependencia Administrativa: Unidad de Servicios Jurídicos

Programa Presupuestario: 02060804 Desarrollo Integral de la Familia

Clave de Dependencia General: B00 Dirección General

Clave de Dependencia Auxiliar: 312 Área de Servicios Jurídicos

PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
020608040103 Servicios Jurídicos Asistenciales a la Familia	Brindar asesoría jurídica a la población	725.00	420.00	57.93%
	Apoyar con juicios en materia familiar a la población de escasos recursos	9.00	3.00	33.33%
	Elaborar convenios judiciales y extrajudiciales	65.00	59.00	90.76%

IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

♦ **Brindar asesoría jurídica a la población:** Se logró que la población conozca más sobre sus derechos.

Beneficiando a 1,260 personas del Municipio de Chalco.

♦ **Apoyar con juicios en materia familiar a la población de escasos recursos:** Se ha logrado que la ciudadanía cumpla con sus derechos y obligaciones establecidas dentro de nuestras leyes.

Beneficiando a 3 personas de las comunidades de Agrarista, San Marcos Huixtoco y Marco A. Sosa.

♦ **Elaborar convenios judiciales y extrajudiciales:** Se logró llegar a acuerdos sin la necesidad de iniciar un procedimiento judicial.

Beneficiando a 59 personas del municipio de Chalco.



Se brindó el servicio de asesoría legal, de representación en litigios y en negociaciones, por la defensa de los derechos de las personas.

Dependencia Administrativa: Subdirección de Servicios de Salud

Programa Presupuestario: 02060804 Desarrollo Integral de la Familia

Clave de Dependencia General: E00 Área de Operación

Clave de Dependencia Auxiliar: 310 Área de Salud y Deporte

PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
020608040106 Orientación y Atención Psicológica y Psiquiátrica	Atender pacientes de psicología subsecuentes y de primera vez y clasificarlos por tipo de trastorno	1,420.00	1,157.00	81.47%
	Impartir pláticas sobre prevención de trastornos emocionales	7.00	6.00	85.71%
	Referenciar a pacientes a instituciones de apoyo	16.00	16.00	100.00%

IMPACTO. BENEFICIO O LOGRO GENERADO

♦ **Atender pacientes de psicología subsecuentes y de primera vez y clasificarlos por tipo de trastorno:** Se contribuyó a mejorar la salud mental de los pacientes.

Beneficiando a 1,157 personas del Municipio de Chalco.

♦ **Impartir pláticas sobre prevención de trastornos emocionales:** Se logró orientar a la población en el conocimiento de sus emociones para un mejor manejo de las mismas, previniendo así el deterioro en la salud mental.

Beneficiando a 101 personas del Municipio de Chalco.

♦ **Referenciar a pacientes a instituciones de apoyo:** Se logra referir a pacientes a instituciones de 2do. Y 3er. Nivel para que reciban la atención que requieren.

Beneficiando a 16 personas de las comunidades de Casco De San Juan, Jardines De Chalco, Los Héroes Chalco, S. Juan y S. Pedro Tezompa, La Candelaria Tlapala, Nueva San Isidro, San Mateo Huitzilzingo, Nueva San Miguel y Santa María Huexoculco.

Se brindó apoyo emocional, personal y social, para mejorar la calidad de vida de los pacientes y su inclusión social, a través de la evaluación, orientación y en su caso, intervención o en su caso referir a otra institución para su atención.



Dependencia Administrativa: Subdirección de Servicios de Salud

Programa Presupuestario: 02060806 Oportunidades para los Jóvenes

Clave de Dependencia General: E00 Área de Operación

Clave de Dependencia Auxiliar: 308 Área de Orientación Familiar

PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
020608060102 Bienestar y Orientación Juvenil	Implementar actividades recreativas, deportivas, cívicas, culturales, beneficio colectivo, y capacitación para el trabajo	2.00	2.00	100.00%
020608060103 Promoción del Desarrollo Integral del Adolescente	Promover el servicio de orientación psicológica (SOS) entre la población en general	630.00	630.00	100.00%
	Impartir pláticas sobre prevención de conductas de riesgo en adolescentes y jóvenes	6.00	6.00	100.00%
	Realizar estudios socioeconómicos para determinar la designación de apoyos	100.00	216.00	216.00%
	Realizar peritajes en materia de trabajo social	5.00	3.00	60.00%
020608060104 Atención Integral para la Reducción del Embarazo	Impartir pláticas sobre educación sexual en escuelas	2.00	2.00	100.00%
	Detectar y canalizar al servicio de planificación familiar y prevención de adicciones a adolescentes	2.00	2.00	100.00%
	Impartir pláticas sobre Violencia de Género a adolescentes	2.00	2.00	100.00%
020608060105 Atención Integral a la Madre Adolescente	Impartir el Taller para la atención de adolescentes embarazadas y madres adolescentes	4.00	4.00	100.00%
	Brindar atención médica integral a adolescentes embarazadas y madres adolescentes	3.00	3.00	100.00%
	Sensibilizar a acompañantes de las adolescentes embarazadas sobre esta problemática	9.00	9.00	100.00%
	Impartir talleres laborales que capaciten para el autoconsumo y el autoempleo a madres adolescentes	4.00	4.00	100.00%
	Gestionar la implementación de pláticas para el cuidado prenatal y postnatal para madres adolescentes y adolescentes embarazadas	3.00	3.00	100.00%
	Detectar a madres adolescentes reincidentes de embarazo	0.00	1.00	0.00%

IMPACTO. BENEFICIO O LOGRO GENERADO

- ♦ **Implementar actividades recreativas, deportivas, cívicas, culturales, beneficio colectivo, y capacitación para el trabajo:** Se fomentó las actividades recreativas en la comunidad estudiantil contribuyendo a una mejor calidad de vida en los adolescentes.



Beneficiando a 45 personas de las comunidades Nueva San Miguel y Tres Marías.

- ♦ **Promover el servicio de orientación psicológica (SOS) entre la población en general:** Se logró informar a la población que el Servicio de S.O.S. puede brindarles información y orientación vía telefónica o chat a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, padres de familia además de hacerles saber cuáles son los beneficios y el tiempo de respuesta.

Beneficiando a 630 personas de las comunidades de: Unión de Guadalupe, Culturas de México, Tres Marías, Casco de San Juan, Nueva San Miguel y San Juan Tezompa.

- ♦ **Impartir pláticas sobre prevención de conductas de riesgo en adolescentes y jóvenes:** Se logró concientizar a los adolescentes sobre las consecuencias que generan las conductas de riesgo.

Beneficiando a 122 personas de las comunidades de Culturas de México y Tres Marías.

- ♦ **Realizar estudios socioeconómicos para determinar la designación de apoyos:** Incrementó la posibilidad de ser beneficiado en un procedimiento.

Beneficiando a 216 personas del municipio de Chalco.

- ♦ **Realizar peritajes en materia de trabajo social:** Se contribuyó a aportar herramientas necesarias para determinar una situación legal.

Beneficiando a 3 personas de las comunidades de Fraccionamiento Bosques de Chalco, Santa María Huexoculco y San Juan Tezompa.

- ♦ **Impartir pláticas sobre educación sexual en escuelas:** Se consiguió sensibilizar a la población atendida de la importancia de conocer y respetar su sexualidad dependiendo de su ciclo vital de vida.

Beneficiando a 78 personas de la comunidad de Nueva San Miguel.

- ♦ **Detectar y canalizar al servicio de planificación familiar y prevención de adicciones a adolescentes:** Se contribuyó en dar una atención integral a los jóvenes detectados con conductas de riesgo.

Beneficiando a 2 personas de las comunidades de Tres Marías y Nueva San Miguel.

- ♦ **Impartir pláticas sobre Violencia de Género a adolescentes:** Se logró aumentar el interés y concientización sobre las consecuencias que genera la violencia de Género, en la población estudiantil.

Beneficiando a 42 personas de la comunidad de Nueva San Miguel.



♦ **Impartir el Taller para la atención de adolescentes embarazadas y madres adolescentes:** Se logró sensibilizar a las madres adolescentes sobre las responsabilidades adquiridas por el embarazo y ser madre.

Beneficiando a 5 personas de las comunidades Culturas de México y Casco de San Juan.

♦ **Brindar atención médica integral a adolescentes embarazadas y madres adolescentes:** Se contribuyó a mejorar la calidad de vida a través de un control integral de la madre e hijo/a.

Beneficiando a 3 personas de la comunidad de San Martín Cuautlalpan.

♦ **Sensibilizar a acompañantes de las adolescentes embarazadas sobre esta problemática:** Se orientó a familiares de madres adolescentes que solicitaron información.

Beneficiando a 9 personas de las comunidades Culturas de México y Casco de San Juan.

♦ **Impartir talleres laborales que capaciten para el autoconsumo y el autoempleo a madres adolescentes:** Se contribuyó en el desarrollo de habilidades en las madres adolescentes para generar el autoempleo.

Beneficiando a 5 personas de la comunidad de San Martín Cuautlalpan.

♦ **Gestionar la implementación de pláticas para el cuidado prenatal y postnatal para madres adolescentes y adolescentes embarazadas:** Se logró concientizar a madres adolescentes sobre la importancia de los cuidados de sus hijos.

Beneficiando a 5 personas de las comunidades Culturas de México y Casco de San Juan.

♦ **Detectar a madres adolescentes reincidentes de embarazo:** Se logró sensibilizar a la madre adolescente para no reincidir en un nuevo embarazo.

Beneficiando a 1 persona de la comunidad de San Martín Cuautlalpan.

Se Contribuye al sano desarrollo y bienestar de la juventud concientizándolos con temas de prevención en el uso de tóxicos, violencia, sexualidad e integración social y familiar, brindándoles herramientas para mejorar sus condiciones de vida y economía familiar.

AVANCE DE METAS DE ACTIVIDAD DEL IMCUFIDE





TERCER REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL DE METAS DE ACTIVIDAD (PBRM-08C) Y SEMAFORIZACIÓN (JULIO-SEPTIEMBRE 2024)

Dependencia Administrativa: Instituto Municipal De Cultura Física Y Deporte De Chalco

Programa Presupuestario: 02040101 Cultura física y deporte

Clave de Dependencia General: C00 Difusión y Operación

Clave de Dependencia Auxiliar: 403 Área de Cultura Física

PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
020401010101 Promoción y Fomento de la Cultura Física	Realizar eventos recreativos que fomentan la actividad física y la convivencia	8.00	8.00	100.00%
	Otorgar clases de activación física a la población en general	35.00	35.00	100.00%
	Difusión de eventos recreativos y de convivencia organizados por IMCUFIDE	8.00	8.00	100.00%
	Gestionar recursos para fomentar las actividades físicas en el municipio	1.00	1.00	100.00%
	Realizar talleres para capacitar a promotores de actividad física	1.00	1.00	100.00%

IMPACTO. BENEFICIO O LOGRO GENERADO

♦ **Realizar eventos recreativos que fomentan la actividad física y la convivencia:** Promoción y fomento del deporte en el municipio, potenciar la participación de la ciudadanía en general, acercando a la gente que practique un deporte o actividad física de manera regular.

Beneficiando a 1,655 personas de la Col. Casco de San Juan, Col. Centro, U.H. Volcanes, Col. Unión de Guadalupe y varias comunidades de Chalco.

♦ **Otorgar clases de activación física a la población en general:** Ejercitar las capacidades físicas proporcionando los beneficios a la salud que dan las actividades deportivas, así como el fortaleces valores familiares.

Beneficiando a 670 personas de la Col. Casco de San Juan (actividades dentro del Deportivo Solidaridad y Ágora), U.H. Los Héroes Chalco, Col. Culturas de México y la Zona Industrial.

♦ **Difusión de eventos recreativos y de convivencia organizados por IMCUFIDE:** Difundir la información del evento, para promover el deporte logrando que la población se entere de las actividades deportivas y asista en compañía de la familia.



Beneficiando a 2,325 personas de la Col. Casco de San Juan, Col. Centro, U.H. Volcanes, Col. Unión de Guadalupe y varias comunidades de Chalco.

♦ **Gestionar recursos para fomentar las actividades físicas en el municipio:** Los trámites ante instancias gubernamentales o instancias privadas para solicitar apoyo de recursos con la finalidad de proporcionarnos materiales o recurso humano para otorgar a la ciudadanía que asiste a las actividades del instituto.

Beneficiando a 1,500 personas de diferentes comunidades de Chalco que participan en las actividades realizadas en la Col. Casco de San Juan.

♦ **Realizar talleres para capacitar a promotores de actividad física:** Mejorar o adquirir conocimientos, habilidades y actitudes orientadas a temas deportivos con la finalidad de hacer a los promotores deportivos aptos para que otorguen las actividades.

Beneficiando a 10 personas de las comunidades de Col. Casco de San Juan, Col. San Gregorio Cuautzingo, y la Col. La Bomba.

El IMCUFIDE atendió el **Programa presupuestario 02040101 Cultura física y deporte**, promoviendo en la población del municipio de Chalco la activación física con clases y eventos recreativos y deportivos para beneficio de salud para la población.

Dependencia Administrativa: Instituto Municipal De Cultura Física y Deporte De Chalco

Programa Presupuestario: 02040101 Cultura física y deporte

Clave de Dependencia General: C00 Difusión y Operación

Clave de Dependencia Auxiliar: 404 Área de Deporte Social

PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
020401010102 Fomento de las Actividades Deportivas Recreativas	Realizar torneos de competencia deportiva y recreativa en el municipio	4.00	4.00	100.00%
	Realizar jornadas de mantenimiento a la infraestructura deportiva	15.00	15.00	100.00%
	Gestionar recursos para fomentar el deporte en el municipio	1.00	1.00	100.00%
	Realizar jornadas de limpieza en los espacios deportivos	20.00	20.00	100.00%

IMPACTO. BENEFICIO O LOGRO GENERADO

♦ **Realizar torneos de competencia deportiva y recreativa en el municipio:** Se promueve la práctica deportiva entre la población, desarrolla el compañerismo a través del trabajo en equipo.



Tiene por finalidad fomentar la cultura física y el deporte en las diferentes comunidades.

Beneficiando a 310 personas de la Col. Casco de San Juan (actividades en el Centro Regional de Deporte de Alto Rendimiento dentro del Deportivo Solidaridad).

♦ **Realizar jornadas de mantenimiento a la infraestructura deportiva:** Mediante el mantenimiento y recuperación de los espacios deportivos municipales, se promueve la práctica deportiva entre la población y evita mal uso a las instalaciones.

Beneficiando a 17,720 personas de la Col. Casco de San Juan, Barrio La Conchita, U.H. Héroes de Chalco, U.H. Pueblo Nuevo y la Col. San Miguel Jacalones.

♦ **Gestionar recursos para fomentar el deporte en el municipio:** Solicitar apoyo de recursos ante instituciones públicas y privadas con la finalidad de proporcionarnos materiales o recurso humano para otorgar a la ciudadanía que asiste a las actividades del instituto.

Beneficiando a 60 personas de la Col. Casco de San Juan (actividades en el Centro Regional de Deporte de Alto Rendimiento dentro del Deportivo Solidaridad)

♦ **Realizar jornadas de limpieza en los espacios deportivos:** Mantener limpios los espacios deportivos de afluencia diaria, para que la población siga haciendo uso de ellos, para garantizar las condiciones adecuadas para la práctica deportiva.

Beneficiando a 8,417 personas de la Col. Casco de San Juan, Barrio la Conchita, Col. Culturas de México, San Mateo Tezoquipan Miraflores, Col. San Miguel Jacalones, y la U.H. Héroes de Chalco.

El IMCUFIDE atendió el **Programa presupuestario 02040101 Cultura física y deporte**, manteniendo en buenas condiciones las instalaciones deportivas para su uso con torneos deportivos para las comunidades.



Dependencia Administrativa: Instituto Municipal De Cultura Física y Deporte De Chalco

Programa Presupuestario: 02040101 Cultura física y deporte

Clave de Dependencia General: C00 Difusión y Operación

Clave de Dependencia Auxiliar: 405 Área de Deporte Competitivo

PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
020401010201 Impulso y Fortalecimiento de Deporte de Alto Rendimiento	Otorgar recursos para eventos actividades deportivas	75.00	75.00	100.00%
	Realizar la entrega de apoyos económicos a atletas destacados de alto rendimiento	12.00	12.00	100.00%
	Brindar capacitaciones a la población para promover la práctica deportiva	1.00	1.00	100.00%
	Integrar a personas al registro municipal de deporte	100.00	100.00	100.00%
	Gestión de capacitación para promover la práctica deportiva	1.00	1.00	100.00%

IMPACTO. BENEFICIO O LOGRO GENERADO

♦ **Otorgar recursos para eventos actividades deportivas:** Fomentar la participación en las actividades físicas y deportivas mediante el otorgamiento de material deportivo y de premiación.

Beneficiando a 272 personas de la colonia Casco de San Juan, U.H. Héroes Chalco, Col. San Miguel Jacalones, Col. La Bomba, Col. Emiliano Zapata, Santa María Huexoculco, Cl. Ejidal, Col. Jardines de Chalco, Col. Unión de Guadalupe, Col. Nueva San Isidro, y Col. Centro de Chalco.

♦ **Realizar la entrega de apoyos económicos a atletas destacados de alto rendimiento:** Apoyo a deportistas para estimular la competitividad entre deportistas, ayudando a seguir desarrollando su talento y premiando su desempeño

Beneficiando a 92 personas de la Col. San Marcos Huixtoco, Col. Nueva San Isidro, Col. Emiliano Zapata, U.H. Villas de San Martín, San Lorenzo Chimalpa, Col. Unión de Guadalupe, San Lucas Amalinalco y U.H. Los Héroes Chalco.

♦ **Brindar capacitaciones a la población para promover la práctica deportiva:** Mejorar o adquirir conocimientos, habilidades y actitudes orientadas a temas deportivos.

Beneficiando a 35 personas de varias comunidades de Chalco.



♦ **Integrar a personas al registro municipal de deporte:** Se lleva un control de los deportistas del municipio, así como los deportes que se practican en el municipio.

Beneficiando a 100 personas de varias comunidades de Chalco

♦ **Gestión de capacitación para promover la práctica deportiva:** Se obtiene el apoyo de otras instancias o instructores que brinden capacitaciones en temas afines al deporte.

Este trimestre no se tenía contemplado ninguna gestión.

Beneficiando a 25 personas de varias comunidades de Chalco.

El IMCUFIDE atendió el **Programa presupuestario 02040101 Cultura física y deporte**, promoviendo en la población del municipio de Chalco, la activación física, detectando talentos deportivos y otorgando apoyos

1 FIN DE LA POBREZA



2 HAMBRE CERO



3 SALUD Y BIENESTAR



4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



5 IGUALDAD DE GÉNERO



7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE



8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



PILAR 2: ECONÓMICO: MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR.

EN ESTE PILAR, EL GOBIERNO DE CHALCO IMPLEMENTÓ ACCIONES QUE CONTRIBUYEN AL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS).



AVANCE DE METAS DE ACTIVIDAD DEL MUNICIPIO





TERCER REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL DE METAS DE ACTIVIDAD (PbRM-08C) Y SEMAFORIZACIÓN (JULIO-SEPTIEMBRE 2024)

Dependencia Administrativa: Dirección de Servicios Públicos

Programa Presupuestario: 02020601 Modernización de los Servicios Comunes

Clave de Dependencia General: H00 Servicios Públicos

Clave de Dependencia Auxiliar: 128 Parques y Jardines

PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
020206010301 Coordinación para la Conservación De Parques y Jardines	Realizar mantenimiento a los parques y jardines del municipio	1,500.00	1,500.00	100.00%
	Brindar mantenimiento al arbolado del Municipio	400.00	400.00	100.00%
	Realizar el censo de parques y jardines del municipio	1.00	1.00	100.00%

IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

♦ **Realizar mantenimiento a los parques y jardines del municipio:** Mejoramiento de la imagen urbana con poda de pasto arañado, cajeteo, barrido y riego.

Beneficiando a 400,057 habitantes del municipio de Chalco.

♦ **Brindar mantenimiento al arbolado del Municipio:** Mejoramiento de la imagen urbana con poda formativa, seccionamiento de tronco, ramas, tala y/o derribo.

Beneficiando a 400,057 habitantes del municipio de Chalco.

♦ **Realizar jornadas de limpieza de empleo temporal:**

Beneficiando a 400,057 habitantes del municipio de Chalco.

En este **Programa Presupuestario 02020601 Modernización de los Servicios Comunes**, realizaron acciones de mantenimiento y censo de los parques y jardines, al arbolado para que el municipio pueda mantener en buen estado de uso las áreas.



Dependencia Administrativa: Dirección de Servicios Públicos

Programa Presupuestario: 02020601 Modernización de los Servicios Comunes

Clave de Dependencia General: H00
Servicios Públicos

Clave de Dependencia Auxiliar: 145
Panteones

PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
020206010302 Coordinación Para Servicios De Administración Y Mantenimiento De Panteones	Brindar mantenimiento a los panteones municipales	184.00	184.00	100.00%
	Realizar los reportes administrativos de los servicios brindados en los panteones municipales	3.00	3.00	100.00%

IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

♦ **Brindar mantenimiento a los panteones municipales:** Mejoramiento a los panteones municipales con el barrido, limpieza de en-tradas y pasillos de los panteones municipales San Sebastián y San José.

Beneficiando a 168,720 personas de la Cabecera Municipal.

♦ **Realizar los reportes administrativos de los servicios brindados en los panteones municipales:** Mejoramiento del control interno de los tramites realizados en la oficina de panteones como lo son: refrendos, colocación de barandales, monumentos, jardineras, inhumaciones de restos áridos y cenizas, exhumaciones y cambio de titular.

Beneficiando a 168,720 personas de la Cabecera Municipal.

En este **Programa Presupuestario 02020601 Modernización de los Servicios Comunes**, realizaron acciones de mantenimiento y censo de los parques y jardines, al arbolado para que el municipio pueda mantener en buen estado de uso las áreas.

Dependencia Administrativa: Dirección de Obras Públicas

Programa Presupuestario: 02020601 Modernización De Los Servicios Comunes

Clave de Dependencia General: F00 Desarrollo Urbano Y Obras Públicas

Clave de Dependencia Auxiliar: 124 Obras Públicas

PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
020206010302 Coordinación Para Servicios De Administración Y Mantenimiento De Panteones	Realizar obras de construcción, rehabilitación y/o mejoramiento en los panteones municipales.	1.00	1.00	100.00%



IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

- ♦ **Realizar obras de construcción, rehabilitación y/o mejoramiento en los panteones municipales:** Es fundamental que estas obras se realicen de manera planificada y considerada, teniendo en cuenta tanto los impactos positivos como los negativos y buscando la participación de la comunidad en el proceso.

Dependencia Administrativa: Dirección de Comercio

Programa Presupuestario: 02020601 Modernización de los Servicios Comunales

Clave de Dependencia General: N00 Dirección de Desarrollo Económico

Clave de Dependencia Auxiliar: 132 Desarrollo Comercial y de Servicios

PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
020206010101 Modernización del Comercio Tradicional	Realizar convenios de colaboración para regularizar los tianguis municipales	2.00	2.00	100.00%
	Actualizar el padrón de comerciantes fijo, semifijo y tianguis	2.00	2.00	100.00%
	Realizar reporte de las verificaciones ejecutadas en materia de comercio	1.00	1.00	100.00%
	Realizar informe de las acciones realizadas para la recuperación de espacios públicos	3.00	3.00	100.00%

IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

- ♦ **Realizar convenios de colaboración para regularizar los tianguis municipales:** Delimitar y verificar que no se afecte a terceros con su instalación.

Beneficiando a 1,129 habitantes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Actualizar el padrón de comerciantes fijo, semifijo y tianguis:** Tener el registro completo de población comerciantes dentro del territorio municipal.

Beneficiando a 58,520 habitantes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Realizar reporte de las verificaciones ejecutadas en materia de comercio:** Dar seguimiento a las quejas realizadas por los ciudadanos.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Realizar informe de las acciones realizadas para la recuperación de espacios públicos:** Liberar espacios invadidos por el comercio informal.



Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio.

En este **Programa Presupuestario 02020601 Modernización de los Servicios Comunes**, realizaron acciones orientadas al desarrollo de actividades tendientes a impulsar la modernización operativa y de infraestructura de abasto y comercio; es decir, realizar convenios de colaboración para regularizar los tianguis, actualización del padrón de comerciantes fijos, reportes de las verificaciones ejecutadas en materia de comercio e informes de las acciones realizadas para la recuperación de los espacios públicos.

Dependencia Administrativa: Dirección de Obras Públicas

Programa Presupuestario: 02020601 Modernización De Los Servicios Comunes

Clave de Dependencia General: F00 Desarrollo Urbano Y Obras Públicas

Clave de Dependencia Auxiliar: 124 Obras Públicas

PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
020206010304 Coordinación para servicios de administración y mantenimiento de mercados y centrales de abasto	Realizar obras de rehabilitación y/o mantenimiento a los mercados municipales	1.00	1.00	100.00%

IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

♦ **Realizar obras de rehabilitación y/o mantenimiento a los mercados municipales:** La inversión en estos espacios puede resultar en beneficios a largo plazo que impactan positivamente en la calidad de vida de los ciudadanos.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

Dependencia Administrativa: Dirección de Desarrollo Económico

Programa Presupuestario: 03010201 Empleo

Clave de Dependencia General: N00 Dirección de Desarrollo Económico

Clave de Dependencia Auxiliar: 140 Servicio Municipal de Empleo

PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
030102010202 Colocación de Trabajadores Desempleados	Realizar ferias de empleo para vincular a las personas desempleadas	1.00	0.00	0.00%
	Participar en reuniones con empresas para obtener vacantes	3.00	3.00	100.00%
	Celebrar convenios con instituciones y/o empresas para la obtención de vacantes	1.00	1.00	100.00%
	Realizar jornadas de empleo para vincular a personas desempleadas	3.00	4.00	133.33%
	Publicar las ofertas de empleo en la página oficial de Gobierno de Chalco "Portal de Empleo Chalco (PEC)"	3.00	3.00	100.00%



IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

♦ **Realizar ferias de empleo para vincular a las personas desempleadas:** N/A

Beneficiando: N/A

♦ **Participar en reuniones con empresas para obtener vacantes:** Las Reuniones con empresas son para tener más vacantes y los buscadores tengan más opciones de empleo y así puedan acceder a un empleo.

Beneficiando a 307 habitantes del Municipio de Chalco.

♦ **Celebrar convenios con instituciones no gubernamentales para la obtención de vacantes:** Los convenios se realizan para que las empresas, de manera directa den las vacantes a la bolsa de empleo y se realice la información más fluida.

Beneficiando a 307 habitantes del Municipio de Chalco.

♦ **Realizar jornadas de empleo para vincular a personas desempleadas:** Las Jornadas de Empleo se realizan para que las empresas hagan la contratación de manera directa y los solicitantes de empleo de acuerdo a su perfil pueda acceder a un empleo.

Beneficiando a 307 habitantes del Municipio de Chalco.

♦ **Publicar las ofertas de empleo en la página oficial de Gobierno de Chalco “Portal de Empleo Chalco (PEC)”:** La utilización de Portal de Empleo Chalco (PEC), es para que los buscadores de empleo y las empresas, tengan las opciones de uso de la plataforma, sin tener que acudir a la oficina.

Beneficiando a 313 habitantes del Municipio de Chalco.

En este Programa Presupuestario se realizaron acciones de atención a la población desocupada, subocupada y buscadores activos de empleo, facilitándoles principalmente su vinculación y colocación mediante los servicios de bolsa de empleo, ferias de empleo y medios de difusión de los servicios y programas específicos, participar en reuniones con empresas para poder obtener vacantes, celebrar convenios con instituciones no gubernamentales para obtener vacantes para que así tengan más oportunidad de obtener un trabajo los ciudadanos del municipio de Chalco.



Dependencia Administrativa: Dirección de Desarrollo Económico

Programa Presupuestario: 03020101 Desarrollo Agrícola

Clave de Dependencia General: N00 Dirección de Desarrollo Económico

Clave de Dependencia Auxiliar: 130 Desarrollo Agrícola y Ganadero

PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
030201010201 Apoyos Especiales a Productores Agrícolas	Brindar platicas fitosanitarias	1.00	1.00	100.00%
	Gestionar la entrega de fertilizantes para cultivos básicos en el Municipio	200.00	200.00	100.00%
	Otorgar constancias de productor	150.00	150.00	100.00%
	Realizar sesiones del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable	1.00	1.00	100.00%
	Brindar atención a las solicitudes de apoyo con maquinaria requerida por los agricultores	50.00	50.00	100.00%

IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

♦ **Brindar platicas fitosanitarias:** La platica fitosanitaria es para dar a conocer a los productores agrícolas, las diferentes plagas que afectan el maíz, se les informo de la presencia y posible ataque de chapulín (*Sphenarium purpurascens*) en los cultivos de maíz y trigo a causa de la sequía en todo el país, también de una plaga llamada gusano soldado "*Spodoptera sp.*", en los cultivos en desarrollo, principalmente avena y trigo, por lo que se realizó una revisión de los cultivos de trigo y avena en el municipio de Chalco.

Beneficiando a 30 estudiantes de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) Xochimilco, Profesores, ejidatarios de San Martín Cuautlalpan y Chalco.

♦ **Gestionar la entrega de fertilizantes para cultivos básicos en el Municipio:** Gestión de trámites para la entrega de fertilizantes para cultivos básicos, para mejorar las cosechas.

Beneficiando a 200 agricultores de las comunidades de Santa María Huexoculco, San Pablo Atlazalpan, San Mateo Huitzilzingo, La Bomba, San Juan y San Pedro Tezompa, Casco de San Juan, San Martín Cuautlalpan, Barrio la Conchita, San Mateo Tezoquipan Miraflores, Barrio San Sebastián, Covadonga, San Marcos Huixtoco, La Candelaria Tlapala y San Gregorio Cuautzingo.

♦ **Otorgar constancias de productor:** Las constancias de productor es un requisito para acceder a programas del Gobierno Federal y del Gobierno Estatal, por eso la importancia para otorgar este trámite.



Beneficiando a 150 agricultores de las siguientes comunidades: Santa María Huexoculco, San Pablo Atlazalpan, San Mateo Huitzilzingo, La Bomba, San Juan y San Pedro Tezompa, Paseos de Chalco, Colonia Casco de San Juan, San Martín Cuautlalpan, Barrio la Conchita, San Mateo Tezoquipan Miraflores, Barrio San Sebastián, Colonia Culturas de México, Colonia Jardines de Chalco, Colonia Covadonga, San Marcos Huixtoco, La Candelaria Tlapala, San Miguel Jacalones II y San Gregorio Cuautzingo.

- ♦ **Realizar sesiones del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable:** Las Sesiones del Consejo se realizan para informar a los 15 núcleos agrarios de los programas que se encuentran vigentes, así como de información que es necesario que conozcan, así como de los trabajos que realiza el Departamento Agropecuario.

Beneficiando a 12 integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable y 9 agricultores.

- ♦ **Brindar atención a las solicitudes de apoyo con maquinaria requerida por los agricultores:** Apoyos con Maquinaria agrícola, para la siembra de cultivos básicos.

Beneficiando a 50 agricultores ejidatarios y de pequeña propiedad, los cuales solicitaron maquinaria agrícola para la realización de trabajos de preparación de terreno en sus cultivos básicos en las siguientes comunidades San Martín Xico Nuevo, San Lorenzo Chimalpa, San Marcos Huixtoco y San Mateo Huitzilzingo.

En este **Programa Presupuestario 03020101 Desarrollo Agrícola** realizaron acción enfocadas brindar pláticas fitosanitarias, gestionar la entrega de fertilizantes para cultivos básicos y árboles para la forestación urbana y reforestación, otorgar constancias de productor, además brindar atención a las solicitudes de apoyo con maquinaria requerida por los agricultores del municipio.



Dependencia Administrativa: Dirección de Desarrollo Económico

Programa Presupuestario: 03040201 Modernización Industrial y del comercio

Clave de Dependencia General: N00 Dirección de Desarrollo Económico

Clave de Dependencia Auxiliar: 131 Fomento Industrial

PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
030402010102 Fortalecimiento a la Micro y Pequeña Empresa	Expedir licencias de funcionamiento	300.00	300.00	100.00%
	Notificar a las unidades económicas del Municipio para la regulación del comercio establecido	300.00	300.00	100.00%
	Brindar asesorías a emprendedores y empresarios para la regularización de las unidades económicas	20.00	20.00	100.00%
	Integrar reporte de la atención brindada en la Ventanilla Única de Gestión Empresarial	1.00	1.00	100.00%

IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

♦ **Expedir licencias de funcionamiento:** Expedir la Licencia de funcionamiento, para contar un registro de las unidades económicas que cuentan con Licencia de Funcionamiento para regular el negocio establecido del Municipio y las unidades económicas cuenten con una certeza legal.

Beneficiando a 300 habitantes del Municipio de Chalco.

♦ **Notificar a las unidades económicas del Municipio para la regulación del comercio establecido:** Notificar a las unidades económicas, para que regularicen su legal funcionamiento y cumplan con los requisitos y la normatividad necesaria para no sean un peligro para el manejo de su negocio.

Beneficiando a 300 habitantes del Municipio de Chalco.

♦ **Brindar asesorías a emprendedores y empresarios para la regularización de las unidades económicas:** Asesorar a los emprendedores para que realicen su trámite de Licencia de Funcionamiento, para que tengan certeza jurídica.

Beneficiando a 20 personas del municipio de Chalco.



♦ **Integrar reporte de la atención brindada en la Ventanilla Única de Gestión Empresarial:** Atención en la ventanilla, para atender y asesorar a los contribuyentes para que realicen su trámite de Licencia de funcionamiento.

Beneficiando a 300 habitantes del Municipio de Chalco.

En este **Programa Presupuestario 03040201 Modernización Industrial** se realizaron acciones para la atención de emprendedores y empresarios a través de acciones de expedir licencias de funcionamiento, regulación del comercio establecido, brindar asesorías, realizar sesiones del Comité de Dictamen de Giro y brindar capacitaciones a las personas emprendedoras para su posible crecimiento económico.

Dependencia Administrativa: Dirección de Desarrollo Económico

Programa Presupuestario: 03070101 Fomento Turístico

Clave de Dependencia General: N00 Dirección de Desarrollo Económico

Clave de Dependencia Auxiliar: 149 Fomento Turístico

PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
030701010101 Promoción e Información Turística	Entregar folletos (dípticos y trípticos) con información turística del Municipio	500.00	500.00	100.00%
	Realizar recorridos turísticos para dar a conocer el municipio	5.00	5.00	100.00%
	Realizar eventos para la promoción turística	3.00	3.00	100.00%
	Capacitar a estudiantes para desempeñarse como guías turísticos	1.00	1.00	100.00%
030701010102 Difusión y Apoyo para la Comercialización Turística	Celebrar convenios de colaboración con empresas de carácter turístico	1.00	1.00	100.00%
	Participar en reuniones de COPARMEX, dependencias de carácter turístico y escuelas	3.00	3.00	100.00%
	Actualización del padrón de unidades de carácter turístico	1.00	1.00	100.00%
	Realizar sesiones del Consejo Consultivo Municipal de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal	1.00	1.00	100.00%

IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

♦ **Entregar folletos (dípticos y trípticos) con información turística del Municipio:** Entrega de trípticos y dípticos, para mostrar la arquitectura, vestigios arqueológicos, así como los puntos turísticos del Municipio para dar a conocer a Chalco a nivel Regional, Estatal y Nacional y nos visiten y haya una derrama económica en el Municipio fomentar el desarrollo económico.



Beneficiando a 500 turistas del Municipio de Chalco.

- ♦ **Realizar recorridos turísticos para dar a conocer el municipio:** Recorridos para dar a conocer los lugares turísticos del municipio, así como las actividades como el de los avistamientos de las luciérnagas, para el fomento económico.

Beneficiando a 365 turistas del Municipio de Chalco.

- ♦ **Realizar eventos para la promoción turística:** Promoción de eventos y actividades como el de los avistamientos de las luciérnagas, para el fomento y desarrollo económico del municipio.

Beneficiando a 130 turistas del Municipio de Chalco.

- ♦ **Capacitar a estudiantes para desempeñarse como guías turísticos:** El Departamento de Turismo y Artesanías, llevan a cabo una capacitación para los guías de turistas que se requieren para participar en los parques Ecoturísticos Las Piedras y El Ocotal. La finalidad es brindarles las herramientas como guías para que formen parte de los recorridos que estamos llevando a cabo en municipio.

Beneficiando a 15 habitantes de San Martín Cuautlalpan, Fracc. Paseos de Chalco, San Pablo Atlazalpan, Col. Unión de Guadalupe, Col. Culturas de México, U. Hab. Pueblo Nuevo, Col. Emiliano Zapata Villas de Chalco, San Marcos Huixtoco, Fracc. Villas de San Martín.

- ♦ **Celebrar convenios de colaboración con empresas de carácter turístico:** La promoción de actividad del municipio de Chalco, para los servidores público del Municipio.

Beneficiando a 108 personas del Municipio de Chalco.

- ♦ **Participar en reuniones de COPARMEX, dependencias de carácter turístico y escuelas:** Participación en las reuniones de carácter turístico, para conocer las tradiciones de las comunidades de la región, para utilizarlos en el desempeño de las funciones del Departamento.

Beneficiando a 75 asistentes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Actualización del padrón de unidades de carácter turístico:** Actualización del Padrón de las unidades económicas que son servidores turísticos, para tener un padrón actualizado.

Beneficiando a 50 Unidades económicas del sector turístico de las comunidades: Col. Centro, Bo. La Conchita, Col. Ejidal, Col. Casco de San Juan, Granjas, Col. Emiliano Zapata, Fracc. Volcanes, Bo. San Francisco, Santiaguito, Zona Industrial Col. La Bomba, Cipreses, San Lucas] Amalinalco, Bo. San Antonio, San Lucas Amalinalco y Col. Jacalones.

- ♦ **Realizar sesiones del Consejo Consultivo Municipal de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal:** La realización de una sesión del del Consejo Consultivo Municipal de Turismo



Sostenible y Desarrollo Artesanal, para dar a conocer los Programas y servicios que da la Secretaría de Turismo del Estado de México.

Beneficiando a 10 asistentes del Municipio de Chalco.

En este **Programa Presupuestario 03070101 Fomento Turístico** se realizaron acciones encaminadas a gestionar programas de apoyo económico para la promoción y divulgación turística; entregaron folletos informativos en materia turística del municipio y asimismo realizaron recorridos turísticos para dar a conocer el municipio de Chalco; para posicionar los destinos turísticos del municipio. Para volverlo más eficientes, celebraron convenios de colaboración con empresas de carácter turístico, participaron en reuniones y gestionaron el registro para convertir a Chalco en barrio urbano.

Dependencia Administrativa: Dirección de Desarrollo Económico

Programa Presupuestario: 03090301 Promoción Artesanal

Clave de Dependencia General: N00 Dirección de Desarrollo Económico

Clave de Dependencia Auxiliar: 133 Fomento Artesanal

PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
030903010202 Promoción y Fomento Artesanal	Realizar evento para la venta de productos artesanales	1.00	1.00	100.00%
	Gestionar pláticas informativas de promoción y comercialización artesanal	1.00	1.00	100.00%
	Participar con los artesanos en las expoventas de la región	3.00	3.00	100.00%
	Realizar el Catálogo Digital de Artesanos del municipio	1.00	1.00	100.00%

IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

♦ **Realizar evento para la venta de productos artesanales:** Feria Santiago Apóstol, en donde se obtuvieron 20 lugares para los artesanos del municipio.

Beneficiando a 30 artesanos de las comunidades de La Candelaria Tlapala, San Martín Cuautlalpan, Santa María Huexoculco, Bo. La Conchita, Col. Culturas de México, Col. Ejidal, San Gregorio Cuautzingo y Col. Emiliano Zapata.

♦ **Gestionar pláticas informativas de promoción y comercialización artesanal:** La gestión de pláticas informativas para capacitar a los artesanos, para que tengan las herramientas adecuadas para el manejo financiero y puedan hacer crecer su negocio.



Beneficiando a 12 participantes de las comunidades de Bo. La Conchita, San Martín Cuautlalpan, Santa María Huexoculco, San Mateo Tezoquipan Miraflores y Bo. La Conchita.

- ♦ **Participar con los artesanos en las expoventas de la región:** Participar con los artesanos y buscar opciones para que los artesanos tengan espacios para que puedan vender sus artesanías.

Beneficiando a 25 participantes de las comunidades de Col. Ejidal, San Mateo Tezoquipan Miraflores, Bo. La Conchita y San Martín Cuautlalpan.

- ♦ **Realizar el Catálogo Digital de Artesanos del municipio:** Elaboración de un Catálogo de artesanías, para la promoción de sus artesanías, en las redes sociales.

Beneficiando a 87 artesanos del Municipio de Chalco.

En este **Programa Presupuestario 03090301 Promoción Artesanal** se realizaron acciones municipales de apoyo para incremento de las ventas y expectativas del mercado y comercialización de productos artesanales, siendo así que gestionaron pláticas informativas de promoción artesanal, participación de los artesanos en las expoventas de la región y también realizaron el Catálogo Digital de Artesanos del municipio.



PILAR 3: TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE.

EN ESTE PILAR, EL GOBIERNO DE CHALCO IMPLEMENTÓ ACCIONES QUE CONTRIBUYEN AL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS).



AVANCE DE METAS DE ACTIVIDAD DEL MUNICIPIO





TERCER REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL DE METAS DE ACTIVIDAD (PbRM-08C) Y SEMAFORIZACIÓN (JULIO-SEPTIEMBRE 2024)

Dependencia Administrativa: Dirección de Cultura

Programa Presupuestario: 01030301 Conservación del Patrimonio Público

Clave de Dependencia General: R00 Casa de la Cultura

Clave de Dependencia Auxiliar: 113 Cronista Municipal

PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
010303010101 Conservación, Restauración y Difusión del Patrimonio Cultural	Realizar y participar en eventos para transmitir la Historia y el Patrimonio Municipal	8.00	8.00	100.00%
	Elaborar publicaciones informativas para transmitir la Historia y el Patrimonio Municipal	4.00	4.00	100.00%
	Brindar asesorías a la población en materia Cultural, Artística e Histórica	3.00	3.00	100.00%
	Participar en reuniones para transmitir la Historia y el Patrimonio Municipal	3.00	3.00	100.00%
	Realizar visitas guiadas al patrimonio cultural, artístico e histórico del municipio	5.00	5.00	100.00%
	Realizar la gestión para proteger los sitios Arqueológicos del Municipio	1.00	1.00	100.00%

IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

- ♦ **Realizar y participar en eventos para transmitir la Historia y el Patrimonio Municipal:** Difundir el patrimonio histórico de la Región y de la identidad municipal.

Beneficiando a 1,430 habitantes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Elaborar publicaciones informativas para transmitir la Historia y el Patrimonio Municipal:** Transmitir el patrimonio histórico del Municipio y de la región a través de Publicaciones Informativas del acontecer Histórico.

Beneficiando a 22,700 habitantes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Brindar asesorías a la población en materia Cultural, Artística e Histórica:** Brindar información e investigación sobre la población del patrimonio histórico y de la región.



Beneficiando a 3 personas del Municipio de Chalco.

- ♦ **Participar en reuniones para transmitir la Historia y el Patrimonio Municipal:** Divulgar y consolidar estrategias de investigación, histórica municipal, con los interesados en la crónica de la identidad.

Beneficiando a 24 habitantes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Realizar visitas guiadas al patrimonio cultural, artístico e histórico del municipio:** Dar a conocer los monumentos considerados patrimonio histórico a la población.

Beneficiando a 585 habitantes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Realizar la gestión para proteger los sitios Arqueológicos del Municipio:** Realizar Gestión para proteger los sitios Arqueológicos e históricos del Municipio.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

El Programa presupuestario incluyo acciones encaminadas a mantener y transmitir el conocimiento del patrimonio público tangible e intangible, realizando reuniones, asesorías, visitas guiadas al patrimonio cultural, gestiones para proteger los sitios arqueológicos del municipio.

Dependencia Administrativa: Dirección de Desarrollo Urbano

Programa Presupuestario: 01030801 Política Territorial

Clave de Dependencia General: F01 Desarrollo Urbano y Servicios Públicos

Clave de Dependencia Auxiliar: 123 Desarrollo Urbano

PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
010308010202 Instrumentación Urbana	Participar en cursos de actualización en materia de Desarrollo Urbano para los Servidores Públicos Municipales	1.00	1.00	100.00%
	Emitir licencias de construcción	250.00	250.00	100.00%
	Emitir licencias de uso de suelo	250.00	250.00	100.00%
	Emitir permisos de propaganda y publicidad	100.00	100.00	100.00%
	Realizar reporte del programa de retiro de vehículos abandonados en vía pública (chatarra)	1.00	1.00	100.00%



Continuación del Programa Presupuestario: 01030801 Política Territorial

PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
010308010302 Regularización de Predios	Integrar reporte de los asentamientos irregulares detectados en los barrios de campo	1.00	1.00	100.00%
	Realizar verificaciones de campo en materia de Desarrollo Urbano	100.00	100.00	100.00%
	Realizar sesiones del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Metropolitano de Chalco	2.00	2.00	100.00%
	Gestionar la protocolización de inmuebles para uso municipal	1.00	1.00	100.00%

IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

- ♦ **Participar en cursos de actualización en materia de Desarrollo Urbano para los Servidores Públicos Municipales:** Actualización continua y permanente del personal de la Dirección.

Beneficiando a 1 servidor público de la Dirección de Desarrollo Económico.

- ♦ **Emitir licencias de construcción:** Regular el crecimiento urbano y promover el mejoramiento de la imagen urbana.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Emitir licencias de uso de suelo:** Regular el crecimiento urbano y promover el mejoramiento de la imagen urbana.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Emitir permisos de propaganda y publicidad:** Controlar y regular la contaminación visual y mejorar la imagen urbana.

Beneficiando a 154,481 habitantes de la Cabecera Municipal.

- ♦ **Realizar reporte del programa de retiro de vehículos abandonados en vía pública (chatarra):** Liberar vialidades y espacios públicos mejorando la movilidad y la imagen urbana.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.



- ♦ **Integrar reporte de los asentamientos irregulares detectados en los barrios de campo:** Controlar la creación de asentamientos humanos irregulares.

Beneficiando a 9,466 habitantes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Realizar verificaciones de campo en materia de Desarrollo Urbano:** Regular el crecimiento urbano y promover el mejoramiento de la imagen urbana.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Realizar sesiones del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Metropolitano de Chalco:** Planear, elaborar y coordinar una mejor política en materia de Planeación Urbana para el Municipio.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Gestionar la protocolización de inmuebles para uso municipal:** Fomentar una mayor seguridad pública del Municipio con la presencia de la Guardia Nacional.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

En este Programa presupuestario se realizaron acciones donde se gestionaron cursos en materia de Desarrollo Urbano, emitieron licencias de construcción y uso del suelo, permisos de propaganda y por lo tanto de publicidad, ejecutaron el programa de retiro de vehículos abandonados en vía pública, integraron el reporte de aquellos asentamientos irregulares, gestionaron la regularización de polígonos ante el Instituto Nacional del Suelo Sustentable.

Dependencia Administrativa: Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos

Programa Presupuestario: 01070201 Protección Civil

Clave de Dependencia General: Q00 Seguridad Pública Y Tránsito

Clave de Dependencia Auxiliar: 106 Cuerpo de Bomberos

PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
010702010303 Coordinación de Atención de Emergencias y Desastres	Atender emergencias ante la ocurrencia de hechos perturbadores	1,250.00	387.00	30.96%
	Realizar evento en conmemoración al Día del Bombero	1.00	0.00	0.00%



IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

- ♦ **Atender emergencias ante la ocurrencia de hechos perturbadores:** Una atención oportuna por parte del cuerpo de bomberos.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Entrega de equipamiento a los Bomberos:** N/A

Beneficiando: N/A

En este Programa presupuestario se realizaron acciones enfocadas a la atención oportuna de emergencias que demanda la población del municipio, a través de la participación coordinada de las instancias y capacitaciones al cuerpo de bomberos.

Dependencia Administrativa: Coordinación Municipal de Protección Civil

Programa Presupuestario: 01070201 Protección Civil

Clave de Dependencia General: T00 Protección Civil

Clave de Dependencia Auxiliar: 105 Coordinación Municipal de Protección Civil

PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
010702010101 Concertación Para La Protección Civil	Coordinar las sesiones del Consejo Municipal de Protección civil	1.00	0.00	0.00%
	Elaborar los Planes Específicos de Protección Civil por factores de vulnerabilidad en zonas de riesgo	1.00	0.00	0.00%
010702010102 Capacitación Integral Y Actualización Para La Protección Civil	Brindar capacitaciones a la población en materia de Protección Civil	150.00	90.00	60.00%
	Capacitar a las brigadas de Protección Civil por Dependencia Administrativa del Gobierno de Chalco	1.00	0.00	0.00%
	Realizar el Simulacro Nacional 2024	1.00	1.00	100.00%
	Realizar eventos para el fomento de la cultura en materia de Protección Civil	1.00	0.00	0.00%
010702010103 Difusión Y Comunicación Para La Protección Civi	Emitir recomendaciones en materia de Protección Civil en redes sociales y páginas web oficiales	45.00	41.00	91.11%



Continuación del Programa Presupuestario: 01070201 Protección Civil

PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
010702010201 Prevención de Riesgos y Evaluación Técnica de Protección Civil	Realizar verificaciones de medidas de seguridad en establecimientos comerciales, industriales y de servicios	250.00	203.00	81.20%
	Elaborar reportes de los dictámenes técnicos de riesgo realizados	1.00	1.00	100.00%
	Realizar notificaciones en materia de seguridad y prevención de riesgos a los establecimientos comerciales, industriales y de servicios	30.00	16.00	53.33%
	Resguardar eventos con acciones de Protección Civil	3.00	3.00	100.00%
	Realizar jornadas de prevención y atención de riesgo por la temporada de lluvias	1.00	1.00	100.00%
010702010202 Identificación, Sistematización y Atlas de Riesgos	Realizar reporte de los factores perturbadores de riesgos atendidos	1.00	1.00	100.00%

IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

- ♦ **Coordinar las sesiones del Consejo Municipal de Protección civil:** N/A

Beneficiando: N/A

- ♦ **Elaborar los Planes Específicos de Protección Civil por factores de vulnerabilidad en zonas de riesgo:** N/A

Beneficiando: N/A

- ♦ **Brindar capacitaciones a la población en materia de Protección Civil:** Con las capacitaciones en materia de protección civil, se busca que la población desarrolle habilidades de reacción ante el surgimiento de alguna eventualidad que pueda poner en riesgo la integridad física y material dentro del territorio municipal.

Beneficiando a 153 habitantes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Capacitar a las brigadas de Protección Civil por Dependencia Administrativa del Gobierno de Chalco:** N/A

Beneficiando: N/A



- ♦ **Realizar el Simulacro Nacional 2024:** Con el monitoreo que se llevó a cabo esta Coordinación Municipal evalúa y fomenta la participación ciudadana, ante el surgimiento de alguna eventualidad, además de desarrollar la capacidad de reacción de respuesta ante cualquier emergencia o fenómeno natural que pueda poner en riesgo la integridad física o material de los habitantes dentro del territorio municipal.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Realizar eventos para el fomento de la cultura en materia de Protección Civil:** N/A

Beneficiando: N/A

- ♦ **Emitir recomendaciones en materia de Protección Civil en redes sociales y páginas web oficiales:** Al emitir recomendaciones en materia de protección a través de redes sociales, la población tiene herramientas para poder actuar en caso de que se presente algún fenómeno natural o antropogénico que pueda poner en riesgo su integridad física o material, y con ello disminuir las consecuencias que estas puedan generar a corto, mediano o a largo plazo.

Beneficiando a 57,962 habitantes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Realizar verificaciones de medidas de seguridad en establecimientos comerciales, industriales y de servicios:** Al llevarse a cabo verificaciones en materia de prevención y seguridad en establecimientos se asegura que dichos establecimientos cumplen en materia de protección civil y cuentan con la capacidad de reacción ante cualquier situación que pueda poner en riesgo la integridad física o material de los habitantes dentro del territorio municipal.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Elaborar reportes de los dictámenes técnicos de riesgo realizados:** Al llevar a cabo Dictámenes de riesgo, esta Coordinación Municipal de Protección civil genera acciones en coordinación con la población para prevenir cualquier situación de riesgo que pueda poner en riesgo la integridad física y material de los habitantes dentro del territorio municipal.

Beneficiando a 7,325 habitantes de la U.H. Volcanes Chalco, San Martín Cuautlalpan, Culturas de México, San Gregorio Cuautzingo, Chalco Centro, Pueblo Nuevo, Héroes Chalco, San Miguel Jacalones II, San Mateo Tezoquipan Miraflores y San Martín Xico Nuevo.

- ♦ **Realizar notificaciones en materia de seguridad y prevención de riesgos a los establecimientos comerciales, industriales y de servicios:** Al llevarse a cabo las notificaciones en materia de protección civil, se prioriza que los establecimientos comerciales, industriales



y de servicios, cumplan con las medidas necesarias en materia de prevención, y con ello asegurar que la integridad física de trabajadores y población flotante no corra ningún riesgo.

Beneficiando a 16 notificaciones durante el mes de julio, en las siguientes comunidades: 2 en Chalco Centro; 5 en Barrio San Francisco; 1 en Agrarista; 1 en Emiliano Zapata; 1 en la Nueva San Isidro; 1 en Tres Marías; 4 en San Gregorio Cuautzingo; 1 Granjas Chalco.

- ♦ **Resguardar eventos con acciones de Protección Civil:** Ante dichos eventos, personal de esta Coordinación Municipal de Protección Civil, implementa acciones de prevención para prevenir cualquier situación que pueda poner en riesgo la integridad física o material de los habitantes dentro del territorio municipal.

Beneficiando a 1,210,200 habitantes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Realizar jornadas de prevención y atención de riesgos por la temporada de lluvias:** Tras las lluvias del día 01 de agosto se implementaron acciones en pro de la población vulnerable, todo ello con la finalidad de minorizar las afectaciones principalmente en las colonias de Culturas de México y San Miguel Jacalones II.

Beneficiando a 1,000 habitantes de las colonias Culturas de México y San Miguel Jacalones II.

- ♦ **Realizar reporte de los factores perturbadores de riesgos atendidos: Al presentarse factores perturbadores de riesgo;** esta Coordinación Municipal de Protección Civil en coordinación con dependencias Federales, Estatales y Municipales llevan a cabo acciones en atención a la población afectada, y con ello minorizar el impacto, priorizando la integridad física y material de los habitantes dentro del territorio municipal.

Beneficiando a 2,130 habitantes del Municipio de Chalco.

En este Programa presupuestario realizaron acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio y recuperación entre la población, así como proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.



Dependencia Administrativa: Dirección de Servicios Públicos

Programa Presupuestario: 02010101 Gestión Integral de Residuos Sólidos

Clave de Dependencia General: H00 Servicios Públicos

Clave de Dependencia Auxiliar: 126 Limpia

PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
0201010101 Manejo Integral de Residuos Sólidos	Realizar faenas de limpieza	144.00	144.00	100.00%
	Elaborar reportes de las transferencias de los Residuos Sólidos recolectados en el Municipio	3.00	3.00	100.00%
	Realizar barridos en los espacios públicos, calles y avenidas del Municipio	5,124.00	5,124.00	100.00%
	Realizar jornadas de mantenimiento a los espacios públicos municipales	72.00	72.00	100.00%

IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

- ♦ **Realizar faenas de limpieza:** Mejoramiento a la imagen urbana con barrido, deshierbe y retiro de resultante en espacios públicos.

Beneficiando a 400,057 habitantes del municipio de Chalco.

- ♦ **Elaborar reportes de las transferencias de los Residuos Sólidos recolectados en el Municipio:** Disponer de una base de datos con el tonelaje de residuos sólidos depositados en el Sitio de Disposición Final recolectados en el Municipio.

Beneficiando a 400,057 habitantes del municipio de Chalco.

- ♦ **Realizar barridos en los espacios públicos, calles y avenidas del Municipio:** Mantenimiento y limpieza diariamente a las calles de la Cabecera Municipal.

Beneficiando a 168,720 habitantes de la Cabecera Municipal de Chalco.

- ♦ **Realizar jornadas de mantenimiento a los espacios públicos municipales:** Mejoramiento de la imagen urbana, mediante las actividades de poda de pasto, deshierbe, limpieza de banquetas y retiro de resultante calles y espacios públicos del municipio.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.



En este Programa presupuestario realizaron acciones para el manejo integral de los residuos sólidos municipales, a partir de sus faenas, reportes de las transferencias de los Residuos Sólidos recolectados y para su mayor eficiencia realizaron el mapeo de las rutas de recolección; barridos en los espacios públicos, calles y avenidas, además de la realización de jornadas de mantenimiento a los espacios públicos municipales; para cumplir los objetivos de valorización, eficiencia sanitaria, ambiental, tecnológica, económica y social.

Dependencia Administrativa: Dirección de Obras Públicas

Programa Presupuestario: 02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado

Clave de Dependencia General: F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas

Clave de Dependencia Auxiliar: 124 Obras Públicas

PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
020103010101 Construcción de infraestructura para drenaje y alcantarillado	Realizar obras de construcción de drenaje en calles y/o avenidas	1.00	1.00	100.00%

IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

- ♦ **Realizar obras de construcción de drenaje en calles y/o avenidas:** Un sistema de drenaje adecuado ayuda a canalizar las aguas pluviales, reduciendo el riesgo de inundaciones en áreas urbanas, lo que protege tanto a las personas como a la infraestructura.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.



Dependencia Administrativa: Dirección de Ecología

Programa Presupuestario: 02010401 Protección al Ambiente

Clave de Dependencia General: G00 Ecología

Clave de Dependencia Auxiliar: 160
Prevención y Control Ambiental

PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
020104010202 Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica	Realizar inspecciones a Unidades Económicas en Materia Ambiental	10.00	5.00	50.00%
	Realizar inspecciones de vigilancia de quema a los hornos ladrilleros para identificar los materiales utilizados	5.00	5.00	100.00%
	Expedir cédula de emisiones a la atmósfera	3.00	9.00	300.00%
	Realizar inspecciones a tiraderos y/o basureros	1.00	1.00	100.00%
	Realizar jornadas de economía circular	2.00	2.00	100.00%
020104010302 Promoción De La Cultura Ambiental	Otorgar pláticas en materia de medio ambiente	10.00	10.00	100.00%
	Participar en reuniones regionales en materia ambiental	1.00	1.00	100.00%
	Atender quejas ambientales	10.00	10.00	100.00%
	Expedir Cédulas Ambientales en el ámbito municipal	25.00	18.00	72.00%
	Realizar conferencias en materia ambiental	1.00	1.00	100.00%
	Realizar censo en materia ambiental	1.00	0.00	0.00%
020104010502 Prevención Y Control De La Contaminación Del Agua	Expedir Cédulas de contaminantes vertidos por la descarga de agua residual	25.00	18.00	72.00%

IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

♦ **Realizar inspecciones a Unidades Económicas en Materia Ambiental:** Con esta actividad se contribuye a la prevención y control de la contaminación que generan las fuentes fijas, semifijas y móviles que funciones como establecimientos de servicio.

Beneficiando a 31,000 habitantes de la Zona Industrial, Culturas de México y La Nueva San Miguel.



- ♦ **Realizar inspecciones de vigilancia de quema a los hornos ladrilleros para identificar los materiales utilizados:** Acciones destinadas a reducir las emisiones GEI.

Beneficiando a 126 habitantes de San Lucas Amalinalco, San Martín Cuautlalpan y San Gregorio Cuautzingo.

- ♦ **Expedir cédula de emisiones a la atmósfera:** Acciones destinadas a la mitigación ambiental.

Beneficiando a 900 personas de la Zona Industrial, Santa Catarina Ayotzingo y Barrio la Conchita.

- ♦ **Realizar inspecciones a tiraderos y/o basureros:** Con esta actividad se contribuye para disminuir los efectos perjudiciales a la salud pública.

Beneficiando a 250 personas de la colonia Jardines de Chalco.

- ♦ **Realizar jornada de economía circular:** Fomentar la participación ciudadana y la promoción de la educación ambiental en todos los sectores de la sociedad.

Beneficiando a 5,000 habitantes de San Juan Tezompa y Barrio San Sebastián.

- ♦ **Otorgar pláticas en materia de medio ambiente:** Con esta actividad se fomenta a una educación y cultura sobre la prevención y solución al impacto ambiental.

Beneficiando a 100,600 habitantes de San Martín Cuautlalpan, Col. Culturas de México, San Miguel Jacalones, Col. Jardines de Chalco, San Gregoria Cuautzingo, Nueva San Isidro, U. H. Pueblo Nuevo, San Pedro Tezompa y La Candelaria Tlapala.

- ♦ **Participar en reuniones regionales en materia ambiental:** Participar en políticas públicas y acciones para combatir el cambio climático.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Atender quejas ambientales:** Oportunidad de hacer valer nuestro derecho a un ambiente sano.

Beneficiando a 1,200 personas de Jardines de Chalco, Col. San Juan de Dios, Colonia Casco de San Juan, Col. San Miguel Jacalones, Col. San Miguel Jacalones, Col. Tres Marías, Álamos Chalco, Col. Casco de San Juan y la Col. Culturas.



- ♦ **Expedir Cédulas Ambientales en el ámbito municipal:** Con esta actividad se contribuye a la prevención y control de la contaminación que generan las fuentes fijas, semifijas y móviles que funciones como establecimientos de servicio.

Beneficiando a 1,650 personas de Casco de San Juan, Emiliano Zapata, Ejidal, San Miguel Jacalones, Granjas Chalco, Zona Industrial, San Gregorio Cuautzingo, Unión de Guadalupe, la Candelaria Tlapala, Barrio san Antonio, Casco de San Juan, Santa Catarina Ayotzingo y Barrio la Conchita.

- ♦ **Realizar conferencias en materia ambiental:** Con esta actividad se fomenta a una educación y cultura ambiental.

Beneficiando a 11,819 habitantes de San Juan Tezompa.

- ♦ **Realizar censo en materia ambiental:** N/A

Beneficiando: N/A

- ♦ **Expedir Cédulas de contaminantes vertidos por la descarga de agua residual:** Con estas actividades se previene y controla la contaminación de las aguas que se descarguen en los sistemas de drenajes provenientes de actividades industriales y de servicio.

Beneficiando a 1,650 habitantes de Casco de San Juan, Emiliano Zapata, Ejidal, San Miguel Jacalones, Granjas Chalco, Zona Industrial, San Gregorio Cuautzingo, Unión de Guadalupe, la Candelaria Tlapala, Barrio san Antonio, Casco de San Juan, Santa Catarina Ayotzingo y Barrio la Conchita.

En este Programa presupuestario se realizaron acciones de promoción de la cultura ambiental para hacer conciencia en la población, a través de las pláticas, participación en reuniones, atención a quejas ambientales, y realización de censos en materia ambiental. Además de, expedir cédulas de contaminantes vertidos por las descargas de aguas residuales y así, para prevenir y controlar la contaminación del suelo.



Dependencia Administrativa: Dirección de Obras Públicas

Programa Presupuestario: 02020101 Desarrollo Urbano

Clave de Dependencia General: F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas

Clave de Dependencia Auxiliar: 124 Obras Públicas

PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
020201010201 Pavimentación De Calles	Realizar obras de pavimentación en el Municipio	2.00	2.00	100.00%
020201010203 Guarniciones Y Banquetas	Realizar obras de construcción de guarniciones y banquetas en el municipio	1.00	1.00	100.00%
	Realizar obras de rehabilitación de guarniciones y banquetas en el Municipio	1.00	1.00	100.00%
020201010204 Construcción Y Remodelación De Plazas Cívicas Y Jardines	Realizar obras de construcción de plazas cívicas y jardines del Municipio	1.00	1.00	100.00%
	Realizar obras de rehabilitación de espacios públicos multideportivos	1.00	1.00	100.00%
	Realizar obras de mejoramiento de la imagen urbana en plazas cívicas del Municipio	1.00	1.00	100.00%
	Realizar obras de construcción de canchas de usos múltiples en áreas de equipamiento del Municipio	1.00	1.00	100.00%
	Realizar obras de mantenimiento de plazas cívicas	4.00	4.00	100.00%
020201010302 Rehabilitación de Vialidades Urbanas	Realizar la aplicación de mezcla asfáltica caliente para la reparación de la superficie de rodamiento (bacheo) en calles del Municipio	133.00	133.00	100.00%
	Realizar la aplicación de pintura para balizamiento en guarniciones y pasos peatonales en calles del Municipio	169.00	169.00	100.00%
020201010303 Equipamiento de Vialidades Urbanas	Realizar obras de construcción de muro de contención en calles del Municipio	1.00	1.00	100.00%
020201010402 Rehabilitación De Edificaciones Urbanas	Realizar obras de rehabilitación de edificaciones urbanas en el Municipio	1.00	1.00	100.00%
	Realizar obras de construcción de techumbre para el mejoramiento de edificaciones urbanas en el Municipio	4.00	4.00	100.00%

IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

- ♦ **Realizar obras de pavimentación en el Municipio:** Reducir el rezago de pavimentación de calles en el territorio estatal.

Beneficiando a 65 habitantes de San Pablo Atlazalpan y 1,500 habitantes de la Colonia Casco de San Juan.



- ♦ **Realizar obras de construcción de guarniciones y banquetas en el municipio:** Reducir el rezago existente en la construcción de guarniciones y banquetas.

Beneficiando a 3,900 habitantes de San Pablo Atlazalpan y 800 habitantes de San Martín Cuautlalpan.

- ♦ **Realizar obras de rehabilitación de guarniciones y banquetas en el Municipio:** Reducir el rezago existente en la construcción de guarniciones y banquetas.

Beneficiando a 1,500 personas de San Juan Tezompa, Barrio de San Sebastián, la Colonia Culturas de México, San Miguel Jacalones II, Barrio la Conchita y Conjunto Urbano los Álamos.

- ♦ **Realizar obras de construcción de plazas cívicas y jardines del Municipio:** Construir y remodelar plazas cívicas y jardines para conservar y mantener un óptimo funcionamiento de este servicio.

Beneficiando a 1,500 personas de la Candelaria Tlapala.

- ♦ **Realizar obras de rehabilitación de espacios públicos multideportivos:** Construir y remodelar plazas cívicas y jardines para conservar y mantener un óptimo funcionamiento de este servicio.

Beneficiando a 1,200 personas de San Juan Tezompa.

- ♦ **Realizar obras de mejoramiento de la imagen urbana en plazas cívicas del Municipio:** Construir y remodelar plazas cívicas y jardines para conservar y mantener un óptimo funcionamiento de este servicio.

Beneficiando a 850 personas del Municipio de Chalco.

- ♦ **Realizar obras de construcción de canchas de usos múltiples en áreas de equipamiento del Municipio:** Construir y remodelar plazas cívicas y jardines para conservar y mantener un óptimo funcionamiento de este servicio.

Beneficiando a 800 personas de San Mateo Tezoquipan Miraflores.

- ♦ **Realizar obras de mantenimiento de plazas cívicas:** Remodelar plazas cívicas y jardines para conservar y mantener un óptimo funcionamiento de este servicio.

Beneficiando a 3,100 habitantes de San Mateo Huitzilzingo, San Gregorio Cuautzingo, Santa María Huexoculco y Santa Catarina Ayotzingo.



- ♦ **Realizar la aplicación de mezcla asfáltica caliente para la reparación de la superficie de rodamiento (bacheo) en calles del Municipio:** Es una acción necesaria para mantener y mejorar la infraestructura vial.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Realizar la aplicación de pintura para balizamiento en guarniciones y pasos peatonales en calles del Municipio:** La señalización adecuada en las calles ayuda a aumentar la visibilidad de los pasos peatonales y de las guarniciones, lo que reduce el riesgo de accidentes y mejora la seguridad para conductores y peatones.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Realizar obras de construcción de muro de contención en calles del Municipio:** Los muros de contención ayudan a estabilizar pendientes y evitar deslizamientos de tierra, protegiendo tanto a las infraestructuras civiles como a los habitantes de la zona.

Beneficiando a 600 habitantes de San Martín Cuautlalpan.

- ♦ **Realizar obras de rehabilitación de edificaciones urbanas en el Municipio:** Fortalecer el equipamiento e infraestructura urbana en el municipio, mediante la rehabilitación de edificaciones urbanas existentes.

Beneficiando a 1,500 habitantes de la Colonia Centro de Chalco.

- ♦ **Realizar obras de construcción de techumbre para el mejoramiento de edificaciones urbanas en el Municipio:** Fortalecer el equipamiento e infraestructura urbana en el municipio, mediante la rehabilitación de edificaciones urbanas existentes.

Beneficiando a 1,750 personas de la Colonia Covadonga, Santa Catarina Ayotzingo, Barrio San Francisco y Colonia Emiliano Zapata.

En este Programa presupuestario realizaron acciones enfocadas a obras de pavimentación de las calles del municipio; realización de obras de construcción de guarniciones, banquetas, gradas de la cancha de fútbol, espacios multideportivos y obras de rehabilitación de plazas cívicas, además de la aplicación de mezcla asfáltica para la reparación de la superficie (bacheo) para el mejoramiento de la imagen urbana en vialidades del municipio de Chalco.



Dependencia Administrativa: Dirección de Ecología

Programa Presupuestario: 02010501 Manejo Sustentable y Conservación de los Ecosistemas y la Biodiversidad

Clave de Dependencia General: G00 Ecología

Clave de Dependencia Auxiliar: 160 Prevención y Control Ambiental

PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
020105010302 Reforestación Y Restauración Integral De Microcuencas	Realizar campañas de reforestación	2.00	7.00	350.00%
	Emitir dictaminaciones sobre manejo de arbolado (poda, derribo o trasplante)	75.00	66.00	88.00%
	Realizar jornadas para la adopción de árboles	5.00	5.00	100.00%
	Elaborar acuerdos de recolección de residuos sólidos urbanos con unidades económicas	20.00	13.00	65.00%
	Realizar reporte de los donativos de planta forestal entregados	1.00	1.00	100.00%

IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

- ♦ **Realizar campañas de reforestación:** La reforestación ayuda a restablecer la biodiversidad que se ha perdido.

Beneficiando a 3,585 habitantes de Santa Catarina Ayotzingo, Barrio la Conchita, Miraflores, San Martín Cuautlalpan, San Pedro Tezompa y La Candelaria Tlapala.

- ♦ **Emitir dictaminaciones sobre manejo de arbolado (poda, derribo o trasplante):** Con esta actividad se controla la deforestación en el municipio de Chalco.

Beneficiando a 10,541 habitantes de la Colonia Casco de San Juan, Colonia Centro, Colonia Culturas de México, Colonia Fraternidad Antorchista, Colonia Emiliano Zapata, Colonia Jardines de Chalco, Colonia Nueva San Isidro, Colonia Nueva San Miguel, Colonia San Miguel Jacalones, Colonia Unión de Guadalupe, San Gregorio Cuautzingo, San Lucas Amalinalco, San Mateo Huitzilzingo, San Martín Cuautlalpan, San Martín Xico nuevo, San Mateo Tezoquipan Miraflores, Santa María Huexoculco, San Juan y San Pedro Tezompa, Zona Industrial, Barrio la Conchita, Barrio San Sebastián, C.U. Los Héroes Chalco, C.U. Paseos de Chalco, C.U. Pueblo Nuevo, C.U. Villas de Chalco, C.U. Villas Terra III, C.U. Villas de San Martín y Colonia la Bomba.

- ♦ **Realizar jornadas para la adopción de árboles:** La reforestación ayuda a prevenir la erosión del suelo y a mejorar su fertilidad.

Beneficiando a 31,923 habitantes de San Lucas Amalinalco, Hacienda San Juan, Santa María



Huexoculco, Barrio San Sebastián y La Candelaria Tlapala.

- ♦ **Elaborar acuerdos de recolección de residuos sólidos urbanos con unidades económicas:** Con esta actividad se garantiza la transportación y la disposición final de los residuos sólidos urbanos en basureros autorizados.

Beneficiario a 1,500 habitantes de Casco de San Juan, Emiliano Zapata, Ejidal, San Miguel Jacalones, Granjas Chalco, Zona Industrial, San Gregorio Cuautzingo, Unión de Guadalupe, la Candelaria Tlapala, Barrio san Antonio y Casco de San Juan.

- ♦ **Realizar reporte de los donativos de planta forestal entregados:** Con estas actividades se contribuye al buen cuidado del arbolado para ser reforestado.

Beneficiario a 150 personas de San Juan Tezompa.

En este Programa presupuestario realizaron acciones enfocadas a obras de pavimentación de las calles del municipio; realización de obras de construcción de guarniciones, banquetas, gradas de la cancha de fútbol, espacios multideportivos y obras de rehabilitación de plazas cívicas, además de la aplicación de mezcla asfáltica para la reparación de la superficie (bacheo) para el mejoramiento de la imagen urbana en vialidades del municipio de Chalco.

Dependencia Administrativa: Dirección de Servicios Públicos

Programa Presupuestario: 02020401 Alumbrado Público

Clave de Dependencia General: H00 Servicios Públicos

Clave de Dependencia Auxiliar: 127 Alumbrado Público

PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
020204010201 Alumbrado Público	Realizar mantenimiento al equipamiento de la infraestructura de alumbrado público	2,000.00	2,000.00	100.00%
	Realizar la instalación de luminarias de alumbrado público	100.00	100.00	100.00%
	Identificar fallas en las luminarias del alumbrado público municipal	30.00	30.00	100.00%
	Realizar censo de alumbrado público municipal	1.00	1.00	100.00%
	Brindar el servicio de mantenimiento a los semáforos municipales	72.00	72.00	100.00%

IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

- ♦ **Realizar mantenimiento a la infraestructura de alumbrado público:** Brindar seguridad a la



ciudadanía con la iluminación de calles para uso de peatones y vehículos.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Realizar la instalación de luminarias de alumbrado:** Brindar seguridad a la ciudadanía con la iluminación de calles para uso de peatones y vehículos.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Identificar fallas en las luminarias del alumbrado público municipal:** Detectar las fallas en el alumbrado público para la reparación de las mismas.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Brindar el servicio de mantenimiento a los semáforos municipales:** Brindar Seguridad a los peatones y automovilistas.

Beneficiando a 168,720 habitantes del Municipio de Chalco.

En este Programa presupuestario incluyeron aquellas acciones orientadas a satisfacer las necesidades de alumbrado público de la población, mediante la realización de mantenimiento de aquellas infraestructuras de alumbrado público, identificaron aquellas luminarias en bajo estado y por lo tanto realizaron la instalación de dicha luminarias y mantenimiento de los equipos respectivos.

Dependencia Administrativa: Dirección de Cultura

Programa Presupuestario: 02040201 Cultura Y Arte

Clave de dependencia General: R00 Casa de la Cultura

Clave de Dependencia Auxiliar: 150 Cultura

PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
020402010101 Servicios Culturales	Presentar eventos artísticos en diferentes localidades del Municipio	22.00	22.00	100.00%
	Realizar eventos culturales en el Municipio	1.00	1.00	100.00%
	Realizar cursos de verano "Mis Vacaciones en la Biblioteca"	13.00	13.00	100.00%
	Realizar gestiones para la rehabilitación de las bibliotecas del Municipio	2.00	2.00	100.00%
	Realizar reuniones de fomento a la lectura en bibliotecas municipales	448.00	448.00	100.00%
	Realizar talleres recreativos en las bibliotecas municipales	168.00	168.00	100.00%
	Brindar talleres artísticos para la población en general	25.00	25.00	100.00%
	Participar en eventos de intercambio cultural entre municipios	1.00	1.00	100.00%
	Realizar jornadas culturales y artísticas (caravanas)	6.00	6.00	100.00%



IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

- ♦ **Presentar eventos artísticos en diferentes localidades del Municipio:** Generar eventos para la acercar a la población con diversas actividades artísticas y culturales, utilizando los espacios para las expresiones artísticos en el municipio de Chalco.

Beneficiando a 4,567 habitantes de Chalco Centro, La Candelaria Tlapala, San Mateo Huitzilzingo, Municipio de Chalco.

- ♦ **Realizar eventos culturales en el Municipio:** Se llevó a cabo el Festival Regional del Folclore “Raíces” Música y Danza 2024, beneficiando la Población del municipio de Chalco.

Beneficiando a 4,000 habitantes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Realizar cursos de verano “Mis Vacaciones en la Biblioteca”:** Se llevo a cabo los Cursos de Verano en las diferentes Bibliotecas Municipales donde impartieron 13 talleres con 80 actividades diferentes y manualidades, con el fin de adquirir innumerables oportunidades de aprendizaje que pueden estimular el desarrollo cultural.

Beneficiando a 663 niños del Municipio de Chalco, 11 Bibliotecas Públicas Municipales y 2 Salas de Lectura; San Pedro y Juan Tezompa, Santa Catarina Ayotzingo, San Mateo Huitzilzingo, Centro Cultural Huitzilzingo, San Pablo Atlazalpan, San Lorenzo Chimalpa, Santa María Huexoculco, San Martín Cuautlalpan, San Lucas Amalinalco, San Gregorio Cuautzingo, Unidad Habitacional Rancho Amigo, Chalco Centro.

- ♦ **Realizar gestiones para la rehabilitación de las bibliotecas del Municipio:** Mejorar las instalaciones de las Bibliotecas Públicas Municipales, para poder hacer un espacio agradable en cuando la estancia de los usuarios que asisten a los servicios de consulta de los acervos bibliográfico que se encuentran dentro del inmueble.

Beneficiando a 179 usuarios de la Biblioteca Municipal “Dr. Fernando Téran Carbajal” San Gregorio Cuautzingo y de la Biblioteca Virtual Chalco “Juan Díaz Covarrubias”, Chalco Centro.

- ♦ **Realizar reuniones de fomento a la lectura en bibliotecas municipales:** Reuniones de actividades de fomento a la lectura encaminadas en implementar diversos ejercicios de lectura orientada a la cultura que se imparten en las diferentes bibliotecas de las comunidades del municipio de Chalco.

Beneficiando a 1,907 usuarios de las Bibliotecas Públicas Municipales y 2 Salas de Lectura; San Pedro y Juan Tezompa, Santa Catarina Ayotzingo, San Mateo Huitzilzingo, Centro Cultural Huitzilzingo, San Pablo Atlazalpan, San Lorenzo Chimalpa, Santa María Huexoculco, San Martín Cuautlalpan, San Lucas Amalinalco, San Gregorio Cuautzingo, Unidad Habitacional Rancho Amigo y Chalco Centro.



- ♦ **Realizar talleres recreativos en las bibliotecas municipales:** Se realizaron diferentes actividades recreativas encaminadas a la cultura en las diferentes Bibliotecas de las comunidades del municipio.

Beneficiando a 631 (Usuarios) 11 de las Bibliotecas Públicas Municipales y 2 Salas de Lectura; San Pedro y Juan Tezompa, Santa Catarina Ayotzingo, San Mateo Huitzilzingo, Centro Cultural Huitzilzingo, San Pablo Atlazalpan, San Lorenzo Chimalpa, Santa María Huexoculco, San Martín Cuautlalpan, San Lucas Amalinalco, San Gregorio Cuautzingo, Unidad Habitacional Rancho Amigo y Chalco Centro.

- ♦ **Brindar talleres artísticos para la población en general:** Brindar diversos Talleres Artísticos en los espacios de expresiones artísticas, a la Población del municipio de Chalco.

Beneficiando a 385 habitantes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Participar en eventos de intercambio cultural entre municipios:** Participar en eventos con otros municipios de la región con intercambios de elencos artísticos y culturales este municipio.

Beneficiando a 4,000 habitantes del Municipio de Chalco

- ♦ **Realizar jornadas culturales y artísticas (caravanas):** Jornadas Culturales con actividades Artísticas con el taller Pintura de Acuarelas Experimental, Talleres Recreativos, en las instituciones educativas del Municipio de Chalco.

Beneficiando a 275 Chalco Centro, Los Héroes Chalco, En la Universidad Tres Culturas, Tecnológico de Estudios Superiores de Chalco y La Candelaria Tlapala.

En este Programa presupuestario realizaron acciones enfocadas a obras de pavimentación de las calles del municipio; realización de obras de construcción de guarniciones, banquetas, gradas de la cancha de fútbol, espacios multideportivos y obras de rehabilitación de plazas cívicas, además de la aplicación de mezcla asfáltica para la reparación de la superficie (bacheo) para el mejoramiento de la imagen urbana en vialidades del municipio de Chalco.



Dependencia Administrativa: Dirección de Obras Públicas

Programa Presupuestario: 03030501 Electrificación

Clave de Dependencia General: F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas

Clave de Dependencia Auxiliar: 124 Obras Públicas

PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
030305010104 Electrificación Rural	Realizar el pago a CFE por la ampliación de la red de electrificación municipal	5.00	5.00	100.00%

IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

- ♦ **Realizar jornadas culturales y artísticas (caravanas):** Jornadas Culturales con actividades Artísticas con el taller Pintura de Acuarelas Experimental, Talleres Recreativos, en las instituciones educativas del Municipio de Chalco.

Beneficiando a 275 Chalco Centro, Los Héroes Chalco, En la Universidad Tres Culturas, Tecnológico de Estudios Superiores de Chalco y La Candelaria Tlapala.

AVANCE DE METAS DE ACTIVIDAD DEL O.D.A.P.A.S.





TERCER REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL DE METAS DE ACTIVIDAD (PbRM-08C) Y SEMAFORIZACIÓN (JULIO-SEPTIEMBRE 2024)

Dependencia Administrativa: O.D.A.P.A. S Subdirección de Operación y Construcción

Programa Presupuestario: 02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua

Clave de Dependencia General: B03 **Clave de Dependencia Auxiliar:** 234
Comercialización Área de cultura del agua

PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
020203010204 Cultura de agua	Pláticas a escuelas e instituciones	13.00	13.00	100.00%
	Difusión uso racional del agua en comunidades	3.00	3.00	100.00%
	Concurso de dibujo "Yo ahorro el agua"	1.00	0.00	0.00%
	Difusión de conciencia hídrica mediante murales (Grafitti)	1.00	1.00	100.00%

IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

- ♦ **Pláticas a escuelas e instituciones:** Fomentar la conciencia sobre la importancia del agua es crucial, especialmente entre los jóvenes. Al ofrecer pláticas en escuelas e instituciones en la cabecera municipal de Chalco, buscamos educar a los estudiantes sobre la relevancia del cuidado del agua. Puesto que este recurso vital es fundamental para nuestra supervivencia. Al crear esta conciencia.

Beneficiando directamente a 2,954 personas en las escuelas de la zona.

- ♦ **Difusión uso racional del agua en comunidades:** Es de suma importancia puesto que, se busca promover la conservación, utilización y disponibilidad a largo plazo del agua, ya que las practicas del uso eficiente del agua traen consigo un impacto positivo en la comunidad de Chalco puede ayudar a mitigar la escasez de agua al reducir el desperdicio y optimizar el uso del recurso.

Beneficiando a toda la población de la cabecera municipal.

- ♦ **Difusión de conciencia hídrica mediante murales (Grafitti):** Estos murales tienen el potencial de educar, inspirar y movilizar a las personas para que tomen medidas concretas para proteger y preservar este recurso vital para la vida en el planeta. Beneficiando a toda la población de la cabecera municipal.

El ODAPAS atendió el **Programa presupuestario 02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua**, propiciando en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando a conservación del vital líquido para otorga este servicio con calidad en los habitantes del Municipio de Chalco.



Dependencia Administrativa: ODAPAS Subdirección de Operación y Construcción

Programa Presupuestario: 02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado

Clave de Dependencia General: C00 Unidad Técnica de Operación

Clave de Dependencia Auxiliar: 222 Área de drenaje y alcantarillado

PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
020103010102 Operación de infraestructura para drenaje y alcantarillado	Construcción y rehabilitación de pozo de visita	10.00	0.00	0.00%
	Limpieza y desazolve de escuelas y edificios públicos (red y registro internos)	25.00	34.00	136.00%
	Limpieza y desazolve de red secundaria con equipo hidroneumático en todo el municipio	260.00	138.41	53.00%
	Limpieza y desazolve general de líneas primarias con equipo mecánico (malacates)	1.50	8.99	599.00%
	Retiro de azolve (producto de dragado)	50.00	300.20	600.00%
	Mantenimiento preventivo y correctivo en general a equipos electromecánicos e instalaciones existentes incluye: equipos de bombeo, centro de control de motores, subestación eléctrica y transformadores en todos los cárcamos	2.00	3.00	150.00%
	Rehabilitación de descargas pluviales con tubería de concreto simple de 15 cm ø incluye conexión a la red existente	4.00	0.00	0.00%
	Rehabilitación de líneas secundarias de alcantarillado con tubería de P.A.D tipo corrugado de 30 a 38 cm ø	450.00	1.00	0.00%
	Rehabilitación y construcción de descargas domiciliarias con tubería de concreto simple y P.A.D. de 15 cm ø incluye conexión a la red existente	120.00	12.00	10.00%
	Reposición de brocal completo para pozo de visita incluye: demolición, retiro de brocal de concreto existente, renivelación de brocal de pozo de visita y reposición de pavimento derivado de estos trabajos	15.00	31.00	207.00%
	Reposición de coladera pluvial completa, rejilla y boca de tormenta (combinada), incluye: demolición, retiro de coladera pluvial de concreto existente y reposición de banqueteta y pavimento derivado de estos trabajos	2.00	2.00	100.00%
	Colocación de rejillas pluviales	15.00	0.00	0.00%
	Colocación de coladera pluvial de banqueteta	24.00	0.00	0.00%
Limpieza y sondeo de pozos de visita	2,900.00	1,765.00	61.00%	



Continuación del Programa Presupuestario: 02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado

PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
020103010102 Operación de infraestructura para drenaje y alcantarillado	Sondeo y limpieza de coladeras y rejillas pluviales	1,150.00	1,430.00	124.00%
	Sondeo, limpieza y revisión de registros en instituciones públicas y domicilios particulares	562.00	154.00	27.00%
	Desazolve de fosas sépticas	290.00	121.00	42.00%
	Limpieza y desazolve de barrancas y cañadas	2.00	0.00	0.00%
	Reparación de pavimento dañado por la instalación y/o reparación de los servicios	4.10	1.04	25.00%
	Rehabilitación de líneas primarias de alcantarillado con tubería de pad tipo corrugado de 45 a 183 cm ø	5.00	0.00	0.00%
	Construcción y/o conexión de registro sanitario	3.00	1.00	33.00%
	Succión de aguas combinadas vertidas en la red general por fractura o colapso	275.00	4,004.00	1,456.00%

IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

- ♦ **Construcción y rehabilitación de pozos de visita:** Se busca cubrir las necesidades de calidad, sanidad y mantenimiento dentro los pozos de visita, para brindar un mejor servicio a las personas del municipio de Chalco.

Beneficiando a 585 habitantes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Limpieza y desazolve de escuelas y edificios públicos (red y registros internos):** La implementación de limpieza y desazolve dentro de instituciones tienen un impacto en salubridad positivo, ya que dicho servicio da prioridad a escuelas, edificios etc.

Beneficiando a 200 habitantes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Limpieza y desazolve de red secundaria con equipo hidroneumático en todo el municipio:** Se encarga de cubrir un mayor sector de la población para cubrir las necesidades de sanidad y mantenimiento.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Limpieza y desazolve general de líneas primarias con equipo mecánico (malacates):** Mantenimiento y retiro del exceso de azolve con el objeto de mantener las vías liberadas.



Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Retiro de azolve (producto de dragado)** Se da mantenimiento a las redes de drenaje para evitar obstrucciones e inundaciones en vía pública.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Mantenimiento preventivo y correctivo en general a equipos electromecánicos e instalaciones existentes incluye:** equipos de bombeo, centro de control de motores, subestación eléctrica y transformadores en todos los cárcamos: bombeo de las aguas servidas para que no se queden estancadas y evitar inundaciones futuras en vías públicas.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Rehabilitación de líneas secundarias de alcantarillado con tubería de P.A.D tipo corrugado de 30 a 38 cm ø:** Reparación de redes de drenaje fracturadas en el municipio de Chalco.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Rehabilitación y construcción de descargas domiciliarias con tubería de concreto simple y P.A.D. de 15 cm ø incluye conexión a la red existente:** Evacuar aguas servidas para los domicilios particulares de los usuarios, por medio de conexiones domiciliarias.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Reposición de brocal completo para pozo de visita incluye: demolición, retiro de brocal de concreto existente, nivelación de brocal de pozo de visita y reposición de pavimento derivado de estos trabajos:** Se busca evitar accidentes con los peatones que circulan en las diferentes vialidades principales y alternas pertenecientes al Municipio de Chalco.

Beneficiando a 100 habitantes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Colocación de rejillas pluviales:** Se busca evitar accidentes en el tránsito vehicular que circulan en las diferentes vialidades principales y alternas pertenecientes al Municipio de Chalco.

Beneficiando a 150 habitantes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Colocación de coladera pluvial de banquetas:** Captación del agua de lluvia y la separación de aguas servidas con aguas pluviales.

Beneficiando a 180 habitantes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Limpieza y sondeo de pozos de visita:** darles sondeo y desazolve a las redes de drenaje, para



evitar obstrucciones por exceso de azolve y prevenir inundaciones en vialidades del municipio.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Sondeo y limpieza de coladeras y rejillas pluviales:** Dar libre acceso a las aguas pluviales y evitar oclusiones.

Beneficiando a 686 habitantes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Sondeo, limpieza y revisión de registros en instituciones públicas y domicilios particulares:** dar servicio a petición de instituciones públicas.

Beneficiando a 355 habitantes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Desazolve de fosas sépticas:** Se atiende a las personas que no cuentan con servicio de drenaje, ya que no se han instalado a la red de drenaje.

Beneficiando a 1,300 habitantes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Limpieza y desazolve de barrancas y cañadas:** No llegar a las inundaciones en pueblos cercanos a la barranca.

Beneficiando a 15,154 habitantes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Reparación de pavimento dañado por la instalación y/o reparación de los servicios:** Se cobra un servicio de conexión de drenaje y aunado va el pago de pavimento por cuestiones de vialidad pública, para evitar bache o accidentes con peatones.

Beneficiando a 456 habitantes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Construcción y/o conexión de registro sanitario:** Contribuye a la practicidad de red limpieza y desazolve.

Beneficiando a 50 habitantes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Succión de aguas combinadas vertidas en la red general por fractura o colapso:** Acciones preventivas ante calle que cuentan con fractura, para evitar inundaciones en domicilios particulares y vialidades.

Beneficiando a 2,700 habitantes del Municipio de Chalco.

El ODAPAS atendió el **Programa presupuestario 02010301 Manejo de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado**, llevando a cabo procedimientos para el tratamiento de aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado, manteniendo en condiciones adecuadas la infraestructura para proporcionar una mejor calidad de servicio a la población.



Dependencia Administrativa: ODAPAS Subdirección de Operación y Construcción

Programa Presupuestario: 02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua

Clave de Dependencia General: C00 Unidad Técnica de Operación

Clave de Dependencia Auxiliar: 219 Área de agua potable

PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
020103010102 Operación de infraestructura para drenaje y alcantarillado	Análisis de agua en fuentes de abastecimiento y/o tanques de almacenamiento y regulación	24.00	24.00	100.00%
	Examen microbiológico de distribución	20.00	20.00	100.00%
	Determinación de cloro residual libre en la red de distribución	108.00	108.00	100.00%
	Asepsia de tanques de almacenamiento y regulación	3.00	3.00	100.00%
	Programa de suministro de agua con camión cisterna (porcentaje en el suministro de agua potable en pipa para consumo de la población)	1,749.00	1,458.00	83.00%
	Porcentaje en los volúmenes de agua suministrado en bloque para consumo de la población	17,490.00	14,290.00	82.00%
	Consumo de agua percapita (porcentaje de abastecimiento de agua potable a la población)	21.00	21.00	100.00%
	Regulación del servicio de agua potable (porcentaje en los volúmenes de extracción del agua potable de las fuentes de abastecimiento) (porcentaje en el programa de bombeo de agua potable)	1,860.00	1,905.33	103.00%
	Calidad de agua potable (porcentaje en los volúmenes de agua potable clorada para consumo de la población)	6,000,000.00	7,443,387.00	124.00%
	Volumen de agua perdida en fugas	6.25	6.30	101.00%
	Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos electromecánicos, para evitar paro de equipos de bombeo	78.00	78.00	100.00%
	Mantenimiento correctivo de los equipos electromecánicos, para evitar paro de equipos de bombeo (porcentaje en el mantenimiento-guardias de vigilancia a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable) (porcentaje en las necesidades de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable) (porcentaje en el cumplimiento de las especificaciones técnicas para el mantenimiento del equipo electromecánico"	3.00	3.00	100.00%



Continuación del Programa Presupuestario: 02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua

PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
020103010102 Operación de infraestructura para drenaje y alcantarillado	Conexión del servicio de agua potable.	100.00	26.00	26.00%
	Reparación de pavimento (bacheo)	5.00	0.00	0.00%
	Introducción de red de agua potable.	260.00	0.00	0.00%
	Construcción y/o reconstrucción de caja de válvulas.	3.00	1.00	33.00%
	Reparación de fugas de agua y tomas de red de agua	200.00	135.00	68.00%
	Mantenimiento de tomas de agua domiciliarias.	50.00	37.00	74.00%
	Instalación de desfogue hidráulicos y cambio de válvulas	1.25	0.00	0.00%
	Mantenimiento de equipos dosificadores de hipoclorito de sodio de pozos profundos	22.00	22.00	100.00%
	Medición de presión y gasto de agua en líneas primarias y secundarias	50.00	51.00	102.00%

IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

- ♦ **Análisis de agua en fuentes de abastecimiento y/o tanques de almacenamiento y regulación:** Se realiza una investigación del agua que se abastece o se almacena con el objeto de brindar una mayor calidad en el servicio de agua potable.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Examen microbiológico de distribución*:** Se realiza un estudio a el agua distribuida en el municipio de Chalco para medir los parámetros de calidad.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Determinación de cloro residual libre en la red de distribución*:** Para la medición de la calidad de agua es necesario que este clorado, pero para que pueda ser distribuida se necesita cumplir con los requerimientos del agua clorada.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Asepsia de tanques de almacenamiento y regulación**:** se busca que los tanques tengan un buen mantenimiento y cuidado para que se garantice el servicio.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Programa de suministro de agua con camión cisterna (porcentaje en el suministro de agua potable en pipa para consumo de la población):** Se establece como medida para que



ninguna persona del municipio de Chalco se quede sin este vital líquido.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Consumo de agua percapita (porcentaje de abastecimiento de agua potable a la población):** Garantiza la distribución y el abastecimiento del agua potable al municipio de Chalco.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Regulación del servicio de agua potable (porcentaje en los volúmenes de extracción del agua potable de las fuentes de abastecimiento) (porcentaje en el programa de bombeo de agua potable):** Se garantiza que las máquinas de bombeo siempre estén en función para la distribución y abastecimiento del agua.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Calidad de agua potable (porcentaje en los volúmenes de agua potable clorada para consumo de la población):** Se realizan monitoreos en tomas particulares para que se puedan realizar los estudios en donde se puede medir el PH, Cloro entre otros elementos.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Volumen de agua perdida en fugas:** Se busca realizar un estudio del agua que se pierde, el daño que causa y prevenir fugas futuras.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Elaboración de programas:** Herramienta fundamental, para el pago, difusión o medio del agua.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos electromecánicos, para evitar paro de equipos de bombeo:** El servicio que se brinda debe mantener parámetros en la calidad y eficiencia de los equipos con los que se hacen las correcciones.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Mantenimiento correctivo de los equipos electromecánicos, para evitar paro de equipos de bombeo (porcentaje en el mantenimiento-guardias de vigilancia- a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable) (porcentaje en las necesidades de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable) (porcentaje en el cumplimiento de las especificaciones técnicas para el mantenimiento del equipo electromecánico”:** Para brindar un servicio se busca que los equipos con los que cuneta el organismo existe en óptimas condiciones, cuidando y manteniendo cada uno de ellos para evitar paro de equipos y retraso en el servicio.



Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Conexión del servicio de agua potable:** Proporcionar el servicio de primera necesidad para la población que lo solicite.

Beneficiando a 530 habitantes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Reparación de pavimento (bacheo):** Cuando se paga un servicio de conexión, pero se daña el pavimento al concluir se tapa el bache que se generó para evitar algún accidente a particulares.

Beneficiando a 530 habitantes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Reparación de fugas de agua y tomas de red de agua:** Se establece un periodo de 24 horas para atender alguna fuga, pero depende del diámetro que tiene para tenderla a la brevedad.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Mantenimiento de tomas de agua domiciliarias:** Se establece para evitar desperdicio de agua.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Mantenimiento de equipos dosificadores de hipoclorito de sodio de pozos profundos:** Que la cloración de agua que se encuentra en los pozos siempre se encuentre clorada a determinados niveles.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Medición de presión y gasto de agua en líneas primarias y secundarias:** Se crea conciencia del gasto y la fuerza que tiene el agua al momento de mandarlas por las redes.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

El ODAPAS atendió el **Programa presupuestario 02010301 Manejo de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado**, ejecutar los lineamientos para la operación y el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura hidráulica, así como la rehabilitación de las fuentes de abastecimiento para los habitantes del Municipio de Chalco.



Dependencia Administrativa: ODAPAS Subdirección de Operación y Construcción

Programa Presupuestario: 02020101 Desarrollo urbano

Clave de Dependencia General: E02 Estudios y Proyectos

Clave de Dependencia Auxiliar: 224 Área de Factibilidades

PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
0020201010502 Proyectos para obras públicas	Proyectos ejecutivos de Infraestructura Hidráulica y Sanitaria Social Municipal elaborados	9.00	9.00	100.00%
	Elaboración de los Estudios de factibilidad correspondientes	10.00	10.00	100.00%
	Elaboración de los expedientes técnicos de obra.	9.00	9.00	100.00%
	Gestión de los Recursos	1.00	1.00	100.00%
	Asesoría técnica de proyectos hidráulicos e hidrosanitaria a comités independientes.	11.00	11.00	100.00%
	Supervisión de obra hidráulicas y sanitarias Municipales	9.00	9.00	100.00%
	Licitaciones para obras públicas	9.00	9.00	100.00%
	Estudios de topografía	11.00	11.00	100.00%

IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

- ♦ **Proyectos ejecutivos de Infraestructura Hidráulica y Sanitaria Social Municipal elaborados:** Contribuyen a planificar el desarrollo urbano, y cumplir con las normativas y regulaciones en materia de construcción.

Beneficio a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Elaboración de los Estudios de factibilidad correspondientes:** sirve para evaluar la viabilidad y la conveniencia de un proyecto, proporcionar información para la toma de decisiones informadas, optimizar el uso de recursos, atraer inversión, y apoyar la planificación estratégica a largo plazo.

Beneficio a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Elaboración de los expedientes técnicos de obra:** Para poder autorizar una obra es imperante que el expediente cuente con todos los requisitos que se solicitan.

Beneficio a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.



- ♦ **Gestión de los Recursos:** es fundamental para optimizar el uso de los recursos disponibles, mejorar el desempeño organizacional, facilitar la toma de decisiones informadas y gestionar los riesgos asociados con la disponibilidad y el uso de los recursos.

Beneficio a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Asesoría técnica de proyectos hidráulicos e hidrosanitaria a comités independientes:** Ayuda al mantenimiento correctivo y óptimo de los equipos con los que cuenta el Organismo.

Beneficio a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Supervisión de obra hidráulicas y sanitarias Municipales:** Se busca tener un control de lo que se está realizando y que se realice de manera adecuada.

Beneficio a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Licitaciones para obras públicas:** Se busca gestionar las obras e incrementar la cobertura de servicios.

Beneficio a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Estudios de topografía:** Es indispensable realizar este estudio para verificar si las condiciones del suelo son viables para desarrollar una obra.

Beneficio a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

El ODAPAS atendió el **Programa presupuestario 02020101 Desarrollo Urbano**, integrar acciones para elaborar y desarrollar proyectos que tengan que ver con el establecimiento de las normas técnicas de construcción de obras y la relación y ejecución de las mismas, para contribuir al incremento de la infraestructura urbana municipal para los habitantes del Municipio de Chalco.



PILAR 4 SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA

EN ESTE PILAR, EL GOBIERNO DE CHALCO IMPLEMENTÓ ACCIONES QUE CONTRIBUYEN AL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS).



TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

22 DE AGOSTO 2024



AVANCE DE METAS DE ACTIVIDAD DEL MUNICIPIO





TERCER REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL DE METAS DE ACTIVIDAD (PbRM-08C) Y SEMAFORIZACIÓN (JULIO-SEPTIEMBRE 2024)

Dependencia Administrativa: Defensoría Municipal de los Derechos Humanos

Programa Presupuestario: 01020401 Derechos Humanos

Clave de Dependencia General: A02 Derechos Humanos

Clave de Dependencia Auxiliar: 102 Derechos Humanos

PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
010204010101 Investigación, Capacitación, Promoción y Divulgación de los Derechos Humanos	Capacitar en materia de Derechos Humanos a los Servidores Públicos Municipales y población en general	3.00	3.00	100.00%
	Otorgar platicas informativas sobre los Derechos Humanos	3.00	3.00	100.00%
	Difundir temas en materia de Derechos Humanos a través de folletos (Trípticos y Dípticos)	1,000.00	1,000.00	100.00%
010204010102 Protección y Defensa de los Derechos Humanos	Otorgar asesorías jurídicas en materia de Derechos Humanos	45.00	45.00	100.00%
	Recepcionar y en su caso, canalizar las quejas por presuntas violaciones a los Derechos Humanos	1.00	1.00	100.00%
	Realizar visitas a las galeras municipales para supervisar el respeto de los Derechos Humanos de las y los presuntos infractores	40.00	40.00	100.00%
	Realizar reporte de los acompañamientos en operativos realizados por las Dependencias Administrativas, a fin de verificar el respeto a los Derechos Humanos	1.00	1.00	100.00%

IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

♦ **Capacitar en materia de Derechos Humanos a los Servidores Públicos Municipales y población en general:** Promover, respetar, proteger y garantizar los Derechos Humanos, capacitaron en materia de Femicidio (impartido en plataforma Zoom), Derechos y Obligaciones del personal educativo (La Candelaria Tlapala) y Acoso sexual callejero (impartido en plataforma Zoom).

Beneficiando a 45 personas de San Gregorio Cuautzingo, Col. Jardines de Chalco, San Lucas Amalinalco, Tlalmanalco, Huexoculco, Col Nva San Antonio, Ayotla, Villas Chalco, U.H. Los Héroes Chalco, San Pablo Atlazalpan, U.H. Paseos Chalco, Chalco Centro, Miraflores, Col. Unión de Guadalupe, Col, Tres Marías, Huitzilzingo y San Martin Cuautlalpan.



♦ **Otorgar platicas informativas sobre los Derechos Humanos:** Promover el respeto a los derechos humanos, se otorgarán platicas de Acoso Escolar (2 platicas) y estrategias para la Paz en los centros escolares.

Beneficiando a los habitantes de la Col. Casco de San Juan y La Candelaria Tlapala.

♦ **Difundir temas en materia de Derechos Humanos a través de folletos (Trípticos y Dípticos):** Difundir los Derechos Humanos para que la gente conozca sus derechos así como sus obligaciones.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

♦ **Otorgar asesorías jurídicas en materia de Derechos Humanos:** Brindar asesoría jurídica a los ciudadanos que consideren que fueron vulnerados sus Derechos Humanos.

Beneficiando a 45 personas de San Gregorio Cuautzingo, Col. Jardines de Chalco, San Lucas Amalinalco, Tlalmanalco, Huexoculco, Col Nva San Antonio, Ayotla, Villas Chalco, U.H. Los Héroes Chalco, San Pablo Atlazalpan, U.H. Paseos Chalco, Chalco Centro, Miraflores, Col. Unión de Guadalupe, Col, Tres Marías, Huitzilzingo y San Martin Cuautlalpan.

♦ **Recepcionar y en su caso, canalizar las quejas por presuntas violaciones a los Derechos Humanos:** Dar seguimiento a las quejas de presuntas violaciones a los Derechos Humanos.

Beneficiando a los habitantes de Tlalmanalco.

♦ **Realizar visitas a las galeras municipales para supervisar el respeto de los Derechos Humanos de las y los presuntos infractores:** Supervisar las galeras municipales, para que no sean vulnerados los Derechos Humanos de las personas privadas de su libertad.

Beneficiando a los habitantes de la Col. Covadonga, Col. Tres Marías, San Lorenza Chimalpa, Col. La zapata, Huexoculco, U.H. Los Héroes Chalco, Col. La Conchita, Col. Jardines, Tlapala, San Lucas Amalinalco y Col. San Miguel.

♦ **Realizar reporte de los acompañamientos en operativos realizados por las Dependencias Administrativas, a fin de verificar el respeto a los Derechos Humanos:** Realizar Acompañamiento para supervisar que no sean vulnerados los Derechos Humanos.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

En este Programa presupuestario se realizaron capacitaciones, campañas, platicas informativas en materia de Derechos Humanos con la difusión de folletos, además de asesorías jurídicas a los servidores públicos, orientados a proteger, defender y garantizar los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en cada territorio municipal, sin discriminación por condición alguna y fomentar la cultura de los derechos humanos para promover el respeto, siendo así que, canalizaron las quejas por presuntas violaciones a los Derechos Humanos.



Dependencia Administrativa: Secretaría del Ayuntamiento

Programa Presupuestario: 01030903 Mediación y Conciliación Municipal

Clave de Dependencia General: D00 SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Clave de Dependencia Auxiliar: 108 Oficialía Mediadora-Conciliadora

PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
010309030101 Mediación, Conciliación y Función Calificadora Municipal	Dirimir conflictos y controversias mediante convenios de mediación y conciliación	49.00	60.00	122.44%
	Emitir boletas para sancionar faltas administrativas	390.00	408.00	104.61%
	Realizar pláticas de sensibilización en materia de violencia y prevención del delito	4.00	4.00	100.00%
	Expedir actas informativas a la ciudadanía	400.00	313.00	78.25%
	Difundir a través de trípticos los servicios que otorga las Oficialías Mediadoras-Conciliadoras y Calificadoras	300.00	300.00	100.00%
	Brindar asesorías en materia jurídica para atender conflictos	190.00	113.00	59.47%
	Atender quejas vecinales	90.00	76.00	84.44%

IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

♦ **Dirimir conflictos y controversias mediante convenios de mediación y conciliación:** Solucionar a través de medios alternos equitativos de solución de conflictos que existen entre dos o más personas de manera pacífica.

Beneficiando a 120 personas de Chalco Centro, Sn. Marcos H., Ayotzingo, Sn. Pablo A., Huitzilzingo, Sn. Lucas A., Sn. Martín C., Sn. Lucas, Ayotzingo, Huexoculco, Xico Nuevo, Miraflores, Cuautzingo, Los Héroes Chalco, Pueblo Nuevo, Los Álamos, Paseos Chalco, Villas Chalco, Villas Sn. Martín, Portal Chalco, B. Sn. Sebastián, B. Sn. Antonio, Fraternidad A., Sn. Juan de Dios, Ejidal, Casco de Sn. Juan, Jardines de Chalco, E. Zapata, Covadonga, Culturas de M., El Naranjo, Sta. Cruz A., Nva. Sn. Isidro, U. de Guadalupe y Culturas de México.

♦ **Emitir boletas para sancionar faltas administrativas:** Mantener el orden público y salvaguardar la integridad de los ciudadanos.

Beneficiando a 1,616 habitantes de Chalco Centro, Miraflores, Huitzilzingo, San Lucas A., Tlapala, San Pablo A., Cuautzingo, Huexoculco, San Martín C., Tezompa, Ayotzingo, Sn. Marcos H., B. La Conchita, Margarita Moran, Agrarista Covadonga, Culturas de Méx., Sn. Juan de Dios, Casco de Sn. Juan, La Bomba, Nva. Sn. Miguel, Jardines de Chalco, Jacalones, E. Zapata Granjas Chalco, Ejidal, Nva. Sn. Isidro, 3 Marías, Sta. Cruz., Nva. Sn. Antonio, Xico Nuevo, Jacalones II, Zona Industrial, B. Sn. Francisco, Villas Chalco, Villas Terra, Pueblo Nuevo, Los Álamos, Los Héroes



Chalco, Los Héroes Chalco III y Villas Sn., Martin.

- ♦ **Realizar pláticas de sensibilización en materia de violencia y prevención del delito:** Concientizar a los ciudadanos que no vuelan a cometer faltas administrativas al Bando Municipal.

Beneficiando a 48 personas de Chalco Centro, San Lucas A., Tlapala, San Pablo A., Cuautzingo, Huexoculco, San Martin C., Tezompa, Ayotzingo, Culturas de Méx., Sn. Juan de Dios, Casco de Sn. Juan, La Bomba, Nva. Sn. Miguel, Jardines de Chalco, Jacalones, E. Zapata Granjas Chalco, Ejidal, Nva. Sn. Isidro, Nva. Sn. Antonio, Jacalones II, Zona Industrial, B. Sn. Francisco, Villas Chalco, Villas Terra, Pueblo Nuevo, Los Álamos, Los Héroes Chalco, Los Héroes Chalco III y Villas Sn., Martin.

- ♦ **Expedir actas informativas a la ciudadanía:** Se apoya a la ciudadanía a continuar con sus tramites administrativos.

Beneficiando a 620 habitantes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Difundir a través de trípticos los servicios que otorga las Oficialías Mediadoras-Conciliadoras y Calificadoras:** Dar a conocer los tramites y servicios administrativos que se otorgan en las Oficialias.

Beneficiando a 300 habitantes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Brindar asesorías en materia jurídica para atender conflictos:** Resolver dudas de la ciudadanía y canalizarlos a la instancia correspondiente.

Beneficiando a 113 habitantes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Atender quejas vecinales:** Solucionar a traves de medios alternos equitativos de solucion de conflictos que existen entre dos o mas personas de manera pacifica.

Beneficiando a 76 personas del Municipio de Chalco.

En este Programa presupuestario se realizaron acciones de expedir actas, difundir a través de trípticos los servicios que otorga las Oficialías Mediadoras- Conciliadoras y Calificadoras, también se brindaron asesorías jurídicas para atender los conflictos y quejas que la ciudadanía emitió.



Dependencia Administrativa: Sindicatura Municipal

Programa Presupuestario: 01030903 Mediación y Conciliación Municipal

Clave de Dependencia General: B01 Sindicatura I

Clave de Dependencia Auxiliar: B01
SINDICATURA I

PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
010309030101 Mediación, Conciliación Y Función Calificadora Municipal	Integrar reporte de la recepción y atención otorgada a las Quejas Condominales recibidas	1.00	1.00	100.00%
	Integrar reporte de la atención brindada a conflictos y controversias condominales	1.00	1.00	100.00%
	Integrar el informe de las visitas realizadas a los detenidos en galeras municipales, a fin de supervisar el respeto de sus Derechos Humanos	1.00	1.00	100.00%
	Integrar reporte de las asesorías jurídicas en materia condominal otorgadas	1.00	1.00	100.00%

IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

- ♦ **Integrar reporte de la recepción y atención otorgada a las Quejas Condominales recibidas:**
Promover de soluciones viables e incluso de carácter preventivo en relación a las controversias que a diario acontecen al interior de las unidades habitacionales del municipio.
Beneficiando a 155 personas del municipio de Chalco.
- ♦ **Integrar reporte de la atención brindada a conflictos y controversias condominales:**
Promover de soluciones viables e incluso de carácter preventivo en relación a las controversias que a diario acontecen al interior de las unidades habitacionales del municipio.

Beneficiando a 150 personas del municipio de Chalco.
- ♦ **Integrar el informe de las visitas realizadas a los detenidos en galeras municipales, a fin de supervisar el respeto de sus Derechos Humanos:** Vigilar que los Oficiales Calificadores, observen las disposiciones legales en cuanto a las garantías que asisten a los detenidos.

Beneficiando a 32 personas del municipio de Chalco.
- ♦ **Integrar reporte de las asesorías jurídicas en materia condominal otorgadas:** Promover de soluciones viables e incluso de carácter preventivo en relación a las controversias que a



diario acontecen al interior de las unidades habitacionales del municipio. Beneficiando a 150 personas del municipio de Chalco.

En este programa presupuestario se realizaron acciones encaminadas a integrar los reportes de atención otorgadas a las Quejas Condominales, atención brindada a todos aquellos conflictos condominiales, además de integrar el reporte de todas aquellas visitas realizadas en galeras municipales para la supervisión del respeto a los Derechos Humanos.

Dependencia Administrativa: Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos

Programa Presupuestario: 01070101 Seguridad Pública

Clave de Dependencia General: Q00 Seguridad Pública Y Tránsito

Clave de Dependencia Auxiliar: 104 Seguridad Pública

PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
010701010101 Operación Y Vigilancia Para la Seguridad y Prevención del Delito	Realizar operativos para la prevención del delito	3,946.00	4,450.00	112.77%
	Integrar registros de los servicios de seguridad brindados en los Centros de Atención Social del Municipio	84.00	112.00	133.33%
	Realizar patrullajes de proximidad y preventivos	3,573.00	4,450.00	124.54%
	Integrar grupos vecinales para la prevención del delito	15.00	15.00	100.00%
	Participar en el evento Canje de Armas	1.00	1.00	100.00%
	Realizar mesas de trabajo con instancias gubernamentales para coordinar acciones de Seguridad Pública	12.00	12.00	100.00%
	Realizar evento de entrega de monederos electrónicos	1.00	0.00	0.00%
010701010102 Sistemas de Información, Comunicación y Tecnologías para la Seguridad Pública	Brindar mantenimiento preventivo y correctivo a los sistemas de información, comunicación y tecnología en operación para la prevención del delito	1.00	1.00	100.00%
	Elaborar informe de los índices delictivos	3.00	3.00	100.00%
	Elaborar Informes Policiales Homologados	1.00	1.00	100.00%



continuación del Programa Presupuestario: 01070101 Seguridad Pública

PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
010701010103 Formación Profesional Especializada Para Servidores Públicos De Instituciones De Seguridad Publica	Capacitar al estado de fuerza policial	6.00	3.00	50.00%
	Aplicar evaluaciones de competencias básicas a los elementos de la policía municipal	300.00	300.00	100.00%
	Aplicar evaluaciones de control y confianza de permanencia a los elementos de la policía municipal	98.00	98.00	100.00%
	Aplicar evaluaciones de control de confianza a los Aspirantes a la policía municipal	50.00	50.00	100.00%
	Aplicar evaluaciones a los elementos de la policía municipal para la portación de armas (toxicológico, psicológico y médico)	252.00	252.00	100.00%
010701010107 Vinculación, Participación, Prevención Y Denuncia Social	Realizar pláticas para la prevención del delito	20.00	20.00	100.00%
	Realizar sesiones del Consejo Municipal de Seguridad Pública	2.00	3.00	150.00%
	Atender las denuncias ciudadanas reportadas en materia de Seguridad Pública	2,300.00	2,186.00	95.04%
	Integrar reportes de las solicitudes para la seguridad de los espacios públicos	1.00	1.00	100.00%
	Brindar servicios de medidas de protección a víctimas de violencia de género	360.00	283.00	78.61%
	Brindar asesorías integrales a víctimas de violencia de género	360.00	283.00	78.61%
	Otorgar el servicio de búsqueda de personas desaparecidas (Alerta amber y Alba)	60.00	43.00	71.66%
	Integrar reporte de víctimas de género atendidas en coordinación con la Dirección de las Mujeres	1.00	1.00	100.00%

IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

♦ **Realizar operativos para la prevención del delito:** Mayor proximidad social con los elementos de la policía municipal.

Beneficiando a 400,057 habitantes del municipio de Chalco.

♦ **Integrar registros de los servicios de seguridad brindados en los Centros de Atención Social del Municipio:** Mayor proximidad social con los elementos de la policía municipal.

Beneficiando a 400,057 habitantes del municipio de Chalco.

♦ **Realizar patrullajes de proximidad y preventivos:** Mayor proximidad social con los elementos de la policía municipal.



Beneficiando a 400,057 habitantes del municipio de Chalco.

- ♦ **Integrar grupos vecinales para la prevención del delito:** Salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos.

Beneficiando a 400,057 habitantes del municipio de Chalco.

- ♦ **Participar en el evento Canje de Armas:** El canje de armas puede contribuir a la disminución de la violencia armada. Al ofrecer a las personas la oportunidad de entregar armas a cambio de incentivos, se pueden retirar de circulación armas potencialmente peligrosas.

Beneficiando a 400,057 habitantes del municipio de Chalco.

- ♦ **Realizar mesas de trabajo con instancias gubernamentales para coordinar acciones de Seguridad Pública:** Una mayor coordinación en materia de seguridad pública y así brindar atención más oportuna y de mejor calidad a la ciudadanía.

Beneficiando a 400,057 habitantes del municipio de Chalco.

- ♦ **Realizar evento de entrega de monederos electrónicos:** Mejorar las condiciones laborales de los elementos activos adscritos a la dirección de seguridad pública, tránsito y bomberos.

Beneficiando a los elementos de la Dirección de Seguridad Pública Tránsito y Bomberos.

- ♦ **Brindar mantenimiento preventivo y correctivo a los sistemas de información, comunicación y tecnología en operación para la prevención del delito:** Continuar con una buena infraestructura para la realización de actividades diarias.

Beneficiando a 400,057 habitantes del municipio de Chalco.

- ♦ **Elaborar informe de los índices delictivos:** Llevar un registro detallado de las incidencias municipales y puestas a disposición por parte de la corporación.

Beneficiando a 400,057 habitantes del municipio de Chalco.

- ♦ **Elaborar Informes Policiales Homologados:** Llevar un registro detallado de las incidencias municipales y puestas a disposición por parte de la corporación.

Beneficiando a 400,057 habitantes del municipio de Chalco.

- ♦ **Capacitar al estado de fuerza policial:** Capacitar al estado de fuerza para tener mejor resultado en la seguridad.

Beneficiando a 400,057 habitantes del municipio de Chalco.

- ♦ **Aplicar evaluaciones de competencias básicas a los elementos de la policía municipal:** Tener evaluados al estado de fuerza para tener al mejor personal.

Beneficiando a 400,057 habitantes del municipio de Chalco.



♦ **Aplicar evaluaciones de control y confianza de permanencia a los elementos de la policía municipal:** Al realizar evaluaciones rigurosas, se busca asegurar que los elementos de la policía cumplan con estándares éticos y profesionales. Esto contribuye a la creación de una fuerza policial más confiable y honesta.

Beneficiando a 400,057 habitantes del municipio de Chalco.

♦ **Aplicar evaluaciones de control de confianza a los Aspirantes a la policía municipal:** Es una herramienta fundamental para la seguridad pública. Contribuye a la creación de cuerpos policiales más profesionales y éticos, lo que, a su vez, aumenta la confianza de la comunidad y fortalece el tejido social. Mediante la implementación adecuada de estas evaluaciones, se pueden generar condiciones propicias para una convivencia pacífica y segura en la comunidad.

Beneficiando a 400,057 habitantes del municipio de Chalco.

♦ **Aplicar evaluaciones a los elementos de la policía municipal para la portación de armas (toxicológico, psicológico y médico):** Es considerable y multifacético, y puede traducirse en un mejor entorno de seguridad tanto para los oficiales como para la comunidad a la cual sirven. Sin embargo, es fundamental que estas evaluaciones sean realizadas de manera justificada, transparente y respetando los derechos del personal, para maximizar sus beneficios y minimizar cualquier posible repercusión negativa.

Beneficiando a 400,057 habitantes del municipio de Chalco.

♦ **Realizar pláticas para la prevención del delito:** Tener conocimiento de la prevención del delito de la ciudadanía de Chalco.

Beneficiando a 400,057 habitantes del municipio de Chalco.

♦ **Realizar sesiones del Consejo Municipal de Seguridad Pública:** Coordinación en materia de seguridad con las tres estancias de gobierno, municipal, estatal y federal.

Beneficiando a 400,057 habitantes del municipio de Chalco.

♦ **Atender las denuncias ciudadanas reportadas en materia de Seguridad Pública:** Registro detallado y estadístico de las denuncias ciudadanas.

Beneficiando a 400,057 habitantes del municipio de Chalco.

♦ **Integrar reportes de las solicitudes para la seguridad de los espacios públicos:** Salvaguardar los bienes inmuebles de las comunidades.

Beneficiando a 400,057 habitantes del municipio de Chalco.

♦ **Brindar servicios de medidas de protección a víctimas de violencia de género:** Salvaguardar la integridad de las víctimas de violencia de género.

Beneficiando a 400,057 habitantes del municipio de Chalco.

♦ **Brindar asesorías integrales a víctimas de violencia de género:** Salvaguarda la integridad y asesorar a las víctimas de violencia de género.



Beneficiando a 400,057 habitantes del municipio de Chalco.

- ♦ **Otorgar el servicio de búsqueda de personas desaparecidas (Alerta amber y Alba):** Continuar con los operativos de alerta amber y alba de manera efectiva.

Beneficiando a 400,057 habitantes del municipio de Chalco.

- ♦ **Integrar reporte de víctimas de género atendidas en coordinación con la Dirección de las Mujeres:** Salvaguarda la integridad y asesorar a las victimas de violencia de género.

Beneficiando a 400,057 habitantes del municipio de Chalco.

En este programa presupuestario realizaron acciones orientadas a combatir la inseguridad pública, realizando operativos para la prevención del delito, proporcionando servicios de seguridad en los centros de Atención Social dentro del municipio, actualizando el GPS del parque vehicular de Seguridad Pública Municipal; elaborando un informe de los índices delictivos; dándoles mantenimiento a las cámaras de videovigilancia; entregando seguros de vida y equipamiento para los elementos de la policía, asimismo aplicando evaluaciones de control y confianza, para la portación de armas a los elementos de seguridad pública, así como a aquellos aspirantes a ingresar.

Dependencia Administrativa: Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos

Programa Presupuestario: 01070101 Seguridad Pública

Clave de Dependencia General: Q00 Seguridad Pública Y Tránsito

Clave de Dependencia Auxiliar: 158 Tránsito

PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
010701010203 Educación Vial	Otorgar platicas a la población en materia de educación vial	3.00	3.00	100.00%
	Reportar el funcionamiento de los dispositivos para el control de tránsito	1.00	1.00	100.00%
	Supervisar el control del tránsito municipal en avenidas del Municipio	90.00	90.00	100.00%
	Integrar reporte de los hechos de tránsito	1.00	1.00	100.00%

IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

- ♦ **Reportar el funcionamiento de los dispositivos para el control de tránsito:** Se realizan operativos con el fin de tener una circulación vial y peatonal eficaz.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Supervisar el control del tránsito municipal en avenidas del Municipio:** Continuar con los trabajos de supervisión velando por la disciplina y buena actuación policial



Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Integrar reporte de los hechos de tránsito:** Dar continuidad a los registros internos trimestrales.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

Dependencia Administrativa: Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Seguridad Pública

Programa Presupuestario: 01070401 Coordinación Intergubernamental para la Seguridad Pública

Clave de Dependencia General: A00 Presidencia

Clave de Dependencia Auxiliar: 159
Secretaría Técnica de Seguridad Pública

PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
010704010101 Acciones Del Programa Nacional De Seguridad Pública	Asistir a las reuniones de Consejos Intermunicipales de Seguridad Pública	1.00	1.00	100.00%
	Integrar registro de los acuerdos solicitados en el Consejo de Seguridad Pública	1.00	3.00	300.00%

IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

- ♦ **Asistir a las reuniones de Consejos:** Continuar con los trabajos de la región en materia de seguridad, haciendo participe a autoridades de las tres ordenes de gobierno.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Integrar registro de los acuerdos solicitados en el Consejo de Seguridad Pública:** Continuar con los trabajos del municipio en materia de seguridad, haciendo participe a autoridades auxiliares.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

En este Programa presupuestario realizaron acciones enfocadas a asistir a las reuniones emitidas por los Consejos Regionales de Seguridad Pública, asimismo, gestionar las evaluaciones de los aspirantes para los exámenes de control y confianza para los de nuevo ingreso y para aquellos policías de permanencia, además gestionaron los exámenes toxicológicos para los elementos operativos de renovación y de nuevo ingreso para la licencia de portación de armas del Municipio de Chalco.



Dependencia Administrativa: Secretaría del Ayuntamiento

Programa Presupuestario: 01080101 Protección Jurídica de las Personas y Sus Bienes

Clave de Dependencia General: D00 Secretaría del Ayuntamiento

Clave de Dependencia Auxiliar: 109 Registro Civil

PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
010801010302 Operación Registral Civil	Otorgar asesorías jurídicas a la población en materia de registro civil	15,000.00	17,303.00	115.35%
	Expedir copias de actas certificadas del estado civil	10,000.00	12,046.00	120.46%
	Asentar actos y hechos en material registral civil	2,500.00	2,276.00	91.04%

IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

♦ **Otorgar asesorías jurídicas a la población en materia de registro civil:** Orientar a los habitantes de Chalco y sus comunidades del efecto jurídico de los actos del Registro Civil; así mismo dar a conocer a los habitantes de los servicios que ofrece el Registro Civil y los requisitos para efectuarlos; proponer alternativas de solución a las controversias que le surjan a los usuarios del Registro Civil y acompañamiento legal en el trámite de servicios del Registro Civil.

Beneficiando a 17,303 personas de las diversas localidades del territorio Municipal.

♦ **Expedir copias de actas certificadas del estado civil:** A través de la expedición de copias certificadas del estado civil se permitió el acceso a derechos y servicios de 12,046 ciudadanos de las diversas localidades del territorio municipal de Chalco.

Beneficiando a 8,007 habitantes del Municipio de Chalco.

♦ **Asentar actos y hechos en material registral civil:** La inscripción de todos los hechos y actos en el registro civil es sumamente importante, ya que influye en la vida de cualquier persona; una vez que se registra la información obtenida significa el gozo efectivo de derechos; por esta razón durante el trimestre se asentaron 2,276 actos/hechos en materia registral civil; así garantizamos los derechos de los ciudadanos..

Beneficiando a 17,303 personas de las diversas localidades del territorio Municipal.

En este Programa presupuestario se realizaron acciones encaminadas a otorgar asesorías jurídicas a la población en materia de protección civil, realizando campañas de regularización del estado civil, además, expidiendo las actas certificadas y asentar asuntos en materia de protección civil.



Dependencia Administrativa: Secretaría del Ayuntamiento

Programa Presupuestario: 01080101 Protección Jurídica de las Personas y Sus Bienes

Clave de Dependencia General: D00 Secretaría del Ayuntamiento

Clave de Dependencia Auxiliar: 148 Servicio Militar Municipal

PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
010801010302 Operación Registral Civil	Realizar el alistamiento de personas para obtener la Cartilla de Identidad del Servicio Militar Nacional	695.00	579.00	83.30%
	Entregar el informe mensual a la SEDENA	3.00	3.00	100.00%

IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

♦ **Realizar el alistamiento de personas para obtener la Cartilla de Identidad del Servicio Militar Nacional:** Se generaron 578 cartillas, para jóvenes en edad militar, clase 2006 y remisos, para que tengan mejores oportunidades.

Beneficiando a diversas localidades del territorio municipal, jóvenes en edad militar clase 2006 y remisos.

♦ **Entregar el informe mensual a la SEDENA:** Se informó que dentro de tercer trimestre del año 2024 se alistaron 578 jóvenes y remisos para realizar el servicio militar.

Beneficiando a diversas localidades del territorio municipal, jóvenes en edad militar clase 2006 y remisos.

En este Programa presupuestario realizaron acciones enfocadas a publicar la convocatoria para la obtención de la Cartilla de Identidad del Servicio Militar para todos aquellos hombres mexicanos entre los 18 y 40 años, además realizaron el aislamiento de las personas para poder obtener la SMN y entregar el informe a la Secretaría de la Defensa Nacional.



EJE TRANSVERSAL 1: IGUALDAD DE GÉNERO.

EN ESTE PILAR, EL GOBIERNO DE CHALCO IMPLEMENTÓ ACCIONES QUE CONTRIBUYEN AL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS).



AVANCE DE METAS DE ACTIVIDAD DEL MUNICIPIO





TERCERO REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL DE METAS DE ACTIVIDAD (PbRM-08C) Y SEMAFORIZACIÓN (JULIO-SEPTIEMBRE 2024)

Dependencia Administrativa: Dirección de las Mujeres

Programa Presupuestario: 02060805 Igualdad De Trato y Oportunidades para la Mujer y el Hombre

Clave de Dependencia General: V00 Dirección de las Mujeres

Clave de Dependencia Auxiliar: 152 Atención a la Mujer

PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
020608050101 Coordinación Institucional Para La Igualdad De Género	Asistir a las reuniones de trabajo en materia de Alerta y Violencia de Género	3.00	3.00	100.00%
	Realizar reuniones con los enlaces municipales para la atención de la alerta de género	1.00	1.00	100.00%
	Realizar sesiones del Sistema Municipal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres, y para prevenir, atender, sancionar y erradicar	1.00	1.00	100.00%
	Realizar sesiones para el Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en el Adolescente (GMPEA)	1.00	1.00	100.00%
	Solicitar y revisar el informe de las acciones ejecutadas por la Unidad de igualdad de Género y Erradicación de la violencia	1.00	1.00	100.00%
	Integrar el registro de datos BADAEMVIM	1.00	1.00	100.00%
020608050102 Cultura de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género	Realizar eventos para conmemorar el Día Naranja	3.00	3.00	100.00%
	Integrar grupos de reflexión para mujeres y hombres	3.00	3.00	100.00%
	Efectuar jornadas multidisciplinares para fomentar la cultura de la igualdad y prevención de la violencia de género	3.00	3.00	100.00%
	Publicar a través de diversos medios de comunicación la cultura de igualdad y prevención de la violencia de género	3.00	3.00	100.00%
	Otorgar pláticas para concientizar a la población sobre la cultura de la igualdad de género y prevención de la violencia	6.00	6.00	100.00%
	Otorgar pláticas para concientizar a la población en la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GMPEA)	6.00	6.00	100.00%
	Otorgar asesorías jurídicas a las mujeres y hombres del municipio	100.00	103.00	103.00%
	Impartir terapias psicológicas individual a las mujeres del municipio	200.00	253.00	126.50%
Realizar entrevista inicial cuando solicitan apoyo jurídico o psicológico en la Dirección de las Mujeres de Chalco	90.00	108.00	120.00%	
Otorgar capacitaciones de cero tolerancias del acoso sexual y laboral, para Servidores Públicos	1.00	1.00	100.00%	



IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

- ♦ **Asistir a las reuniones de trabajo en materia de Alerta y Violencia de Género:** Se presentaron diferentes temas en materia de alerta y violencia de género en relación para el bienestar de las mujeres de nuestro municipio.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Realizar reuniones con los enlaces municipales para la atención de la alerta de género:** Se realizan las reuniones para seguir con los trabajos de la difusión de la alerta de género.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Realizar sesiones del Sistema Municipal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para prevenir, atender, sancionar y erradicar:** Dar a conocer los trabajos realizados y programación de nuevos proyectos para el beneficio de la comunidad. Se realizó Sesión del Sistema Municipal de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia, con un total de 7 participantes.

Beneficiando a 7 participantes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Realizar sesiones para el Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en el Adolescente (GMPEA):** Dar a conocer los trabajos realizados y programación de nuevos proyectos para el beneficio de la comunidad. Se realizó Sesión del Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en el Adolescente (GMPEA), con un total de 4 participantes.

Beneficiando a 4 participantes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Solicitar y revisar el informe de las acciones ejecutadas por la Unidad de Igualdad de Género y Erradicación de la violencia:** Para que la comunidad se encuentre más protegida y en caso de necesitar apoyo sepa que existe la Unidad de Género, dentro de la Dirección de Seguridad Pública.

Beneficiando a 13,459 habitantes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Integrar el registro de datos BADAEMVIM:** Para estadística de cuantas personas han sido violentadas en el Municipio.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Realizar eventos para conmemorar el Día Naranja:** La Dirección de las Mujeres, busca movilizar a la opinión pública y a la comunidad para emprender las acciones concretas con el fin de promover y fomentar la cultura de la no violencia.



Beneficiando a 83 asistentes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Integrar grupos de reflexión para mujeres y hombres:** Evaluar la problemática y comportamiento de cada individuo.

Beneficiando a 52 participantes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Ejecutar jornadas multidisciplinarias para fomentar la cultura de la igualdad y prevención de la violencia de género:** Beneficia a la ciudadanía con servicios otorgados gratuitamente.

Beneficiando a 91 asistentes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Publicar a través de diversos medios de comunicación la cultura de igualdad y prevención de la violencia de género:** Dar a conocer a la ciudadanía las actividades que está llevando esta Dirección de las Mujeres.

Beneficiando a 240 visitantes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Otorgar pláticas para concientizar a la población sobre la cultura de la igualdad de género y prevención de la violencia:** Dar a conocer a la ciudadanía la cultura de igualdad de género y prevención de violencia, mediante las Pláticas en las Escuelas del Municipio.

Beneficiando a 125 asistentes de la EPO 54, Col. Unión de Guadalupe con 85 asistentes y 5 en la Escuela Telesecundaria Lázaro Cárdenas del Rio y Calle Tizapa, Col. Casco de San Juan.

- ♦ **Otorgar pláticas para concientizar a la población en la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GMPEA):** Para que los Niñas, Niños y Jóvenes se encuentren más informados, se les llevan las Pláticas a las Escuelas del Municipio.

Beneficiando a 220 asistentes de la Escuela Preparatoria 338, Josefa Ortiz de Domínguez en San Gregorio Cuautzingo.

- ♦ **Otorgar asesorías jurídicas a las mujeres y hombres del municipio:** Atender a las mujeres y hombres que soliciten y necesiten Asesoría Jurídica.

Beneficiando a 103 habitantes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Impartir terapias psicológicas individual a las mujeres del municipio:** Canalizar a las personas que solicitan y necesitan terapia Psicológica.

Beneficiando a 253 habitantes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Realizar entrevista inicial cuando solicitan apoyo jurídico o psicológico en la Dirección**



de las Mujeres de Chalco: Atender a las mujeres y hombres que soliciten y necesiten algún servicio con los que cuenta esta Dirección de las Mujeres.

Beneficiando a 108 habitantes del Municipio de Chalco.

♦ **Otorgar capacitaciones de cero tolerancias del acoso sexual y laboral, para Servidores Públicos:** Darles a conocer las herramientas con las que cuentan los Servidores Públicos sobre acoso sexual y laboral.

Beneficiando a 27 Servidores Públicos en la Dirección de Servicios Públicos, DEL Municipio de Chalco.

En este Programa presupuestario se realizaron acciones a asistir a reuniones, a realizar reuniones con los enlaces municipales para la atención de la alerta de género, realizar sesiones del Sistema Municipal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres, solicitar el informe de las acciones ejecutadas por la Unidad de igualdad de Género y Erradicación de la violencia, realización de eventos para conmemorar el día Naranja, integrar grupos de reflexión para mujeres y hombres, jornadas multidisciplinarias para fomentar la cultura de la igualdad y prevención de la violencia de género a todos los habitantes del municipio de Chalco. Incorpora las actividades enfocadas a promover, fomentar y consolidar la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, a través de valores de convivencia y ayuda mutua, para contribuir a mejorar la situación social.

Dependencia Administrativa: Dirección de las Mujeres

Programa Presupuestario: 03010203 Inclusión Económica para la Igualdad de Género

Clave de Dependencia General: V00 Dirección de las Mujeres

Clave de Dependencia Auxiliar: 152 Atención a la Mujer

PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
030102030102 Proyectos Productivos Para El Desarrollo De La Mujer	Realizar talleres de capacitación de proyectos productivos para mujeres	3.00	3.00	100.00%

IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

♦ **Realizar talleres de capacitación de proyectos productivos para mujeres:** Que las Mujeres puedan auto emplearse o tengan un ingreso extra en la ayuda a su economía.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

En este Pp realizaron acciones encaminadas a la gestión de talleres de capacitación de proyectos productivos y asistencia, que permitan a las mujeres obtener ingresos económicos o beneficios que apoyen su bienestar

AVANCE DE METAS DE ACTIVIDAD DEL S.M. D.I.F.





TERCERO REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL DE METAS DE ACTIVIDAD (PbRM-08C) Y SEMAFORIZACIÓN (JULIO-SEPTIEMBRE 2024)

Dependencia Administrativa: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia

Programa Presupuestario: 02060805 Igualdad de Trato y Oportunidades para Mujeres y Hombres

Clave de Dependencia General: E00 Área de Operación **Clave de Dependencia Auxiliar:** 310 Área de Salud y Deporte

PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
020608050102 Cultura de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género	Impartir talleres de capacitación para el trabajo y autoconsumo, depresión y género masculino	2.00	0.00	0.00%

IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

♦ **Impartir talleres de capacitación para el trabajo y autoconsumo, depresión y género masculino:** No se realizó actividad durante este trimestre.

Se contribuye en el bienestar social de mujeres, hombres, niñas, niños y adolescentes del municipio, mediante acciones que fortalezcan sus capacidades y promuevan su inclusión social integral, así como a la protección de su integridad.



EJE TRANSVERSAL II: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y REPONSABLE.

EN ESTE PILAR, EL GOBIERNO DE CHALCO IMPLEMENTÓ ACCIONES QUE CONTRIBUYEN AL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS).



AVANCE DE METAS DE ACTIVIDAD DEL MUNICIPIO





TERCER REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL DE METAS DE ACTIVIDAD (PbRM-08C) Y SEMAFORIZACIÓN (JULIO-SEPTIEMBRE 2024)

Dependencia Administrativa: Presidencia Municipal

Programa Presupuestario: 01030101 Conducción de las Políticas Generales de Gobierno

Clave de Dependencia General: A00 Presidencia

Clave de Dependencia Auxiliar: 100 Secretaría Particular

PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
0103010101 Relaciones Públicas	Elaborar el registro de la atención ciudadana brindada en la oficina de la Presidencia Municipal	1.00	1.00	100.00%
	Elaborar el registro de las solicitudes de petición canalizadas y/o atendidas por la Presidencia Municipal	1.00	1.00	100.00%
	Realizar reuniones de gabinete con las y los titulares de las dependencias administrativas para el seguimiento de las políticas públicas	3.00	3.00	100.00%
	Elaborar registro de las solicitudes gubernamentales requeridas para la Presidencia Municipal	1.00	1.00	100.00%

IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

♦ **Elaborar el registro de la atención ciudadana brindada en la oficina de la Presidencia Municipal:**

La elaboración de un registro de atención ciudadana en la oficina de la Presidencia Municipal representa una herramienta valiosa para mejorar la gestión pública, fomentar la participación y construir una relación más transparente y efectiva entre el gobierno y los ciudadanos.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

♦ **Elaborar el registro de las solicitudes de petición canalizadas y/o atendidas por la Presidencia Municipal:**

Es una herramienta fundamental para la mejora continua del servicio público, el fortalecimiento de la gobernanza y la promoción del bienestar comunitario.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

♦ **Realizar reuniones de gabinete con las y los titulares de las dependencias administrativas para el seguimiento de las políticas públicas:**

Las reuniones de gabinete son una herramienta crucial para garantizar la efectividad de las políticas públicas y la buena gestión administrativa, contribuyendo así a un mejor servicio y atención a la ciudadanía.



Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

♦ **Elaborar registro de las solicitudes gubernamentales requeridas para la Presidencia Municipal:**

Es una herramienta valiosa que no solo mejora la gestión interna de la Presidencia Municipal, sino que también fomenta una cultura de transparencia, responsabilidad y participación activa de la ciudadanía en la vida pública. Implementar esta práctica resulta ser un paso crucial hacia la modernización y mejora del servicio público en el ámbito municipal.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

Se realizaron acciones dirigidas a la elaboración de registros a la atención ciudadana que brindaron en la oficina de la Presidencia Municipal, además de las solicitudes de petición atendidas en dicha oficina, asimismo realizaron reuniones de gabinete con las y los titulares de cada dependencia administrativa para el seguimiento de las políticas públicas.

Dependencia Administrativa: Presidencia Municipal

Programa Presupuestario: 01030101 Conducción de las Políticas Generales de Gobierno

Clave de Dependencia General: A00 Presidencia

Clave de Dependencia Auxiliar: A00 Presidencia

PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
010301010201 Audiencia Pública y Consulta Popular	Elaborar registro de la participación del Presidente Municipal en reuniones de trabajo con diferentes órdenes del Gobierno	1.00	1.00	100.00%
	Elaborar registro de la participación del Presidente Municipal en las diversas reuniones o eventos con la comunidad, organizaciones sociales y/o civil	1.00	1.00	100.00%
	Elaborar registro de las reuniones de trabajo del Presidente Municipal con las Autoridades Auxiliares y COPACI´s	1.00	1.00	100.00%
	Presidir eventos gubernamentales de tipo solemne, cívico, social y/o cultural	3.00	3.00	100.00%
	Integrar el registro de los apoyos otorgados por la Presidencia Municipal	1.00	1.00	100.00%

IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

- ♦ **Elaborar registro de la participación del Presidente Municipal en reuniones de trabajo con diferentes órdenes del Gobierno:** El registro de la participación del Presidente Municipal en reuniones de trabajo con diferentes órdenes de gobierno no solo fortalece la gestión pública, sino que también promueve la colaboración, la transparencia y la responsabilidad, lo que puede resultar en un mejor servicio a la comunidad.



Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Elaborar registro de la participación del Presidente Municipal en las diversas reuniones o eventos con la comunidad, organizaciones sociales y/o civil:** Es una herramienta valiosa que no solo mejora la gestión y transparencia gubernamental, sino que también fortalece la relación entre el gobierno y la ciudadanía. Este tipo de iniciativas tiene el potencial de transformar la dinámica local, fomentando un ambiente de colaboración y confianza, y contribuyendo al desarrollo social y económico de la comunidad.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Elaborar registro de las reuniones de trabajo del Presidente Municipal con las Autoridades Auxiliares y COPACI's:** En resumen, elaborar un registro de las reuniones del Presidente Municipal con las Autoridades Auxiliares y los COPACI's no solo contribuye a una mejor gestión pública, sino que también promueve una cultura de participación y colaboración entre el gobierno y la comunidad. Esto, a su vez, puede resultar en un impacto positivo en la calidad de vida de los ciudadanos y en el desarrollo sostenible de la localidad.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Presidir eventos gubernamentales de tipo solemne, cívico, social y/o cultural:** Estos eventos ayudan a construir y preservar la memoria colectiva de una sociedad, creando espacios de reflexión sobre el pasado y de construcción del futuro. En resumen, presidir eventos gubernamentales de diversas naturalezas tiene un amplio alcance en términos de gobernanza, socialización, cultura y desarrollo comunitario. Es una herramienta clave para la promoción de una ciudadanía activa y una sociedad cohesiva.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

Integrar el registro de los apoyos otorgados por la Presidencia Municipal: Integrar un registro de los apoyos otorgados puede contribuir a una gestión pública más eficaz, transparente y centrada en las necesidades de los ciudadanos, beneficiando tanto a la población como a la administración municipal.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

En este Programa presupuestario se realizaron registros de la participación del Presidente Municipal en diversas reuniones o eventos con la comunidad, los diferentes órdenes gobierno, además del registro de los apoyos otorgados por la Presidencia Municipal, asimismo se dirigió el evento del "Informe de Gobierno del ejercicio fiscal 2024.



Dependencia Administrativa: Dirección de Gobierno

Programa Presupuestario: 01030101 Conducción de las Políticas Generales de Gobierno

Clave de Dependencia General: J00 Gobierno Municipal

Clave de Dependencia Auxiliar: 144 Gobernación

PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
010301010201 Audiencia Pública y Consulta Popular	Integrar reporte de las peticiones ciudadanas atendidas para la atención de demandas sociales	3.00	3.00	100.00%
	Realizar monitoreos para detectar necesidades comunitarias	75.00	75.00	100.00%
	Realizar audiencias públicas para impulsar la participación y atender los conflictos sociales	38.00	38.00	100.00%
	Realizar reportes de las concertaciones realizadas para la atención de conflictos sociales	3.00	3.00	100.00%

IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

- ♦ **Integrar reporte de las peticiones ciudadanas atendidas para la atención de demandas sociales:** Conocer las demandas de la ciudadanía atendidas y de manera estadística la disminución de conflictos en todo el Municipio de Chalco.

Beneficiando a 322,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Realizar monitoreos para detectar necesidades comunitarias:** Participación de la ciudadanía en las diferentes comunidades, para la detección oportunas de demandas ciudadanas y/o conflictos políticos-sociales.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Realizar audiencias públicas para impulsar la participación y atender los conflictos sociales:** Participación de la ciudadanía en las diferentes comunidades, para llegar acuerdos y con esto la disminución de las demandas ciudadanas.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Realizar reportes de las concertaciones realizadas para la atención de conflictos sociales:** Disminución de las demandas sociales y/o conflictos que fueron resueltas de manera



favorable, permitiendo una mayor estabilidad y paz social en el municipio.

Beneficiando a 322,057 habitantes del Municipio de Chalco.

En este aspecto, el Pp elaboro los reportes de las peticiones de la ciudadanía para la atención de las demandas sociales realizando monitoreos para detectar las necesidades y audiencias públicas para impulsar la participación y así mismo atender los conflictos sociales.

Dependencia Administrativa: Dirección de Gobierno

Programa Presupuestario: 01030201 Democracia y Pluralidad Política

Clave de Dependencia General: J00 Gobierno Municipal

Clave de Dependencia Auxiliar: 144 Gobernación

PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
010302010103 Capacitación para el Desarrollo de La Cultura Política	Coordinar la formación de Comités Vecinales	25.00	25.00	100.00%
	Elaborar reportes de las gestiones realizadas a las peticiones de las Autoridades Auxiliares y COPACI ´S	3.00	3.00	100.00%
	Realizar reuniones con Autoridades Auxiliares y COPACI ´S municipales para la atención de las demandas comunitarias	15.00	15.00	100.00%

IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

- ♦ **Coordinar la formación de Comités Vecinales:** La detección oportuna de las demandas ciudadanas y la reducción de las mismas.

Beneficiando a 120,032 habitantes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Elaborar reportes de las gestiones realizadas a las peticiones de las Autoridades Auxiliares y COPACI ´S:** Reducción y seguimiento de las demandas ciudadanas y/o conflictos vecinales que llegan a través de las Autoridades Auxiliares.

Beneficiando a 245,803 habitantes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Realizar reuniones con Autoridades Auxiliares y COPACI ´S municipales para la atención de las demandas comunitarias:** Las reuniones permiten una mejor comunicación, avanzando de manera rápida y eficaz en las demandas ciudadanas. Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

En este Programa presupuestario se realizaron reuniones, reportes y capacitaciones con



autoridades auxiliares y COPACI ´S para que dieron atención a las demandas comunitarias y así mismo para fortalecer su formación en materia de civismo, normatividad municipal y democracia. Por lo tanto, se incorporan las acciones orientadas a la realización de acciones de apoyo al estado democrático con la participación ciudadana.

Dependencia Administrativa: Sindicatura Municipal

Programa Presupuestario: 01030401 Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público

Clave de Dependencia General: B01 Sindicatura I

Clave de Dependencia Auxiliar: B01 SINDICATURA I

PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
010304010101 Fiscalización, Control y Evaluación Interna de la Gestión Pública	Supervisar los cortes de caja de la Tesorería Municipal	1.00	1.00	100.00%
	Supervisar la integración y cumplimiento de los Informes Trimestrales en materia Hacendaria	1.00	1.00	100.00%
	Realizar sesiones de la Comisión de Hacienda	1.00	1.00	100.00%
	Supervisar las adquisiciones, arrendamientos y enajenaciones que se realizan en el Municipio	1.00	1.00	100.00%
	Supervisar los litigios de los asuntos laborales	1.00	1.00	100.00%

IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

- ♦ **Supervisar los cortes de caja de la Tesorería Municipal:** Supervisar la correcta aplicación de los ingresos propios del municipio, llenando todos los requisitos legales conforme a la normatividad vigente.

Beneficiando a 400,057 personas de todo el Municipio.

- ♦ **Supervisar la integración y cumplimiento de los Informes Trimestrales en materia Hacendaria:** Formular las observaciones correspondientes y hacer que oportunamente se remita al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

Beneficiando a 400,057 personas de todo el Municipio.



♦ **Supervisar el cumplimiento de la Declaración Patrimonial y de intereses de los Servidores Públicos Municipales:** Verificar que los funcionarios y empleados del municipio cumplan con hacer la manifestación de bienes que prevé la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios

♦ **Realizar sesiones de la Comisión de Hacienda:** Supervisar la hacienda pública municipal para una correcta aplicación de los gastos llenando todos los requisitos legales conforme al presupuesto respectivo.

Beneficiando a 400,0057 habitantes del Municipio de Chalco.

♦ **Supervisar las adquisiciones, arrendamientos y enajenaciones que se realizan en el Municipio:** Procurar y promover un adecuado ejercicio de los Recursos Públicos, llenando todos los requisitos legales.

Beneficiando a 400,0057 habitantes del Municipio de Chalco.

♦ **Supervisar los litigios de los asuntos laborales:** Informar, en caso de cualquier irregularidad en la atención y/o defensa de los litigios laborales seguidos ante las autoridades laborales competentes.

Beneficiando a 400,0057 habitantes del Municipio de Chalco.

En este Programa Presupuestario se realizaron acciones para supervisar la integración y el cumplimiento de los informes trimestrales en materia Hacendario, las adquisiciones, arrendamientos y enajenaciones, además del cumplimiento de Declaración Patrimonial de los Servidores Públicos Municipales.



Dependencia Administrativa: Contraloría Municipal

Programa Presupuestario: 01030401 Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público

Clave de Dependencia General: K00
Contraloría

Clave de Dependencia Auxiliar: 134
Auditoría Financiera

PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
010304010101 Fiscalización, Control y Evaluación Interna de la Gestión Pública	Realizar Inspecciones de control en las Dependencias Administrativas del Gobierno de Chalco	10.00	10.00	100.00%
	Difundir el cumplimiento a las obligaciones de los Servidores Públicos Municipales a través de carteles	1.00	1.00	100.00%
	Capacitar a los servidores públicos para Entrega-Recepción	1.00	1.00	100.00%

IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

- ♦ **Realizar Inspecciones de control en las Dependencias Administrativas del Gobierno de Chalco:** Evaluar las obligaciones de los servidores públicos municipales, mismas que deberán apegarse a la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.

Beneficiando al Gobierno de Chalco, Estado de México: Dependencias Administrativas: Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria, Departamento de Control Vehicular, Dirección Jurídica, Oficialía 04 del Registro Civil, Oficialía 06 del Registro Civil y Dirección de Administración.

- ♦ **Difundir el cumplimiento a las obligaciones de los Servidores Públicos Municipales a través de carteles:** Conocer las obligaciones de los servidores públicos municipales, implementando mecanismos de prevención de faltas administrativas.

Beneficiando a 61 Servidores Públicos: Dependencias Administrativas del Gobierno de Chalco: Dirección de Administración, Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos, Dirección Jurídica, Dirección de Servicios Públicos, Dirección de Bienestar, Dirección de Comercio, Dirección de Desarrollo Urbano, Sexta Regiduría, Dirección de Educación, Dirección de las Mujeres, Tesorería Municipal, Dirección de Obras Públicas, Dirección de Gobierno, Coordinación de Comunicación Social y Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria.

- ♦ **Capacitar a los servidores públicos en materia de control y vigilancia en el servicio público:** Garantizar la continuidad del ejercicio de la función pública y de gestión de una manera ordenada, precisa y formal de los bienes, derechos y obligaciones del titular, de documentar la transmisión del patrimonio público y de dar certeza jurídica de su resguardo, así como de delimitar responsabilidades de los servidores públicos salientes y entrantes.



Beneficiando al Gobierno de Chalco, Estado de México.

En este aspecto, en el Programa presupuestario se realizaron acciones de Auditoría Financiera, inspecciones de control en las Dependencias Administrativas, siendo así que difundieron el cumplimiento de las obligaciones de los Servidores Públicos Municipales a través de carteles informativos.

Dependencia Administrativa: Contraloría Municipal

Programa Presupuestario: 01030401 Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público

Clave de Dependencia General: K00 Contraloría

Clave de Dependencia Auxiliar: 135 Auditoría de Obra

PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
010304010102 Participación social en la formulación, seguimiento, control y evaluación interna de obras, programas y servicios públicos	Supervisar el cumplimiento de los avances físicos de Obra Pública en ejecución	20.00	20.00	100.00%

IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

- ♦ **Supervisar el cumplimiento de los avances físicos de Obra Pública en ejecución:** Correcta aplicación de los recursos públicos federales, estatales y/o municipales.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

En este Programa presupuestario se realizaron acciones de supervisión al cumplimiento de los avances físicos de Obra Pública en ejecución y además de conformar el Comité Ciudadano de Control y Vigilancia.



Dependencia Administrativa: Contraloría Municipal

Programa Presupuestario: 01030402 Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Clave de Dependencia General: K00 Contraloría

Clave de Dependencia Auxiliar: 136 Auditoría Administrativa

PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
010304020101 Prevención, Detección, Disuasión, Sanción y Combate de la Corrupción	Realizar informe de la atención brindada a la ciudadanía en el Módulo Anticorrupción	1.00	1.00	100.00%
	Participar en las sesiones del Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción	1.00	0.00	0.00%
	Integrar el informe de los acuerdos cumplidos por el Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción	1.00	0.00	0.00%
	Presentar el Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción	1.00	0.00	0.00%
	Integrar el informe Anual de Resultados y Avances del Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción	1.00	0.00	0.00%

IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

- ♦ **Realizar informe de la atención brindada a la ciudadanía en el Módulo Anticorrupción:**
Atender en forma eficaz y oportuna las denuncias ciudadanas y de esa manera sancionar, en su caso las responsabilidades administrativas.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Participar en las sesiones del Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción:**
N/A

Beneficiando: N/A

- ♦ **Integrar el informe de los acuerdos cumplidos por el Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción:** N/A

Beneficiando: N/A

- ♦ **Integrar el informe de Avance del Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción:** N/A



Beneficiando: N/A

En este Programa Presupuestario se realizaron acciones de participación en las sesiones del comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción, así como aquellas destinadas a realizar el informe de la atención brindada a la ciudadanía en el módulo, presentar el Programa Anual de Trabajo.

Dependencia Administrativa: Contraloría Municipal

Programa Presupuestario: 01030402 Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Clave de Dependencia General: K00 Contraloría

Clave de Dependencia Auxiliar: 161
Unidad Substanciadora y Resolutoria

PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
010304020201 Responsabilidades Administrativas	Sustanciar y resolver procedimientos administrativos, a fin de determinar la responsabilidad de los servidores públicos involucrados	12.00	12.00	100.00%
	Atender medios de defensa legal interpuestas en contra de los actos administrativos dictados por la Contraloría Municipal	1.00	1.00	100.00%

IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

- ♦ **Sustanciar y resolver procedimientos administrativos, a fin de determinar la responsabilidad de los servidores públicos involucrados:** Determinación de la aplicación de las sanciones previstas en la Ley, cuando se compruebe responsabilidad administrativa, por las faltas no graves.

Beneficiando a 400,057 habitantes del, municipio de Chalco.

- ♦ **Atender medios de defensa legal interpuestas en contra de los actos administrativos dictados por la Contraloría Municipal:** Atención a los medios de defensa presentados por las partes en el procedimiento de responsabilidad administrativa, así como el seguimiento a los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa por faltas consideradas como graves.

Beneficiando a 400,057 habitantes del, municipio de Chalco.



En este Programa presupuestario se realizaron acciones que permitan llevar a cabo la subsanciación de procedimientos derivados de hechos irregulares y actos de corrupción de los servidores públicos, para constituir las responsabilidades administrativas y la resolución de los mismos por la autoridad competente.

Dependencia Administrativa: Contraloría Municipal

Programa Presupuestario: 01030402 Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Clave de Dependencia General: K00 Contraloría

Clave de Dependencia Auxiliar: 138
Responsabilidad y Situación Patrimonial

PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
010304020202 Declaración De Situación Patrimonial; De Interés Y Constancia de La Declaración Fiscal de los Servidores	Verificar en el sistema (BackOffice de Declaranet) el cumplimiento de la Declaración de situación Patrimonial	10.00	10.00	100.00%

IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

- ♦ **Verificar en el sistema (BackOffice de Declaranet) el cumplimiento de la Declaración de situación Patrimonial:** Seguimiento de la presentación de Declaración por Modificación Patrimonial en los términos establecidos en la normatividad aplicable.

Beneficiando a 61 servidores públicos de Administración Pública Municipal de Chalco, Estado de México.

En este Programa presupuestario realizaron acciones de integración del padrón de servidores públicos de la administración pública municipal, obligados a presentar la declaración de situación patrimonial, de intereses y la constancia de la declaración fiscal.



Dependencia Administrativa: Contraloría Municipal

Programa Presupuestario: 01030402 Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Clave de Dependencia General: K00 Contraloría

Clave de Dependencia Auxiliar: 162 Unidad Investigadora

PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
010304020204 Investigación de Faltas Administrativas	Realizar informes de las investigaciones derivadas de las conductas de los Servidores Públicos Municipales	8.00	8.00	100.00%
	Realizar Acuerdos de conclusión derivados de las conductas de los Servidores Públicos	5.00	5.00	100.00%

IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

- ♦ **Realizar informes de las investigaciones derivadas de las conductas de los Servidores Públicos Municipales:** Instrumento de control el cual describe hechos relacionados con las faltas señaladas en la Ley.

Beneficiando a 400,057 personas del Municipio de Chalco.

- ♦ **Realizar Acuerdos de conclusión derivados de las conductas de los Servidores Públicos:** Determinación de la autoridad investigadora, en el supuesto de no encontrarse elementos suficientes para demostrar la existencia de la infracción y acreditar la presunta responsabilidad del infractor.

Beneficiando a 400,057 personas del Municipio de Chalco.

En este Programa presupuestario se realizaron acciones para investigar presuntas responsabilidades por faltas administrativas en que incurran servidores públicos y particulares relacionados con hechos de corrupción, que deriven de denuncias, auditorías practicadas por autoridad competente y actuaciones de oficio y en su caso, determinar su calificación como graves o no graves.



Dependencia Administrativa: Dirección Jurídica

Programa Presupuestario: 01030501 Asistencia Jurídica al Ejecutivo

Clave de Dependencia General: M00 Consejería Jurídica

Clave de Dependencia Auxiliar: 155 Área Jurídica

PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
010305010105 Asesoría Jurídica al Ayuntamiento	Impartir asesorías jurídicas a la población	113.00	159.00	140.70%
	Atender demandas en contra de la Administración Pública Municipal	125.00	128.00	102.40%
	Solventar asuntos jurídicos del Ayuntamiento	125.00	128.00	102.40%
	Brindar seguimiento de asuntos laborales hasta sentencia definitiva, laudo, finiquito, convenio y/o pago de beneficiarios, para evitar daño al erario	5.00	5.00	100.00%
	Capacitar a las dependencias administrativas municipales en materia jurídica	2.00	1.00	50.00%

IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

♦ **Impartir asesorías jurídicas a la población:** Se ofrece a cada persona usuaria del servicio la información y asesoramiento para solucionar todos aquellos temas relacionados con la aplicación de normativas, leyes y reglamentos en materia de Derecho, ocupando todas las ramas de la misma.

Beneficiando a 159 personas del Municipio de Chalco.

♦ **Atender demandas en contra de la Administración Pública Municipal:** Se atendieron diversos asuntos jurídicos ante diversas instancias y órganos jurisdiccionales para defender intereses de la Municipalidad.

Beneficiando a 128 personas del Municipio de Chalco.

♦ **Solventar asuntos jurídicos del Ayuntamiento:** Se dio cumplimiento a requerimientos de diversas autoridades jurisdiccionales e investigadoras, lo que resultó en algunos casos para evitar imposición de multas, desahogar medios de prueba a favor del Municipio, rendir informes y en mayoría de los casos a dar por concluidos juicios o trámites ante diversas autoridades.

Beneficiando a 128 personas del Municipio de Chalco.



♦ **Brindar seguimiento de asuntos laborales hasta sentencia definitiva, laudo, finiquito, convenio y/o pago de beneficiarios, para evitar daño al erario:** Se hacen propuestas de pago a los ex trabajadores que han decidido renunciar o que tienen demanda en contra de este Municipio y que no causa daño al erario por ser cuantías inferiores a las de una condena de laudo o sentencia que obligue al pago, ello sin afectar tampoco los derechos laborales de las personas a las que se hacen dichas propuestas, pues la única finalidad es evitar trámites burocráticos innecesarios y en algunos casos terminar juicios que pueden tener un elevado costo para el Erario Municipal.

Beneficiando a 5 personas del Municipio de Chalco.

♦ **Capacitar a las dependencias administrativas municipales en materia jurídica:** Respecto a diversos trámites que tienen las diversas áreas del Municipio, se brinda orientación a los compañeros en diversas ramas del derecho, en pro de que se cumplan con los ordenamientos jurídicos y mandatos judiciales que llegaren a notificarse. Ello reduce la carga de trabajo de esta Dirección y permite que en ocasiones futuras se cumpla con los requisitos normativos en el actuar de los Servidores Públicos de este Municipio.

Beneficiando a los servidores públicos del Municipio de Chalco.

En este Programa presupuestario realizaron acciones donde se impartieron asesorías jurídicas a la población de la cual necesitaba el servicio, atendieron cada una de las demandas en contra de la Administración Pública Municipal siendo así que, capacitaron a las dependencias municipales en materia jurídica.



Dependencia Administrativa: Primera Regiduría

Programa Presupuestario: 01030902 Reglamentación Municipal

Clave de Dependencia General: C01 Regiduría I

Clave de Dependencia Auxiliar: C01
1 REGIDURIA

PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
010309020101 Revisión y Emisión de la Reglamentación Municipal	Asistir a Sesiones de Cabildo	14.00	13.00	92.85%
	Analizar las disposiciones generales presentadas en el cabildo	14.00	13.00	92.85%
	Integrar reporte de las solicitudes y trabajos realizados en apoyo a la comunidad	1.00	1.00	100.00%
	Elaborar registro de la atención ciudadana otorgada por la Regiduría	1.00	1.00	100.00%

IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

♦ **Asistir a Sesiones de Cabildo:** Se asistió a 8 sesiones de Cabildo topo Ordinario, 4 de Tipo Extraordinario y 1 de tipo Abierto.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

♦ **Analizar las disposiciones generales presentadas en el cabildo:** El análisis de las disposiciones generales del cabildo es un proceso que no solo optimiza la gestión pública, sino que también promueve la participación ciudadana y el desarrollo sostenible de la comunidad.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

♦ **Integrar reporte de las solicitudes y trabajos realizados en apoyo a la comunidad:** Se realizaron 222 solicitudes, donde se lleva a cabo la gestión para descuentos en pagos de servicios, otorgamiento de asesorías para realizar trámites y solicitar servicios y obras en las áreas del Gobierno Municipal, condonaciones en documentos del registro civil y asesorías jurídicas.

Beneficiando a 222 habitantes del Municipio de Chalco.

♦ **Elaborar registro de la atención ciudadana otorgada por la Regiduría:** Recibir a la ciudadanía que requiere la gestiones o apoyos, orientando con ello la práctica del buen servicio público.

Beneficiando a 222 habitantes del Municipio de Chalco.

En este Programa presupuestario se realizaron acciones encaminadas a asistir a sesiones de



Cabildo, analizar las disposiciones generales presentadas en las sesiones Cabildo, integraron los reportes de las solicitudes y los trabajos realizados en beneficio de la comunidad de Chalco, además se elaboraron los registros de la atención otorgada por parte de la regiduría para ofrecer una mayor y eficiente atención a los ciudadanos.

Dependencia Administrativa: Segunda Regiduría

Programa Presupuestario: 01030902 Reglamentación Municipal

Clave de Dependencia General: C02 Regiduría II

Clave de Dependencia Auxiliar: C02
2 REGIDURIA

PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
010309020101 Revisión y Emisión de la Reglamentación Municipal	Asistir a Sesiones de Cabildo	14.00	18.00	128.57%
	Analizar las disposiciones generales presentadas en el cabildo	14.00	18.00	128.57%
	Integrar reporte de las solicitudes y trabajos realizados en apoyo a la comunidad	1.00	1.00	100.00%
	Elaborar registro de la atención ciudadana otorgada por la Regiduría	1.00	1.00	100.00%

IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

♦ **Asistir a Sesiones de Cabildo: Se llevaron a cabo 18 sesiones de Cabildo, de las cuáles fueron:** 11 Sesiones Ordinarias, 6 Extraordinarias y 1 Tipo Abierto.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

♦ **Analizar las disposiciones generales presentadas en el cabildo:** El análisis de las disposiciones generales del cabildo es un proceso que no solo optimiza la gestión pública, sino que también promueve la participación ciudadana y el desarrollo sostenible de la comunidad.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

♦ **Integrar reporte de las solicitudes y trabajos realizados en apoyo a la comunidad:** Se reporto el apoyo otorgado a los habitantes de Chalco, a través de asesorías jurídicas, asesorías en trámite de traslado de Dominio, asesoría para trámite e información para programas.

Beneficiando a 15 personas del Municipio de Chalco.

♦ **Elaborar registro de la atención ciudadana otorgada por la Regiduría:** Recibir a la ciudadanía



que requiere la gestiones o apoyos, orientando con ello la práctica del buen servicio público.

Beneficiando a 15 personas del Municipio de Chalco.

En este Programa Presupuestario se realizaron acciones encaminadas a asistir a sesiones de Cabildo, analizar las disposiciones generales presentadas en las sesiones Cabildo, integraron los reportes de las solicitudes y los trabajos realizados en beneficio de la comunidad de Chalco, además se elaboraron los registros de la atención otorgada por parte de la regiduría para ofrecer una mayor y eficiente atención a los ciudadanos.

Dependencia Administrativa: Tercera Regiduría

Programa Presupuestario: 01030902 Reglamentación Municipal

Clave de Dependencia General: C03 Regiduría III

Clave de Dependencia Auxiliar: C03
3 REGIDURIA

PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
010309020101 Revisión y Emisión de la Reglamentación Municipal	Asistir a Sesiones de Cabildo	14.00	18.00	128.57%
	Analizar las disposiciones generales presentadas en el cabildo	14.00	18.00	128.57%
	Integrar reporte de las solicitudes y trabajos realizados en apoyo a la comunidad	1.00	1.00	100.00%
	Elaborar registro de la atención ciudadana otorgada por la Regiduría	1.00	1.00	100.00%

IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

- ♦ **Asistir a Sesiones de Cabildo:** Se llevaron a cabo 15 sesiones de Cabildo, de las cuáles fueron: 10 Sesiones Ordinarias, 2 Extraordinarias, 2 Tipo Abierto y 1 Infantil.

Beneficiando a los 400,057 habitantes del Municipio de Chalco

- ♦ **Analizar las disposiciones generales presentadas en el cabildo:** Al analizar las disposiciones generales presentadas en el cabildo, se pueden identificar las políticas, normativas, programas y acciones que se implementarán en el municipio, así como los recursos que se destinarán para llevarlas a cabo.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Integrar reporte de las solicitudes y trabajos realizados en apoyo a la comunidad:** Se llevaron a cabo la condonación de constancias de identidad, de domicilio y actas de nacimiento, se gestionaron los desazolves de coladeras, así como sus reparaciones y los permisos para cierres de calles.



Beneficiando a 85 personas del Municipio de Chalco.

- ♦ **Elaborar registro de la atención ciudadana otorgada por la Regiduría:** Recibir a la ciudadanía que requiere la gestiones o apoyos, orientando con ello la práctica del buen servicio público.

Beneficiando a 85 personas del Municipio de Chalco.

En este Programa presupuestario se realizaron acciones encaminadas a asistir a sesiones de Cabildo, analizar las disposiciones generales presentadas en las sesiones Cabildo, integraron los reportes de las solicitudes y los trabajos realizados en beneficio de la comunidad de Chalco, además se elaboraron los registros de la atención otorgada por parte de la regiduría para ofrecer una mayor y eficiente atención a los ciudadanos.

Dependencia Administrativa: Cuarta Regiduría

Programa Presupuestario: 01030902 Reglamentación Municipal

Clave de Dependencia General: C04 Regiduría IV

Clave de Dependencia Auxiliar: C04
4 REGIDURIA

PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
010309020101 Revisión y Emisión de la Reglamentación Municipal	Asistir a Sesiones de Cabildo	14.00	18.00	128.57%
	Analizar las disposiciones generales presentadas en el cabildo	14.00	18.00	128.57%
	Integrar reporte de las solicitudes y trabajos realizados en apoyo a la comunidad	1.00	1.00	100.00%
	Elaborar registro de la atención ciudadana otorgada por la Regiduría	1.00	1.00	100.00%

IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

- ♦ **Asistir a Sesiones de Cabildo:** Se llevaron a cabo 18 sesiones de Cabildo, de las cuáles fueron: 11 Sesiones Ordinarias, 6 Extraordinarias y 1 Tipo Abierto.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Analizar las disposiciones generales presentadas en el cabildo:** El análisis de las disposiciones generales del cabildo es un proceso que no solo optimiza la gestión pública, sino que también promueve la participación ciudadana y el desarrollo sostenible de la comunidad.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Integrar reporte de las solicitudes y trabajos realizados en apoyo a la comunidad:** Se reporto el apoyo otorgado a los habitantes de Chalco, a través del pago de predio y permiso



para circular, así como la orientación sobre programas sociales y asesorías respecto a trámites ante el Gobierno Municipal.

Beneficiando a 1,515 habitantes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Elaborar registro de la atención ciudadana otorgada por la Regiduría:** Recibir a la ciudadanía que requiere la gestiones o apoyos, orientando con ello la práctica del buen servicio público.

Beneficiando a 1,515 habitantes del Municipio de Chalco.

En este Programa presupuestario se realizaron acciones encaminadas a asistir a sesiones de Cabildo, analizar las disposiciones generales presentadas en las sesiones Cabildo, integraron los reportes de las solicitudes y los trabajos realizados en beneficio de la comunidad de Chalco, además se elaboraron los registros de la atención otorgada por parte de la regiduría para ofrecer una mayor y eficiente atención a los ciudadanos.

Dependencia Administrativa: Quinta Regiduría

Programa Presupuestario: 01030902 Reglamentación Municipal

Clave de Dependencia General: C05 Regiduría V

Clave de Dependencia Auxiliar: C05
5 REGIDURIA

PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
010309020101 Revisión y Emisión de la Reglamentación Municipal	Asistir a Sesiones de Cabildo	14.00	18.00	128.57%
	Analizar las disposiciones generales presentadas en el cabildo	14.00	18.00	128.57%
	Integrar reporte de las solicitudes y trabajos realizados en apoyo a la comunidad	1.00	1.00	100.00%
	Elaborar registro de la atención ciudadana otorgada por la Regiduría	1.00	1.00	100.00%

IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

- ♦ **Asistir a Sesiones de Cabildo:** Se llevaron a cabo 18 sesiones de Cabildo, de las cuáles fueron: 11 Sesiones Ordinarias, 6 Extraordinarias y 1 Tipo Abierto.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Analizar las disposiciones generales presentadas en el cabildo:** El análisis de las disposiciones generales del cabildo es un proceso que no solo optimiza la gestión pública, sino que también promueve la participación ciudadana y el desarrollo sostenible de la comunidad.



Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Integrar reporte de las solicitudes y trabajos realizados en apoyo a la comunidad:** Se reporto el apoyo otorgado a los habitantes de Chalco, a través del pago de predio y permiso para circular, así como la orientación sobre programas sociales y asesorías respecto a trámites ante el Gobierno Municipal.

Beneficiando a 341 habitantes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Elaborar registro de la atención ciudadana otorgada por la Regiduría:** Recibir a la ciudadanía que requiere la gestiones o apoyos, orientando con ello la práctica del buen servicio público.

Beneficiando a 341 habitantes del Municipio de Chalco.

En este Programa presupuestario se realizaron acciones encaminadas a asistir a sesiones de Cabildo, analizar las disposiciones generales presentadas en las sesiones Cabildo, integraron los reportes de las solicitudes y los trabajos realizados en beneficio de la comunidad de Chalco, además se elaboraron los registros de la atención otorgada por parte de la regiduría para ofrecer una mayor y eficiente atención a los ciudadanos.

Dependencia Administrativa: Sexta Regiduría

Programa Presupuestario: 01030902 Reglamentación Municipal

Clave de Dependencia General: C06 Regiduría VI

Clave de Dependencia Auxiliar: C06
6 REGIDURIA

PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
010309020101 Revisión y Emisión de la Reglamentación Municipal	Asistir a Sesiones de Cabildo	14.00	18.00	128.57%
	Analizar las disposiciones generales presentadas en el cabildo	14.00	18.00	128.57%
	Integrar reporte de las solicitudes y trabajos realizados en apoyo a la comunidad	1.00	1.00	100.00%
	Elaborar registro de la atención ciudadana otorgada por la Regiduría	1.00	1.00	100.00%

IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

- ♦ **Asistir a Sesiones de Cabildo:** Se llevaron a cabo 18 sesiones de Cabildo, de las cuáles fueron: 11 Sesiones Ordinarias, 6 Extraordinarias y 1 Tipo Abierto.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Analizar las disposiciones generales presentadas en el cabildo:** El análisis de las disposiciones



generales del cabildo es un proceso que no solo optimiza la gestión pública, sino que también promueve la participación ciudadana y el desarrollo sostenible de la comunidad.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Integrar reporte de las solicitudes y trabajos realizados en apoyo a la comunidad:** Se reporto el apoyo otorgado a los habitantes de Chalco, a través del pago de predio y permiso para circular, así como la orientación sobre programas sociales y asesorías respecto a trámites ante el Gobierno Municipal.

Beneficiando a 146 habitantes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Elaborar registro de la atención ciudadana otorgada por la Regiduría:** Recibir a la ciudadanía que requiere la gestiones o apoyos, orientando con ello la práctica del buen servicio público.

Beneficiando a 146 habitantes del Municipio de Chalco.

En este Programa presupuestario se realizaron acciones encaminadas a asistir a sesiones de Cabildo, analizar las disposiciones generales presentadas en las sesiones Cabildo, integraron los reportes de las solicitudes y los trabajos realizados en beneficio de la comunidad de Chalco, además se elaboraron los registros de la atención otorgada por parte de la regiduría para ofrecer una mayor y eficiente atención a los ciudadanos.

Dependencia Administrativa: Séptima Regiduría

Programa Presupuestario: 01030902 Reglamentación Municipal

Clave de Dependencia General: C07 Regiduría VII

Clave de Dependencia Auxiliar: C07
7 REGIDURIA

PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
010309020101 Revisión y Emisión de la Reglamentación Municipal	Asistir a Sesiones de Cabildo	14.00	18.00	128.57%
	Analizar las disposiciones generales presentadas en el cabildo	14.00	18.00	128.57%
	Integrar reporte de las solicitudes y trabajos realizados en apoyo a la comunidad	1.00	1.00	100.00%
	Elaborar registro de la atención ciudadana otorgada por la Regiduría	1.00	1.00	100.00%

IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

- ♦ **Asistir a Sesiones de Cabildo:** Se llevaron a cabo 18 sesiones de Cabildo, de las cuáles fueron: 11 Sesiones Ordinarias, 6 Extraordinarias y 1 Tipo Abierto.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.



- ♦ **Analizar las disposiciones generales presentadas en el cabildo:** El análisis de las disposiciones generales del cabildo es un proceso que no solo optimiza la gestión pública, sino que también promueve la participación ciudadana y el desarrollo sostenible de la comunidad.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Integrar reporte de las solicitudes y trabajos realizados en apoyo a la comunidad:** Se reporto el apoyo otorgado a los habitantes de Chalco, a través del pago de predio y permiso para circular, así como la orientación sobre programas sociales y asesorías respecto a trámites ante el Gobierno Municipal.

Beneficiando a 108 habitantes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Elaborar registro de la atención ciudadana otorgada por la Regiduría:** Recibir a la ciudadanía que requiere la gestiones o apoyos, orientando con ello la práctica del buen servicio público.

Beneficiando a 108 habitantes del Municipio de Chalco.

En este Programa presupuestario se realizaron acciones encaminadas a asistir a sesiones de Cabildo, analizar las disposiciones generales presentadas en las sesiones Cabildo, integraron los reportes de las solicitudes y los trabajos realizados en beneficio de la comunidad de Chalco, además se elaboraron los registros de la atención otorgada por parte de la regiduría para ofrecer una mayor y eficiente atención a los ciudadanos.

Dependencia Administrativa: Octava Regiduría

Programa Presupuestario: 01030902 Reglamentación Municipal

Clave de Dependencia General: C08 Regiduría VIII

Clave de Dependencia Auxiliar: C08
8 REGIDURIA

PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
010309020101 Revisión y Emisión de la Reglamentación Municipal	Asistir a Sesiones de Cabildo	14.00	18.00	128.57%
	Analizar las disposiciones generales presentadas en el cabildo	14.00	18.00	128.57%
	Integrar reporte de las solicitudes y trabajos realizados en apoyo a la comunidad	1.00	1.00	100.00%
	Elaborar registro de la atención ciudadana otorgada por la Regiduría	1.00	1.00	100.00%

IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

- ♦ **Asistir a Sesiones de Cabildo:** Se llevaron a cabo 18 sesiones de Cabildo, de las cuáles fueron: 11 Sesiones Ordinarias, 6 Extraordinarias y 1 Tipo Abierto.



Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Analizar las disposiciones generales presentadas en el cabildo:** El análisis de las disposiciones generales del cabildo es un proceso que no solo optimiza la gestión pública, sino que también promueve la participación ciudadana y el desarrollo sostenible de la comunidad.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Integrar reporte de las solicitudes y trabajos realizados en apoyo a la comunidad:** Se reporto el apoyo otorgado a los habitantes de Chalco, a través del pago de predio y permiso para circular, así como la orientación sobre programas sociales y asesorías respecto a trámites ante el Gobierno Municipal.

Beneficiando a 101 habitantes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Elaborar registro de la atención ciudadana otorgada por la Regiduría:** Recibir a la ciudadanía que requiere la gestiones o apoyos, orientando con ello la práctica del buen servicio público.

Beneficiando a 101 habitantes del Municipio de Chalco.

En este Programa presupuestario se realizaron acciones encaminadas a asistir a sesiones de Cabildo, analizar las disposiciones generales presentadas en las sesiones Cabildo, integraron los reportes de las solicitudes y los trabajos realizados en beneficio de la comunidad de Chalco, además se elaboraron los registros de la atención otorgada por parte de la regiduría para ofrecer una mayor y eficiente atención a los ciudadanos.

Dependencia Administrativa: Novena Regiduría

Programa Presupuestario: 01030902 Reglamentación Municipal

Clave de Dependencia General: C09 Regiduría IX

Clave de Dependencia Auxiliar: C09
9 REGIDURIA

PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
010309020101 Revisión y Emisión de la Reglamentación Municipal	Asistir a Sesiones de Cabildo	14.00	18.00	128.57%
	Analizar las disposiciones generales presentadas en el cabildo	14.00	18.00	128.57%
	Integrar reporte de las solicitudes y trabajos realizados en apoyo a la comunidad	1.00	1.00	100.00%
	Elaborar registro de la atención ciudadana otorgada por la Regiduría	1.00	1.00	100.00%



IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

- ♦ **Asistir a Sesiones de Cabildo:** Se llevaron a cabo 18 sesiones de Cabildo, de las cuáles fueron: 11 Sesiones Ordinarias, 6 Extraordinarias y 1 Tipo Abierto.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Analizar las disposiciones generales presentadas en el cabildo:** El análisis de las disposiciones generales del cabildo es un proceso que no solo optimiza la gestión pública, sino que también promueve la participación ciudadana y el desarrollo sostenible de la comunidad.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Integrar reporte de las solicitudes y trabajos realizados en apoyo a la comunidad:** Se reporto el apoyo otorgado a los habitantes de Chalco, a través del pago de predio y permiso para circular, así como la orientación sobre programas sociales y asesorías respecto a trámites ante el Gobierno Municipal.

Beneficiando a 106 habitantes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Elaborar registro de la atención ciudadana otorgada por la Regiduría:** Recibir a la ciudadanía que requiere la gestiones o apoyos, orientando con ello la práctica del buen servicio público.

Beneficiando a 106 habitantes del Municipio de Chalco.

En este Programa presupuestario se realizaron acciones encaminadas a asistir a sesiones de Cabildo, analizar las disposiciones generales presentadas en las sesiones Cabildo, integraron los reportes de las solicitudes y los trabajos realizados en beneficio de la comunidad de Chalco, además se elaboraron los registros de la atención otorgada por parte de la regiduría para ofrecer una mayor y eficiente atención a los ciudadanos.



Dependencia Administrativa: Secretaría del Ayuntamiento

Programa Presupuestario: 01030902 Reglamentación Municipal

Clave de Dependencia General: D00 Secretaría del Ayuntamiento

Clave de Dependencia Auxiliar: D00 Secretaría del Ayuntamiento

PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
010309020101 Revisión y Emisión de la Reglamentación Municipal	Publicar reglamentos y disposiciones en la gaceta municipal que son de observancia general	3.00	3.00	100.00%
	Otorgar asesorías para la integración de puntos de Cabildo a los servidores públicos municipales	20.00	21.00	105.00%
	Coordinar la celebración de sesiones de Cabildo del Ayuntamiento de Chalco, Estado de México	14.00	18.00	128.57%
	Elaborar registro de las certificaciones de documentos emitidos	3.00	3.00	100.00%
	Elaborar registro de las certificaciones de Acuerdos de Cabildo emitidas	3.00	3.00	100.00%
	Elaborar registro de las constancias que por normatividad emite la Secretaría del Ayuntamiento a la ciudadanía	3.00	3.00	100.00%
	Realizar sesiones del Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de inmuebles y Enajenaciones del Municipio de Chalco	1.00	0.00	0.00%
	Otorgar asesorías a los servidores públicos municipales en materia archivística	20.00	20.00	100.00%

IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

- ♦ **Publicar reglamentos y disposiciones en la gaceta municipal que son de observancia general:** Lograr organizar la administración pública, regular las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y asegurar la participación ciudadana y vecinal.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Otorgar asesorías para la integración de puntos de Cabildo a los servidores públicos municipales:** Gracias a la integración adecuada de los puntos a tratar en los cabildos se logró la aprobación de diferentes proyectos, que serán ejecutados en los próximos meses para poder brindar las mejores condiciones a los ciudadanos del municipio de Chalco.

Beneficiando a 21 servidores públicos del Municipio de Chalco.

- ♦ **Coordinar la celebración de sesiones de Cabildo del Ayuntamiento de Chalco, Estado de México:** Se logró la reunión de los integrantes del Ayuntamiento para proponer, deliberar, planear, ejecutar, dar seguimiento y evaluar el plan de desarrollo municipal 2024 del Municipio de Chalco.



Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Elaborar registro de las certificaciones de documentos emitidos:** Con esta acción se garantizó a los ciudadanos y dependencias de gobierno que los documentos que se certificaron son verídicos y cuentan con los parámetros de legalidad que se requieren.

Beneficiando a 319 dependencias gubernamentales de los tres niveles de gobierno así mismo se benefició a 15 ciudadanos del Municipio de Chalco.

- ♦ **Elaborar registro de las certificaciones de Acuerdos de Cabildo emitidas:** Con la certificación de los acuerdos de cabildo se beneficia al Municipio de Chalco, ya que se aprobaron durante este trimestre diferentes obras, rehabilitaciones, ampliaciones presupuestales, entre otros cuya finalidad es brindar los mejores servicios.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Elaborar registro de las constancias que por normatividad emite la Secretaría del Ayuntamiento a la ciudadanía:** Se logró dar certeza jurídica de que los vecinos del Municipio de Chalco obtuvieran un documento probatorio de domicilio, identidad y/o residencia para que realicen lo conducente a diversos trámites que a ellos competen.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Realizar sesiones del Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de inmuebles y Enajenaciones del Municipio de Chalco:** N/A

- ♦ **Otorgar asesorías a los servidores públicos municipales en materia archivística:** Con esta actividad se logra que los servidores públicos del municipio de Chalco, tengan mejores herramientas para poder integrar los documentos que emanan de las distintas dependencias para poder ingresarlas y clasificar las dentro del archivo Municipal.

Beneficiando a 20 servidores públicos del municipio de Chalco.

En este Programa presupuestario realizaron acciones donde se publicaron reglamentos, otorgaron asesorías, coordinaron las sesiones de Cabildo, elaboraron registro de certificaciones y de constancias que por normatividad emite la Secretaria del Ayuntamiento, además realizaron sesiones de Arrendamientos, Adquisiciones de inmuebles y Enajenaciones, se orienta al cumplimiento de las atribuciones.



Dependencia Administrativa: Tesorería Municipal

Programa Presupuestario: 01050202 Fortalecimiento de los Ingresos

Clave de dependencia General: L00 Tesorería

Clave de Dependencia Auxiliar: 115Ingresos

PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
010502020101 Captación y Recaudación de Ingresos	Realizar campañas de difusión para otorgar apoyos y descuentos en el pago de impuesto predial y traslado de dominio	1.00	1.00	100.00%
	Realizar el registro de las altas en el padrón predial	500.00	587.00	117.40%
	Realizar informe del cobro de accesorios	3.00	3.00	100.00%
	Realizar informe de la recaudación corriente del impuesto predial	3.00	3.00	100.00%
	Realizar informe de pagos de predio a través del portal del Gobierno del Estado de México	3.00	3.00	100.00%
	Integrar reporte de las boletas prediales con referencia bancaria a domicilio emitidas	3.00	3.00	100.00%
	Realizar visitas a las comunidades para la instalación de cajas móviles para el cobro de impuesto predial	15.00	0.00	0.00%
	Integrar reporte de las cuentas en rezagos recuperadas	3.00	3.00	100.00%

IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

- ♦ **Realizar campañas de difusión para otorgar apoyos y descuentos en el pago de impuesto predial y traslado de dominio:** Incrementar la recaudación de ingresos propios municipales.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Realizar el registro de las altas en el padrón predial:** Incrementar la recaudación del impuesto predial del Municipio de Chalco y darle certeza jurídica a su patrimonio de los habitantes del mismo municipio.

Beneficiando a 587 registros el Municipio de Chalco.

- ♦ **Realizar informe del cobro de accesorios:** A través de la recaudación del impuesto predial en rezago se generan recursos producto del cobro de accesorios.

Beneficiando a 1,239 contribuyentes en todo el Municipio de Chalco.



- ♦ **Realizar informe de la recaudación corriente del impuesto predial:** Incrementar la recaudación de impuesto predial del año en curso.

Beneficiando a 3,160 contribuyentes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Realizar informe de pagos de predio a través del portal del Gobierno del Estado de México:** La ciudadanía realiza sus pagos sin tener que acudir a la Tesorería Municipal, y con ello incrementar la recaudación y hacer más cercano el cobro.

Beneficiando a 49 líneas cobradas del Municipio de Chalco.

- ♦ **Integrar reporte de las boletas prediales con referencia bancaria a domicilio emitidas:** No se realizó entrega de líneas de captura por contingencia de las inundaciones y robo de la unidad móvil.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Realizar visitas a las comunidades para la instalación de cajas móviles para el cobro de impuesto predial:** No se realizó entrega de líneas de captura por contingencia de las inundaciones y robo de la unidad móvil.

Beneficiando: N/A

- ♦ **Integrar reporte de las cuentas en rezagos recuperadas:** Reducir el mayor número de cuentas en rezago para incrementar la recaudación.

Beneficiando a 2,431 cuentas recuperadas del Municipio de Chalco.

En este Programa presupuestario realizaron acciones para actualizar los valores catastrales, realizaron campañas, registros de altas en el padrón predial, informes y visitas a las comunidades para la instalación de las cajas móviles para el impuesto predial y recaudar los recursos provenientes de las contribuciones municipales y de los ingresos derivados del Sistema de Coordinación Fiscal, así como los ingresos percibidos del Organismos Auxiliares, otros ingresos e ingresos netos derivados de financiamiento autorizados presupuestalmente; elaborar y rediseñar un padrón confiable por los diferentes ingresos tributarios municipales.



Dependencia Administrativa: Dirección de Obras Públicas

Programa Presupuestario: 01050203 Gasto Social e Inversión Pública

Clave de Dependencia General: F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas

Clave de Dependencia Auxiliar: 124 Obras Públicas

PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
010502030104 Asignación, Registro, Seguimiento y Control de La inversión Pública Municipal	Elaborar proyectos de infraestructura social del municipio	11.00	11.00	100.00%
	Elaborar estudios de factibilidad de obras de infraestructura social del Municipio	11.00	11.00	100.00%
	Elaborar expedientes técnicos de obras municipales	11.00	11.00	100.00%
	Realizar la gestión de recursos	1.00	1.00	100.00%
	Realizar sesiones de COPACI´s para la autorización de las obras de infraestructura social	1.00	1.00	100.00%
	Realizar la publicación de convocatorias para la licitación pública de las obras de infraestructura social en medios nacionales y locales	5.00	5.00	100.00%
	Realizar eventos públicos para la entrega de las obras (ejercicio 2023 y 2024)	34.00	34.00	100.00%

IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

- ♦ **Elaborar proyectos de infraestructura social del municipio:** La elaboración de proyectos de infraestructura social puede transformar significativamente un municipio, potenciando su desarrollo y bienestar.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Elaborar estudios de factibilidad de obras de infraestructura social del Municipio:** La elaboración de proyectos de infraestructura social puede transformar significativamente un municipio, potenciando su desarrollo y bienestar.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Elaborar expedientes técnicos de obras municipales:** La elaboración de proyectos de infraestructura social puede transformar significativamente un municipio, potenciando su desarrollo y bienestar.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Realizar sesiones de COPACI´s para la autorización de las obras de infraestructura social:** La



elaboración de proyectos de infraestructura social puede transformar significativamente un municipio, potenciando su desarrollo y bienestar.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Realizar la publicación de convocatorias para la licitación pública de las obras de infraestructura social en medios nacionales y locales:** Seleccionar a las Personas Físicas o Morales para ejecutar la obra pública, apegado a las normas vigentes, en beneficio de la población del Municipio.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Realizar eventos públicos para la entrega de las obras (ejercicio 2023 y 2024):** Divulgación del ejecutivo a la ciudadanía, sobre la aplicación de los diferentes Recursos en el Municipio.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

En este Programa presupuestario se realizaron proyecto de infraestructura social, elaboraron estudios de factibilidad de obras en materia de infraestructura para evaluar que tan viables son los proyectos que se pretenden ejecutar en el municipio, además de elaborar expedientes técnicos de obras municipales y por lo tanto la realización de la gestión de cada recurso otorgado.

Dependencia Administrativa: Tesorería Municipal

Programa Presupuestario: 01050203 Gasto Social e Inversión Pública

Clave de Dependencia General: L00 Tesorería

Clave de Dependencia Auxiliar: 116 Egresos

PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
010502030104 Asignación, Registro, Seguimiento y Control de La Inversión Pública Municipal	Emitir informe del gasto ejercido por concepto de inversión pública	1.00	1.00	100.00%
	Emitir el informe del presupuesto destinado a inversión pública	1.00	1.00	100.00%

IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

- ♦ **Emitir informe del gasto ejercido por concepto de inversión pública:** La emisión de informes sobre el gasto en inversión pública es un componente esencial para una gestión pública eficaz y responsable, contribuyendo al desarrollo sostenible y al bienestar de la sociedad.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.



- ♦ **Emitir el informe del presupuesto destinado a inversión pública:** Emitir un informe sobre el presupuesto destinado a inversión pública es fundamental para garantizar una gestión eficiente de los recursos, promover la transparencia y fortalecer la democracia.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

En este Programa presupuestario realizaron acciones dirigidas al análisis, distribución y registro de los recursos de inversión pública asignados para el ejercicio fiscal que corresponda; así como las acciones que se realizan para su seguimiento, control y el nivel de cumplimiento en la ejecución de las obras y/o acciones programadas.

Dependencia Administrativa: Tesorería Municipal

Programa Presupuestario: 01050205 Planeación y Presupuesto Basado en Resultados

Clave de Dependencia General: L00 Tesorería

Clave de Dependencia Auxiliar: 116 Egresos

PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
010502050109 Integración, Seguimiento y Control Presupuestal del Ayuntamiento	Brindar cumplimiento al Título V de la LGCCG, mediante la publicación del 4to trimestre 2023, 1ro, 2do y 3er. Trimestre 2024	1.00	1.00	100.00%
	Integrar el reporte de suficiencias presupuestales emitidas	1.00	1.00	100.00%

IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

- ♦ **Brindar cumplimiento al Título V de la LGCCG, mediante la publicación del 4to trimestre 2023, 1ro, 2do y 3er. Trimestre 2024):** La publicación de información contable y financiera permite a la ciudadanía y a los órganos de control supervisar el uso de los recursos públicos. Esto fortalece la confianza en las instituciones gubernamentales.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Integrar el reporte de suficiencias presupuestales emitidas:** Es una herramienta clave para la buena gestión financiera que favorece la transparencia, la planificación, la toma de decisiones y la eficiencia en el uso de los recursos.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

En este Programa presupuestario realizaron acciones y procedimientos orientados a establecer los mecanismos de planeación, programación y presupuestación que faciliten la integración seguimiento y control del presupuesto de egresos acorde al Plan de Desarrollo Municipal vigente



y los documentos que de él se derivan, también dar a conocer a las Dependencias Administrativas el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal.

Dependencia Administrativa: Tesorería Municipal

Programa Presupuestario: 01050205 Planeación y Presupuesto Basado en Resultados

Clave de Dependencia General: L00 Tesorería

Clave de Dependencia Auxiliar: 119 Contabilidad

PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
010502050203 Registro, control contable-presupuestal y cuenta de la hacienda pública municipal	Elaborar los informes financieros trimestrales municipales del Gobierno de Chalco	1.00	1.00	100.00%

IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

♦ **Elaborar los informes financieros trimestrales municipales del Gobierno de Chalco:**

Los informes financieros trimestrales aumentan la transparencia en la gestión de los recursos públicos, lo que permite a los ciudadanos conocer cómo se utilizan sus impuestos y fondos públicos.

Beneficiando a 400,057 personas del Municipio de Chalco.

En este Programa presupuestario se realizaron informes financieros trimestrales municipales e incluye acciones para la integración de la Cuenta Pública Municipal, las acciones orientadas a manejar, registrar y controlar los recursos financieros de la administración pública municipal, para el desarrollo de los diversos planes y programas.



Dependencia Administrativa: Dirección de Innovación Gubernamental

Programa Presupuestario: 01050205 Planeación y Presupuesto Basado en Resultados

Clave de Dependencia General: S00 Unidad de Información, Planeación, Programación Y Evaluación

Clave de Dependencia Auxiliar: 165 Planeación

PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
010502050107 Planeación y Evaluación Para el Desarrollo Municipal	Brindar asesorías a los servidores públicos municipales en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño	32.00	32.00	100.00%
	Realizar los Reportes del Avance Trimestral de metas e indicadores de las Dependencias Administrativas	1.00	1.00	100.00%
	Integrar los formatos PbRM-08b y PbRM-08c trimestrales 2024	2.00	2.00	100.00%
010502050108 Operación Y Seguimiento Del Coplademun	Coordinar las sesiones del COPLADEMUN de Chalco 2022-2024	1.00	1.00	100.00%
	Evaluar el Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2022-2024	1.00	1.00	100.00%

IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

- ♦ **Brindar asesorías a los servidores públicos municipales en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño:** Brindar asesorías a los servidores públicos municipales en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño tiene múltiples beneficios que pueden contribuir significativamente tanto al desarrollo profesional de los servidores como a la eficiencia y efectividad de la administración pública.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Realizar los Reportes del Avance Trimestral de metas e indicadores de las Dependencias Administrativas:** La realización de reportes trimestrales de avance no solo contribuye al control y seguimiento de las metas, sino que también se convierte en una herramienta clave para la gestión y el crecimiento organizacional.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Integrar los formatos PbRM-08b y PbRM-08c trimestrales 2024:** Una integración adecuada



permite una mejor gestión y análisis de datos, facilitando la comparación y el seguimiento de indicadores clave en un único formato.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Coordinar las sesiones del COPLADEMUN de Chalco 2022-2024:** Tiene el potencial de crear un marco robusto para el desarrollo integral del municipio. A través de la participación ciudadana, una adecuada planeación, y un enfoque en la sostenibilidad, se puede avanzar hacia un futuro más próspero y equitativo para todos sus habitantes.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Evaluar el Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2022-2024:** La evaluación del Plan de Desarrollo Municipal no solo es una herramienta para medir el éxito de las políticas implementadas, sino que también es un proceso dinámico que influye en la vida social, económica y ambiental del municipio.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

Comprende el conjunto de actividades para la coordinación, participación, elaboración, actualización e instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal y planes y programas que de él se deriven; asimismo incluye las actividades asociadas a la operación del Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México; así como la definición de los mecanismos necesarios para facilitar el proceso de planeación, programación, presupuestación y evaluación de las dependencias y organismos municipales para en su caso; analizar, operar y emitir reportes sobre el Sistema de Evaluación del Desempeño municipal.



Dependencia Administrativa: Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria

Programa Presupuestario: 01050206 Consolidación de la Administración Pública de Resultados

Clave de Dependencia General: A00 Presidencia

Clave de Dependencia Auxiliar: 137 Simplificación Administrativa

PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
010502060401 Simplificación y Modernización de la Administración Pública	Capacitar a los Servidores Públicos Municipales de los Comités Internos de Mejora Regulatoria	3.00	3.00	100.00%
	Coordinar las sesiones de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	1.00	1.00	100.00%
	Actualizar el Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS)	1.00	1.00	100.00%
	Elaborar informe de los procedimientos instaurados para la prestación de servicios electrónicos	2.00	2.00	100.00%
	Brindar asesorías en materia de Mejora Regulatoria a los servidores públicos municipales	34.00	34.00	100.00%
	Elaborar el Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2024	1.00	1.00	100.00%
	Asistir a las reuniones intermunicipales de Mejora Regulatoria	3.00	1.00	33.33%
	Integrar el Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria	1.00	1.00	100.00%

IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

- ♦ **Capacitar a los Servidores Públicos Municipales de los Comités Internos de Mejora Regulatoria:** Capacitación para la certificación SIMPLIFICA, así como del Programa Anual Municipal para el 2025.

Beneficiando a 24 servidores públicos del Municipio de Chalco.

- ♦ **Coordinar las sesiones de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria:** Dar certeza jurídica que las mejoras implementadas mediante la Mejora Regulatoria sean en beneficio de la población de Chalco.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Actualizar el Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS):** Esta actualización es para darle mayor seguridad a la ciudadanía de que los trámites y servicios se encuentran actualizados en costos, tiempos y requisitos.



Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Elaborar informe de los procedimientos instaurados para la prestación de servicios electrónicos:** Que el Gobierno de Chalco siga en continua actualización en materia de Mejora Regulatoria.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Brindar asesorías en materia de Mejora Regulatoria a los servidores públicos municipales:** Que los Servidores Públicos estén constantemente asesorados en materia de Mejora Regulatoria.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Elaborar el Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2024:** Este PAMMR sirve para que en el transcurso del 2025 las Dependencias pertenecientes al Gobierno de Chalco, que participan en el programa, mejoren sus trámites y servicios que ofrecen a la ciudadanía, así incentivando la digitalización evitando actos de corrupción.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Asistir a las reuniones intermunicipales de Mejora Regulatoria:** Reunión para la homologación de 4 trámites o servicios y Presentación y Puntos Importantes en materia de Mejora Regulatoria.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Integrar el Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria:** Reporte de Avance del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria donde se indica el avance en cada propuesta interna o externa correspondiente al 3er Trimestre.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

En este Programa presupuestario se realizaron acciones orientadas al logro de una administración pública accesible, eficiente y eficaz, que genere resultados e impulse las mejores prácticas en desarrollo administrativo como lo es la capacitación a los servidores públicos; coordinar las sesiones de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria; actualizar el Registro Municipal de Trámites y Servicios; elaboración del informe de los procedimientos instaurados en la prestación de servicios electrónicos, se brindaron asesorías en materia de Mejora Regulatoria a los servidores públicos municipales.



Dependencia Administrativa: Secretaría Técnica Administrativa

Programa Presupuestario: 01050206 Consolidación de la Administración Pública de Resultados

Clave de Dependencia General: A00 Presidencia

Clave de Dependencia Auxiliar: 101
Secretaría Técnica

PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
010502060401 Simplificación y Modernización de la Administración Pública	Coordinar las reuniones de gabinete con las Dependencias Administrativas del Gobierno de Chalco	3.00	3.00	100.00%
	Elaborar reporte de los asuntos revisados en las reuniones de trabajo con las Dependencias Administrativas del Gobierno de Chalco	1.00	1.00	100.00%
	Integrar reporte de los Acuerdos emanados en las reuniones de Gabinete y de Trabajo	1.00	1.00	100.00%
	Integrar reporte de la revisión y análisis realizado a la documentación oficial suscrita por el Presidente Municipal	1.00	1.00	100.00%
	Integrar reporte de los trabajos institucionales coordinados por la Secretaría Técnica Administrativa.	1.00	1.00	100.00%

IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

- ♦ **Coordinar las reuniones de gabinete con las Dependencias Administrativas del Gobierno de Chalco:** Se definieron de manera conjunta las estrategias administrativas y operativas necesarias para el óptimo desarrollo y cumplimiento de los eventos y asuntos institucionales del Gobierno de Chalco.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Elaborar reporte de los asuntos revisados en las reuniones de trabajo con las Dependencias Administrativas del Gobierno de Chalco:** Se definieron de manera conjunta las acciones técnico/administrativas necesarias para la atención de los siguientes asuntos administrativos: Apoyo Económico para Delegados, con motivo de las Fiestas Patrias del mes de septiembre de 2024; e instalación de Mesas de Transición.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Integrar reporte de los Acuerdos emanados en las reuniones de Gabinete y de Trabajo:** Se dio seguimiento al cumplimiento de los Acuerdos emanados en las Reuniones de Gabinete y de Trabajo, con el propósito de informar al Presidente Municipal Constitucional, sobre el estatus de su atención por parte de las Dependencias Administrativas del Gobierno de Chalco.



Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Integrar reporte de la revisión y análisis realizado a la documentación oficial suscrita por el Presidente Municipal:** Se contribuyó a garantizar que la correspondencia emitida y Nombramientos de Personal suscritos por el C. Presidente Municipal, cuenten con los requisitos mínimos de redacción, formato institucional y viabilidad jurídica, que aseguren la eficacia pública del Gobierno Municipal.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Integrar reporte de los trabajos institucionales coordinados por la Secretaría Técnica Administrativa:** Se coordinaron los trabajos institucionales con el propósito de contribuir al eficaz y eficiente funcionamiento de la administración pública municipal.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

En este Programa presupuestario realizaron acciones orientadas a coordinar las reuniones de gabinete con todas aquellas Dependencias Administrativas del Gobierno de Chalco y con ello elaborar el reporte de los asuntos revisados en las reuniones de trabajo y asimismo integrar los reportes de la revisión y análisis realizados a la documentación oficial suscrita por el Presidente Municipal, además de todos aquellos trabajos institucionales coordinados por la Secretaria Técnica Administrativa.

Dependencia Administrativa: Sindicatura Municipal

Programa Presupuestario: 01050206 Consolidación de la Administración Pública de Resultados

Clave de Dependencia General: B01 Sindicatura I

Clave de Dependencia Auxiliar: B01 SINDICATURA I

PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
010502060301 Control Del Patrimonio Y Normatividad	Supervisar el inventario físico de Bienes Muebles, Inmuebles y Parque Vehicular municipales	1.00	0.00	0.00%
	Gestionar ante el registro público de la propiedad la inscripción de los Bienes Muebles e Inmuebles Municipales	2.00	2.00	100.00%
	Asistir a las sesiones trimestrales del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles	1.00	0.00	0.00%

IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

- ♦ **Supervisar el inventario físico de Bienes Muebles, Inmuebles y Parque Vehicular municipales:** Contar con la expresión de sus valores y de todas las características de identificación, así como el uso y destino de los bienes muebles, inmuebles y parque vehicular municipales.



Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Gestionar ante el registro público de la propiedad la inscripción de los Bienes Muebles e Inmuebles Municipales:** Regularizar la propiedad de los bienes inmuebles municipales, para dar certeza jurídica al municipio de Chalco.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco

- ♦ **Asistir a las sesiones trimestrales del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles:** Intervenir en la formulación del inventario general de los bienes muebles e inmuebles, inscribirlos en el libro especial. Para mejor control.

Beneficiando a 400,057 personas de todo el Municipio.

En este Programa presupuestario se realizaron acciones tendientes a preservar el patrimonio del ayuntamiento, mediante la supervisión, gestión y asistencia a las sesiones del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles.

Dependencia Administrativa: Secretaria del Ayuntamiento

Programa Presupuestario: 01050206 Consolidación de la Administración Pública de Resultados

Clave de Dependencia General: D00 Secretaria del Ayuntamiento

Clave de Dependencia Auxiliar: 114 Control Patrimonial

PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
010502060301 Control Del Patrimonio Y Normatividad	Registrar en el sistema CREG los bienes muebles e inmuebles Municipales	1.00	1.00	100.00%
	Realizar las reuniones del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Ayuntamiento de Chalco	1.00	0.00	0.00%

IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

- ♦ **Registrar en el sistema CREG los bienes muebles e inmuebles Municipales:** Tener un control preciso del número de bienes muebles e inmuebles que son propiedad del ayuntamiento para poder Eficientar los recursos y brindar mejores servicios y espacios de esparcimiento para los cuidadnos del municipio de Chalco.

Beneficiando a la Administración Pública Municipal de Chalco.



♦ **Realizar las reuniones del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Ayuntamiento de Chalco:** N/A

Beneficiando: N/a

En este Programa presupuestario se realizaron acciones sobre el registro en el sistema CREG los bienes muebles e inmuebles del municipio; realizaron el levantamiento físico del patrimonio y realizaron reuniones del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Ayuntamiento para un mejor control del patrimonio

Dependencia Administrativa: Dirección de Administración

Programa Presupuestario: 01050206 Consolidación de la Administración Pública de Resultados

Clave de Dependencia General: E00 Administración **Clave de Dependencia Auxiliar:** 120 Administración y Desarrollo de Personal

PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
010502060102 Selección, Capacitación Y Desarrollo De Personal	Realizar reporte de los movimientos de altas y bajas de los Servidores Públicos Municipales	3.00	3.00	100.00%
	Elaborar remuneraciones de los servidores públicos municipales, mediante la nómina	6.00	6.00	100.00%
	Realizar cursos de capacitación para el desarrollo de los Servidores Públicos Municipales	1.00	1.00	100.00%

IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

♦ **Realizar reporte de los movimientos de altas y bajas de los Servidores Públicos Municipales:** Mantener un registro actualizado de altas y bajas es esencial para cumplir con las regulaciones laborales y fiscales.

Beneficiando a 1,193 servidores públicos del Municipio de Chalco.

♦ **Elaborar remuneraciones de los servidores públicos municipales, mediante la nómina:** Llevar un registro claro de salarios, deducciones y pagos, y así fomentar la transparencia.

Beneficiando a 1,193 servidores públicos del Municipio de Chalco.

♦ **Realizar cursos de capacitación para el desarrollo de los Servidores Públicos Municipales:** Los servidores públicos capacitados, realizan un trabajo más eficiente y así brindan un mejor servicio a la ciudadanía.

Beneficiando a 35 servidores públicos del Municipio de Chalco.



En este Programa presupuestario se realizaron acciones encaminadas a mejorar la calidad en la prestación de los servicios públicos, a través de los procesos de profesionalización, capacitación, evaluación de desarrollo de los servidores públicos municipales.

Dependencia Administrativa: Dirección de Administración

Programa Presupuestario: 01050206 Consolidación de la Administración Pública de Resultados

Clave de Dependencia General: E00 Administración

Clave de Dependencia Auxiliar: 121 Recursos Materiales

PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
010502060201 Adquisiciones y Servicios	Integrar el informe de comprobación del gasto por adquisición de bienes y/o servicios otorgados a las Dependencias Administrativas del Gobierno de Chalco	3.00	3.00	100.00%
	Elaborar registro de los Procesos Adquisitivos realizados en modalidad de licitación pública nacional	3.00	3.00	100.00%
	Elaborar registro de los Procesos Adquisitivos realizados en modalidad de invitación restringida	3.00	3.00	100.00%
	Elaborar registro de los Procesos Adquisitivos realizados en modalidad de compra directa	3.00	3.00	100.00%
	Realizar sesiones del Comité para la Adquisición de Bienes y/o Servicios	6.00	9.00	150.00%
	Integrar reporte de los bienes y servicios entregados a las Dependencias Administrativas del Gobierno de Chalco	3.00	3.00	100.00%
	Realizar registro de las Cédulas de nuevo ingreso al Padrón de Proveedores	3.00	3.00	100.00%
	Integrar informe del suministro de combustible otorgado a los vehículos del Gobierno de Chalco	3.00	3.00	100.00%
	Integrar informe de servicios generales (logística, limpieza y mantenimiento) otorgados al Gobierno de Chalco	3.00	3.00	100.00%
	Integrar informe de los servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo brindado a los vehículos del Gobierno de Chalco	3.00	3.00	100.00%

IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

- ♦ **Integrar el informe de comprobación del gasto por adquisición de bienes y/o servicios otorgados a las Dependencias Administrativas del Gobierno de Chalco:** Se genera la comprobación de gastos como lo establece la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y de esa manera existen cuentas claras sobre los egresos del Gobierno de Chalco.

Beneficiando a 1,202 Servidores Públicos del Municipio de Chalco.



- ♦ **Elaborar registro de los Procesos Adquisitivos realizados en modalidad de licitación pública nacional:** Con el procedimiento adquisitivo de Licitación Pública se genera una sana competitividad y permite que más de un proveedor tenga la oportunidad de participar.

Beneficiando a 1,202 Servidores Públicos del Municipio de Chalco.

- ♦ **Elaborar registro de los Procesos Adquisitivos realizados en modalidad de invitación restringida:** Con el procedimiento adquisitivo de Invitación Restringida el Gobierno de Chalco puede reducir y determinar que proveedores son los más aptos para adjudicar el procedimiento.

Beneficiando a 1,202 Servidores Públicos del Municipio de Chalco.

- ♦ **Elaborar registro de los Procesos Adquisitivos realizados en modalidad de compra directa:** Con el proceso adquisitivo de Adquisición Directa el Gobierno de Chalco adjudicará el procedimiento al proveedor que cumpla con todos los requisitos necesarios para realizar un correcto procedimiento.

Beneficiando a 1,202 Servidores Públicos del Municipio de Chalco.

- ♦ **Realizar sesiones del Comité para la Adquisición de Bienes y/o Servicios:** Las sesiones de comité permiten aprobar de manera correcta los diversos procedimientos adquisitivos como lo establece el reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y con ello esclarecer cualquier tipo de duda y/o aclaración que se genere durante los procedimientos de contratación.

Beneficiando a 1,202 Servidores Públicos del Municipio de Chalco.

- ♦ **Integrar reporte de los bienes y servicios entregados a las Dependencias Administrativas del Gobierno de Chalco:** Se comprueba que los gastos ejercidos por la adquisición de bienes y/o contratación de servicios son entregados y utilizados por los servidores públicos.

Beneficiando a 1,202 Servidores Públicos del Municipio de Chalco.

- ♦ **Realizar registro de las Cédulas de nuevo ingreso al Padrón de Proveedores:** Se obtiene la certeza de que los proveedores registrados en el padrón municipal cuentan con la documentación requerida, experiencia y solvencia para brindar su servicio y/o proveer de insumos, esto permite que los procedimientos se han lo más ágiles posibles.

Beneficiando a 1,202 Servidores Públicos del Municipio de Chalco.

- ♦ **Integrar informe del suministro de combustible otorgado a los vehículos del Gobierno de Chalco:**



El suministro de combustible al parque vehicular es el adecuado, para obtener un buen rendimiento del mismo y beneficia a los vehículos para alargar su vida útil.

Beneficiando a 1,202 Servidores Públicos del Municipio de Chalco.

- ♦ **Integrar informe de servicios generales (logística, limpieza y mantenimiento) otorgados al Gobierno de Chalco:** Los bienes muebles e inmuebles del Gobierno de Chalco se mantienen en óptimas condiciones para el uso de los servidores públicos del Gobierno de Chalco.

Beneficiando a 1,202 Servidores Públicos del Municipio de Chalco.

- ♦ **Integrar informe de los servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo brindado a los vehículos del Gobierno de Chalco:** El parque vehicular del Gobierno de Chalco se mantienen en buen estado.

Beneficiando a 1,202 Servidores Públicos del Municipio de Chalco.

En este Programa presupuestario se realizaron acciones enfocadas a la adquisición y distribución racional de los bienes y servicios necesarios para el funcionamiento de las dependencias y organismos de la administración pública municipal.

Dependencia Administrativa: Dirección de Innovación Gubernamental

Programa Presupuestario: 01050206 Consolidación de la Administración Pública de Resultados

Clave de Dependencia General: S00 Unidad de Información, Planeación, Programación Y Evaluación

Clave de Dependencia Auxiliar: 165 Planeación

PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
010502060402 Desarrollo Institucional	Integrar la carpeta documental para participar en el "Reconocimiento al Esfuerzo Hacendario Municipal"	1.00	1.00	100.00%
	Coordinar las sesiones del COMUPO	1.00	1.00	100.00%

IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

- ♦ **Integrar la carpeta documental para participar en el "Reconocimiento al Esfuerzo Hacendario Municipal":** Al presentar una carpeta documental bien organizada, el municipio demuestra su compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas, lo cual puede mejorar su imagen ante la ciudadanía.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.



- ♦ **Coordinar las sesiones del COMUPO:** Construir una estructura municipal para orientar, desarrollar y promover acciones con base en las condiciones sociodemográficas del entorno local, para contribuir a mejorar las condiciones de vida de los Chalcoenses.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

En este Programa presupuestario realizaron un conjunto de acciones relativas a supervisar, coadyuvar, participar, integrar y elaborar el informe estadístico del Municipio y también coordinar las sesiones del Consejo Municipal de Población.

Dependencia Administrativa: Tesorería Municipal

Programa Presupuestario: 01080102 Modernización del Catastro Mexiquense

Clave de Dependencia General: L00 Tesorería

Clave de Dependencia Auxiliar: 118 Catastro Municipal

PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
010801020201 Información Catastral Municipal	Atender solicitudes de trámite catastral	1,046.00	1,900.00	181.64%
	Realizar el registro de los certificados de clave y valor catastral emitidos	3.00	3.00	100.00%
	Realizar el registro de las certificaciones de planos manzaneros emitidos	3.00	3.00	100.00%
	Realizar diligencias de inspección y medición de inmuebles	300.00	619.00	206.33%
	Realizar la actualización de predios y mantenimiento al registro gráfico	3.00	3.00	100.00%
	Realizar levantamientos topográficos catastrales	11.00	32.00	290.90%
	Realizar el registro de notificaciones de levantamientos topográficos	67.00	238.00	355.22%
	Capacitar a los Servidores Públicos de la Subdirección de Catastro en materia catastral	3.00	10.00	333.33%

IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

- ♦ **Atender solicitudes de trámite catastral:** Atención en tiempo y forma de los servicios catastrales solicitados por los contribuyentes, apoyando a la regularización de sus inmuebles.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Realizar el registro de los certificados de clave y valor catastral emitidos:** Contar con el valor catastral actualizado de los inmuebles del territorio municipal.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.



- ♦ **Realizar el registro de las certificaciones de planos manzaneros emitidos:** Dar identidad de ubicación a un inmueble en la manzana catastral.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Realizar diligencias de inspección y medición de inmuebles:** Dar identidad de ubicación a un inmueble en la manzana catastral.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Realizar la actualización de predios y mantenimiento al registro gráfico:** Actualización de mi cartografía catastral digital vinculada al sistema de gestión catastral.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Realizar levantamientos topográficos catastrales:** Es un medio de comunicación necesario obligado entre el solicitante, los colindantes y la autoridad administrativa para llevar a un buen fin la ejecución del levantamiento topográfico catastral.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Realizar el registro de notificaciones de levantamientos topográficos:** Es un medio de comunicación necesario obligado entre el solicitante, los colindantes y la autoridad administrativa para llevar a un buen fin la ejecución del levantamiento topográfico catastral.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Capacitar a los Servidores Públicos de la Subdirección de Catastro en materia catastral:** Cursos de capacitación enfocados al área de catastro del trimestre.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

En este Programa presupuestario realizaron actividades de los gobiernos municipales enfocadas a atender solicitudes de tramites catastral y el registro de los certificados de clave y valor catastral además de los planos manzaneros emitidos, realizando inspecciones de inmuebles; actualización de predios y levantamiento topográfico en materia catastral en el municipio de Chalco.



Dependencia Administrativa: Coordinación de Comunicación Social

Programa Presupuestario: 01080301 Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo

Clave de Dependencia General: A01 Comunicación Social

Clave de Dependencia Auxiliar: 103 Comunicación Social

PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
010803010103 Difusión y Comunicación Institucional	Realizar campañas de difusión de las obras y acciones realizadas por el Gobierno de Chalco	3.00	3.00	100.00%
	Cubrir eventos oficiales del Gobierno de Chalco para su difusión	4.00	4.00	100.00%
	Elaborar y publicar boletines informativos oficiales	30.00	30.00	100.00%
	Elaborar diseños gráficos para documentos oficiales	150.00	150.00	100.00%
	Elaborar y difundir videos de resúmenes semanales de las actividades relevantes del Gobierno de Chalco	12.00	12.00	100.00%
	Difundir spots informativos del Gobierno de Chalco	45.00	45.00	100.00%
	Elaborar, diseñar y difundir el folleto informativo de las obras y acciones realizadas por el Gobierno de Chalco	1.00	1.00	100.00%

IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

- ♦ **Realizar campañas de difusión de las obras y acciones realizadas por el Gobierno de Chalco:** Mayor difusión entre la ciudadanía sobre las obras y acciones del Gobierno de Chalco.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Cubrir eventos oficiales del Gobierno de Chalco para su difusión:** Informar oportunamente las actividades diarias del Gobierno de Chalco.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Elaborar y publicar boletines informativos oficiales:** Informar de manera precisa a medios de comunicación sobre las obras y acciones del Gobierno de Chalco.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Elaborar diseños gráficos para documentos oficiales:** Hacer llegar la información al mayor número de ciudadanos de una manera tractiva y dinámica.



Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

Elaborar y difundir videos de resúmenes semanales de las actividades relevantes del Gobierno de Chalco: Crear un mayor flujo de información.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Difundir spots informativos del Gobierno de Chalco:** Hacer llegar la información al mayor número de ciudadanos de una manera dinámica.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Elaborar, diseñar y difundir el folleto informativo de las obras y acciones realizadas por el Gobierno de Chalco:** Difundir información al mayor número de ciudadanos, sobre un tema específico y de mayor relevancia para el gobierno municipal.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

En este Programa presupuestario se realizó la difusión de todas las obras y acciones realizadas durante todo el trienio, además la difusión del Informe de Gobierno, elaboración de materiales informativos para que los ciudadanos estén enterados de todo lo que está realizando en gobierno y así cumplir con la transparencia dentro de la administración

Dependencia Administrativa: Unidad de Transparencia y Acceso a la Información

Programa Presupuestario: 01080401 Transparencia

Clave de Dependencia General: A00 Presidencia

Clave de Dependencia Auxiliar: 122
Unidad de Transparencia

PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
010804010101 Vinculación Ciudadana Con La Administración Pública	Generar el reporte de las solicitudes de acceso a la información y para el ejercicio de los derechos ARCO	1.00	1.00	100.00%
	Capacitar a los servidores públicos habilitados en materia de transparencia y protección de datos personales	1.00	1.00	100.00%
	Generar el reporte de actualización de las obligaciones de transparencia comunes y específicas	1.00	1.00	100.00%
	Publicar el acceso a la información pública y la rendición de cuentas en medios electrónicos y/o impresos	1.00	1.00	100.00%
	Coordinar las sesiones ordinarias del Comité de Transparencia	1.00	1.00	100.00%



IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

- ♦ **Generar el reporte de las solicitudes de acceso a la información y para el ejercicio de los derechos ARCO:** Asegura el acceso a la información a toda la población.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Capacitar a los servidores públicos habilitados en materia de transparencia y protección de datos personales:** Tener servidores públicos habilitados preparados y capaces en el desarrollo de su actividades y obligaciones.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Generar el reporte de actualización de las obligaciones de transparencia comunes y específicas:** Dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Publicar el acceso a la información pública y la rendición de cuentas en medios electrónicos y/o impresos:** Mantener informada a la población sobre temas que no son de su conocimiento en materia de transparencia.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Coordinar las sesiones ordinarias del Comité de Transparencia:** Analizar y promover soluciones en materia de transparencia.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

En este Programa presupuestario realizaron acciones encaminadas a al ejercicio de sus atribuciones para generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza, de tal forma que se tenga informada a la ciudadanía sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas; así que implementaron capacitaciones en materia de transparencia y protección de datos personales a los servidores públicos habilitados, de igual manera impartiendo platicas de la misma a estudiantes, generando reporte en la plataforma de IPOMEX de las fracciones asignadas a los servidores públicos.



Dependencia Administrativa: Tesorería Municipal

Programa Presupuestario: 04010101 Deuda Pública

Clave de Dependencia General: L00 Tesorería

Clave de Dependencia Auxiliar: L00 Tesorería

PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
040101010202 Amortización de la Deuda (Capital)	Registrar el cumplimiento de pago con respecto a los egresos municipales	3.00	3.00	100.00%

IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

- ♦ **Registrar el cumplimiento de pago con respecto a los egresos municipales:** Al llevar un registro detallado de los pagos, se facilita la supervisión y el control de los recursos públicos, lo que ayuda a garantizar que los fondos se utilicen de manera adecuada y se prevengan posibles irregularidades.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

En este Programa presupuestario realizaron acciones enfocadas al registro del cumplimiento de pago con respecto a los egresos municipales; realizando el informe comparativo del pago de rezagos a acreedores, a proveedores y también de los ingresos propios destinados al financiamiento.

Dependencia Administrativa: Tesorería Municipal

Programa Presupuestario: 04020101 Transferencias

Clave de Dependencia General: L00 Tesorería

Clave de Dependencia Auxiliar: 119 Contabilidad

PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
040201010104 Transferencias del Ayuntamiento a organismos municipales	Realizar el registro de la transferencia a entes municipales	1.00	1.00	100.00%

IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

- ♦ **Realizar el registro de la transferencia a entes municipales:** Apoyar a los organismos descentralizados con recursos para su operación.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.



En este Programa presupuestario realizaron acciones encaminadas a realizar transferencias a entes municipales, emitieron informes de los gastos vías transferencias e informes de los montos destinados a transferencias, es decir, incluye el registro de las transferencias realizadas por los ayuntamientos a los organismos municipales para objetivos diversos.

Dependencia Administrativa: Tesorería Municipal

Programa Presupuestario: 04040101 Previsiones Para El Pago De Adeudos De Ejercicios Fiscales Anteriores

Clave de Dependencia General: L00 Tesorería

Clave de Dependencia Auxiliar: L00 Tesorería

PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
0404010101 Pasivos Derivados De Erogaciones Devengadas Y Pendientes De Ejercicios Anteriores	Efectuar el pago de ADEFAS	0.00	1.00	0.00%

IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

- ♦ **Efectuar el pago de ADEFAS:** Se refieren a las obligaciones tributarias que no se liquidaron en el periodo fiscal correspondiente y que se acumulan para ser pagadas posteriormente.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

En este Programa presupuestario se refieren a las obligaciones tributarias que no se liquidaron en el periodo fiscal correspondiente y que se acumulan para ser pagadas posteriormente. Estos adeudos pueden incluir impuestos, penalizaciones o intereses que no se abonaron en su momento. Su gestión es crucial para las finanzas públicas y privadas, ya que reflejan la responsabilidad fiscal y el cumplimiento de las entidades y personas.

AVANCE DE METAS DE ACTIVIDAD DEL S.M. D.I.F.





TERCER REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL DE METAS DE ACTIVIDAD (PBRM-08C) Y SEMAFORIZACIÓN (JULIO-SEPTIEMBRE 2024)

Dependencia Administrativa: Órgano Interno de Control

Programa Presupuestario: 01030401 Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público

Clave de Dependencia General: G00 Contraloría Interna

Clave de Dependencia Auxiliar: 303 Contraloría Interna

PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
010304010101 Fiscalización, Control y Evaluación Interna de la Gestión Pública	Realizar auditorías y/o revisiones de control y evaluación a las áreas del SMDIF	0.00	1.00	0.00%
	Seguimiento a quejas, denuncias, recomendaciones o hallazgos mediante procedimientos de investigación	5.00	4.00	80.00%
	Brindar capacitación a servidores públicos	1.00	1.00	100.00%

IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

- ♦ **Realizar auditorías y/o revisiones de control y evaluación a las áreas del SMDIF:** Se logró mantener un adecuado control y seguimiento en el funcionamiento de las áreas.

No aplica.

- ♦ **Seguimiento a quejas, denuncias, recomendaciones o hallazgos mediante procedimientos de investigación:** Se contribuyó en brindar atención a la ciudadanía que presenta quejas o denuncias y/o de Autoridades del Organismo Descentralizado.

No aplica.

- ♦ **Brindar capacitación a servidores públicos:** Se brindó capacitación a los servidores públicos para que cumplan con apego a las normatividades Institucionales en sus funciones laborales.

Beneficiando a 18 personas de Culturas de México.

Se concientizo con sólidos principios de conducta moral, generando integridad, calidad y adecuada gestión de los intereses colectivos, para brindar un servicio de calidad a la comunidad.



Dependencia Administrativa: Órgano Interno de Control

Programa Presupuestario: 01030402 Sistema de Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Clave de Dependencia General: G00 Contraloría Interna

Clave de Dependencia Auxiliar: 303 Contraloría Interna

PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
010304020202 Declaración de Situación Patrimonial; de Interés y Constancia de la Declaración Fiscal de los Servidores Públicos	Realizar los movimientos de los servidores públicos obligados a presentar declaración de situación patrimonial y de interés en el sistema DGRSP de la SECOGEM	3.00	2.00	66.66%

IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

- ♦ **Realizar los movimientos de los servidores públicos obligados a presentar declaración de situación patrimonial y de interés en el sistema DGRSP de la SECOGEM:** Se cumplió en tiempo y forma con la obligación que marca la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipio a través de un reporte de Servidores públicos obligados a presentar Declaración: Inicial y de conclusión.

No aplica.

Prevenir la corrupción dentro de la administración pública, buscando evitar los actos ilícitos y el abuso de autoridad por parte de los servidores públicos municipales, así como el fomento de la cultura de la legalidad, la transparencia y la rendición de cuentas.

Dependencia Administrativa: Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Programa Presupuestario: 01050205 Planeación y Presupuesto Basado en Resultados

Clave de Dependencia General: B00 Dirección General

Clave de Dependencia Auxiliar: 304 Planeación

PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
010502050107 Planeación y Evaluación para el Desarrollo Municipal	Integrar los avances trimestrales de metas físicas e indicadores del SMDIF	1.00	1.00	100.00%
	Brindar asesorías sobre el Sistema de Evaluación del Desempeño a los servidores públicos del SMDIF	15.00	15.00	100.00%
	Integrar y enviar el reporte del Programa Anual a DIF del Estado de México	3.00	3.00	100.00%



IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

- ♦ **Integrar los avances trimestrales de metas físicas e indicadores del SMDIF:** Se logró medir el avance en el logro de los resultados, de cada uno de los Programas Presupuestarios.

Beneficiando a 140 personas de Culturas de México.

- ♦ **Brindar asesorías sobre el Sistema de Evaluación del Desempeño a los servidores públicos del SMDIF:** Se logró reforzar técnicas de trabajo.

Beneficiando a 15 Servidores públicos de la comunidad Culturas de México.

- ♦ **Integrar y enviar el reporte del Programa Anual a DIF del Estado de México:** Se logró medir el avance en el logro de los resultados, de cada uno de los Programas Presupuestarios.

Beneficiando a 140 personas de Culturas de México.

Se guió de manera práctica y paso a paso en la Programación y realización de las acciones de cada Unidad a través de la formulación de Programas Presupuestarios articulados con la planeación estratégica institucional.

Dependencia Administrativa: Tesorería

Programa Presupuestario: 01050205 Planeación y Presupuesto Basado en Resultados

Clave de Dependencia General: C00 Tesorería

Clave de Dependencia Auxiliar: 306 Área de Finanzas

PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
010502050203 Registro, Control Contable Presupuestal y cuenta de la Hacienda Pública Municipal	Elaborar y Entregar Informe Trimestral Financiero del SMDIF	1.00	1.00	100.00%
	Elaborar y realizar declaración mensual de impuestos ante el SAT	3.00	3.00	100.00%
	Realizar pago de cuotas ISSEMyM	3.00	3.00	100.00%
	Realizar pago de impuestos sobre erogaciones por remuneraciones	3.00	3.00	100.00%
	Elaborar y presentar dictamen	1.00	1.00	100.00%
	Brindar cumplimiento al Título IV y V de la LGCG (Publicación del Trimestre)	1.00	1.00	100.00%



IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

- ♦ **Elaborar y Entregar Informe Trimestral Financiero del SMDIF:** Mantener correctamente la información contable que soporta la operatividad del SMDIF Chalco conforme a la normatividad aplicable.

Control Interno.

- ♦ **Elaborar y realizar declaración mensual de impuestos ante el SAT:** Mantener correctamente la información contable que soporta la operatividad del SMDIF Chalco conforme a la normatividad aplicable.

Control Interno.

- ♦ **Realizar pago de cuotas ISSEMyM:** Mantener correctamente la información contable que soporta la operatividad del SMDIF Chalco conforme a la normatividad aplicable.

Control Interno.

- ♦ **Realizar pago de impuestos sobre erogaciones por remuneraciones:** Mantener correctamente la información contable que soporta la operatividad del SMDIF Chalco conforme a la normatividad aplicable.

Control Interno.

- ♦ **Brindar cumplimiento al Título IV y V de la LGCG (Publicación del Trimestre):** Mantener correctamente la información contable que soporta la operatividad del SMDIF Chalco conforme a la normatividad aplicable.

Control Interno.

Maximizar el impacto de cada peso que sea gastado, puesto que se obtendrán resultados que se reflejarán en mejores servicios y una mejor calidad de vida para todos los ciudadanos.



Dependencia Administrativa: Subdirección de Administración

Programa Presupuestario: 01050206 Consolidación de la Administración Pública de Resultados

Clave de Dependencia General: D00 Área de Administración

Clave de Dependencia Auxiliar: 307 Área de Administración

PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
010502060101 Administración de Personal	Realizar capacitaciones al personal	1.00	1.00	100.00%
	Elaborar las remuneraciones a los servidores Públicos	7.00	7.00	100.00%
	Elaborar expediente personal de servidores públicos de nuevo ingreso	3.00	3.00	100.00%
	Elaborar expediente personal de alumnos prestadores de servicio social y/o prácticas profesionales	3.00	3.00	100.00%
	Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones del SMDIF Chalco	3.00	3.00	100.00%
010502060201 Adquisiciones y Servicios	Realizar informe de la entrega de bienes y servicios a las áreas	3.00	3.00	100.00%
	Realizar Sesiones del comité de adquisiciones y servicios	6.00	6.00	100.00%
	Realizar informe de convenios de proveedores	3.00	3.00	100.00%
010502060301 Control del Patrimonio y Normatividad	Pagar verificaciones de los Vehículos Oficiales.	5.00	5.00	100.00%
	Dar mantenimiento y reparación de las unidades del parque vehicular	8.00	8.00	100.00%

IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

- ♦ **Realizar capacitaciones al personal:** Se contribuyó en mantener capacitado al personal para un mejor desempeño de sus actividades.

Beneficiados control interno.

- ♦ **Elaborar las remuneraciones a los servidores Públicos:** Se realizó el registro financiero de los salarios, bonificaciones y deducciones de los empleados.

Beneficiando a 140 servidores públicos.

- ♦ **Elaborar expediente personal de servidores públicos de nuevo ingreso:** Se actualizó los datos de los trabajadores para conocer su trayectoria y desempeño.



Beneficiando a 3 servidores públicos.

- ♦ **Elaborar expediente personal de alumnos prestadores de servicio social y/o prácticas profesionales:** Tener un reporte y control del servicio social para así apoyar en las áreas que lo requieran.

Beneficiando a 19 personas de Culturas de México.

- ♦ **Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones del SMDIF Chalco:** Se logró mantener las instalaciones del SMDIF Chalco en las mejores condiciones para generar una buena imagen y brindar un servicio óptimo a los usuarios.

Beneficiados Control interno.

- ♦ **Realizar informe de la entrega de bienes y servicios a las áreas:** Se logró llevar un registro de los materiales que requieren las áreas para realizar sus actividades.

Beneficiados Control interno.

- ♦ **Realizar Sesiones del comité de adquisiciones y servicios:** Se informa sobre la distribución de los materiales a las áreas.

Beneficiados control interno.

- ♦ **Realizar informe de convenio de proveedores:** Mantener un control de los proveedores con los que se tiene convenio.

Beneficiados control interno.

- ♦ **Pagar verificaciones de los Vehículos Oficiales:** Se contribuye reducir las emisiones contaminantes de los vehículos motorizados y evitando ser acreedores a sanciones.

Beneficiados control interno.

- ♦ **Dar Mantenimiento al parque vehicular:** Se da mantenimiento a las unidades para garantizar su buen estado y evitar que ocurra alguna falla y prevenir accidentes.

Beneficiados control interno.

Ayuda a obtener mejor personal, equipo, materiales, dinero y relaciones humanas. Se mantiene al frente de las condiciones cambiantes y proporciona previsión y creatividad.



Dependencia Administrativa: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia

Programa Presupuestario: 01050206 Consolidación de la Administración Pública de Resultados

Clave de Dependencia General: B00 Dirección General

Clave de Dependencia Auxiliar: B00 Dirección General

PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
010502060301 Control del Patrimonio y Normatividad	Realizar Actualización del archivo de concentración	1.00	1.00	100.00%

IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

- ♦ **Realizar Actualización del archivo de concentración:** Se logró la estandarización en la integración de expedientes.

Beneficiados Control interno.

Mantener un adecuado control en el registro, asignación, uso, destino, conservación, aprovechamiento y disposición final del patrimonio mobiliario, así como de los documentos generados por las áreas.

Dependencia Administrativa: Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Programa Presupuestario: 01050206 Consolidación de la Administración Pública de Resultados

Clave de Dependencia General: B00 Dirección General

Clave de Dependencia Auxiliar: 304 Planeación

PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
010502060401 Simplificación y Modernización de la Administración	Actualizar el Registro Municipal de Trámites y Servicios del SMDIF Chalco	0.00	1.00	0.00%
	Difundir los trámites y servicios del SMDIF	3.00	3.00	100.00%

IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

- ♦ **Actualizar el Registro Municipal de Trámites y Servicios del SMDIF Chalco:** Se logró dar a conocer los servicios que ofrece el Sistema, para mantener informada a la ciudadanía sobre los servicios que ofrece el Sistema.

Beneficiados control interno.



- ♦ **Difundir los trámites y servicios del SMDIF:** Se logró dar a conocer los servicios que ofrece el Sistema, para mantener informada a la ciudadanía sobre los servicios que ofrece el Sistema.

Beneficiados control interno.

Guiar y administrar estrategias y flujos de trabajo hacia resultados óptimos, así como mantener estándares de calidad y eficiencia y dar a conocer los servicios que ofrece el Sistema.

Dependencia Administrativa: Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Programa Presupuestario: 01050206 Consolidación de la Administración Pública de Resultados

Clave de Dependencia General: B00 Dirección General

Clave de Dependencia Auxiliar: B00 Dirección General

PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
010502060402 Desarrollo Institucional	Supervisar el desarrollo y ejecución de los programas asistenciales	3.00	3.00	100.00%
	Supervisar la correcta aplicación de los recursos financieros	1.00	1.00	100.00%

IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

- ♦ **Supervisar el desarrollo y ejecución de los programas asistenciales:** Se logró planear, dirigir y controlar el funcionamiento del DIF Estatal hacia el cumplimiento de la misión y visión institucional

Beneficiados control interno.

- ♦ **Supervisar la correcta aplicación de los recursos financieros:** Se contribuyó al buen funcionamiento del DIF supervisándola correcta aplicación al presupuesto autorizado y a las indicaciones y disposiciones que emita la Junta.

Beneficiados control interno.

Administrar los recursos asignados, a través de la implementación de políticas y líneas de acción orientadas al mejoramiento y consolidación de los sistemas y procedimientos para proveer con eficiencia, racionalidad y transparencia los recursos humanos, financieros y materiales del Sistema.



Dependencia Administrativa: Unidad de Comunicación Social

Programa Presupuestario: 01080301 Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo

Clave de Dependencia General: B00 Dirección General

Clave de Dependencia Auxiliar: 302 Comunicación Social

PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
010803010103 Difusión y Comunicación Institucional	Difundir los servicios que otorga el SMDIF a través de los programas gubernamentales, en diferentes medios de comunicación	18.00	33.00	183.33%
	Elaboración de material gráfico para comunicación interna y externa del SMDIF, para eventos y actividades	18.00	33.00	183.33%
	Informar a través de videos, en los medios de comunicación las acciones realizadas por el SMDIF	8.00	13.00	162.50%

IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

- ♦ **Difundir los servicios que otorga el SMDIF en diferentes medios de comunicación:** Mayor difusión de las acciones realizadas y la promoción de los programas, así como mayor interacción con la población dando a conocer los servicios del SMDIF.

Beneficiando a 248,680 personas del Municipio de Chalco.

- ♦ **Elaborar material gráfico para comunicación interna y externa del SMDIF:** Mayor difusión de las acciones realizadas y la promoción de los programas, así como mayor interacción con la población dando a conocer los servicios del SMDIF.

Beneficiando a 248,680 personas del Municipio de Chalco.

- ♦ **Realizar videos para la difusión de las acciones del SMDIF:** Mayor difusión de las acciones realizadas y la promoción de los programas, así como mayor interacción con la población dando a conocer los servicios del SMDIF.

Beneficiando a 248,680 personas del Municipio de Chalco.

Incrementar la cobertura y difusión de las actividades del Sistema a través del diseño de estrategias de comunicación institucional sobre obras, programas y acciones.



Dependencia Administrativa: Unidad de Transparencia y Acceso a la Información

Programa Presupuestario: 01080401 Transparencia

Clave de Dependencia General: B00 Dirección General

Clave de Dependencia Auxiliar: 307 Área de Administración

PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
010804010101 Vinculación Ciudadana con la Administración Pública	Impartir capacitaciones a Servidores Públicos del SMDIF de Chalco, en materia de Transparencia y Protección de datos personales	2.00	2.00	100.00%
	Atender Solicitudes de Información Pública y Protección de datos personales	25.00	4.00	16.00%
	Actualizar en el IPOMEX las fracciones comunes y específicas de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública	1.00	1.00	100.00%
	Realizar Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia del SMDIF Chalco	3.00	3.00	100.00%

IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

- ♦ **Impartir capacitaciones a Servidores Públicos del SMDIF de Chalco, en materia de Transparencia y Protección de datos personales:** Se contribuyó manteniendo informado al personal sobre el ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales.

Beneficiando a 34 personas de Culturas de México.

- ♦ **Atender Solicitudes de Información Pública y Protección de datos personales:** Se garantizó el ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales.

Beneficiados control interno.

- ♦ **Actualizar en el IPOMEX las fracciones comunes y específicas de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública:** Se actualizaron los datos en la página de IPOMEX garantizando el derecho de acceso a la información a la ciudadanía.

Beneficiados control interno

- ♦ **Realizar Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia del SMDIF Chalco:** Se logró coordinar y supervisar las acciones en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.

Beneficiados control interno.

Proveer lo necesario para garantizar el acceso de toda persona a la información.

AVANCE DE METAS DE ACTIVIDAD DEL O.D.A.P.A.S.





TERCER REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL DE METAS DE ACTIVIDAD (PBRM-08C) Y SEMAFORIZACIÓN (JULIO-SEPTIEMBRE 2024)

Dependencia Administrativa: ODAPAS Dirección General

Programa Presupuestario: 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados

Clave de Dependencia General: A00 Dirección General

Clave de Dependencia Auxiliar: 231 Área de coordinación institucional

PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
010502060402 Desarrollo institucional	Reuniones periódicas con titulares de cada área	5.00	4.00	80.00%
	Atención personalizada a usuarios	300.00	350.00	117.00%
	Atención y respuesta de oficios y peticiones	200.00	182.00	91.00%
	Atención a solicitudes en diferentes colonias del municipio	100.00	246.00	246.00%
	Presentación de puntos de acuerdo al Conjunto Directivo	2.00	1.00	50.00%
	Igualdad de género y prevención de la Violencia contra las Mujeres	1.00	0.00	0.00%

IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

♦ **Reuniones periódicas con titulares de cada área:** Se fortalece el trabajo en equipo y la comunicación directa con los titulares de cada área de ODAPAS CHALCO.

♦ **Atención personalizada a usuarios:** Se proporciona de manera particularizada un servicio de calidad.

Beneficiando a 173 habitantes del Municipio de Chalco.

♦ **Atención y respuesta de oficios y peticiones:** Garantizar la satisfacción de los usuarios al escuchar y atender sus solicitudes.

Beneficiando a 328 habitantes del Municipio de Chalco.

Presentación de puntos de acuerdo al Conjunto Directivo: Es fundamental para deliberar y tomar decisiones que impacten en el funcionamiento y la dirección de la institución.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.



El ODAPAS atendió el **Programa presupuestario 01050206 Consolidación de la Administración Pública de Resultados**, comprendiendo actividades que permiten la toma de decisiones, sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la reducción de costos.

Dependencia Administrativa: ODAPAS Dirección General

Programa Presupuestario: 01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público

Clave de Dependencia General: G00 Contraloría interna

Clave de Dependencia Auxiliar: 207 Área de contabilidad

PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
010304010101 Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública	Realizar supervisores de control y evaluación a las unidades administrativas del Organismo	10.00	13.00	130.00%
	Investigar las conductas de los servidores públicos del Organismo que puedan constituir responsabilidad administrativa	3.00	2.00	67.00%
	Participar en la integración de comités de Control y Vigilancia (COCICOVI's)	10.00	7.00	70.00%
	Substanciar y resolver los procedimientos administrativos instrumentados a servidores públicos del Organismo	1.00	0.00	0.00%
	Vigilar que los Servidores Públicos cumplan con la obligación de presentar oportunamente la declaración patrimonial y de intereses	7.00	8.00	114.00%
	Atender y dar seguimiento a las quejas denuncias y sugerencias	3.00	11.00	367.00%
	Participar en los diferentes comités del Organismo	12.00	12.00	100.00%

IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

- ♦ **Realizar supervisores de control y evaluación a las unidades administrativas del Organismo:** Se realiza un mejor control, manejo y orden la información que corresponde al organismo. Beneficiando a las 15 áreas que conforman a ODAPAS Chalco.
- ♦ **Investigar las conductas de los servidores públicos del Organismo que puedan constituir responsabilidad administrativa:** Se considera un indicador invertido, puesto que, no existen conductas que puedan ser acreedoras a una responsabilidad administrativa. Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.
- ♦ **Vigilar que los Servidores Públicos cumplan con la obligación de presentar oportunamente la declaración patrimonial y de intereses:** Se busca evitar que los servidores públicos tengan sanciones que afecten su economía y así mismo esta sanción pueda afectar su situación laboral.



Beneficiando a las 15 áreas que conforman a ODAPAS Chalco.

- ♦ **Atender y dar seguimiento a las quejas denuncias y sugerencias:** Se considera un indicador invertido, puesto que, no existen quejas o denuncias a las cuales se les tenga que dar seguimiento.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Participar en los diferentes comités del Organismo:** Fortalecer el funcionamiento, integración e intereses de las áreas que conforma ODAPAS CHALCO, asegurando las buenas prácticas y el manejo.

Beneficiando a las 15 áreas del Organismo.

El ODAPAS atendió el **Programa presupuestario 01050206 Consolidación de la Administración Pública de Resultados**, comprender actividades que permitan la toma de decisiones, sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la reducción de costos del organismo del Municipio de Chalco.

Dependencia Administrativa: ODAPAS Dirección General

Programa Presupuestario: 01030501 Asistencia jurídica al ejecutivo

Clave de Dependencia General: D00 Unidad Jurídica

Clave de Dependencia Auxiliar: 228 Área Jurídica

PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
010305010105 Asesoría jurídica al ayuntamiento	Seguimiento a juicios laborales	8.00	2.00	25.00%
	Seguimiento de a juicios administrativos	5.00	2.00	40.00%
	Seguimiento a carpetas de investigación	8.00	0.00	0.00%
	Contestación de oficios y autoridades judiciales (pensiones alimenticias, búsqueda de personas y otros)	7.00	0.00	0.00%
	Promover medios de defensa a favor del Organismo	4.00	1.00	25.00%
	Elaboración de contratos y convenios que celebra el organismo	4.00	1.00	25.00%

IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

- ♦ **Seguimiento a juicios laborales:** Dar continuidad a las controversias laborales contribuye a emitir una sentencia justa y razonable para el trabajador y para el organismo.



Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Seguimiento de a juicios administrativos:** Dar continuidad ayuda a esclarecer faltas administrativas y se intenta evitar sanciones económicas al servidor.

Beneficia al servidor público al cual se le está llevando el proceso administrativo.

- ♦ **Seguimiento a carpetas de investigación:** Se busca que los procesos que se están llevando a cabo no queden inconcluso y que se le pueda dar una solución sin llegar a instancias mayores.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Contestación de oficios y autoridades judiciales (pensiones alimenticias, búsqueda de personas y otros):** Se busca dar cumplimiento a mandatos judiciales, para que el organismo no sea acreedor a una sanción por omisión o incumplimiento.

Beneficia a todas las personas las cuales llevan el procedimiento judicial ya sea actor o demandado.

- ♦ **Actualización al marco jurídico del organismo:** Herramienta fundamental del marco legal para las actuaciones que se tienen encomendadas a los servidores públicos.

Beneficio a 224 Servidores Públicos del Municipio de Chalco.

El ODAPAS atendió **el Programa presupuestario 01050206 Consolidación de la Administración Pública de Resultados**, comprender actividades que permitan la toma de decisiones, sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la reducción de costos del organismo del Municipio de Chalco.



Dependencia Administrativa: ODAPAS Dirección General

Programa Presupuestario: 01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados

Clave de Dependencia General: E00 Unidad de Planeación

Clave de Dependencia Auxiliar: 230 Área de planes y programas

PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
010502050107 Planeación y evaluación para el desarrollo municipal	Acciones de orientación y asesoría en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño al Organismo dirigidas a las áreas administrativas.	10.00	12.00	120.00%
	Notificar a la contraloría interna las desviaciones detectadas en el cumplimiento de los objetivos y las metas.	1.00	1.00	100.00%
	Evaluación trimestral OSFEM	1.00	1.00	100.00%
	Programa de mejora regulatoria	1.00	1.00	100.00%
	Atención a requerimientos sistema SAIMEX	10.00	13.00	130.00%

IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

- ♦ **Acciones de orientación y asesoría en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño al Organismo dirigidas a las áreas administrativas:** Dar seguimiento al cumplimiento del programa de metas que establecen las áreas para el funcionamiento del Organismo.

Beneficiando a las 15 áreas del ODAPAS Chalco.

- ♦ **Notificar a la contraloría interna las desviaciones detectadas en el cumplimiento de los objetivos y las metas:** Es importante que la Contraloría pueda intervenir en el cumplimiento de objetivos y metas previamente establecidos.

Beneficiando a los 224 servidores públicos de ODAPAS Chalco.

- ♦ **Evaluación trimestral OSFEM:** Al evaluar las metas que se tienen en el trimestre en ODAPAS CHALCO, se mide la eficacia y eficiencia de trabajo que reportan las áreas.

Beneficiando a 224 servidores públicos del ODAPAS Chalco.

- ♦ **Programa de mejora regulatoria:** Este programa nos ayuda a que los tramites y servicios sean de manera clara y concisa, ayudando a que la eficiencia sea mayor.



Beneficiando a los 224 servidores públicos del ODAPAS Chalco.

- ♦ **Atención a requerimientos sistema SAIMEX:** Por medio del sistema SAIMEX los ciudadanos pueden preguntar sus inquietudes y a través del área de Transparencia se les brindara la respuesta oportuna.

Beneficiando a los ciudadanos de la Cabecera municipal de Chalco.

El ODAPAS atendió el **Programa presupuestario 01050205 Planeación y Presupuesto Basado En Resultados**, comprender actividades para la coordinación, participación, elaboración, actualización e instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal y planes y programas de él se deriven; así mismo incluye las actividades asociadas a la operación del Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México; analizar operar y emitir reportes sobre el Sistema de Evaluación del Desempeño del Municipio de Chalco.

Dependencia Administrativa: ODAPAS Subdirección Comercial

Programa Presupuestario: 01050202 Fortalecimiento de los ingresos

Clave de Dependencia General: B03
Comercialización

Clave de Dependencia Auxiliar: 202
Área de atención a usuarios

PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
010502020101 Captación y recaudación de ingresos	Atención de manera personalizada para aclarar duda o inquietud	100.00	60.00	60.00%
	Instalación de cajas móviles	7.00	2.00	29.00%
	Evaluar la calidad del servicio del personal de Atención a Usuarios	50.00	25.00	50.00%
	Elaborar constancias de no adeudo, no servicios y no registros	250.00	128.00	51.00%

IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

- ♦ **Atención de manera personalizada para aclarar duda o inquietud:** Se garantiza que siempre se va a escuchar al ciudadano para que se le pueda brindar apoyo a las necesidades que se presentan, eso contribuye a una mejora de resultados.

Beneficiando a la población de la Cabecera municipal de Chalco.

- ♦ **Instalación de cajas móviles:** Facilita al usuario el pago del servicio.

Beneficiando a la población de la Cabecera municipal de Chalco.



- ♦ **Evaluar la calidad del servicio del personal de Atención a Usuarios:** Ayuda a la medición de servicio que brinda ODAPAS Chalco, así mismo alienta la comunicación entre el servidor público y el usuario.

Beneficiando a la población de la Cabecera municipal de Chalco.

- ♦ **Elaborar constancias de no adeudo, no servicios y no registros:** Garantiza una buena salud financiera y bienestar.

Beneficiando a la población de la Cabecera municipal de Chalco.

El ODAPAS atendió el **Programa presupuestario 01050202 Fortalecimiento de los Ingresos**, captar y recaudar los recursos provenientes de las contribuciones municipales y de los ingresos derivados del Sistema de Coordinación Fiscal del Municipio de Chalco.

Dependencia Administrativa: ODAPAS Dirección General

Programa Presupuestario: 01050202 Fortalecimiento de los ingresos

Clave de Dependencia General: B03 **Clave de Dependencia Auxiliar:** 202 Área de Comercialización
Comercialización padrones, lecturas y facturación

PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
010502020101 Captación y recaudación de ingresos	Incorporar a los usuarios al padrón de servicios	300.00	252.00	84.00%
	Línea de adeudo a usuarios	6,000.00	3,475.00	58.00%
	Llevar a cabo el proceso administrativo de ejecución	1.00	0.00	0.00%
	Porcentaje de convenios suscritos	1.00	0.00	0.00%
	Realizar censos para identificar a usuarios no registrados	2.00	0.00	0.00%
	Instalar medidores	100.00	82.00	82.00%
	Realizar visitas de verificación a casa deshabitada, terrenos baldíos y giros	300.00	198.00	66.00%

IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

- ♦ **Incorporar a los usuarios al padrón de servicios:** Ayuda a integrar a los nuevos usuarios al padrón y esto a su vez beneficia al padrón ya que este se mantiene actualizado.

Beneficiando a la población de la Cabecera municipal de Chalco.

- ♦ **Línea de adeudo a usuarios:** hace del conocimiento al usuario cuanto debe de pagar por el



servicio adquirido, así mismo promueve el pago del servicio.

Beneficiando a la población de la Cabecera municipal de Chalco.

- ♦ **Realizar censos para identificar a usuarios no registrados:** Se busca que el padrón siempre este actualizado para que este sea confiable.

Beneficiando a la población de la Cabecera municipal de Chalco.

- ♦ **Instalar medidores:** Al instalar medidores se hace visible el consumo de agua y este busca crear conciencia sobre el cuidado de esta.

Beneficiando a la población de la Cabecera municipal de Chalco.

- ♦ **Realizar visitas de verificación a casa deshabitada, terrenos baldíos y giros:** El padrón se mantiene actualizado.

Beneficiando a la población de la Cabecera municipal de Chalco.

El ODAPAS atendió el **Programa presupuestario 01050202 Fortalecimiento de los Ingresos**, captar y recaudar los recursos provenientes de las contribuciones municipales de los ingresos derivados del sistema de coordinación fiscal, así como los ingresos percibidos de los organismos auxiliares del organismo del Municipio de Chalco.

Dependencia Administrativa: Subdirección de Administración y Tesorería

Programa Presupuestario: 01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados

Clave de Dependencia General: B00 Finanzas y administración

Clave de Dependencia Auxiliar: 203 Área de Recursos Humanos

PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
010502050203 Registro, control contable-presupuestal y cuneta de la hacienda pública municipal	Atención eficiente al ciudadano por los servidores públicos del ODAPAS	1,689.00	609.00	36.00%
	Calidad y eficiencia profesional en las actividades realizadas de cada servidor público	3.00	0.00	0.00%
	Detección y determinación de incidencias a los registros de puntualidad y asistencia	94.00	8.00	9.00%
	Actualización de los movimientos de altas y bajas de los servidores públicos	51.00	2.00	4.00%
	Sistema integral de personal instaurado	1,110.00	0.00	0.00%



IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

- ♦ **Atención eficiente al ciudadano por los servidores públicos del ODAPAS:** Se brinda atención de manera clara y precisa al ciudadano por parte de los servidores públicos de ODAPAS Chalco.

Beneficiando a la población de la Cabecera municipal de Chalco.

- ♦ **Calidad y eficiencia profesional en las actividades realizadas de cada servidor público:** Las actividades que realizan los servidores públicos dentro de ODAPAS Chalco tienen que ser concisas y claras para que brinden seguridad a la función que desempeñan.

Beneficiando: N/A

- ♦ **Detección y determinación de incidencias a los registros de puntualidad y asistencia:** Mantener un control respecto a la asistencia y puntualidad de los servidores del ODAPAS Chalco.

Beneficia a 224 servidores públicos de ODAPAS Chalco.

- ♦ **Actualización de los movimientos de altas y bajas de los servidores públicos:** Mantiene actualizada la cantidad de personal que conforma al Organismo.

Beneficia a 224 servidores públicos de ODAPAS Chalco.

- ♦ **Sistema integral de personal instaurado:** N/A

El ODAPAS atendió el Programa presupuestario 01050206 Consolidación de la Administración Pública de Resultados, consolidar un sistema básico de administración de personal reclutamiento, selección, inducción, promoción, evaluación del desempeño y la celebración de contratos con el sindicato en tiempo y forma, los convenios que rigen las relaciones laborales del organismo del Municipio de Chalco.



Dependencia Administrativa: Subdirección de Administración y Tesorería

Programa Presupuestario: 01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados

Clave de Dependencia General: B00 Finanzas y administración

Clave de Dependencia Auxiliar: 203 Área de Contabilidad y Presupuesto

PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
010502050203 Registro, control contable-presupuestal y cuneta de la hacienda pública municipal	Elaboración e integración de los informes trimestrales municipales	1.00	1.00	100.00%
	Declaración y pago del I.S. R	4.00	4.00	100.00%
	Declaración y pago del I.V. A	4.00	4.00	100.00%
	Declaración del 3% sobre nómina	4.00	4.00	100.00%
	Declaración del 3.5% de mejoras ambientales	2.00	2.00	100.00%
	Presentación del DIOT	4.00	4.00	100.00%
	Revisión y pago de nómina y aguinaldo	6.00	6.00	100.00%

IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

- ♦ **Elaboración e integración de los informes trimestrales municipales:** Es una herramienta fundamental para la planificación, el control y la toma de decisiones financieras en el Organismo, lo que contribuye a su desarrollo y sostenibilidad a largo plazo.

Beneficia las 15 áreas de ODAPAS Chalco.

- ♦ **Declaración y pago del I.S. R:** promueve la equidad fiscal, la redistribución de la riqueza, evita la evasión fiscal y da cumplimiento a las leyes tributarias

Beneficia a 224 servidores públicos de ODAPAS Chalco.

- ♦ **Declaración y pago del I.V. A:** genera ingresos fiscales, promover la equidad fiscal, mantener la neutralidad tributaria, controlar la evasión fiscal y cumplir con las leyes tributarias.

Beneficia a 224 servidores públicos de ODAPAS Chalco.

- ♦ **Declaración del 3% sobre nómina:** Cumplimiento de obligaciones fiscales.

Beneficia a 224 servidores públicos de ODAPAS Chalco.



- ♦ **Declaración del 3.5% de mejoras ambientales:** Cumplimiento de obligaciones fiscales.

Beneficia a 224 servidores públicos de ODAPAS Chalco.

- ♦ **Presentación del DIOT:** es una herramienta para mejorar el control fiscal, evitar la evasión fiscal, verificar deducciones fiscales, generar información estadística y cumplir con las obligaciones normativas establecidas por las autoridades tributarias.

Beneficia a 224 servidores públicos de ODAPAS Chalco.

- ♦ **Revisión y pago de nómina y aguinaldo:** garantizar el pago oportuno y justo de salarios y beneficios a los empleados, cumplir con las obligaciones legales y normativas.

Beneficia a 224 servidores públicos de ODAPAS Chalco.

El ODAPAS atendió el Programa presupuestario 01050205 Planeación y Presupuesto Basado en Resultados, comprender actividades para la coordinación, participación, elaboración, actualización e instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal y Planes y Programas de él se derivan del organismo del Municipio de Chalco.

AVANCE DE METAS DE ACTIVIDAD DEL IMCUFIDE





TERCER REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL DE METAS DE ACTIVIDAD (PbRM-08C) Y SEMAFORIZACIÓN (JULIO-SEPTIEMBRE 2024)

Dependencia Administrativa: Instituto Municipal De Cultura Física y Deporte De Chalco

Programa Presupuestario: 01030401 Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público

Clave de Dependencia General: D00 Contraloría Interna

Clave de Dependencia Auxiliar: D00 Contraloría Interna

PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
010304010101 Fiscalización, Control y Evaluación Interna de la Gestión Pública	Dar seguimiento a pliegos de observación del OSFEM	1.00	1.00	100.00%
	Difundir el cumplimiento a las obligaciones de los servidores públicos municipales a través de carteles	1.00	1.00	100.00%

IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

- ♦ **Dar seguimiento a pliegos de observación del OSFEM:** Se realizan tareas administrativas, apoya al instituto con los procedimientos establecidos para el logro de los objetivos de las otras áreas. organizan y disponen asuntos de la organización.

No se tiene un número de población beneficiada directa, ya que este trabajo es administrativo.

- ♦ **Difundir el cumplimiento a las obligaciones de los servidores públicos municipales a través de carteles:** Se realizan tareas administrativas, apoya al instituto con los procedimientos establecidos para el logro de los objetivos de las otras áreas. organizan y disponen asuntos de la organización.

No se tiene un número de población beneficiada directa, ya que este trabajo es administrativo.

El IMCUFIDE atendió el **Programa presupuestario 01030401 Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público**, fortaleciendo la transparencia y la rendición de cuentas. Promueve la corresponsabilidad entre gobierno y ciudadanos.



Dependencia Administrativa: Instituto Municipal De Cultura Física y Deporte De Chalco

Programa Presupuestario: 01050202 Fortalecimiento de los Ingresos

Clave de Dependencia General: B00 Administración y Finanzas

Clave de Dependencia Auxiliar: 402 Área de Administración y Finanzas

PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
010502020401 Registro y Control de Caja y Tesorería	Llevar el registro y control de Tesorería	3.00	3.00	100.00%
	Realizar las declaraciones mensuales de ISR e impuesto sobre erogaciones	6.00	6.00	100.00%

IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

♦ **Llevar el registro y control de Tesorería:** Se realizan tareas administrativas, apoya al instituto con los procedimientos establecidos para el logro de los objetivos de las otras áreas. organizan y disponen asuntos de la organización.

No se tiene un número de población beneficiada directa, ya que este trabajo es administrativo.

♦ **Realizar las declaraciones mensuales de ISR e impuesto sobre erogaciones:** Se realizan tareas administrativas, apoya al instituto con los procedimientos establecidos para el logro de los objetivos de las otras áreas. organizan y disponen asuntos de la organización.

No se tiene un número de población beneficiada directa, ya que este trabajo es administrativo.

El IMCUFIDE atendió el Programa presupuestario 01050202 Fortalecimiento de los Ingresos midiendo la disposición monetaria y todos los recursos con los que cuenta el Instituto.

Dependencia Administrativa: INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE CHALCO

Programa Presupuestario: 01050206 Consolidación de la Administración Pública de Resultados

Clave de Dependencia General: A00 Dirección General

Clave de Dependencia Auxiliar: 401 Área de Dirección y Coordinación

PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
010502060402 Desarrollo Institucional	Realizar reuniones de trabajo con las unidades administrativas del IMCUFIDE	14.00	14.00	100.00%
	Coordinar la logística de los eventos que ejecuta el IMCUFIDE	3.00	3.00	100.00%
	Supervisar la correcta aplicación de los recursos financieros	1.00	1.00	100.00%
	Realizar los documentos para el desarrollo de la mejora regulatoria	1.00	1.00	100.00%



IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

- ♦ **Realizar los documentos para el desarrollo institucional:** Se realizan tareas administrativas, apoya al instituto con los procedimientos establecidos para el logro de los objetivos de las otras áreas. organizan y disponen asuntos de la organización.

No se tiene un número de población beneficiada directa, ya que este trabajo es administrativo.

- ♦ **Realizar reuniones de trabajo con las unidades administrativas del IMCUFIDE:** Se realizan tareas administrativas, apoya al instituto con los procedimientos establecidos para el logro de los objetivos de las otras áreas. organizan y disponen asuntos de la organización.

No se tiene un número de población beneficiada directa, ya que este trabajo es administrativo.

- ♦ **Coordinar la logística de los eventos que ejecuta el IMCUFIDE:** Se realizan tareas administrativas, apoya al instituto con los procedimientos establecidos para el logro de los objetivos de las otras áreas. organizan y disponen asuntos de la organización.

No se tiene un número de población beneficiada directa, ya que este trabajo es administrativo.

- ♦ **Supervisar la correcta aplicación de los recursos financieros:** Se realizan tareas administrativas, apoya al instituto con los procedimientos establecidos para el logro de los objetivos de las otras áreas. organizan y disponen asuntos de la organización.

No se tiene un número de población beneficiada directa, ya que este trabajo es administrativo.

- ♦ **Realizar los documentos para el desarrollo de la mejora regulatoria:** Se realizan tareas administrativas, apoya al instituto con los procedimientos establecidos para el logro de los objetivos de las otras áreas. organizan y disponen asuntos de la organización.

No se tiene un número de población beneficiada directa, ya que este trabajo es administrativo.

El IMCUFIDE atendió el **Programa presupuestario 01050206 Consolidación de la Administración Pública de Resultados** mejorando la gestión y asignación de recursos, responsabilidades y comunicación.



EJE TRANSVERSAL III: TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO

EN ESTE PILAR, EL GOBIERNO DE CHALCO IMPLEMENTÓ ACCIONES QUE CONTRIBUYEN AL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES



GOBIERNO DE CHALCO

AYUNTAMIENTO

TRANSPARENCIA

TRÁMITES Y SERVICIOS

REGLAMENTACIÓN

PRENSA



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS (VENTANILLA ÚNICA ELECTRÓNICA)

Bienvenido al Registro Municipal de Trámites y Servicios, aquí podrás consultar la información de los Trámites y Servicios que el Gobierno de Chalco te ofrece a través de esta Ventanilla Única Electrónica

La Ventanilla Única Electrónica de Trámites y Servicios del Gobierno de Chalco, tiene como funciones principales que todos los trámites y servicios se localicen en un solo lugar, permita identificar a las dependencias, organismos descentralizados y organismo autónomo que los ofrecen, en línea, por categoría y por mayor frecuencia; de igual forma se encontrarán los accesos electrónicos para las páginas web de trámites y servicios Nacionales y Estatales. Por último también podrás encontrar el apartado de atención al usuario.

BENEFICIOS

- Reduce los tiempos de solicitud y respuesta.
- Mejora la Calidad de los Trámites y Servicios a la ciudadanía.
- Ofrece horarios de atención más amplios y accesibles.
- Proporciona información de Trámites y Servicios de manera oportuna, clara y confiable.
- Ayuda a evitar actos de corrupción.

¿Qué trámite o servicio busca?

Activar Windows
Ve a Configuración para más información.

AVANCE DE METAS DE ACTIVIDAD DEL MUNICIPIO





TERCER REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL DE INDICADORES DE DESEMPEÑO (PbRM-08b) Y SEMAFORIZACIÓN (JULIO-SEPTIEMBRE 2024)

Dependencia Administrativa: Dirección de Administración

Programa Presupuestario: 01050201 Impulso al Federalismo y Desarrollo Municipal

Clave de Dependencia General: E00 Administración **Clave de Dependencia Auxiliar:** 120 Administración y Desarrollo de Personal

PROYECTO	NOMBRE DE LA META	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
010502010201 Capacitación y Profesionalización Hacendaria	Gestionar cursos en materia hacendaria para los Servidores Públicos Municipales	2.00	1.00	50.00%

IMPACTO. BENEFICIO O LOGRO GENERADO

- ♦ **Gestionar cursos en materia hacendaria para los Servidores Públicos Municipales:** La capacitación ayuda a los servidores públicos a adquirir nuevas habilidades y conocimientos que pueden mejorar su desempeño en el trabajo.

Beneficiando a 30 Servidores Públicos del Municipio de Chalco.

En este Programa presupuestario realizaron acciones que permitan gestionar cursos en materia hacendaria para los servidores públicos municipales y solicitar la certificación laboral de los servidores públicos que desempeñan este puesto de trabajo dentro del municipio de Chalco y por lo tanto, generar una relación respetuosa, solidaria y equitativa mediante la descentralización de facultades, funciones y recursos, estableciendo esquemas de coordinación, que equilibren las cargas de responsabilidad y beneficios en las acciones compartidas.



Dependencia Administrativa: Coordinación de Comunicación Social

Programa Presupuestario: 01080501 Gobierno Electrónico

Clave de dependencia General: A01 Comunicación Social

Clave de Dependencia Auxiliar: 137 Simplificación Administrativa

PROYECTO	NOMBRE DE LA META	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
010805010103 Innovación Gubernamental Con Tecnologías De Información	Realizar el mantenimiento a la infraestructura tecnológica del Gobierno Municipal	150.00	150.00	100.00%
	Integrar el reporte de las actualizaciones realizadas a los portales web y plataformas digitales de las dependencias del Gobierno de Chalco	3.00	3.00	100.00%
	Impartir asesorías sobre TIC ´S a Servidores Públicos Municipales	1.00	1.00	100.00%
	Supervisar el funcionamiento de los sistemas informativos municipales	1.00	1.00	100.00%
	Realizar las sesiones del Comité Interno de Gobierno Digital	1.00	1.00	100.00%
	Realizar reporte sobre el funcionamiento de los equipos de los puntos de acceso de "Internet para todos"	1.00	1.00	100.00%

IMPACTO. BENEFICIO O LOGRO GENERADO

- ♦ **Realizar el mantenimiento a la infraestructura tecnológica del Gobierno Municipal:** Atención oportuna a las fallas de hardware y software utilizado por las servidoras y servidores públicos administrativos que integran la Administración Pública Municipal para que puedan desempeñar sus funciones correctamente.

Beneficiando a 393 servidoras y servidores públicos del Municipio de Chalco.

- ♦ **Integrar el reporte de las actualizaciones realizadas a los portales web y plataformas digitales de las dependencias del Gobierno de Chalco:** Portales web y plataformas digitales actualizadas para uso y consulta de las Dependencias de la Administración Pública Municipal para otorgar un servicio eficaz y eficiente a la ciudadanía.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Impartir asesorías sobre TIC ´S a Servidores Públicos Municipales:** Servidoras y servidores públicos capacitados para operar las plataformas digitales necesarias para llevar a cabo sus actividades y con ello mejorar el servicio otorgado de los trámites y servicios en línea.



Beneficiando a 393 servidoras y servidores públicos del Municipio de Chalco.

- ♦ **Supervisar el funcionamiento de los sistemas informativos municipales:** El monitoreo constante de los sistemas informáticos desarrollados por esta Coordinación permite que las Dependencias que otorgan trámites y servicios en línea, así como los sistemas informáticos de procesos internos, puedan operar de manera eficaz y eficiente, y con ello otorgar un mejor servicio a la ciudadanía.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Realizar las sesiones del Comité Interno de Gobierno Digital:** Se consulta, reporta, informa y se establecen los lineamientos referentes a los proyectos en materia de tecnologías de la información y comunicaciones, y con ello avanzar hacia un gobierno digital municipal que efficientice los trámites y servicios otorgados a la ciudadanía a través de las TIC´s.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

- ♦ **Realizar reporte sobre el funcionamiento de los equipos de los puntos de acceso de “Internet para todos”:** Garantizar el derecho de acceso al servicio de internet gratuito a la población Chalquense.

Beneficiando a 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

En este Programa presupuestario realizaron acciones encaminadas a impulsar el gobierno electrónico; brindando mantenimiento preventivo al Site municipal; brindando asesorías sobre las TIC´S a todos los servidores públicos municipales y, por lo tanto, realizando sesiones del Comité Interno del Gobierno Digital, con el objetivo de brindar mejores servicios a los ciudadanos y Eficientar la transparencia y la participación ciudadana.

AVANCE DE METAS DE ACTIVIDAD DEL S.M. D.I.F.





TERCER REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL DE METAS DE ACTIVIDAD (PBRM-08C) Y SEMAFORIZACIÓN (JULIO-SEPTIEMBRE 2024)

Dependencia Administrativa: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia

Programa Presupuestario: 01080501 Gobierno Electrónico

Clave de Dependencia General: D00 Área de Administración

Clave de Dependencia Auxiliar: 315 Área de Informática

PROYECTO	NOMBRE DE LA META	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
010805010103 Innovación gubernamental con tecnologías de información	Realizar mantenimiento a la infraestructura tecnológica del SMDIF Chalco	65.00	65.00	100.00%
	Efectuar servicios preventivos al rack del SMDIF Chalco	1.00	1.00	100.00%
	Generar respaldo de Nvr´s, checadores y conmutador del SMDIF Chalco	1.00	1.00	100.00%

IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

♦ **Realizar mantenimiento a la infraestructura tecnológica del SMDIF Chalco:** Se dio mantenimiento para prevenir y corregir problemas técnicos en la plataforma tecnológica.

Beneficiados Control Interno.

♦ **Efectuar servicios preventivos al rack del SMDIF Chalco:** Se contribuyó en prevenir y corregir problemas técnicos en la plataforma tecnológica que se presenten o puedan presentarse.

Beneficiados Control Interno.

♦ **Generar respaldo de Nvr´s, checadores y conmutador del SMDIF Chalco:** Se generó base de respaldo de los equipos para mantener y reducir el riesgo de pérdida total o parcial de datos en caso de eventos inesperados.

Beneficiados Control Interno.

Mantener en buen estado los equipos tecnológicos, así como mantener actualizado al personal sobre el uso de los mismos para realizar las actividades del Sistema.

AVANCE DE METAS DE ACTIVIDAD DE O.D.A.P.A.S.





TERCER REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL DE METAS DE ACTIVIDAD (PBRM-08C) Y SEMAFORIZACIÓN (JULIO-SEPTIEMBRE 2024)

Dependencia Administrativa: ODAPAS Dirección General

Programa Presupuestario: 0080501 Gobierno electrónico

Clave de Dependencia General: A05 Unidad de Informática

Clave de Dependencia Auxiliar: 201 Área de sistemas

PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
010805010103 Innovación gubernamental con tecnologías de información	Dar soporte por área al personal de los recursos en materia de tecnología requeridos	60.00	60.00	100.00%
	Dictámenes Técnicos	4.00	3.00	75.00%
	Formateo, actualización y mantenimiento preventivo y correctivo de equipo de cómputo	4.00	4.00	100.00%
	Mantenimiento preventivo y correctivo en el manejo de la información de los sitios web y protección de datos	5.00	5.00	100.00%
	Atención a los sitios web y redes sociales	25.00	25.00	100.00%

IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO

- ♦ **Dar soporte por área al personal de los recursos en materia de tecnología requeridos:** Es imperante que se conozcan los funcionamientos de los equipos con los que cuenta el Organismo para la realización de las actividades.

Beneficia a 224 servidores públicos de ODAPAS Chalco.

- ♦ **Dictámenes Técnicos:** Es evidencia con la que se cuenta para un buen control y manejo de los equipos.

Beneficia a 224 servidores públicos de ODAPAS Chalco.

- ♦ **Formateo, actualización y mantenimiento preventivo y correctivo de equipo de cómputo:** Al tener un buen mantenimiento preventivo de los equipos con los que cuenta el Organismo, existe mayor eficiencia en las actividades que el servidor público tiene que realizar.

Beneficia a 224 servidores públicos de ODAPAS Chalco.

- ♦ **Mantenimiento preventivo y correctivo en el manejo de la información de los sitios web y protección de datos:** Se busca que los datos que se reflejan en la página web sean seguros y confiables.



Beneficia a 224 servidores públicos de ODAPAS Chalco.

- ♦ **Atención a los sitios web y redes sociales:** Se publican todas las actividades que se desempeñan dentro de ODAPAS CHALCO.

Beneficia a 224 servidores públicos de ODAPAS Chalco.

El ODAPAS atendió el Programa presupuestario 01080501 Gobierno Electrónico, englobar actividades y servicios que las administraciones municipales otorgan a la población a través de tecnologías de información, mejorando la eficiencia y eficacia en los procesos facilitando la operación y distribución de la información que se le brinda a la población del Municipio de Chalco.

RECONDUCCIONES PROGRAMÁTICAS DEL MUNICIPIO





RECONDUCCIONES PROGRAMÁTICAS DEL TERCER TRIMESTRE (JULIO-SEPTIEMBRE 2024).

META DE ACTIVIDAD PROGRAMADA Y ALCANZADA DEL PROYECTO QUE SE INCREMENTA

Dependencia: Dirección de Obras Públicas	Dependencia General: F00 Desarrollo Urbano Y Obras Publicas	Dependencia Auxiliar: 124 Obras Públicas
Programa presupuestario 02050101 Educación Básica	Proyecto	020501010106 Apoyo Municipal A La Educación Básica

No.	Nombre de la(s) Actividad(es)	Unidad de Medida	Meta anual inicial	Avance de metas al Tercer Trimestre	Meta anual modificada	Meta programada Tercer Trimestre	Meta modificada Tercer Trimestre
1.00	Realizar obras de construcción de aulas en escuelas del municipio	Obra	17.00	17.00	17.00	0.00	2.00
6.00	Realizar obras de construcción de techado en área de impartición de educación física en escuelas del municipio	Obra	21.00	22.00	22.00	0.00	1.00

Justificación:

Justificación del Incremento de la Meta de Actividad 1.00: Derivado de la novena sesión Ordinaria de Consejo de Participación Ciudadana del Municipio de Chalco, celebrada el día 15 de julio del presente año, donde se realizaron los ajustes importantes a las obras ejecutadas, así como las obras que se cancelan, que dio como resultado el remante financiero. y así poder realizar modificaciones al Programa Anual de Obras (PAO) 2024. Lo anterior en relación a lo siguiente:

Justificación del Incremento de la Meta de Actividad 2.00: Derivado de la novena sesión Ordinaria de Consejo de Participación Ciudadana del Municipio de Chalco, celebrada el día 15 de julio del presente año, donde se realizaron los ajustes importantes a las obras ejecutadas, así como las obras que se cancelan, que dio como resultado el remante financiero. y así poder realizar modificaciones al Programa Anual de Obras (PAO) 2024. Lo anterior en relación a lo siguiente:

Al oficio **GCH/DOP/1828/2024** de fecha 19 de agosto del presente año por parte de esta Dirección donde se describe los movimientos y adecuaciones realizadas a las obras inicialmente autorizadas del FAISMUN 2024.

Así mismo en el oficio **GCH/DIG/414/2024** por parte de la Dirección de Innovación de fecha 23 de agosto donde otorga la viabilidad programática, toda vez que se vinculan con la denominación las estrategias y objetivos del Plan de Desarrollo Municipal vigente.

Con base en el Acuerdo número **GCH/A-162/SE/08/2024**, registrado en el punto 8, del Acta 162, correspondiente a la Trigesima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el 30 de agosto de 2024, relativo a la: Aprobación de los movimientos programáticos, en el Programa Anual de la Dirección de Obras Públicas, para el ejercicio fiscal 2024, derivado de los ajustes a las obras proyectadas para su realización con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) 2024. (formato PbRM-07), derivado de los ajustes a las obras proyectadas para su realización como se describe en la TABLA B, TABLA C, del Acta en comentario.

Con base a los acuerdos **GCH/A-162/SE/11/2024**, registrados en el punto 10, del Acta 162, correspondiente a la Trigesima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el 30 de agosto 2024, relativo a la modificación al Programa Anual de Obra 2024(formato PbRM-07A), derivado de la inclusión de veinte obras proyectadas para ejecución, de las cuales se cubrirán con fuente de financiamiento 110101 (Ingresos Propios del Municipio) y dieciséis con Fuente de financiamiento 150101 (Ramo 28:Participaciones de los ingresos Federales), por un monto total de \$30,832,490.00

Con base **GCH/A-162/SE/13/2024**, registrados en el punto 10, del Acta 162, correspondiente a la Trigesima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el 30 de agosto 2024, se aprueba la ejecución de las dieciséis obras que se incluyeron para cubrirse con fuente de financiamiento 150101 (Ramo 28: Participaciones de los ingresos Federales), por un monto total de \$24,716,813.00

16.- Construcción de aulas en Secundaria Oficial No. 0646 Frida Kahlo. \$269,711.00



META DE ACTIVIDAD PROGRAMADA Y ALCANZADA DEL PROYECTO QUE SE INCREMENTA

Dependencia: Dirección de Obras Públicas	Dependencia General: F00 Desarrollo Urbano Y Obras Publicas	Dependencia Auxiliar: 124 Obras Públicas
Programa presupuestario 02050101 Educación Básica	Proyecto	020501010106 Apoyo Municipal A La Educación Básica

No.	Nombre de la(s) Actividad(es)	Unidad de Medida	Meta anual inicial	Avance de metas al Tercer Trimestre	Meta anual modificada	Meta programada Tercer Trimestre	Meta modificada Tercer Trimestre
7.00	Realizar obras de rehabilitación y/o mantenimiento en las aulas de escuelas de educación básica	Obra	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00

Justificación:

Justificación de la creación de la Meta de Actividad 7.00: La Dirección de Obras Publicas se vio en la necesidad de realizar ajustes al Programa Anual de Obras (POA) 2024, dando como resultado la afectación en el Presupuesto basado en Resultados Municipal (PbRM-07a). En relación a lo anterior con el oficio **GCH/DOP/1874/2024**, por parte de la Dirección de Obras Publicas a la Dirección de Innovación Gubernamental para solicitar ajustes al Programa Anual de Obras (POA) 2024, dando como resultado la afectación en el Presupuesto basado en Resultados Municipal (PbRM-07a) y así poder integrar 20 obras nuevas en el Programa Anual de Obras (POA) 2024. Y que la Dirección de Innovación tuvo a bien en responder mediante el oficio **GCH/DIG/416/2024**, otorgando la viabilidad programática para continuar con los tramites de dichos ajustes al Programa Anual de Obras (POA) 2024.

Con base al acuerdo **GCH/A-162/SE/10/2024**, registrados en el punto 9, del Acta 162, correspondiente a la Trigésima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el 30 de agosto 2024, se aprueba la creación de ocho metas de Actividad, asignadas en seis claves programáticas, y calendarizadas para ejecución en el Tercer Trimestre, dentro del Programa Anual de Obras Públicas.

6.- "Realizar obras de rehabilitación y/o mantenimiento en aulas de escuelas de educación básica".

META DE ACTIVIDAD PROGRAMADA Y ALCANZADA DEL PROYECTO QUE SE INCREMENTA

Dependencia: Dirección de Obras Públicas	Dependencia General: F00 Desarrollo Urbano Y Obras Publicas	Dependencia Auxiliar: 124 Obras Públicas
Programa presupuestario 02020601 Modernización de los servicios comunales	Proyecto	020206010302 Coordinación para servicios de administración y mantenimiento de panteones

No.	Nombre de la(s) Actividad(es)	Unidad de Medida	Meta anual inicial	Avance de metas al Tercer Trimestre	Meta anual modificada	Meta programada Tercer Trimestre	Meta modificada Tercer Trimestre
1.00	Realizar obras de construcción, rehabilitación y/o mejoramiento en los panteones municipales	Obra	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00

Justificación:

Justificación de la creación de la Meta de Actividad 1.00: La Dirección de Obras Publicas se vio en la necesidad de realizar ajustes al Programa Anual de Obras (POA) 2024, dando como resultado la afectación en el Presupuesto basado en Resultados Municipal (PbRM-07a). En relación a lo anterior con el oficio **GCH/DOP/1874/2024**, por parte de la Dirección de Obras Públicas a la Dirección de Innovación Gubernamental para solicitar la integración de 20 obras nuevas en las cuales se incluye la creación del programa 02020601 Modernización de los servicios comunales y del proyecto **020206010302 Coordinación para servicios de administración y mantenimiento de panteones** en el Programa Anual de Obras (POA) 2024. Y que la Dirección de Innovación tuvo a bien en responder mediante el oficio **GCH/DIG/416/2024**, otorgando la viabilidad programática para continuar con los tramites de dichos ajustes al Programa Anual de Obras (POA) 2024.

Con base a los acuerdos **GCH/A-162/SE/09/2024** y **GCH/A-162/SE/10/2024**, registrados en el punto 9, del Acta 162, correspondiente a la Trigésima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el 30 de agosto 2024, relativo a la Aprobación de los movimientos programáticos, en el Programa Anual de la Dirección de Obras Públicas, para el ejercicio fiscal 2024, derivado de la inclusión de obras proyectadas para ejecución con fuente de financiamiento 110101 (Ingresos Propios del Municipio), y 150101 (Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales).



Con base a los acuerdos GCH/A-162/SE/09/2024 se aprueba asignar el programa presupuestario 02020601 Modernización de los servicios comunales, y sus proyectos 020206010302 Coordinación para servicios de administración y mantenimiento de panteones... en la estructura programática de la Dirección de Obras Públicas para el ejercicio fiscal 2024.

Con base al acuerdo GCH/A-162/SE/10/2024, registrados en el punto 9, del Acta 162, correspondiente a la Trigésima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el 30 de agosto 2024, se aprueba la creación de ocho metas de Actividad, asignadas en seis claves programáticas, y calendarizadas para ejecución en el Tercer Trimestre, dentro del Programa Anual de Obras Públicas

8.- "Realizar obras de construcción, rehabilitación y/o mejoramiento en los panteones municipales"

META DE ACTIVIDAD PROGRAMADA Y ALCANZADA DEL PROYECTO QUE SE INCREMENTA

Dependencia: Dirección de Obras Públicas **Dependencia General:** F00 Desarrollo Urbano Y Obras Públicas **Dependencia Auxiliar:** 124 Obras Públicas

Programa presupuestario **02020601** Modernización de los servicios comunales **Proyecto** **020206010304** Coordinación para servicios de administración y mantenimiento de mercados y centrales de abasto

No.	Nombre de la(s) Actividad(es)	Unidad de Medida	Meta anual inicial	Avance de metas al Tercer Trimestre	Meta anual modificada	Meta programada Tercer Trimestre	Meta modificada Tercer Trimestre
1.00	Realizar obras de rehabilitación y/o mantenimiento a los mercados municipales	Obra	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00

Justificación:

Justificación de la creación de la Meta de Actividad 1.00: La Dirección de Obras Públicas se vio en la necesidad de realizar ajustes al Programa Anual de Obras (POA) 2024, dando como resultado la afectación en el Presupuesto basado en Resultados Municipal (PbRM-07a). En relación a lo anterior con el oficio GCH/DOP/1874/2024, por parte de la Dirección de Obras Públicas a la Dirección de Innovación Gubernamental para solicitar la integración de 20 obras nuevas en las cuales se incluye la creación del programa **02020601 Modernización de los servicios comunales y el proyecto 020206010304 Coordinación para servicios de administración y mantenimiento de mercados y centrales de abasto en el Programa Anual de Obras (POA) 2024.** Y que la Dirección de Innovación tuvo a bien en responder mediante el oficio **GCH/DIG/416/2024**, otorgando la viabilidad programática para continuar con los tramites de dichos ajustes al Programa Anual de Obras (POA) 2024.

Con base a los acuerdos **GCH/A-162/SE/09/2024** y **GCH/A-162/SE/10/2024**, registrados en el punto 9, del Acta 162, correspondiente a la Trigésima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el 30 de agosto 2024, relativo a la Aprobación de los movimientos programáticos, en el Programa Anual de la Dirección de Obras Públicas, para el ejercicio fiscal 2024, derivado de la inclusión de obras proyectadas para ejecución con fuente de financiamiento 110101 (Ingresos Propios del Municipio), y 150101 (Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales).

Con base a los acuerdos **GCH/A-162/SE/09/2024** se aprueba asignar el programa presupuestario 02020601 Modernización de los servicios comunales, y sus proyectos020206010304 Coordinación para servicios de administración y mantenimiento de mercados y centrales de abasto en la estructura programática de la Dirección de Obras Públicas para el ejercicio fiscal 2024.

Con base al acuerdo GCH/A-162/SE/10/2024, registrados en el punto 9, del Acta 162, correspondiente a la Trigésima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el 30 de agosto 2024, se aprueba la creación de ocho metas de Actividad, asignadas en seis claves programáticas, y calendarizadas para ejecución en el Tercer Trimestre, dentro del Programa Anual de Obras Públicas

7.- "Realizar obras de rehabilitación y/o mantenimiento a los mercados municipales"



META DE ACTIVIDAD PROGRAMADA Y ALCANZADA DEL PROYECTO QUE SE INCREMENTA

Dependencia: Dirección de Desarrollo Urbano	Dependencia General: F01 Desarrollo Urbano y Servicios Públicos	Dependencia Auxiliar: 123 Desarrollo Urbano
Programa presupuestario 01030801 Política territorial	Proyecto	010308010302 Regularización de Predios

No.	Nombre de la(s) Actividad(es)	Unidad de Medida	Meta anual inicial	Avance de metas al Tercer Trimestre	Meta anual modificada	Meta programada Tercer Trimestre	Meta modificada Tercer Trimestre
5.00	Gestionar la protocolización de inmuebles para uso municipal	Gestión	0.00	2.00	2.00	0.00	2.00

Justificación:

De la creación de la meta de actividad 5.00: Se solicitó la ampliación de la meta de actividad programada de gestionar la protocolización de inmuebles para uso municipal ya que fue solicitada por la Secretaría del Ayuntamiento para formalizar la donación al Gobierno Federal de las instalaciones del Cuartel de la Guardia Nacional. Con base en el Acta Número 117, punto IV de fecha 30 de noviembre del 2020, el cual el Ayuntamiento autorizó la donación de una fracción de 23,627.368 m, del lote 1 producto de la subdivisión de los predios denominados "Cruzontle, Tlazonco y San Javier", ubicados en San Gregorio Cuautzingo, Chalco, Estado de México, a favor del Gobierno Federal, con destino a la Secretaría de la Defensa Nacional, para la construcción de las instalaciones de la Guardia Nacional, derivado de ello, la obligación de Protocolizar el Acuerdo de Subdivisión por causa de Utilidad Pública, lo cual implica el pago de servicios notariales, que asciende a un total de \$14,000.00 más IVA, según se desprende del oficio emitido por la Licenciada Silvia Elena Meza, Notario Público Once del Estado de México.

META DE ACTIVIDAD PROGRAMADA Y ALCANZADA DEL PROYECTO QUE SE INCREMENTA

Dependencia: Dirección de Obras Públicas	Dependencia General: F00 Desarrollo Urbano Y Obras Públicas	Dependencia Auxiliar: 124 Obras Públicas
Programa presupuestario 02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	Proyecto	020103010101 Construcción de infraestructura para drenaje y alcantarillado

No.	Nombre de la(s) Actividad(es)	Unidad de Medida	Meta anual inicial	Avance de metas al Tercer Trimestre	Meta anual modificada	Meta programada Tercer Trimestre	Meta modificada Tercer Trimestre
1.00	Realizar obras de construcción de drenaje en calles y/o avenidas	Obra	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00

Justificación:

Justificación de creación de la Actividad 1.00: Derivado de la novena sesión Ordinaria de Consejo de Participación Ciudadana del Municipio de Chalco, celebrada el día 15 de julio del presente año, donde se realizaron los ajustes importantes a las obras ejecutadas, así como las obras que se cancelan, que dio como resultado el remante financiero. y así poder realizar modificaciones al Programa Anual de Obras (PAO) 2024. Lo anterior en relación a lo siguiente:
 Al oficio **GCH/DOP/1828/2024** de fecha 19 de agosto del presente año por parte de esta Dirección donde se describe los movimientos y adecuaciones realizadas a las obras inicialmente autorizadas del FAISMUN 2024.
 Así mismo en el oficio **GCH/DIG/414/2024** por parte de la Dirección de Innovación de fecha 23 de agosto donde otorga la viabilidad programática, toda vez que se vinculan con la denominación las estrategias y objetivos del Plan de Desarrollo Municipal vigente. Lo anterior con base en el acuerdo número **GCH/A-162/SE/06/2024**, y **GCH/A-162/SE/07/2024**, registrados en el punto 7, del Acta 162, correspondiente a la Trigésima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el 30 de agosto de 2024, relativo a la: Aprobación de los movimientos programáticos, en el Programa Anual de la Dirección de Obras Públicas, para el ejercicio fiscal 2024, derivado de los ajustes a las obras proyectadas para su realización con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal /FAISMUN) 2024.



Acuerdo número **GCH/A-162/SE/06/2024**. Se aprueba asignar el programa presupuestario 02010301 "Manejo de aguas residuales, Drenaje y alcantarillado" y su proyecto 020103010101 "Construcción de Infraestructura para Drenaje y Alcantarillado", en la Estructura Programática de la Dirección de Obras Públicas, para el Ejercicio Fiscal 2024.

Acuerdo número **GCH/A-162/SE/07/2024**. Se aprueba la creación de la Meta de Actividad "Realizar obras de construcción de drenaje en calles y/o viviendas" asignada en la clave programática F00 124 020103010101, calendarizada para ejecución en el tercer trimestre, dentro del Programa Anual del Ejercicio Fiscal 2024. de la Dirección de Obras Públicas.

Con base en el Acuerdo número **GCH/A-162/SE/08/2024**, registrado en el punto 8, del Acta 162, correspondiente a la Trigésima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el 30 de agosto de 2024, relativo a la: Aprobación de los movimientos programáticos, en el Programa Anual de la Dirección de Obras Públicas, para el ejercicio fiscal 2024, derivado de los ajustes a las obras proyectadas para su realización con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal /FAISMUN) 2024. (formato PbRM-07), derivado de los ajustes a las obras proyectadas para su realización con...

META DE ACTIVIDAD PROGRAMADA Y ALCANZADA DEL PROYECTO QUE SE INCREMENTA

Dependencia: Dirección de Ecología	Dependencia General: G00 Ecología	Dependencia Auxiliar: 160 Prevención y Control Ambiental
Programa presupuestario 02010401 Protección al ambiente	Proyecto 020104010302 Promoción de la cultura ambiental	

No.	Nombre de la(s) Actividad(es)	Unidad de Medida	Meta anual inicial	Avance de metas al Tercer	Meta anual modificada	Meta programada Tercer Trimestre	Meta modificada Tercer Trimestre
5.00	Realizar conferencias en materia ambiental	Conferencia	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00

Justificación:

Del Incremento de la meta de actividad 5.00: Esta actividad se programó en el primer trimestre debido a la veda electoral no se realizó, recalendarizando para el tercer trimestre.

META DE ACTIVIDAD PROGRAMADA Y ALCANZADA DEL PROYECTO QUE SE REDUCE

Dependencia: Dirección de Obras Públicas	Dependencia General: F00 Desarrollo Urbano Y Obras Públicas	Dependencia Auxiliar: 124 Obras Públicas
Programa presupuestario 02020101 Desarrollo Urbano Y Obras Públicas	Proyecto 020201010201 Pavimentación de Calles	

No.	Nombre de la(s) Actividad(es)	Unidad de Medida	Meta anual inicial	Avance de metas al Tercer Trimestre	Meta anual modificada	Meta programada Tercer Trimestre	Meta modificada Tercer Trimestre
1.0	Realizar obras de construcción de pavimentación en el Municipio	Obra	25.00	32.00	32.00	6.00	2.00

Justificación:

Justificación de la Reducción de la Meta de Actividad 1.00: La Dirección de Obras Públicas se vio en la necesidad de realizar ajustes al Programa Anual de Obras (POA) 2024, dando como resultado la afectación en el Presupuesto basado en Resultados Municipal (PbRM-07a).

En relación a lo anterior con el oficio **GCH/DOP/1874/2024**, por parte de la Dirección de Obras Públicas a la Dirección de Innovación Gubernamental para solicitar ajustes al Programa Anual de Obras (POA) 2024, dando como resultado la afectación en el Presupuesto basado en Resultados Municipal (PbRM-07a) y así poder integrar 20 obras nuevas en el Programa Anual de Obras (POA) 2024. Y que la Dirección de Innovación tuvo a bien en responder mediante el oficio **GCH/DIG/416/2024**, otorgando la viabilidad programática para continuar con los tramites de dichos ajustes al Programa Anual de Obras (POA) 2024.



META DE ACTIVIDAD PROGRAMADA Y ALCANZADA DEL PROYECTO QUE SE INCREMENTA

Dependencia: Dirección de Obras Públicas	Dependencia General: F00 Desarrollo Urbano Y Obras Públicas	Dependencia Auxiliar: 124 Obras Públicas
Programa presupuestario 02020101 Pùblicas	Desarrollo Urbano Y Obras	Proyecto 020201010201 Guarniciones y Banquetas

No.	Nombre de la(s) Actividad(es)	Unidad de Medida	Meta anual inicial	Avance de metas al Tercer Trimestre	Meta anual modificada	Meta programada Tercer Trimestre	Meta modificada Tercer Trimestre
1.0	Realizar obras de construcción de guarniciones y banquetas en el municipio	Obra	2.00	2.00	2.00	0.00	1.00
2.00	Realizar obras de rehabilitación de guarniciones y banquetas en el municipio	Obra	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00

Justificación:

Justificación del Incremento de la Meta de Actividad 1.00: La Dirección de Obras Públicas se vio en la necesidad de realizar ajustes al Programa Anual de Obras (POA) 2024, dando como resultado la afectación en el Presupuesto basado en Resultados Municipal (PbRM-07a).

En relación a lo anterior con el oficio **GCH/DOP/1874/2024**, por parte de la Dirección de Obras Públicas a la Dirección de Innovación Gubernamental para solicitar ajustes al Programa Anual de Obras (POA) 2024, dando como resultado la afectación en el Presupuesto basado en Resultados Municipal (PbRM-07a) y así poder integrar 20 obras nuevas en el Programa Anual de Obras (POA) 2024. Y que la Dirección de Innovación tuvo a bien en responder mediante el oficio **GCH/DIG/416/2024**, otorgando la viabilidad programática para continuar con los tramites de dichos ajustes al Programa Anual de Obras (POA) 2024.

Justificación de la creación de la Meta de Actividad 2.00: La Dirección de Obras Públicas se vio en la necesidad de realizar ajustes al Programa Anual de Obras (POA) 2024, dando como resultado la afectación en el Presupuesto basado en Resultados Municipal (PbRM-07a).

En relación a lo anterior con el oficio **GCH/DOP/1874/2024**, por parte de la Dirección de Obras Públicas a la Dirección de Innovación Gubernamental para solicitar ajustes al Programa Anual de Obras (POA) 2024, dando como resultado la afectación en el Presupuesto basado en Resultados Municipal (PbRM-07a) y así poder integrar 20 obras nuevas en el Programa Anual de Obras (POA) 2024. Y que la Dirección de Innovación tuvo a bien en responder mediante el oficio **GCH/DIG/416/2024**, otorgando la viabilidad programática para continuar con los tramites de dichos ajustes al Programa Anual de Obras (POA) 2024.

Con base al acuerdo **GCH/A-162/SE/10/2024**, registrados en el punto 9, del Acta 162, correspondiente a la Trigésima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el 30 de agosto 2024, se aprueba la creación de ocho metas de Actividad, asignadas en seis claves programáticas, y calendarizadas para ejecución en el Tercer Trimestre, dentro del Programa Anual de Obras Públicas....

1. Realizar obras de rehabilitación de guarniciones banquetas en el municipio"

Con base al acuerdo **GCH/A-162/SE/11/2024**, registrados en el punto 10, del Acta 162, correspondiente a la Trigésima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el 30 de agosto 2024, relativo a la modificación al Programa Anual de Obra 2024(formato PbRM-07A), derivado de la inclusión de veinte obras proyectadas para ejecución, de las cuales se cubrirán con fuente de financiamiento 110101 (Ingresos Propios del Municipio) y dieciséis con Fuente de financiamiento 150101 (Ramo 28:Participaciones de los ingresos Federales), por un monto total de \$30,832,490.00

Con base **GCH/A-162/SE/13/2024**, registrados en el punto 10, del Acta 162, correspondiente a la Trigésima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el 30 de agosto 2024, se aprueba la ejecución de las dieciséis obras que se incluyeron para cubrirse con fuente de financiamiento 150101 (Ramo 28: Participaciones de los ingresos Federales), por un monto total de \$24,716,813.00.

3.- Construcción de banquetas de calle Reforma. \$1,102,508.00

4.- Rehabilitación de guarniciones y banquetas. \$685,430.00.



META DE ACTIVIDAD PROGRAMADA Y ALCANZADA DEL PROYECTO QUE SE INCREMENTA

Dependencia: Dirección de Obras Públicas	Dependencia General: F00 Desarrollo Urbano Y Obras Públicas	Dependencia Auxiliar: 124 Obras Públicas
Programa presupuestario 02020101 Pùblicas	Desarrollo Urbano Y Obras	Proyecto 020201010204 Construcción Y Remodelación De Plazas Cívicas Y Jardines

No.	Nombre de la(s) Actividad(es)	Unidad de Medida	Meta anual inicial	Avance de metas al Tercer Trimestre	Meta anual modificada	Meta programada Tercer Trimestre	Meta modificada Tercer Trimestre
1.00	Realizar obras de construcción de plazas cívicas y jardines del Municipio	Obra	1.00	2.00	2.00	0.00	1.00
2.00	Realizar obras de rehabilitación de espacios públicos multideportivos	Obra	4.00	5.00	5.00	0.00	1.00

Justificación:

Justificación del Incremento de la Meta de la Actividad 1.00: Derivado de la novena sesión Ordinaria de Consejo de Participación Ciudadana del Municipio de Chalco, celebrada el día 15 de julio del presente año, donde se realizaron los ajustes importantes a las obras ejecutadas, así como las obras que se cancelan, que dio como resultado el remante financiero. y así poder realizar modificaciones al Programa Anual de Obras (PAO) 2024. Lo anterior en relación a lo siguiente:

Justificación del Incremento de la Meta de la Actividad 2.00: Derivado de la novena sesión Ordinaria de Consejo de Participación Ciudadana del Municipio de Chalco, celebrada el día 15 de julio del presente año, donde se realizaron los ajustes importantes a las obras ejecutadas, así como las obras que se cancelan, que dio como resultado el remante financiero. y así poder realizar modificaciones al Programa Anual de Obras (PAO) 2024. Lo anterior en relación a lo siguiente:

Al oficio **GCH/DOP/1828/2024** de fecha 19 de agosto del presente año por parte de esta Dirección donde se describe los movimientos y adecuaciones realizadas a las obras inicialmente autorizadas del FAISMUN 2024.

Así mismo en el oficio **GCH/DIG/414/2024** por parte de la Dirección de Innovación de fecha 23 de agosto donde otorga la viabilidad programática, toda vez que se vinculan con la denominación las estrategias y objetivos del Plan de Desarrollo Municipal vigente.

Con base en el Acuerdo número **GCH/A-162/SE/08/2024**, registrado en el punto 8, del Acta 162, correspondiente a la Trigésima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el 30 de agosto de 2024, relativo a la: Aprobación de los movimientos programáticos, en el Programa Anual de la Dirección de Obras Públicas, para el ejercicio fiscal 2024, derivado de los ajustes a las obras proyectadas para su realización con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal /FAISMUN) 2024. (formato PbRM-07), derivado de los ajustes a las obras proyectadas para su realización con...

META DE ACTIVIDAD PROGRAMADA Y ALCANZADA DEL PROYECTO QUE SE INCREMENTA

Dependencia: Dirección de Obras Públicas	Dependencia General: F00 Desarrollo Urbano Y Obras Públicas	Dependencia Auxiliar: 124 Obras Públicas
Programa presupuestario 02020101 Pùblicas	Desarrollo Urbano Y Obras	Proyecto 020201010204 Construcción Y Remodelación De Plazas Cívicas Y Jardines

No.	Nombre de la(s) Actividad(es)	Unidad de Medida	Meta anual inicial	Avance de metas al Tercer Trimestre	Meta anual modificada	Meta programada Tercer Trimestre	Meta modificada Tercer Trimestre
3.00	Realizar obras de mejoramiento de la imagen urbana en plazas cívicas de Municipio	Obra	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00



4.00	Realizar obras de construcción de canchas de usos múltiples en áreas de equipamiento del municipio	Obra	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00
5.00	Realizar obras de mantenimiento de plazas cívicas	Obra	0.00	4.00	4.00	0.00	4.00

Justificación:

Justificación de creación de la Actividad 3.00: La Dirección de Obras Publicas se vio en la necesidad de realizar ajustes al Programa Anual de Obras (POA) 2024, dando como resultado la afectación en el Presupuesto basado en Resultados Municipal (PbRM-07a). En relación a lo anterior con el oficio GCH/DOP/1874/2024, por parte de la Dirección de Obras Públicas a la Dirección de Innovación Gubernamental para solicitar ajustes al Programa Anual de Obras (POA) 2024, dando como resultado la afectación en el Presupuesto basado en Resultados Municipal (PbRM-07a) y así poder integrar 20 obras nuevas en el Programa Anual de Obras (POA) 2024. Y que la Dirección de Innovación tuvo a bien en responder mediante el oficio GCH/DIG/416/2024, otorgando la viabilidad programática para continuar con los tramites de dichos ajustes al Programa Anual de Obras (POA) 2024.

Justificación de creación de la Actividad 4.00: La Dirección de Obras Publicas se vio en la necesidad de realizar ajustes al Programa Anual de Obras (POA) 2024, dando como resultado la afectación en el Presupuesto basado en Resultados Municipal (PbRM-07a). En relación a lo anterior con el oficio GCH/DOP/1874/2024, por parte de la Dirección de Obras Públicas a la Dirección de Innovación Gubernamental para solicitar ajustes al Programa Anual de Obras (POA) 2024, dando como resultado la afectación en el Presupuesto basado en Resultados Municipal (PbRM-07a) y así poder integrar 20 obras nuevas en el Programa Anual de Obras (POA) 2024. Y que la Dirección de Innovación tuvo a bien en responder mediante el oficio GCH/DIG/416/2024, otorgando la viabilidad programática para continuar con los tramites de dichos ajustes al Programa Anual de Obras (POA) 2024.

Justificación de creación de la Actividad 5.00: La Dirección de Obras Publicas se vio en la necesidad de realizar ajustes al Programa Anual de Obras (POA) 2024, dando como resultado la afectación en el Presupuesto basado en Resultados Municipal (PbRM-07a). En relación a lo anterior con el oficio **GCH/DOP/1874/2024**, por parte de la Dirección de Obras Públicas a la Dirección de Innovación Gubernamental para solicitar ajustes al Programa Anual de Obras (POA) 2024, dando como resultado la afectación en el Presupuesto basado en Resultados Municipal (PbRM-07a) y así poder integrar 20 obras nuevas en el Programa Anual de Obras (POA) 2024. Y que la Dirección de Innovación tuvo a bien en responder mediante el oficio GCH/DIG/416/2024, otorgando la viabilidad programática para continuar con los tramites de dichos ajustes al Programa Anual de Obras (POA) 2024.

Con base a los acuerdos **GCH/A-162/SE/10/2024**, registrados en el punto 9, del Acta 162, correspondiente a la Trigésima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el 30 de agosto 2024, relativo a la Aprobación de los movimientos programáticos, en el Programa Anual de la Dirección de Obras Públicas, para el ejercicio fiscal 2024, derivado de la inclusión de obras proyectadas para ejecución con fuente de financiamiento 110101 (Ingresos Propios del Municipio), y 150101 (Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales).

Con base al acuerdo **GCH/A-162/SE/10/2024**, registrados en el punto 9, del Acta 162, correspondiente a la Trigésima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el 30 de agosto 2024, se aprueba la creación de ocho metas de Actividad, asignadas en seis claves programáticas, y calendarizadas para ejecución en el Tercer Trimestre, dentro del Programa Anual de Obras Publicas....

2.- Realizar obras de mejoramiento de la imagen urbana en plazas cívicas de Municipio.

3.- Realizar obras de construcción de canchas de usos múltiples en áreas de equipamiento del municipio

4.-Realizar obras de mantenimiento de plazas cívicas

Con base a los acuerdos **GCH/A-162/SE/11/2024**, registrados en el punto 10, del Acta 162, correspondiente a la Trigésima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el 30 de agosto 2024, relativo a la modificación al Programa Anual de Obra 2024(formato PbRM-07A), derivado de la inclusión de veinte obras proyectadas para ejecución, de las cuales se cubrirán con fuente de financiamiento 110101 (Ingresos Propios del Municipio) y dieciséis con Fuente de financiamiento 150101 (Ramo 28:Participaciones de los ingresos Federales), por un monto total de \$30,832,490.00

Con base **GCH/A-162/SE/13/2024**, registrados en el punto 10, del Acta 162, correspondiente a la Trigésima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el 30 de agosto 2024, se aprueba la ejecución de las dieciséis obras que se incluyeron para cubrirse con fuente de financiamiento 150101 (Ramo 28: Participaciones de los ingresos Federales), por un monto total de \$24,716,813.00

5.-Mejoramiento de la imagen urbana en plaza San pablo \$1,775,538.00

6.-Construcción de canchas de usos múltiples \$1,030,251.00

7.- Mantenimiento de la plaza San Mateo Huitzilzingo \$577,846.00

8.- Mantenimiento de la plaza de San Gregorio Cuautzingo \$465,194.00

9.-Mantenimiento de la plaza de Santa María Huexoculco \$431,300.00

10.-Mantenimiento de la plaza de Santa Catarina Ayotzingo \$810,401.00



META DE ACTIVIDAD PROGRAMADA Y ALCANZADA DEL PROYECTO QUE SE INCREMENTA

Dependencia: Dirección de Obras Públicas	Dependencia General: F00 Desarrollo Urbano Y Obras Públicas	Dependencia Auxiliar: 124 Obras Públicas
Programa presupuestario 02020101 Desarrollo Urbano Y Obras Públicas	Proyecto	020201010302 Rehabilitación De Vialidades Urbanas

No.	Nombre de la(s) Actividad(es)	Unidad de Medida	Meta anual inicial	Avance de metas al Tercer Trimestre	Meta anual modificada	Meta programada Tercer Trimestre	Meta modificada Tercer Trimestre
1.00	Realizar la aplicación de mezcla asfáltica caliente para la reparación de la superficie de rodamiento (bacheo) en calles del Municipio	Obra	172.00	366.00	408.00	55.00	133.00
2.00	Realizar la aplicación de pintura para balizamiento en guarniciones y pasos peatonales en calles del Municipio	Obra	172.00	946.00	988.00	55.00	169.00

Justificación:

Justificación del Incremento de la Meta de Actividad 1.00: Para esta ACTIVIDAD se implementó el Programa de Empleo Temporal, aumentando la fuerza de trabajo para dar la atención a los requerimientos de la población en las diversas comunidades del Municipio, por consiguiente, se amplió la atención a las comunidades, por tal motivo la meta se superó.

Justificación del Incremento de la Meta de Actividad 2.00: Para esta ACTIVIDAD se implementó el Programa de Empleo Temporal, aumentando la fuerza de trabajo para dar la atención a los requerimientos de la población en las diversas comunidades del Municipio, por consiguiente, se amplió la atención a las comunidades, por tal motivo la meta se superó.

META DE ACTIVIDAD PROGRAMADA Y ALCANZADA DEL PROYECTO QUE SE REDUCE

Dependencia: Dirección de Obras Públicas	Dependencia General: F00 Desarrollo Urbano Y Obras Públicas	Dependencia Auxiliar: 124 Obras Públicas
Programa presupuestario 02020101 Desarrollo Urbano Y Obras Públicas	Proyecto	020201010302 Rehabilitación De Vialidades Urbanas

No.	Nombre de la(s) Actividad(es)	Unidad de Medida	Meta anual inicial	Avance de metas al Tercer Trimestre	Meta anual modificada	Meta programada Tercer Trimestre	Meta modificada Tercer Trimestre
3.00	Realizar obras de rehabilitación y/o mantenimiento de pavimentaciones en calles del municipio	Obra	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00

Justificación:

Justificación de la Reducción de la Meta de Actividad 3.00: Para esta ACTIVIDAD la meta NO CUMPLIDA, esta actividad se programó en base al Programa Anual de Obras (PAO) del ejercicio anterior inmediato y este mismo en congruencia con el Programa Anual del PbRM, el cual, para este ejercicio 2024 el PAO ha estado ajustándose para atender las necesidades de la población que se presentaron en el transcurso del trimestre, por lo que la obra se desfasó en su periodo de ejecución difiriendo entre su programación de origen y su ejecución, por tal motivo se vio afectado en menor cantidad esta ACTIVIDAD.



META DE ACTIVIDAD PROGRAMADA Y ALCANZADA DEL PROYECTO QUE SE REDUCE

Dependencia: Dirección de Obras Públicas	Dependencia General: F00 Desarrollo Urbano Y Obras Públicas	Dependencia Auxiliar: 124 Obras Públicas
Programa presupuestario 02020101 Desarrollo Urbano Y Obras Públicas	Proyecto 020201010303 Equipamiento de vialidades urbanas	

No.	Nombre de la(s) Actividad(es)	Unidad de Medida	Meta anual inicial	Avance de metas al Tercer Trimestre	Meta anual modificada	Meta programada Tercer Trimestre	Meta modificada Tercer Trimestre
1.00	Realizar las obras de suministro y colocación de superpostes para alumbrado público	Obra	1.00	1.00	2.00	1.00	0.00

Justificación:

Justificación de la reducción de la Meta de Actividad 1.00: Para esta ACTIVIDAD, derivado de las limitaciones que se representaron para cumplir con las restricciones de la veda electoral, la Dirección de Obras Públicas contó con los elementos y tiempos necesarios para poder realizar la contratación de estas obras con anticipación, ejecutándose en el primer trimestre, por tal motivo, la meta NO SE CUMPLE en este trimestre.

META DE ACTIVIDAD PROGRAMADA Y ALCANZADA DEL PROYECTO QUE SE INCREMENTA

Dependencia: Dirección de Obras Públicas	Dependencia General: F00 Desarrollo Urbano Y Obras Públicas	Dependencia Auxiliar: 124 Obras Públicas
Programa presupuestario 02020101 Desarrollo Urbano Y Obras Públicas	Proyecto 020201010303 Equipamiento de vialidades urbanas	

No.	Nombre de la(s) Actividad(es)	Unidad de Medida	Meta anual inicial	Avance de metas al Tercer Trimestre	Meta anual modificada	Meta programada Tercer Trimestre	Meta modificada Tercer Trimestre
2.00	Realizar obras de construcción de muro de contención en calles del Municipio	Obra	1.00	2.00	2.00	0.00	1.00

Justificación:

Justificación del Incremento de la Meta de Actividad 2.00: La Dirección de Obras Públicas se vio en la necesidad de realizar ajustes al Programa Anual de Obras (POA) 2024, dando como resultado la afectación en el Presupuesto basado en Resultados Municipal (PbRM-07a). En relación a lo anterior con el oficio **GCH/DOP/1874/2024**, por parte de la Dirección de Obras Públicas a la Dirección de Innovación Gubernamental para solicitar ajustes al Programa Anual de Obras (POA) 2024, dando como resultado la afectación en el Presupuesto basado en Resultados Municipal (PbRM-07a) y así poder integrar 20 obras nuevas en el Programa Anual de Obras (POA) 2024. Y que la Dirección de Innovación tuvo a bien en responder mediante el oficio **GCH/DIG/416/2024**, otorgando la viabilidad programática para continuar con los tramites de dichos ajustes al Programa Anual de Obras (POA) 2024.

Con base a los acuerdos **GCH/A-162/SE/11/2024**, registrados en el punto 10, del Acta 162, correspondiente a la Trigésima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el 30 de agosto 2024, relativo a la modificación al Programa Anual de Obra 2024(formato PbRM-07A), derivado de la inclusión de veinte obras proyectadas para ejecución, de las cuales se cubrirán con fuente de financiamiento 110101 (Ingresos Propios del Municipio) y dieciséis con Fuente de financiamiento 150101 (Ramo 28:Participaciones de los ingresos Federales), por un monto total de \$30,832,490.00

Con base **GCH/A-162/SE/13/2024**, registrados en el punto 10, del Acta 162, correspondiente a la Trigésima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el 30 de agosto 2024, se aprueba la ejecución de las dieciséis obras que se incluyeron para cubrirse con fuente de financiamiento 150101 (Ramo 28: Participaciones de los ingresos Federales), por un monto total de \$24,716,813.00

11.-Construcción de muro de contención en calle Nacional \$1,020,561.00



META DE ACTIVIDAD PROGRAMADA Y ALCANZADA DEL PROYECTO QUE SE INCREMENTA

Dependencia: Dirección de Obras Públicas	Dependencia General: F00 Desarrollo Urbano Y Obras Públicas	Dependencia Auxiliar: 124 Obras Públicas
Programa presupuestario 02020101 Desarrollo Urbano Y Obras Públicas	Proyecto 020201010402 Rehabilitación De Edificaciones Urbanas	

No.	Nombre de la(s) Actividad(es)	Unidad de Medida	Meta anual inicial	Avance de metas al Tercer Trimestre	Meta anual modificada	Meta programada Tercer Trimestre	Meta modificada Tercer Trimestre
1.00	Realizar obras de rehabilitación de edificaciones urbanas en el Municipio	Obra	1.00	3.00	3.00	0.00	1.00
2.00	Realizar obras de construcción de techumbre para el mejoramiento de edificaciones urbanas en el municipio	Obra	0.00	4.00	4.00	0.00	4.00

Justificación:

Justificación del Incremento de la Meta de Actividad 1.00: La Dirección de Obras Públicas se vio en la necesidad de realizar ajustes al Programa Anual de Obras (POA) 2024, dando como resultado la afectación en el Presupuesto basado en Resultados Municipal (PbRM-07a). En relación a lo anterior con el oficio GCH/DOP/1874/2024, por parte de la Dirección de Obras Públicas a la Dirección de Innovación Gubernamental para solicitar ajustes al Programa Anual de Obras (POA) 2024, dando como resultado la afectación en el Presupuesto basado en Resultados Municipal (PbRM-07a) y así poder integrar 20 obras nuevas en el Programa Anual de Obras (POA) 2024. Y que la Dirección de Innovación tuvo a bien en responder mediante el oficio GCH/DIG/416/2024, otorgando la viabilidad programática para continuar con los tramites de dichos ajustes al Programa Anual de Obras (POA) 2024, para la obra Impermeabilización de oficinas del archivo Municipal, Calle Reforma no. 4, Col. Centro

Justificación de la creación de la Meta de Actividad 2.00: La Dirección de Obras Públicas se vio en la necesidad de realizar ajustes al Programa Anual de Obras (POA) 2024, dando como resultado la afectación en el Presupuesto basado en Resultados Municipal (PbRM-07a). En relación a lo anterior con el oficio **GCH/DOP/1874/2024**, por parte de la Dirección de Obras Públicas a la Dirección de Innovación Gubernamental para solicitar ajustes al Programa Anual de Obras (POA) 2024, dando como resultado la afectación en el Presupuesto basado en Resultados Municipal (PbRM-07a) y así poder integrar 20 obras nuevas en el Programa Anual de Obras (POA) 2024. Y que la Dirección de Innovación tuvo a bien en responder mediante el oficio GCH/DIG/416/2024, otorgando la viabilidad programática para continuar con los tramites de dichos ajustes al Programa Anual de Obras (POA) 2024.

Con base a los acuerdos **GCH/A-162/SE/10/2024**, registrados en el punto 9, del Acta 162, correspondiente a la Trigésima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el 30 de agosto 2024, relativo a la Aprobación de los movimientos programáticos, en el Programa Anual de la Dirección de Obras Públicas, para el ejercicio fiscal 2024, derivado de la inclusión de obras proyectadas para ejecución con fuente de financiamiento 110101 (Ingresos Propios del Municipio), y 150101 (Ramo 28: Participaciones de los Ingresos Federales).

Con base al acuerdo **GCH/A-162/SE/10/2024**, registrados en el punto 9, del Acta 162, correspondiente a la Trigésima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el 30 de agosto 2024, se aprueba la creación de ocho metas de Actividad, asignadas en seis claves programáticas, y calendarizadas para ejecución en el Tercer Trimestre, dentro del Programa Anual de Obras Públicas

5.- Realizar obras de construcción de techumbre para el mejoramiento de edificaciones urbanas en el municipio

Con base a los acuerdos **GCH/A-162/SE/11/2024**, registrados en el punto 10, del Acta 162, correspondiente a la Trigésima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el 30 de agosto 2024, relativo a la modificación al Programa Anual de Obra 2024(formato PbRM-07A), derivado de la inclusión de veinte obras proyectadas para ejecución, de las cuales se cubrirán con fuente de financiamiento 110101 (Ingresos Propios del Municipio) y dieciséis con Fuente de financiamiento 150101 (Ramo 28: Participaciones de los ingresos Federales), por un monto total de \$30,832,490.00

Con base GCH/A-162/SE/12/2024, registrados en el punto 10, del Acta 162, correspondiente a la Trigésima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el 30 de agosto 2024, se aprueba la ejecución de cuatro obras que se incluyeron para cubrirse con fuente de financiamiento 110101 (Ingresos Propios del Municipio), por la cantidad de \$6,115,677.00.....

1.-Construcción de techumbre en iglesia Nuestra Señora de Covadonga, Calle Emiliano Zapata, col. Covadonga \$1,566,055.00

2.-Construcción de techumbre en capilla de Santa Cruz, Calle Insurgentes, Santa Catarina Ayotzingo \$1,424,111.00

3.-Construcción de techumbre en Seminario Mayor Juan Pablo II, Calle Porvenir no. 12, Barrio San Francisco \$2,117,892.00

4.-Construcción de techumbre en capilla Del Señor de la Misericordia, Calle Francisco J. Mujica, col. Emiliano Zapata \$1,007,619.00



META DE ACTIVIDAD PROGRAMADA Y ALCANZADA DEL PROYECTO QUE SE INCREMENTA

Dependencia: Dirección de Obras Públicas **Dependencia General:** F00 Desarrollo Urbano Y Obras Públicas **Dependencia Auxiliar:** 124 Obras Públicas

Programa presupuestario: 03030501 Electrificación **Proyecto:** 030305010104 Electrificación Rural

No.	Nombre de la(s) Actividad(es)	Unidad de Medida	Meta anual inicial	Avance de metas al Tercer Trimestre	Meta anual modificada	Meta programada Tercer Trimestre	Meta modificada Tercer Trimestre
1.00	Realizar el pago a CFE por la ampliación de la red de electrificación municipal	Pago	4.00	5.00	9.00	0.00	5.00

Justificación:

Justificación del incremento de la Meta de Actividad 1.00: Derivado de la novena sesión Ordinaria de Consejo de Participación Ciudadana del Municipio de Chalco, celebrada el día 15 de julio del presente año, donde se realizaron los ajustes importantes a las obras ejecutadas, así como las obras que se cancelan, que dio como resultado el remante financiero, y así poder realizar modificaciones al Programa Anual de Obras (PAO) 2024. Lo anterior en relación a lo siguiente:

Al oficio **GCH/DOP/1828/2024** de fecha 19 de agosto del presente año por parte de esta Dirección donde se describe los movimientos y adecuaciones realizadas a las obras inicialmente autorizadas del FAISMUN 2024.

Así mismo en el oficio **GCH/DIG/414/2024** por parte de la Dirección de Innovación de fecha 23 de agosto donde otorga la viabilidad programática, toda vez que se vinculan con la denominación las estrategias y objetivos del Plan de Desarrollo Municipal vigente.

Con base en el Acuerdo número **GCH/A-162/SE/08/2024**, registrado en el punto 8, del Acta 162, correspondiente a la Trigésima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el 30 de agosto de 2024, relativo a la: Aprobación de los movimientos programáticos, en el Programa Anual de la Dirección de Obras Públicas, para el ejercicio fiscal 2024, derivado de los ajustes a las obras proyectadas para su realización con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) 2024. (formato PbRM-07), derivado de los ajustes a las obras proyectadas para su realización con... como se muestra en la TABLA D...

META DE ACTIVIDAD PROGRAMADA Y ALCANZADA DEL PROYECTO QUE SE REDUCE

Dependencia: Dirección de Cultura **Dependencia General:** R00 Casa de Cultura **Dependencia Auxiliar:** 150 Cultura

Programa presupuestario: 02040201 Cultura y Arte **Proyecto:** 020402010101 Servicios Culturales

No.	Nombre de la(s) Actividad(es)	Unidad de Medida	Meta anual inicial	Avance de metas al Tercer Trimestre	Meta anual modificada	Meta programada Tercer Trimestre	Meta modificada Tercer Trimestre
2.00	Realizar eventos culturales en el municipio	Evento	5.00	3.00	4.00	2.00	1.00

Justificación:

Justificación de la reducción de la Meta de Actividad 2.00: Cabe hacer mención que el evento contemplado para la meta antes mencionada, no se llevó a cabo en el tercer trimestre del año en curso, lo anterior debido a causas ajenas a esta Dirección, por lo que le comento que será reprogramado para el cuarto trimestre del mismo año, con la finalidad de cumplir en tiempo y forma con la meta anual programada en los PbRMs-02a.



META DE ACTIVIDAD PROGRAMADA Y ALCANZADA DEL PROYECTO QUE SE INCREMENTA

Dependencia: Dirección de Seguridad Pública Transito y Bomberos	Dependencia General: Q00 Seguridad Pública Y Tránsito	Dependencia Auxiliar: 104 Seguridad Pública
Programa presupuestario 01070101 Seguridad Pública	Proyecto 010701010101 Operación Y Vigilancia Para La Seguridad Y Prevención Del Delito	

No.	Nombre de la(s) Actividad(es)	Unidad de Medida	Meta anual inicial	Avance de metas al Tercer Trimestre	Meta anual modificada	Meta programada Tercer Trimestre	Meta modificada Tercer Trimestre
9.00	Participar en el evento Canje de Armas	Evento	1.00	1.00	2.00	0.00	1.00

Justificación:

Justificación De la reducción de la meta 9.00: Justificación del incremento de la Meta de activad 9.00: esta meta estaba programada para el segundo trimestre, pero debido a la agenda con la que cuenta la Secretaria de la Defensa Nacional no se pudo llevar acabo reprogramándola para el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2024.

META DE ACTIVIDAD PROGRAMADA Y ALCANZADA DEL PROYECTO QUE SE INCREMENTA

Dependencia: Dirección de Seguridad Pública Transito y Bomberos	Dependencia General: Q00 Seguridad Pública Y Tránsito	Dependencia Auxiliar: 104 Seguridad Pública
Programa presupuestario 01070101 Seguridad Pública	Proyecto 010701010103 Formación Profesional Especializada Para Servidores Públicos De Instituciones De Seguridad Publica	

No.	Nombre de la(s) Actividad(es)	Unidad de Medida	Meta anual inicial	Avance de metas al Tercer Trimestre	Meta anual modificada	Meta programada Tercer Trimestre	Meta modificada Tercer Trimestre
2.00	Aplicar evaluaciones de competencias básicas a los elementos de la policía municipal	Evaluación	300.00	300.00	300.00	0.00	300.00
4.00	Aplicar evaluaciones de control de confianza a los Aspirantes a la policía municipal	Evaluación	50.00	50.00	50.00	0.00	50.00
5.00	Aplicar evaluaciones a los elementos de la policía municipal para la portación de armas (toxicológico, psicológico y médico)	Evaluación	390.00	252.00	252.00	0.00	252.00

Justificación:

Justificación del Incremento de la Meta de Actividad 2.00: La programación de la meta estaba calendarizada para el segundo trimestre, se ajustó una calendarización al Programa Anual 2024, debido a ajustes operativos y administrativos que se tuvieron que hacer para que los elementos dieran cumplimiento a las evaluaciones realizadas en el tercer trimestre del presente Ejercicio Fiscal.



Justificación del Incremento de la Meta de Actividad 4.00: La programación de la meta estaba calendarizada para el segundo trimestre, se ajustó una calendarización al Programa Anual 2024, debido a ajustes operativos y administrativos que se tuvieron que hacer para que los elementos dieran cumplimiento a las evaluaciones realizadas en el tercer trimestre del presente Ejercicio Fiscal.

Justificación del Incremento de la Meta de Actividad 5.00: La programación de la meta estaba calendarizada para el segundo trimestre, se ajustó una calendarización al Programa Anual 2024, debido a ajustes operativos y administrativos que se tuvieron que hacer para que los elementos dieran cumplimiento a las evaluaciones realizadas en el tercer trimestre del presente Ejercicio Fiscal.

Con base en el acuerdo número **GCH/A-145/SO/10/2024**, registrado en el punto 8, del Acta 145, correspondiente a la Centésima Decima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 06 de junio de 2024 relativo a la calendarización de **metas de actividad**, en el Programa Anual 2024, de la Dirección de Seguridad Publica Transito y Bomberos... de conformidad con el artículo 307 del Código financiero del Estado de México y Municipios.

META DE ACTIVIDAD PROGRAMADA Y ALCANZADA DEL PROYECTO QUE SE REDUCE

Dependencia: Dirección de Seguridad Pública Transito y Bomberos
Dependencia General: Q00 Seguridad Pública Y Tránsito
Dependencia Auxiliar: 104 Seguridad Pública

Programa presupuestario: 01070101 Seguridad Pública
Proyecto: 010701010103 Formación Profesional Especializada Para Servidores Públicos De Instituciones De Seguridad Publica

No.	Nombre de la(s) Actividad(es)	Unidad de Medida	Meta anual inicial	Avance de metas al Tercer Trimestre	Meta anual modificada	Meta programada Tercer Trimestre	Meta modificada Tercer Trimestre
3.00	Aplicar evaluaciones de control y confianza de permanencia a los elementos de la policía municipal	Evaluación	110.00	98.00	98.00	110.00	98.00

Justificación:

Justificación de la reducción de la Meta de Actividad 3.00: La programación de la meta estaba calendarizada para el segundo trimestre, se ajustó una calendarización al Programa Anual 2024, debido a ajustes operativos y administrativos que se tuvieron que hacer para que los elementos dieran cumplimiento a las evaluaciones realizadas en el tercer trimestre del presente Ejercicio Fiscal.

Con base en el acuerdo número **GCH/A-145/SO/10/2024**, registrado en el punto 8, del Acta 145, correspondiente a la Centésima Decima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 06 de junio de 2024 relativo a la calendarización de metas de actividad, en el Programa Anual 2024, de la Dirección de Seguridad Publica Transito y Bomberos... de conformidad con el artículo 307 del Código financiero del Estado de México y Municipios.



META DE ACTIVIDAD PROGRAMADA Y ALCANZADA DEL PROYECTO QUE SE REDUCE

Dependencia: Dirección de las Mujeres	Dependencia General: V00 Dirección De Las Mujeres	Dependencia Auxiliar: 152 Atención a la Mujer
Programa presupuestario 02060805 Igualdad De Trato Y Oportunidades Para La Mujer Y El Hombre	Proyecto 020608050102 Cultura De Igualdad Y Prevención De La Violencia De Género	

No.	Nombre de la(s) Actividad(es)	Unidad de Medida	Meta anual inicial	Avance de metas al Tercer Trimestre	Meta anual modificada	Meta programada Tercer Trimestre	Meta modificada Tercer Trimestre
13.00	Realizar evento de la Tercera Marcha por la Diversidad de Chalco	Evento	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00

Justificación:

De la Reducción de la Meta de Actividad 13.00: No se realiza la Marcha por la Diversidad por agenda de trabajo y la contingencia del Municipio y se reprograma para el cuarto trimestre.

Para atender las necesidades de personas con distintas ideologías, expresiones y distintos géneros como lo es la diversidad sexual quienes buscan ser incluidas en la sociedad con igualdad de participación, atención y garantía de derechos.

META DE ACTIVIDAD PROGRAMADA Y ALCANZADA DEL PROYECTO QUE SE REDUCE

Dependencia: Secretaría del Ayuntamiento	Dependencia General: D00 Secretaría del Ayuntamiento	Dependencia Auxiliar: D00 SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
Programa presupuestario 01030902 Reglamentación Municipal	Proyecto 010309020101 Revisión y Emisión de la Reglamentación Municipal	

No.	Nombre de la(s) Actividad(es)	Unidad de Medida	Meta anual inicial	Avance de metas al Tercer Trimestre	Meta anual modificada	Meta programada Tercer Trimestre	Meta modificada Tercer Trimestre
12.00	Coordinar la celebración de sesiones del Grupo Interdisciplinario de Valoración documental	Sesión	2.00	1.00	1.00	1.00	0.00

Justificación:

Justificación de la reducción de la Meta de Actividad 12.00: La meta no se cumplió derivado de la agenda de la Secretaría del Ayuntamiento, no se han podido realizar las sesiones del Grupo Interdisciplinario de Valoración Documental que se calendarizara para el cuarto trimestre.



META DE ACTIVIDAD PROGRAMADA Y ALCANZADA DEL PROYECTO QUE SE INCREMENTA

Dependencia: Dirección de Obras Públicas	de	Dependencia General: F00 Desarrollo Urbano Y Obras Publicas	Dependencia Auxiliar: 124 Obras Públicas
Programa presupuestario	01050203 Gasto Social E Inversión Pública	Proyecto	010502030104 Asignación, Registro, Seguimiento Y Control De La Inversión Pública Municipal

No.	Nombre de la(s) Actividad(es)	Unidad de Medida	Meta anual inicial	Avance de metas al Tercer Trimestre	Meta anual modificada	Meta programada Tercer Trimestre	Meta modificada Tercer Trimestre
1.00	Elaborar proyectos de infraestructura social en el municipio	Proyecto	67.00	73.00	73.00	2.00	11.00
2.00	Elaborar estudios de factibilidad de obras de infraestructura social en el Municipio	Estudio	67.00	73.00	73.00	2.00	11.00
3.00	Elaborar expedientes técnicos de obras municipales	Expediente	67.00	73.00	73.00	2.00	11.00

Justificación:

Justificación del Incremento de la Meta de Actividad 1.00: Derivado de los ajustes al Programa Anual de la Dirección de Obras Públicas, para el ejercicio fiscal 2024, en relación a los movimientos programáticos para su realización con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal /FAISMUN) 2024.

Justificación del Incremento de la Meta de Actividad 2.00: Derivado de los ajustes al Programa Anual de la Dirección de Obras Públicas, para el ejercicio fiscal 2024, en relación a los movimientos programáticos para su realización con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal /FAISMUN) 2024.

Justificación del Incremento de la Meta de Actividad 3.00: Derivado de los ajustes al Programa Anual de la Dirección de Obras Públicas, para el ejercicio fiscal 2024, en relación a los movimientos programáticos para su realización con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal /FAISMUN) 2024.

Con base en el acuerdo número **GCH/A-162/SE/06/2024**, y **GCH/A-162/SE/07/2024**, registrados en el punto 7, del Acta 162, correspondiente a la Trigésima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el 30 de agosto de 2024, relativo a la: Aprobación de los movimientos programáticos, en el Programa Anual de la Dirección de Obras Públicas, para el ejercicio fiscal 2024, derivado de los ajustes a las obras proyectadas para su realización con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal /FAISMUN) 2024.

Acuerdo número **GCH/A-162/SE/06/2024**. Se aprueba asignar el programa presupuestario 02010301 "Manejo de aguas residuales, Drenaje y alcantarillado" y su proyecto 0201030101 "Construcción de Infraestructura para Drenaje y Alcantarillado", en la Estructura Programática de la Dirección de Obras Públicas, para el Ejercicio Fiscal 2024.

Acuerdo número **GCH/A-162/SE/07/2024**. Se aprueba la creación de la Meta de Actividad "Realizar obras de construcción de drenaje en calles y/o viviendas" asignada en la clave programática F00 124 0201030101, calendarizada para ejecución en el tercer trimestre, dentro del Programa Anual del Ejercicio Fiscal 2024, de la Dirección de Obras Públicas.

Con base en el Acuerdo número **GCH/A-162/SE/08/2024**, registrado en el punto 8, del Acta 162, correspondiente a la Trigésima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el 30 de agosto de 2024, relativo a la: Aprobación de los movimientos programáticos, en el Programa Anual de la Dirección de Obras Públicas, para el ejercicio fiscal 2024, derivado de los ajustes a las obras proyectadas para su realización con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal /FAISMUN) 2024. (formato PbRM-07), derivado de los ajustes a las obras proyectadas para su realización con...



META DE ACTIVIDAD PROGRAMADA Y ALCANZADA DEL PROYECTO QUE SE INCREMENTA

Dependencia: Dirección de Obras Públicas	Dependencia General: F00 Desarrollo Urbano Y Obras Publicas	Dependencia Auxiliar: 124 Obras Públicas
Programa presupuestario 01050203 Pública	Gasto Social E Inversión	Proyecto 010502030104 Asignación, Registro, Seguimiento Y Control De La Inversión Pública Municipal

No.	Nombre de la(s) Actividad(es)	Unidad de Medida	Meta anual inicial	Avance de metas al Tercer Trimestre	Meta anual modificada	Meta programada Tercer Trimestre	Meta modificada Tercer Trimestre
6.00	Realizar la publicación de convocatorias para la licitación pública de las obras de infraestructura social en medios nacionales y locales	Publicación	8.00	11.00	11.00	2.00	5.00

Justificación:

Justificación del Incremento de la Meta de Actividad 6.00: En relación al oficio **GCH/DOPM/1288/2024** de fecha 05 de junio del presente, por parte de esta Dirección donde se le informa a la Dirección de Innovación Gubernamental que solicitará a la Tesorería Municipal realice los Traspasos Presupuestales Externos, lo anterior para cubrir los gastos de las Actividades 6 y que derivado de dichos ajustes presupuestales la Meta de Actividad se reconducirá conforme el ejercicio de este gasto. Teniendo a bien el oficio **GCH/DOPM/1288/2024** de fecha 05 de junio del mismo año, por parte de la Dirección de Innovación donde nos expide la "Viabilidad Programática" para realizar los Traspasos solicitados, bajo estas Claves y Actividades Programáticas.

META DE ACTIVIDAD PROGRAMADA Y ALCANZADA DEL PROYECTO QUE SE REDUCE

Dependencia: Dirección de Obras Públicas	Dependencia General: F00 Desarrollo Urbano Y Obras Publicas	Dependencia Auxiliar: 124 Obras Públicas
Programa presupuestario 01050203 Pública	Gasto Social E Inversión	Proyecto 010502030104 Asignación, Registro, Seguimiento Y Control De La Inversión Pública Municipal

No.	Nombre de la(s) Actividad(es)	Unidad de Medida	Meta anual inicial	Avance de metas al Tercer Trimestre	Meta anual modificada	Meta programada Tercer Trimestre	Meta modificada Tercer Trimestre
7.00	Realizar eventos públicos para la entrega de las obras (ejercicio 2023 y 2024)	Evento	80.00	68.00	73.00	40.00	34.00

Justificación:

Justificación de la reducción de la Meta de Actividad 7.00: En relación al oficio **GCH/DOPM/1288/2024** de fecha 05 de junio, por parte de esta Dirección donde se le informa a la Dirección de Innovación Gubernamental que solicitará a la Tesorería Municipal realice los Traspasos Presupuestales Externos, lo anterior para cubrir los gastos de las Actividades 7 y que derivado de dichos ajustes presupuestales la Meta de Actividad se reconducirá conforme el ejercicio de este gasto. Teniendo a bien el oficio **GCH/DOPM/1288/2024** de fecha 05 de junio del mismo año, por parte de la Dirección de Innovación donde nos expide la "Viabilidad Programática" para realizar los Traspasos solicitados, bajo estas Claves y Actividades Programáticas.

Lo anterior en el acuerdo número **GCH/A-150/SO/03/2024**, registrado en el punto 5, del Acta 150, correspondiente a la Centésima vigésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 4 de julio de 2024, relativo a -Aprobación del Traspaso Presupuestal Externo entre proyectos y partidas específicas del gasto por la cantidad de \$1,079,163.00 (Un millón setenta y nueve mil ciento sesenta y tres pesos 00/100 M.N.), con fuente de financiamiento 110101 (Ingresos Propios del municipio), y cargo a la Dirección de Obras Públicas.



META DE ACTIVIDAD PROGRAMADA Y ALCANZADA DEL PROYECTO QUE SE REDUCE

Dependencia: Sindicatoria Municipal	Dependencia General: B01 Sindicatoria I	Dependencia Auxiliar: B01 SINDICATURA I
Programa presupuestario: 01050206 Consolidación De La Administración Pública De Resultados	Proyecto: 010502060301 Control Del Patrimonio Y Normatividad	

No.	Nombre de la(s) Actividad(es)	Unidad de Medida	Meta anual inicial	Avance de metas al Tercer Trimestre	Meta anual modificada	Meta programada Tercer Trimestre	Meta modificada Tercer Trimestre
2.00	Gestionar ante el registro público de la propiedad la inscripción de los Bienes Muebles e Inmuebles Municipales	Gestión	2.00	1.00	1.00	1.00	0.00

Justificación:

Justificación de la reducción de la Meta de Actividad 12.00: La meta no se cumplió derivado de la agenda de la Secretaría del Ayuntamiento, no se han podido realizar las sesiones del Grupo Interdisciplinario de Valoración Documental que se calendarizara para el cuarto trimestre.

META DE ACTIVIDAD PROGRAMADA Y ALCANZADA DEL PROYECTO QUE SE CREA

Dependencia: Dirección de Obras Públicas	Dependencia General: F00 Desarrollo Urbano Y Obras Publicas	Dependencia Auxiliar: 124 Obras Públicas
Programa presupuestario: 02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	Proyecto: 020103010101 Construcción de infraestructura para drenaje y alcantarillado	

No.	Nombre de la(s) Actividad(es)	Unidad de Medida	Meta anual inicial	Avance de metas al Tercer Trimestre	Meta anual modificada	Meta programada Tercer Trimestre	Meta modificada Tercer Trimestre
ACT. 1.1.	Gestionar ante el registro público de la propiedad la inscripción de los Bienes Muebles e Inmuebles Municipales	Número de proyecto diseñados para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizados	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00
		Total de proyectos para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programados	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00



ACT. 1.2.	Elaboración del presupuesto para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales	Número de presupuestos para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizados	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00
		Total de presupuestos para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programados	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00
ACT. 1.3	Licitación de los proyectos para la construcción de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales	Número de licitaciones para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizadas	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00
		Total de licitaciones para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programados	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00

Justificación:

Derivado de la novena sesión Ordinaria de Consejo de Participación Ciudadana del Municipio de Chalco, celebrada el día 15 de julio del presente año, donde se realizaron los ajustes importantes a las obras ejecutadas, así como las obras que se cancelan, que dio como resultado el remante financiero. y así poder realizar modificaciones al Programa Anual de Obras (PAO) 2024. Lo anterior en relación a lo siguiente:

Al oficio **GCH/DOP/1828/2024** de fecha 19 de agosto del presente año por parte de esta Dirección donde se describe los movimientos y adecuaciones realizadas a las obras inicialmente autorizadas del FAISMUN 2024.

Así mismo en el oficio **GCH/DIG/414/2024** por parte de la Dirección de Innovación de fecha 23 de agosto donde otorga la viabilidad programática, toda vez que se vinculan con la denominación las estrategias y objetivos del Plan de Desarrollo Municipal vigente.

lo anterior con base en el acuerdo número **GCH/A-162/SE/06/2024**, y **GCH/A-162/SE/07/2024**, registrados en el punto 7, del Acta 162, correspondiente a la Trigésima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el 30 de agosto de 2024, relativo a la: Aprobación de los movimientos programáticos, en el Programa Anual de la Dirección de Obras Públicas, para el ejercicio fiscal 2024, derivado de los ajustes a las obras proyectadas para su realización con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal /FAISMUN) 2024.

Acuerdo número **GCH/A-162/SE/06/2024**. Se aprueba asignar el programa presupuestario 02010301 "Manejo de aguas residuales, Drenaje y alcantarillado" y su proyecto 020103010101 "Construcción de Infraestructura para Drenaje y Alcantarillado", en la Estructura Programática de la Dirección de Obras Públicas, para el Ejercicio Fiscal 2024.

Acuerdo número **GCH/A-162/SE/07/2024**. Se aprueba la creación de la Meta de Actividad "Realizar obras de construcción de drenaje en calles y/o avenidas" asignada en la clave programática F00 124 020103010101, calendarizada para ejecución en el tercer trimestre, dentro del Programa Anual del Ejercicio Fiscal 2024. de la Dirección de Obras Públicas.

Con base en el Acuerdo número **GCH/A-162/SE/08/2024**, registrado en el punto 8, del Acta 162, correspondiente a la Trigésima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el 30 de agosto de 2024, relativo a la: Aprobación de los movimientos programáticos, en el Programa Anual de la Dirección de Obras Públicas, para el ejercicio fiscal 2024, derivado de los ajustes a las obras proyectadas para su realización con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal /FAISMUN) 2024. (formato PbRM-07), derivado de los ajustes a las obras proyectadas para su realización con... y así la creación de tres indicadores estratégicos y/o de gestión a reportar durante el Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2024.



IV. DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DE LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO

El Gobierno de Chalco para el ejercicio fiscal 2024 adoptó **55 Programas presupuestarios**, los cuales contemplan **304 indicadores** a evaluar en el Tercer Trimestre. Cada indicador cuenta con parámetros de aceptación establecidos a partir de criterios óptimos, los cuales se presentan con una simbología tipo “**semáforo**” misma que se describe a continuación:



90% en adelante de avance
señala que los indicadores tuvieron un avance aceptable.



50% al 89% de avance
refleja indicadores parcialmente cumplidos y que representan un riesgo en el cumplimiento de los objetivos.



0% al 49% de avance
indica que los indicadores tienen bajo o nulo avance lo que representa un estado crítico en el cumplimiento de los objetivos.

Es importante mencionar que existen indicadores que su porcentaje de cumplimiento es menor al 90% o mayor al 110% respecto a lo planeado; sin embargo, se consideraron dentro del parámetro verde, toda vez que, representan actividades que aumentan el valor público.

Con base a lo anterior, en las siguientes tablas se muestra por Pilar/Eje, la semaforización obtenida del total de los indicadores ejecutados por el Municipio y sus Organismos Descentralizados, durante el Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2024.

PILAR 1: SOCIAL, MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE

EN ESTE PILAR, EL GOBIERNO DE CHALCO IMPLEMENTÓ ACCIONES QUE CONTRIBUYEN AL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS).

1 FIN DE LA POBREZA



2 HAMBRE CERO



3 SALUD Y BIENESTAR



4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



5 IGUALDAD DE GÉNERO



8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



AVANCE DE INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL MUNICIPIO





TERCER REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL DE INDICADORES DE DESEMPEÑO (PbRM-08b) Y SEMAFORIZACIÓN (JULIO-SEPTIEMBRE 2024)

Dependencia Administrativa: Dirección de Bienestar

Programa Presupuestario: 02020201 Desarrollo Comunitario

Clave de dependencia General: I01 Desarrollo Social

Clave de Dependencia Auxiliar: 139 Control Social

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLES	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE ALCANZADO
Actividad 2.1 Porcentaje de solicitudes de programas sociales atendidas	Solicitudes de programas sociales atendidas	15.00	15.00	100.00%	100.00%
	Solicitudes de programas sociales en trámite	15.00	15.00		

Dependencia Administrativa: Coordinación Municipal de Protección Civil

Programa Presupuestario: 02030101 Prevención Médica Para La Comunidad

Clave de Dependencia General: T00 Protección Civil

Clave de Dependencia Auxiliar: 129 Antirrábico

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE ALCANZADO
Actividad 1.1 Porcentaje de pláticas de promoción de la salud realizadas en el territorio municipal	Pláticas de promoción de la salud y de Prevención de enfermedades realizadas	20.00	30.00	100.00%	150.00%
	Pláticas de promoción de la salud y Prevención de enfermedades programadas	20.00	20.00		
Actividad 1.2 Porcentaje de dosis de biológicos aplicados en los módulos de vacunación	Dosis de biológicos aplicado	1,500.00	4,334.00	100.00%	288.93%
	Dosis de biológicos programados para aplicar	1,500.00	1,500.00		
Actividad 1.3 Porcentaje de ilustrativos distribuidos para la promoción de la salud y prevención de enfermedades	Ilustrativos para la promoción de la salud y prevención de enfermedades distribuidos	300.00	754.00	100.00%	251.33%
	Ilustrativos para la promoción de la salud y prevención de enfermedades programados a distribuir	300.00	300.00		



Continuación del Programa Presupuestario: 02030101 Prevención Médica Para La Comunidad

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLES	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE ALCANZADO
Actividad 2.5 Porcentaje de servicios de atención a animales domésticos a la población	Servicios de atención a animales domésticos otorgados	2,000.00	5,110.00	100.00%	255.50%
	Servicios de atención a animales domésticos programados para otorgar	2,000.00	2,000.00		

Dependencia Administrativa: Dirección de Bienestar

Programa Presupuestario: 02030201 Atención Médica

Clave de Dependencia General: 101 Desarrollo Social

Clave de Dependencia Auxiliar: 153 Atención a la Salud

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLES	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE ALCANZADO
Actividad 1.2 Porcentaje de consultas médicas otorgadas en consultorios fijos.	Consultas médicas otorgadas en consultorios fijos	5,500.00	10,502.00	100.00%	190.95%
	Consultas médicas programadas en consultorios fijos	5,500.00	5,500.00		
Actividad 1.4 Porcentaje de consultas odontológicas otorgadas en consultorios fijos	Consultas odontológicas otorgadas en consultorios fijos	1,300.00	926.00	100.00%	71.23%
	Consultas odontológicas programadas en consultorios fijos	1,300.00	1,300.00		
Actividad 2.1 Porcentaje de ilustrativos para prevención de enfermedades distribuidos	Número de material de difusión distribuido para la promoción de la salud	4.00	4.00	100.00%	100.00%
	Total de material de difusión realizado	4.00	4.00		
Actividad 2.2 Porcentaje de jornadas para prevención de la salud realizadas	Jornadas para la prevención de la salud realizadas	2.00	2.00	100.00%	100.00%
	Jornadas para la prevención de la salud programadas	2.00	2.00		
Actividad 3.1 Porcentaje gestiones realizadas para la adquisición de insumos médicos	Gestiones para adquisición de Insumos médicos realizadas	1.00	1.00	100.00%	100.00%
	Gestiones para adquisición de Insumos médicos programadas	1.00	1.00		



Dependencia Administrativa: Coordinación Municipal de Asuntos Indígenas

Programa Presupuestario: 02060701 Pueblos Indígenas

Clave de Dependencia General: 100 Promoción Social

Clave de Dependencia Auxiliar: 151 Atención a los Pueblos Indígenas

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLES	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE ALCANZADO
Actividad 1.1 Porcentaje de espacios destinados a comerciantes artesanales	Espacios destinados para comercios de artesanos instalados	1.00	1.00	100.00%	100.00%
	Espacios destinados para comercios de artesanos programados	1.00	1.00		
Actividad 1.2 Porcentaje de Artesanos beneficiados con espacios comerciales	Artesanos beneficiados con espacios comerciales	10.00	10.00	100.00%	100.00%
	Total de espacios comerciales destinados a la comercialización de artesanías indígenas	10.00	10.00		
Actividad 1.3 Porcentaje de eficiencia en la promoción comercial de artesanías indígenas	Total de promociones realizadas	1.00	1.00	100.00%	100.00%
	Total de promociones y divulgaciones previstas a realizar	1.00	1.00		
Actividad 5.1 Porcentaje de exposiciones artísticas étnicas realizadas	Exposiciones artísticas étnicas realizadas	1.00	1.00	100.00%	100.00%
	Exposiciones artísticas étnicas Programadas	1.00	1.00		
Actividad 5.2 Porcentaje de asistentes a las exposiciones efectuadas	Asistentes a las exposiciones efectuadas	200.00	200.00	100.00%	100.00%
	Asistentes esperados	200.00	200.00		

Dependencia Administrativa: Defensoría Municipal de los Derechos Humanos

Programa Presupuestario: 02060801 Protección a la Población Infantil y Adolescente

Clave de Dependencia General: A02 Derechos Humanos

Clave de Dependencia Auxiliar: 102 Derechos Humanos

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLES	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE ALCANZADO
Actividad 3.1 Promedio de asistentes a los talleres de capacitación infantil para la difusión de los derechos de la niñez	Asistentes a los talleres de capacitación infantil para la difusión de los derechos de la niñez	2,560.00	2,600.00	3,413.33%	3,466.66%
	Total de talleres de capacitación infantil para la difusión de los derechos de la niñez realizados	75.00	75.00		
Actividad 3.2 Porcentaje de sesiones del SIMUPINNA realizadas	Sesiones del SIMUPINNA realizadas	1.00	1.00	100.00%	100.00%
	Sesiones del SIMUPINNA programadas	1.00	1.00		



Dependencia Administrativa: Dirección de Bienestar

Programa Presupuestario: 02060806 Oportunidades para los Jóvenes

Clave de Dependencia General: 101 Desarrollo Social

Clave de Dependencia Auxiliar: 143 Atención a la Juventud

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLES	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE ALCANZADO
Actividad 1.1 Porcentaje de cumplimiento en la emisión de convocatorias para otorgar becas	Número de convocatorias para otorgar becas publicadas	5.00	3.00	100.00%	60.00%
	Total de convocatorias para otorgar becas programadas	5.00	5.00		
Actividad 1.3 Porcentaje de recursos otorgados mediante estímulos	Monto total de recursos otorgados mediante estímulos	23,500.00	23,500.00	100.00%	100.00%
	Total de recursos programados a otorgar mediante estímulos	23,500.00	23,500.00		
Actividad 2.1 Porcentaje de actividades de orientación vocacional realizadas	Actividades de orientación vocacional realizadas	5.00	5.00	100.00%	100.00%
	Actividades de orientación vocacional programadas	5.00	5.00		
Actividad 2.3 Porcentaje de jóvenes participantes en concursos beneficiados con estímulos	Jóvenes participantes en concursos que reciben estímulos	33.00	10.00	100.00%	25.00%
	Jóvenes participantes en concursos	33.00	40.00		
Actividad 3.1 Porcentaje de convocatorias emitidas bajo la modalidad de joven emprendedor	Número de convocatorias emitidas bajo la modalidad de joven emprendedor	1.00	0.00	100.00%	0.00%
	Total de convocatorias bajo la modalidad de joven emprendedor programadas	1.00	1.00		
Actividad 3.2 Porcentaje de estímulos gestionados que fueron entregados bajo la modalidad de joven emprendedor	Número de estímulos gestionados que fueron entregados bajo la modalidad de joven emprendedor	3.00	0.00	100.00%	0.00%
	Estímulos gestionados	3.00	0.00		
Actividad 4.1 Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del Programa de concertación y rehabilitación de lugares de esparcimiento y deportivos	Programa de concertación y rehabilitación de lugares de esparcimiento y deportivos elaborado	1.00	1.00	100.00%	100.00%
	Programa de concertación y rehabilitación de lugares de esparcimiento y deportivos programado	1.00	1.00		
Actividad 4.2 Porcentaje de actividades recreativas y deportivas realizadas	Actividades recreativas y deportivas realizadas	5.00	5.00	100.00%	100.00%
	Actividades recreativas y deportivas programadas	5.00	5.00		

AVANCE DE INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL S.M.D.I.F.





TERCER REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL DE INDICADORES DE DESEMPEÑO (PbrM-08b) Y SEMAFORIZACIÓN (JULIO-SEPTIEMBRE 2024)

Dependencia Administrativa: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia

Programa Presupuestario: 02030101 Prevención médica para la comunidad

Clave de Dependencia General: E00 Área de Operación

Clave de Dependencia Auxiliar: 310 Área de Salud y Deporte

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLES	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE ALCANZADO
Porcentaje de pláticas de promoción de la salud realizadas en el territorio municipal	Pláticas de promoción de la salud y de Prevención de enfermedades realizadas	30.00	20.00	100.00%	66.66%
	Pláticas de promoción de la salud y Prevención de enfermedades programadas	30.00	30.00		
Porcentaje de dosis de biológicos aplicados en los módulos de vacunación	Dosis de biológicos aplicado	9.00	20.00	100.00%	222.22%
	Dosis de biológicos programados para aplicar	9.00	9.00		
Porcentaje de ilustrativos distribuidos para la promoción de la salud y prevención de enfermedades	Ilustrativos para la promoción de la salud y prevención de enfermedades distribuidos	4.00	4.00	100.00%	100.00%
	Ilustrativos para la promoción de la salud y prevención de enfermedades programados a distribuir	4.00	4.00		
Porcentaje de servicios de detección de cáncer cervicouterino y cáncer mamario	Servicios de detección de cáncer cervicouterino y cáncer mamario otorgados	80.00	36.00	100.00%	45.00%
	Servicio de detección de cáncer cervicouterino y cáncer mamario programados para otorgar	80.00	80.00		
Porcentaje de servicios preventivos y correctivos de odontología	Servicios preventivos y correctivos de odontología otorgados	1,310.00	1,120.00	100.00%	85.49%
	Servicios preventivos y correctivos de odontología programados para otorgar	1,310.00	1,310.00		
Porcentaje de servicios de prevención y atención a las adicciones ofrecidos a la población que requiere tratamiento especializado	Servicios de prevención y atención a las adicciones otorgados	12.00	12.00	100.00%	100.00%
	Servicios de atención a las adicciones programados para otorgar)	12.00	12.00		



Dependencia Administrativa: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia

Programa Presupuestario: 02030201 Atención médica

Clave de Dependencia General: E00 Área de Operación

Clave de Dependencia Auxiliar: 310 Área de Salud y Deporte

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE ALCANZADO
Porcentaje de consultas médicas otorgadas en consultorios fijos	Consultas médicas otorgadas en consultorios fijos	2,600.00	5,357.00	100.00%	206.03%
	Consultas médicas programadas en consultorios fijos	2,600.00	2,600.00		
Porcentaje de consultas odontológicas otorgadas en consultorios fijos	Consultas odontológicas otorgadas en consultorios fijos	1,760.00	1,120.00	100.00%	63.63%
	Consultas odontológicas programadas en consultorios fijos	1,760.00	1,760.00		

Dependencia Administrativa: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia

Programa Presupuestario: 02050603 Alimentación para la población infantil

Clave de Dependencia General: E00 Área de Operación

Clave de Dependencia Auxiliar: 311 Área de Servicios Nutricionales

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLES	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE ALCANZADO
Porcentaje de desayunos escolares entregados a la población infantil del municipio	Desayunos escolares entregados a la población infantil del municipio	406,905.00	500,332.00	100.00%	122.96%
	Desayunos escolares programados a entregar	406,905.00	406,905.00		
Porcentaje de raciones alimentarias entregadas	Raciones alimentarias entregadas	55,769.00	56,490.00	100.00%	101.29%
	Raciones alimentarias programadas a entregar	55,769.00	55,769.00		
Porcentaje de escuelas beneficiarias con desayunos escolares	Escuelas beneficiarias del municipio con el programa de desayunos escolares	118.00	118.00	40.83%	40.83%
	Total, de escuelas de educación básica ubicadas en localidades de alta y muy alta marginación del municipio	289.00	289.00		
Porcentaje de inspecciones físicas de la entrega de los desayunos escolares	Inspecciones físicas de la entrega de los desayunos escolares realizadas	65.00	60.00	100.00%	92.30%
	Inspecciones físicas de la entrega de los desayunos escolares programadas	65.00	65.00		



Continuación del Programa Presupuestario: 02050603 Alimentación para la población infantil

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLES	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE ALCANZADO
Porcentaje de escuelas beneficiarias de raciones alimentarias	Escuelas beneficiarias del municipio con el programa de raciones alimentarias	17.00	17.00	5.88%	5.88%
	Total, de escuelas de educación básica ubicadas en localidades de alta y muy alta marginación del municipio	289.00	289.00		
Porcentaje de inspecciones físicas de la entrega de raciones alimentarias	Inspecciones físicas de la entrega de raciones alimentarias realizadas	27.00	34.00	100.00%	125.92%
	Inspecciones físicas de la entrega de las raciones alimentarias programadas	27.00	27.00		

Dependencia Administrativa: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia

Programa Presupuestario: 02060801 Protección a la población infantil y adolescente

Clave de Dependencia General: E00 Área de Operación

Clave de Dependencia Auxiliar: 308 Área de Orientación Familiar

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLES	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE ALCANZADO
Porcentaje de redes infantiles conformadas para promover sus derechos	Número de redes infantiles conformadas	1.00	1.00	100.00%	100.00%
	Total, de redes infantiles programadas	1.00	1.00		
Promedio de asistentes a los talleres de capacitación infantil para la difusión de los derechos de la niñez	Asistentes a los talleres de capacitación infantil para la difusión de los derechos de la niñez	48.00	107.00	1,200.00%	2,675.00%
	Total, de talleres de capacitación infantil para la difusión de los derechos de la niñez realizados	4.00	4.00		



Dependencia Administrativa: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia

Programa Presupuestario: 02060802 Atención a personas con discapacidad

Clave de Dependencia General: E00 Área de Operación

Clave de Dependencia Auxiliar: 314 Área de Asistencia a Discapacitados

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLES	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE ALCANZADO
Porcentaje de consultas de carácter diagnóstico otorgadas	Consultas médicas de carácter diagnóstico otorgadas	279.00	235.00	41.21%	34.71%
	Total, de Consultas médicas otorgada	677.00	677.00		
Porcentaje de otorgamiento de terapias de rehabilitación	Terapias de rehabilitación otorgadas	4,076.00	4,032.00	100.00%	98.92%
	Terapia de rehabilitación programadas	4,076.00	4,076.00		
Porcentaje de personas con discapacidad a las que se les gestionó un empleo	Personas con discapacidad a las que se les gestionó un empleo	2.00	1.00	100.00%	50.00%
	Total, de personas con discapacidad que solicitan empleo	2.00	2.00		
Porcentaje de personas con discapacidad incorporadas a educación especial o regular	Personas con discapacidad incorporadas a educación especial o regular	22.00	1.00	100.00%	4.54%
	Personas con discapacidad que solicitan su incorporación a educación especial o regular	22.00	22.00		
Porcentaje de platicas preventivas de la discapacidad impartidas	Platicas preventivas de la discapacidad impartidas	9.00	9.00	100.00%	100.00%
	Pláticas preventivas de la discapacidad programadas	9.00	9.00		
Porcentaje de fomento a la cultura preventiva de la discapacidad	Material de orientación entregado	9.00	9.00	100.00%	100.00%
	Material de orientación programado	9.00	9.00		



Dependencia Administrativa: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia

Programa Presupuestario: 02060803 Apoyo a los adultos mayores

Clave de Dependencia General: E00 Área de Operación

Clave de Dependencia Auxiliar: 301 Unidad de Asistencia Social

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLES	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE ALCANZADO
Porcentaje de apoyos entregados a adultos mayores	Apoyos para adultos mayores entregados	1.00	1.00	100.00%	100.00%
	Apoyos para adultos mayores solicitados	1.00	1.00		
Porcentaje de servicios integrales otorgados a adultos mayores	Servicios integrales a adultos mayores otorgados	360.00	360.00	100.00%	100.00%
	Servicios integrales a adultos mayores programados	360.00	360.00		
Porcentaje de apoyos para adultos mayores obtenidos derivado de la gestión realizada	Número de apoyos obtenidos para los adultos mayores	1.00	1.00	100.00%	100.00%
	Número de apoyos gestionados	1.00	1.00		
Porcentaje de actividades impartidas a adultos mayores	Número de actividades a adultos mayores impartidas	650.00	650.00	100.00%	100.00%
	Total, de actividades para adultos mayores programadas	650.00	650.00		

Dependencia Administrativa: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia

Programa Presupuestario: 02060804 Desarrollo integral de la familia

Clave de Dependencia General: A00 Presidencia

Clave de Dependencia Auxiliar: 301 Unidad de Asistencia Social

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLES	PROGRA72MADO	ALCANZADO	PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE ALCANZADO
Porcentaje de pláticas y/o talleres dirigidos a familias vulnerables realizados	Número de pláticas y/o talleres dirigidos a familias vulnerables realizados	18.00	20.00	100.00%	111.11%
	Total, de pláticas y/o talleres dirigidos a familias vulnerables programados	18.00	18.00		
Promedio de participantes en talleres y/o pláticas dirigidas a familias vulnerables	Número de personas que asisten a los talleres y pláticas	180.00	237.00	1,000.00%	1,316.66%
	Total, de pláticas y talleres realizados	18.00	18.00		



Dependencia Administrativa: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia

Programa Presupuestario: 02060804 Desarrollo integral de la familia

Clave de Dependencia General: A00 Presidencia

Clave de Dependencia Auxiliar: A00 Presidencia

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLES	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE ALCANZADO
Porcentaje de apoyos asistenciales otorgados a familias vulnerables.	Número de apoyos para familias vulnerables entregados	450.00	450.00	100.00%	100.00%
	Total, de apoyos para familias vulnerables solicitados	450.00	450.00		
Porcentaje de solicitudes beneficiadas con apoyos asistenciales	Número de solicitudes de apoyos asistenciales beneficiadas	450.00	450.00	100.00%	100.00%
	Total, de solicitudes de apoyos asistenciales recibidas	450.00	450.00		

Dependencia Administrativa: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia

Programa Presupuestario: 02060804 Desarrollo integral de la familia

Clave de Dependencia General: E00 Área de Operación

Clave de Dependencia Auxiliar: 312 Área de Servicios Jurídicos

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLES	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE ALCANZADO
Porcentaje de acciones para la restitución de derechos a víctimas de maltrato y abuso	Número de acciones realizadas para la restitución de derechos a víctimas de violencia y/o maltrato	40.00	38.00	100.00%	95.00%
	"Total de acciones programadas para la restitución de derechos a víctimas de violencia y/o	40.00	40.00		
Porcentaje de denuncias por violencia y/o abuso atendidas	Número de denuncias por violencia y/o abuso confirmadas	7.00	6.00	100.00%	85.71%
	Total, de denuncias por maltrato y/o abuso recibidas	7.00	7.00		
Porcentaje de visitas domiciliarias para constatar condiciones de vida de las víctimas confirmadas	Número de visitas domiciliarias realizadas para constatar condiciones de vida de las víctimas confirmadas	40.00	38.00	100.00%	95.00%
	Total, de visitas domiciliarias para constatar condiciones de vida de las víctimas programadas	40.00	40.00		
Porcentaje de consultas de seguimiento otorgadas a víctimas de maltrato y abuso	Consultas de seguimiento a denuncias confirmadas de violencia y/o abuso otorgadas	7.00	6.00	100.00%	85.71%
	Consultas de seguimiento a denuncias confirmadas de violencia y/o abuso programadas	7.00	7.00		



Dependencia Administrativa: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia

Programa Presupuestario: 02060804 Desarrollo integral de la familia

Clave de Dependencia General: B00 Dirección General

Clave de Dependencia Auxiliar: 312 Área de Servicios Jurídicos

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLES	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE ALCANZADO
Porcentaje de servicios jurídicos a familias en situación de vulnerabilidad otorgados	Número de servicios jurídicos a familias en situación de vulnerabilidad brindados	725.00	420.00	100.00%	57.93%
	Total de servicios jurídicos a familias en situación de vulnerabilidad programados	725.00	725.00		
Porcentaje de asesorías jurídicas otorgadas	Número de asesorías jurídicas otorgadas	725.00	420.00	100.00%	57.93%
	Total, de asesorías jurídicas programadas	725.00	725.00		
Porcentaje de patrocinios jurídicos otorgados	Número de patrocinios jurídicos realizados	9.00	3.00	100.00%	33.33%
	Total, de patrocinios jurídicos programados	9.00	9.00		
Porcentaje de asesorías jurídicas otorgadas	Número de asesorías jurídicas otorgadas	725.00	420.00	100.00%	57.93%
	Total, de asesorías jurídicas programadas	725.00	725.00		

Dependencia Administrativa: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia

Programa Presupuestario: 02060804 Desarrollo integral de la familia

Clave de Dependencia General: E00 Área de Operación

Clave de Dependencia Auxiliar: 310 Área de Salud y Deporte

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLES	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE ALCANZADO
Porcentaje de servicios psicológicos a familias en situación de vulnerabilidad otorgados	Número de servicios psicológicos a familias en situación de vulnerabilidad brindados	1,420.00	1,157.00	100.00%	81.47%
	Total de servicios psicológicos a familias en situación de vulnerabilidad programados	1,420.00	1,420.00		
Porcentaje de consultas de apoyo psicológico otorgadas	Número de consultas de apoyo psicológico otorgadas	1,260.00	1,206.00	100.00%	81.47%
	Total, de consultas de apoyo psicológico programadas	1,260.00	1,260.00		

AVANCE DE INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL IMCUFIDE.





TERCER REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL DE INDICADORES DE DESEMPEÑO (PbRM-08b) Y SEMAFORIZACIÓN (JULIO-SEPTIEMBRE 2024)

Dependencia Administrativa: Instituto Municipal De Cultura Física Y Deporte De Chalco

Programa Presupuestario: 02040101 Cultura Física y Deporte

Clave de Dependencia General: C00 Difusión y Operación

Clave de Dependencia Auxiliar: 403 Área de Cultura Física, 404 Área de Deporte Social, 405 Área de Deporte Competitivo

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLES	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE ALCANZADO
Actividad 1.2 Porcentaje de eventos deportivos realizados	Eventos deportivos realizados	51.00	51.00	100.00%	100.00%
	Eventos deportivos programados	51.00	51.00		
Actividad 2.1 Porcentaje de mantenimiento a la infraestructura física de espacios deportivos realizados	Mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos realizados	35.00	35.00	100.00%	100.00%
	Mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos programados	35.00	35.00		
Actividad 3.2 Porcentaje de deportistas por disciplina registrados en el padrón único	Deportistas por disciplina registrados en el padrón único	100.00	100.00	0.02%	0.02%
	Total de la población municipal	400,057.00	400,057.00		



PILAR 2: ECONÓMICO: MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR.

EN ESTE PILAR, EL GOBIERNO DE CHALCO IMPLEMENTÓ ACCIONES QUE CONTRIBUYEN AL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS).

AVANCE DE INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL MUNICIPIO





TERCER REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL DE INDICADORES DE DESEMPEÑO (PbRM-08b) Y SEMAFORIZACIÓN (JULIO-SEPTIEMBRE 2024)

Dependencia Administrativa: Dirección de Servicios Públicos

Programa Presupuestario: 02020601 Modernización de los Servicios Comunales

Clave de Dependencia General: H00 Servicios Públicos

Clave de Dependencia Auxiliar: 128 Parques y Jardines, 145 Panteones

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE ALCANZADO
Componente 2 Porcentaje de mantenimientos realizados a los panteones municipales	Acciones de mantenimiento a los panteones municipales realizadas	184.00	184.00	100.00%	100.00%
	Acciones de mantenimiento a los panteones municipales programadas	184.00	184.00		
Actividad 2.1 Porcentaje de solicitudes atendidas para el mantenimiento de los panteones municipales	Solicitudes de mantenimiento a los panteones municipales atendidas	184.00	184.00	100.00%	100.00%
	Total de solicitudes presentadas para el mantenimiento a los panteones municipales	184.00	184.00		

Dependencia Administrativa: Dirección de Desarrollo Económico

Programa Presupuestario: 03010201 Empleo

Clave de Dependencia General: N00 Dirección de Desarrollo Económico

Clave de Dependencia Auxiliar: 140 Servicio Municipal de Empleo

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE ALCANZADO
Actividad 1.1 Porcentaje de participación empresarial	Empresas participantes	10.00	19.00	100.00%	190.00%
	Empresas convocadas	10.00	10.00		
Actividad 1.2 Porcentaje de Vacantes ofertadas que fueron ocupadas	Vacantes ocupadas	1,000.00	137.00	100.00%	1.81%
	Vacantes disponibles	1,000.00	7,533.00		
Actividad 1.3 Porcentaje de concurrencia a eventos de empleo	Asistencia Real a eventos de empleo	1,000.00	307.00	100.00%	30.70%
	Asistencia estimada a eventos de empleo	1,000.00	1,000.00		



Dependencia Administrativa: Dirección de Desarrollo Económico

Programa Presupuestario: 03020101 Desarrollo Agrícola

Clave de Dependencia General: N00 Dirección de Desarrollo Económico

Clave de Dependencia Auxiliar: 130 Desarrollo Agrícola y Ganadero

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE ALCANZADO
Actividad 1.1 Porcentaje de solicitudes de apoyos agrícolas atendidas	Solicitudes de los productores atendidas	400.00	400.00	100.00%	100.00%
	Solicitudes de los productores recibidas	400.00	400.00		
Actividad 1.2 Porcentaje de avance en la gestión de apoyos de carácter agrícola	Gestiones de apoyos de carácter agrícola realizadas ante dependencias estatales y federales	350.00	350.00	100.00%	100.00%
	Gestiones de apoyos de carácter agrícola programadas ante dependencias estatales y federales	350.00	350.00		
Actividad 2.1 Porcentaje de controles de infestación de plagas y enfermedades en los cultivos realizados	Controles de infestación de plagas y enfermedades en los cultivos realizados	1.00	1.00	100.00%	100.00%
	Infestación de plagas y enfermedades en los cultivos existentes	1.00	1.00		
Actividad 3.1 Porcentaje de solicitudes emitidas por los productores atendidas	Solicitudes de los productores atendidas	200.00	200.00	100.00%	100.00%
	Solicitudes por los productores recibidas	200.00	200.00		
Actividad 3.2 Porcentaje de solicitudes de fertilizantes aprobadas	Solicitudes aprobadas	200.00	200.00	100.00%	100.00%
	Solicitudes recibidas	200.00	200.00		



Dependencia Administrativa: Dirección de Desarrollo Económico

Programa Presupuestario: 03040201 Modernización Industrial y del comercio

Clave de Dependencia General: N00 Dirección de Desarrollo Económico

Clave de Dependencia Auxiliar: 131 Fomento Industrial

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE ALCANZADO
Actividad 3.1 Porcentaje de campañas para la regularización del comercio	Campañas de regularización del comercio realizadas	1.00	1.00	100.00%	100.00%
	Campañas de regularización del comercio programadas	1.00	1.00		
Actividad 3.3 Porcentaje de eficiencia en el otorgamiento de licencias y/o permisos de funcionamiento a las unidades económicas	Licencias y/o permisos de funcionamiento otorgadas a las unidades económicas	300.00	300.00	100.00%	100.00%
	Solicitudes de licencias y/o permisos de funcionamiento recibidas por las unidades económicas	300.00	300.00		
Actividad 3.4 Porcentaje de inspecciones realizadas para identificar que las unidades económicas cuenten con las condiciones necesarias para su operación	Inspecciones realizadas a las unidades económicas	300.00	300.00	100.00%	100.00%
	Inspecciones programadas a las unidades económicas	300.00	300.00		
Actividad 3.5 Porcentaje de verificaciones para prevenir sanciones a las unidades económicas	Verificaciones realizadas	300.00	300.00	100.00%	100.00%
	Verificaciones programadas	300.00	300.00		



Dependencia Administrativa: Dirección de Desarrollo Económico

Programa Presupuestario: 03070101 Fomento Turístico

Clave de Dependencia General: N00 Dirección de Desarrollo Económico

Clave de Dependencia Auxiliar: 149 Fomento Turístico

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE ALCANZADO
Actividad 1.1 Porcentaje de unidades económicas inscritas en el Padrón Turístico	Unidades económicas turísticas empadronadas	50.00	50.00	100.00%	100.00%
	Total de Unidades económicas turísticas del municipio	50.00	50.00		
Actividad 1.2 Porcentaje de implementación del programa de identidad municipal	Unidades económicas que implementaron la identidad municipal	1.00	1.00	100.00%	100.00%
	Total de unidades económicas	1.00	1.00		
Actividad 2.1 Porcentaje de Turistas beneficiados con descuentos concertados	Turistas beneficiados	100.00	108.00	100.00%	100.00%
	Total de visitantes al municipio	100.00	108.00		
Actividad 2.2 Porcentaje de convenios turísticos firmados.	Convenios firmados	1.00	1.00	100.00%	100.00%
	Convenios gestionados	1.00	1.00		
Actividad 3.1 Porcentaje de acciones para promover los centros culturales, religiosos y gastronómicos	Actividades de promoción realizadas en el trimestre actual	5.00	5.00	166.67%	166.67%
	Actividades programadas en el trimestre anterior	3.00	3.00		

Dependencia Administrativa: Dirección de Desarrollo Económico

Programa Presupuestario: 03090301 Promoción Artesanal

Clave de Dependencia General: N00 Dirección de Desarrollo Económico

Clave de Dependencia Auxiliar: 133 Fomento Artesanal

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE ALCANZADO
Actividad 1.1 Porcentaje de pláticas informativas sobre promoción y comercialización	Pláticas informativas sobre promoción y comercialización otorgadas	1.00	1.00	100.00%	100.00%
	Pláticas informativas sobre promoción y comercialización programadas	1.00	1.00		

1 FIN DE LA POBREZA



2 HAMBRE CERO



3 SALUD Y BIENESTAR



6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO



7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE



9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



13 ACCIÓN POR EL CLIMA



15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES



PILAR 3: TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE.

EN ESTE PILAR, EL GOBIERNO DE CHALCO IMPLEMENTÓ ACCIONES QUE CONTRIBUYEN AL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS).

AVANCE DE INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL MUNICIPIO





TERCER REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL DE INDICADORES DE DESEMPEÑO (PbRM-08b) Y SEMAFORIZACIÓN (JULIO-SEPTIEMBRE 2024)

Dependencia Administrativa: Dirección de Cultura

Programa Presupuestario: 01030301 Conservación del Patrimonio Público

Clave de Dependencia General: R00 Casa de la Cultura

Clave de Dependencia Auxiliar: 113 Cronista Municipal

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE ALCANZADO
Componente 2 Porcentaje de visitas guiadas al patrimonio cultural realizadas	Visitas guiadas al patrimonio público cultural, artístico e histórico realizadas	5.00	5.00	100.00%	100.00%
	Visitas guiadas al patrimonio público cultural programadas	5.00	5.00		
Actividad 2.1 Porcentaje de cumplimiento del programa de difusión de las actividades culturales, artísticas e históricas	Programa de difusión de actividades culturales, artísticas e históricas ejecutado	23.00	23.00	100.00%	100.00%
	Programa de difusión de actividades culturales programado	23.00	23.00		

Dependencia Administrativa: Dirección de Desarrollo Urbano

Programa Presupuestario: 01030801 Política Territorial

Clave de Dependencia General: F01 Desarrollo Urbano y Servicios Públicos

Clave de Dependencia Auxiliar: 123 Desarrollo Urbano

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE ALCANZADO
Actividad 1.1 Porcentaje de avance en los barridos de campo, para identificar asentamientos irregulares	Barridos de campo realizados para identificar asentamientos humanos irregulares	1.00	1.00	100.00%	100.00%
	Barridos de campo programados para identificar asentamientos humanos irregulares	1.00	1.00		
Actividad 2.1 Porcentaje de avance en la gestión para la regularización de los predios	Gestión de regularización de los predios realizada	0.00	1.00	0.00%	0.00%
	Gestión de regularización de los predios programada	0.00	0.00		
Actividad 2.2 Porcentaje de permisos de uso del suelo emitidos	Permisos de uso del suelo emitidos	250.00	250.00	100.00%	100.00%
	Permisos de uso del suelo solicitados	250.00	250.00		



continuación del Programa Presupuestario: 01030801 Política Territorial

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE ALCANZADO
Actividad 3.1 Porcentaje de necesidades de capacitación en materia de desarrollo urbano atendidas	Necesidades de capacitación atendidas en materia de desarrollo urbano	1.00	1.00	100.00	100.00%
	Necesidades de capacitación identificadas en materia de desarrollo urbano	1.00	1.00		
Actividad 3.2 Porcentaje de eventos en materia de desarrollo urbano municipal realizados	Eventos de capacitación realizados en materia de desarrollo urbano municipal	1.00	1.00	100.00	100.00%
	Eventos de capacitación programados en materia de desarrollo urbano municipal	1.00	1.00		

Dependencia Administrativa: Coordinación Municipal de Protección Civil

Programa Presupuestario: 01070201 Protección Civil

Clave de Dependencia General: T00 Protección Civil

Clave de Dependencia Auxiliar: 105 Coordinación Municipal de Protección Civil

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE ALCANZADO
Actividad 1.1 Porcentaje de cumplimiento en la realización de planes específicos de protección civil	Planes específicos de protección civil realizados	1.00	0.00	100.00%	0.00%
	Planes específicos de protección civil programados	1.00	1.00		
Actividad 1.2 Porcentaje de cumplimiento en las verificaciones de medidas de seguridad en establecimientos	Verificación de medidas de seguridad en establecimientos realizadas	250.00	203.00	100.00%	100.00%
	Verificación de seguridad en establecimientos solicitadas	250.00	203.00		
Actividad 1.3 Porcentaje de valoraciones de riesgo por factores de vulnerabilidad	Valoración de riesgos emitidas	10.00	12.00	100.00%	100.00%
	Valoración de riesgos solicitadas	10.00	12.00		
Actividad 1.4 Porcentaje de convenios suscritos para habilitar refugios temporales	Convenios suscritos para habilitar refugios temporales	22.00	0.00	100.00%	0.00%
	Convenios gestionados para habilitar refugios temporales	22.00	0.00		



continuación del Programa Presupuestario: 01070201 Protección Civil

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE ALCANZADO
Actividad 1.5 Porcentaje de escuelas con Programa Escolar de Protección Civil vigente	Total de escuelas con Programa Escolar de Protección Civil vigente	25.00	0.00	5.91%	0.00%
	Total de escuelas en el municipio	423.00	423.00		
Actividad 2.1 Porcentaje de cursos de inducción a la protección civil impartidos	Cursos de inducción a la protección Civil impartidos	30.00	29.00	100.00%	96.66%
	Cursos de inducción a la protección civil programados	30.00	30.00		
Actividad 2.3 Porcentaje de cursos de prevención y combate de incendios impartidos	Cursos de prevención y combate de incendios impartidos	30.00	58.00	100.00%	193.33%
	Cursos de prevención y combate de incendios programados	30.00	30.00		
Actividad 2.4 Porcentaje de cursos de Segundos auxilios impartido	Cursos de Segundos auxilios impartidos	15.00	2.00	100.00%	13.33%
	Cursos de Segundos auxilios programados	15.00	15.00		
Actividad 2.5 Porcentaje de cursos para evitar un niño quemado	Cursos para evitar un niño quemado impartidos	15.00	1.00	100.00%	6.66%
	Cursos para evitar un niño quemado programados	15.00	15.00		
Actividad 2.6 Porcentaje de cursos de prevención de accidentes en la escuela y el hogar	Cursos impartidos	10.00	0.00	100.00%	0.00%
	Cursos programados	10.00	10.00		
Actividad 3.1 Porcentaje de fenómenos perturbadores atendidos	Fenómenos perturbadores atendidos	1.00	3.00	100.00%	100.00%
	Fenómenos perturbadores presentados	1.00	3.00		
Actividad 4.2 Porcentaje en la actualización de los factores de riesgo	Factores de riesgo presentados en el periodo	209.00	207.00	100.00%	100.00%
	Total de factores de riesgo	209.00	207.00		
Actividad 5.1 Porcentaje en el seguimiento de acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil	Acuerdos del Consejo de Protección Civil municipal registrados	2.00	0.00	100.00%	0.00%
	Total de acuerdos del Consejo de Protección Civil programados	2.00	2.00		



continuación del Programa Presupuestario: 01070201 Protección Civil

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE ALCANZADO
Actividad 5.2 Porcentaje en la verificación del cumplimiento de los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil	Acuerdos del Consejo de Protección Civil Municipal cumplidos	2.00	0.00	100.00%	0.00%
	Total de acuerdos del Consejo de Protección Civil	2.00	0.00		

Dependencia Administrativa: Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos

Programa Presupuestario: 01070201 Protección Civil

Clave de Dependencia General: Q00 Seguridad Pública y Tránsito

Clave de Dependencia Auxiliar: 106 Cuerpo de Bomberos

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE ALCANZADO
Actividad 3.2 Porcentaje de atención de emergencias urbanas	Emergencias urbanas atendidas	1,250.00	387.00	100.00%	100.00%
	Emergencias urbanas reportadas	1,250.00	387.00		
Actividad 3.3 Porcentaje de atención de emergencias prehospitalarias	Emergencias prehospitalarias atendidas	1,250.00	496.00	100.00%	100.00%
	Emergencias prehospitalarias reportadas	1,250.00	496.00		

Dependencia Administrativa: Dirección de Servicios Públicos

Programa Presupuestario: 02010101 Gestión Integral de Residuos Sólidos

Clave de Dependencia General: H00 Servicios Públicos

Clave de Dependencia Auxiliar: 126 Limpia

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE ALCANZADO
Actividad 1.1 Porcentaje en las rutas de recolección de desechos sólidos urbanos municipales	Número de rutas de recolección de desechos sólidos realizadas	14.00	14.00	100.00%	100.00%
	Números de rutas de recolección de desechos sólidos trazadas	14.00	14.00		
Actividad 2.1 Porcentaje de kilogramos de residuos sólidos urbanos municipales recibidos.	Kilogramos de residuos sólidos urbanos municipales recibidos	9,000,000.00	10,620,980.00	100.00%	118.01%
	Kilogramos de residuos sólidos urbanos municipales estimados	9,000,000.00	9,000,000.00		



continuación del Programa Presupuestario: 02010101 Gestión Integral de Residuos Sólidos

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE ALCANZADO
Actividad 3.1 Porcentaje de barrido de los espacios públicos municipales realizados	Barrido de los espacios públicos municipales realizados	5,124.00	5,124.00	100.00%	100.00%
	Barrido de los espacios públicos municipales programados	5,124.00	5,124.00		
Actividad 3.2 Promedio de kilogramos recolectados de la basura levantada de los espacios públicos municipales	Kilogramos de basura recolectada a través de barrido de los espacios públicos municipales	8,000.00	8,000.00	160.00%	160.00%
	Total de espacios públicos municipales con el servicio de barrido asignado	50.00	50.00		
Actividad 3.3 Porcentaje de cumplimiento en la supervisión de la limpieza de los espacios públicos urbanos municipales	Supervisión de la limpieza de los espacios públicos urbanos municipales barridos	72.00	72.00	100.00%	100.00%
	Supervisión de la limpieza de los espacios públicos urbanos municipales programados para barrido	72.00	72.00		
Actividad 4.1 Porcentaje de cumplimiento en los mantenimientos del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales realizados	Mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales realizado	20.00	20.00	100.00%	100.00%
	Mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales programado	20.00	20.00		
Actividad 4.2 Porcentaje en la adquisición de equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales requerido	Equipo e instrumentos adquiridos para la recolección de residuos sólidos urbanos municipales	400.00	300.00	100.00%	100.00%
	Equipo e instrumentos necesarios para la recolección de residuos sólidos urbanos municipales	400.00	300.00		



Dependencia Administrativa: Dirección de Obras Públicas

Programa Presupuestario: 02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado

Clave de Dependencia General: F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas

Clave de Dependencia Auxiliar: 124 Obras Públicas

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE ALCANZADO
Actividad 1.1 Porcentaje de cumplimiento en el diseño de proyectos para la construcción de infraestructura para el tratamiento de aguas residuales	Número de proyecto diseñados para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizados	1.00	1.00	100.00%	100.00%
	Total de proyectos para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programados	1.00	1.00		
Actividad 1.2 Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de presupuestos de los proyectos de infraestructur	Número de presupuestos para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizados	1.00	1.00	100.00%	100.00%
	Total de presupuestos para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programados	1.00	1.00		
Actividad 1.3 Porcentaje de licitaciones de los proyectos para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales	Número de licitaciones para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizadas	1.00	1.00	100.00%	100.00%
	Total de licitaciones para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programados	1.00	1.00		

Dependencia Administrativa: Dirección de Ecología

Programa Presupuestario: 02010401 Protección al Ambiente

Clave de Dependencia General: G00 Ecología

Clave de Dependencia Auxiliar: 160 Prevención y Control Ambiental

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE ALCANZADO
Actividad 1.1 Porcentaje de cumplimiento de operativos de inspección ambiental realizados	Operativos de inspección realizados	16.00	11.00	100.00%	68.75%
	Operativos de Inspección programados	16.00	16.00		
Actividad 1.2 Porcentaje de denuncias ambientales atendidas	Quejas atendidas	10.00	10.00	100.00%	100.00%
	Quejas presentadas	10.00	10.00		



Dependencia Administrativa: Dirección de Obras Públicas

Programa Presupuestario: 02020101 Desarrollo Urbano y obras públicas

Clave de Dependencia General: F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas

Clave de Dependencia Auxiliar: 124 Obras Públicas

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE ALCANZADO
Actividad 1.1 Porcentaje de calles pavimentadas	Número de calles pavimentadas	6.00	2.00	100.00%	33.33%
	Total de calles programadas a pavimentar	6.00	6.00		
Actividad 1.2 Porcentaje de guarniciones y banquetas construidas	Número de guarniciones y banquetas construidas	0.00	1.00	0.00%	0.00%
	Total de guarniciones y banquetas programadas a construir	0.00	0.00		
Actividad 2.1 Porcentaje de mecanismos de participación ciudadana en el mejoramiento urbano	Número de mecanismos de participación ciudadana en el mejoramiento urbano implementado	8.00	18.00	100.00%	225.00%
	Total de mecanismos de participación ciudadana en el mejoramiento urbano programados	8.00	8.00		
Actividad 3.1 Porcentaje de parques y jardines equipados	Número de parques y jardines equipados	0.00	2.00	0.00%	0.00%
	Total de parques y jardines programados a equipar	0.00	0.00		
Actividad 3.2 Porcentaje de mantenimientos a parques y jardines realizados	Número de parques y jardines con mantenimiento realizado	0.00	6.00	0.00%	100.00%
	Total de parques y jardines del municipio	0.00	6.00		
Actividad 4.2 Porcentaje de avance en la rehabilitación de vialidades urbanas	Número de vialidades urbanas rehabilitadas	1.00	0.00	100.00%	0.00%
	Total de vialidades urbanas programadas a rehabilitar	1.00	1.00		
Actividad 4.4 Porcentaje de equipamiento de vialidades urbanas	Número de vialidades urbanas equipadas	1.00	1.00	100.00%	100.00%
	Total de vialidades programadas a equipar	1.00	1.00		
Actividad 5.2 Porcentaje de edificaciones urbanas rehabilitadas	Número de edificaciones urbanas rehabilitadas	0.00	5.00	0.00%	0.00%
	Total de edificaciones programadas a rehabilitar	0.00	0.00		



Dependencia Administrativa: Dirección de Ecología

Programa Presupuestario: 02010501 Manejo Sustentable y Conservación de los Ecosistemas y la Biodiversidad

Clave de Dependencia General: G00 Ecología

Clave de Dependencia Auxiliar: 160 Prevención y Control Ambiental

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE ALCANZADO
Actividad 1.1 Porcentaje de cumplimiento en el número de hectáreas reforestadas	Hectáreas reforestadas	1.00	1.00	100.00%	100.00%
	Hectáreas programadas para reforestación	1.00	1.00		
Actividad 1.2 Porcentaje de árboles distribuidos para reforestar	Árboles para reforestar distribuidos a la población	200.00	490.00	100.00%	245.00%
	Total de árboles programados para distribuir	200.00	200.00		
Actividad 2.1 Porcentaje de campañas realizadas para la entrega de plantas y/o semillas a la población para reforestación	Campañas realizadas para la entrega de plantas y/o semillas a la población para la reforestación de bosques	7.00	12.00	100.00%	171.42%
	Campañas programadas para la entrega de plantas y/o semillas a la población para la reforestación de bosques	7.00	7.00		
Actividad 2.2 Porcentaje de eventos de verificación de siembra de semillas y/o plantas realizadas	Eventos de verificación de siembra de semillas y/o plantas realizadas	7.00	12.00	100.00%	171.42%
	Eventos de verificación de siembra de semillas y/o plantas programadas	7.00	7.00		
Actividad 4.1 Porcentaje de inspecciones efectuadas en el manejo de residuos sólidos a comercios	Inspecciones efectuadas a comercios sobre el manejo de residuos sólidos	20.00	13.00	100.00%	65.00%
	Inspecciones programadas a comercios sobre el manejo de residuos sólidos	20.00	20.00		



Dependencia Administrativa: Dirección de Servicios Públicos

Programa Presupuestario: 02020401 Alumbrado Público

Clave de Dependencia General: H00 Servicios Públicos

Clave de Dependencia Auxiliar: 127 Alumbrado Público

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE ALCANZADO
Actividad 1.1 Porcentaje de fallas del sistema de alumbrado público municipal atendidas	Fallas del sistema de alumbrado público municipal atendidas	30.00	30.00	100.00%	100.00%
	Fallas gestionadas y detectadas en el sistema de alumbrado público municipal	30.00	30.00		
Actividad 1.2 Porcentaje de insumos para mantenimiento al sistema de alumbrado Público municipal recibidos	Insumos recibidos para el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal	1,000.00	1,000.00	100.00%	100.00%
	Total de insumos gestionados para otorgar el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal	1,000.00	1,000.00		
Actividad 1.3 Porcentaje de mantenimientos al sistema de alumbrado público municipal realizados	Actividades realizadas para el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal	2,000.00	2,000.00	100.00%	100.00%
	Acciones programadas para el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal	2,000.00	2,000.00		
Actividad 2.5 Porcentaje en la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal	Sustitución efectuada de luminarias de alumbrado público por luminarias ahorradoras	100.00	100.00	100.00%	100.00%
	Total de luminarias de alumbrado público municipal	100.00	100.00		

Dependencia Administrativa: Dirección de Cultura

Programa Presupuestario: 02040201 Cultura Y Arte

Clave de Dependencia General: R00 Casa de la Cultura

Clave de Dependencia Auxiliar: 150 Cultura

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE ALCANZADO
Actividad 1.2 Porcentaje de actividades y eventos culturales y artísticos publicados	Actividades y eventos publicados	30.00	29.00	100.00%	96.66%
	Total de eventos programados	30.00	30.00		
Actividad 1.3 Porcentaje de aprovechamiento de espacios con expresiones artísticas y culturales	Espacios con expresiones artísticas y culturales	30.00	29.00	100.00%	100.00%
	Total de espacios susceptibles para albergar expresiones artísticas y culturales	30.00	29.00		



Continuación del Programa Presupuestario: 02040201 Cultura Y Arte

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE ALCANZADO
Actividad 1.4 Porcentaje de expresiones artísticas y culturales realizadas	Expresiones artísticas y culturales realizadas	30.00	29.00	100.00%	100.00%
	Solicitudes de expresiones artísticas y culturales recibidas	30.00	29.00		

Dependencia Administrativa: Dirección de Obras Públicas

Programa Presupuestario: 03030501 Electrificación

Clave de Dependencia General: F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas

Clave de Dependencia Auxiliar: 124 Obras Públicas

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE ALCANZADO
Componente 1 Porcentaje de obras de electrificación realizadas	Obras de electrificación realizadas	0.00	5.00	0.00%	0.00%
	Obras de electrificación programadas	0.00	0.00		
Actividad 1.1 Porcentaje de inspecciones físicas a las obras de electrificación	Inspecciones físicas a las obras de electrificación realizadas	0.00	5.00	0.00%	0.00%
	Inspecciones físicas de las obras de electrificación programadas	0.00	0.00		

AVANCE DE INDICADORES DE DESEMPEÑO DE O.D.A.P.A.S.





TERCER REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL DE METAS DE ACTIVIDAD (PbRM-08C) Y SEMAFORIZACIÓN (JULIO-SEPTIEMBRE 2024)

Dependencia Administrativa: ODAPAS Dirección General

Programa Presupuestario: 02020301 Manejo Eficiente Y Sustentable Del Agua

Clave de Dependencia General: B03 **Clave de Dependencia Auxiliar:** 234 Área de Comercialización
Cultura del Agua

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE ALCANZADO
Porcentaje de cumplimiento en la construcción de infraestructura hidráulica de agua potable	Infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable construida	11.00	11.00	100.00%	100.00%
	Infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable programada	11.00	11.00		
Porcentaje de cumplimiento de los mantenimientos a la infraestructura hidráulica	Acciones de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a la población realizado	2.00	2.00	100.00%	100.00%
	Acciones de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a la población programado	2.00	2.00		
Porcentaje de conferencias, talleres, concursos y/o eventos en materia de cultura del agua realizados	Numero de conferencias, talleres, concursos y/o eventos en materia de cultura de agua realizados	17.00	17.00	100.00%	100.00%
	Numero de conferencias, talleres, concursos y/o eventos programados	17.00	17.00		
Porcentaje de obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable construidas	Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable construidas	15.00	15.00	100.00%	100.00%
	Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable programadas	15.00	15.00		
Porcentaje de obras concluidas de infraestructura de agua potable entregadas	Obras concluidas de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable entregadas	22.00	22.00	100.00%	100.00%
	Obras concluidas de la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable en proceso de entrega	22.00	22.00		
Porcentaje de extracción de agua potable de las fuentes de abastecimiento	Volúmenes de agua potable de las fuentes de abastecimiento extraídas	1.00	1.00	100.00%	100.00%
	Volúmenes de agua potable de las fuentes de abastecimiento para la extracción programadas	1.00	1.00		



Continuación del Programa Presupuestario: 02020301 Manejo Eficiente Y Sustentable Del Agua

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE DALCANZADO
Porcentaje de agua potable clorada para el consumo de la población	Volúmenes de agua potable para el consumo de la población clorada	1.00	1.00	100.00%	100.00%
	Volúmenes de agua potable para el consumo de la población programada para clorada	1.00	1.00		
Porcentaje de agua potable suministrada en bloque para consumo de la población	Volúmenes de agua potable para el consumo de la población suministrada en bloque	1.00	1.00	100.00%	100.00%
	Volúmenes de agua potable para el consumo de la población programada para suministrada en bloque	1.00	1.00		
Porcentaje de cumplimiento del programa de bombeo de agua potable	Cumplimiento del Programa de bombeo de agua potable	1.00	1.00	100.00%	100.00%
	Bombeo de agua potable programado	1.00	1.00		
Porcentaje de agua potable suministrado en pipas para consumo de la población	Agua potable para consumo de la población suministrada en pipas	1.00	1.00	100.00%	100.00%
	Agua potable para el consumo de la población solicitada en pipas	1.00	1.00		
Porcentaje de agua potable suministrada por tandeo a la población	Agua potable para el consumo de la población suministrada por tandeo	1.00	1.00	100.00%	100.00%
	Agua potable para el consumo de la población	1.00	1.00		
Porcentaje de necesidades solventadas de mantenimiento infraestructura hidráulica	Necesidades solventadas de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable	1.00	1.00	100.00%	100.00%
	Necesidades identificadas de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable	1.00	1.00		
Porcentaje de especificaciones técnicas cumplidas para el mantenimiento del equipo electromecánico	Numero de especificaciones técnicas cumplidas para el mantenimiento del equipo electromecánico	1.00	1.00	100.00%	100.00%
	Total de especificaciones técnicas requeridas para el mantenimiento del equipo electromecánico	1.00	1.00		
Porcentaje de supervisiones a las líneas de conducción y distribución de agua potable	Líneas de conducción y distribución de agua potable supervisadas	1.00	1.00	100.00%	100.00%
	Líneas de conducción y distribución de agua potable en proceso de supervisión	1.00	1.00		



Continuación del Programa Presupuestario: 02020301 Manejo Eficiente Y Sustentable Del Agua

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE DALCANZADO
Porcentaje de válvulas de control de conducción de agua potable verificadas	Válvulas de control de conducción de agua potable verificadas	1.00	1.00	100.00%	100.00%
	Válvulas de control de conducción de agua potable programadas para la verificación	1.00	1.00		
Promedio de asistentes a las acciones de cultura del agua realizadas	Número de asistentes conferencias, talleres, cursos y/o eventos en materia de cultura del agua	13.00	17.00	130.76%	130.76%
	Total de conferencias, talleres, cursos y/o eventos en materia de cultura del agua realizadas	13.00	17.00		

Dependencia Administrativa: ODAPAS Subdirección de Administración y Tesorería

Programa Presupuestario: 02010301 Manejo de agua residual drenaje y alcantarillado

Clave de Dependencia General: C00 Unidad Técnica de operación **Clave de Dependencia Auxiliar:** 222 Área de Drenaje y Alcantarillado

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE ALCANZADO
Porcentaje de cumplimiento en el diseño de proyectos para la construcción de infraestructura para el tratamiento de aguas residuales	Número de proyectos diseñados para la construcción de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizadas	10.00	10.00	100.00%	100.00%
	Total de proyectos para la construcción de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programados	10.00	10.00		
Porcentaje de mantenimientos de la infraestructura para el drenaje y el alcantarillado realizados	Mantenimientos a la infraestructura de drenaje y alcantarillado realizados	10.00	10.00	100.00%	100.00%
	Mantenimientos a la infraestructura de drenaje y alcantarillado programados	10.00	10.00		



PILAR 4 SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA

EN ESTE PILAR, EL GOBIERNO DE CHALCO IMPLEMENTÓ ACCIONES QUE CONTRIBUYEN AL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS).

AVANCE DE INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL MUNICIPIO





TERCER REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL DE INDICADORES DE DESEMPEÑO (PbRM-08b) Y SEMAFORIZACIÓN (JULIO-SEPTIEMBRE 2024)

Dependencia Administrativa: Defensoría Municipal de los Derechos Humanos

Programa Presupuestario: 01020401 Derechos Humanos

Clave de Dependencia General: A02 Derechos Humanos

Clave de Dependencia Auxiliar: 102 Derechos Humanos

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE ALCANZADO
Componente 1 Porcentaje de capacitaciones en materia de derechos humanos	Capacitaciones en materia de derechos humanos proporcionadas	3.00	3.00	100.00%	100.00%
	Capacitaciones en materia de derechos humanos programadas	3.00	3.00		
Componente 2 Porcentaje de asesorías jurídicas otorgadas	Número de asesorías otorgadas	45.00	45.00	100.00%	100.00%
	Número de asesorías registradas	45.00	45.00		
Componente 3 Porcentaje de seguimiento a casos de presuntas violaciones a los derechos humanos.	Casos de presuntas violaciones a los derechos humanos concluidos	1.00	1.00	100.00%	100.00%
	Casos de presuntas violaciones a los derechos humanos recibidos	1.00	1.00		
Actividad 1.1 Porcentaje de personas asistentes a las capacitaciones	Número de personas asistentes a las capacitaciones	40.00	16.00	0.01%	0.00%
	Población municipal	400,057.00	400,057.00		
Actividad 1.2 Porcentaje de servidores públicos Municipales capacitados	Servidores públicos municipales capacitados en materia de Derechos humanos	100.00	62.00	8.23%	5.10%
	Total de Servidores públicos municipales	1,215.00	1,215.00		
Actividad 2.1 Porcentaje de solicitudes de intervención	Solicitudes de intervención solventadas	46.00	46.00	100.00%	100.00%
	Solicitudes de intervención presentadas	46.00	46.00		
Actividad 3.1 Porcentaje de cumplimiento de orientaciones caso	Orientaciones – caso revisados y validados para conclusión	46.00	46.00	100.00%	100.00%
	Orientaciones – caso en seguimiento	46.00	46.00		



Dependencia Administrativa: Secretaría del Ayuntamiento

Programa Presupuestario: 01030903 Mediación y Conciliación Municipal

Clave de Dependencia General: D00 Secretaría del Ayuntamiento

Clave de Dependencia Auxiliar: 108 Oficialía Mediadora-Conciliadora

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE ALCANZADO
Componente 2 Porcentaje de conflictos y controversias dirimidas	Conflictos y controversias dirimidas	49.00	60.00	100.00%	100.00%
	Total de conflictos y controversias registrados	49.00	60.00		
Actividad 1.1 Porcentaje en la citación a las partes vecinales en conflicto	Citas atendidas de las partes vecinales en conflicto	90.00	76.00	100.00%	100.00%
	Citas emitidas a partes vecinales en conflicto	90.00	76.00		
Actividad 2.1 Porcentaje de audiencias entre las partes en conflicto desahogadas	Audiencias de las partes vecinales en conflicto	100.00	108.00	100.00%	100.00%
	Citatorios enviados a las partes vecinales en conflicto	100.00	108.00		
Actividad 2.2 Porcentaje de actas informativas expedidas a la ciudadanía	Actas informativas expedidas a la ciudadanía	400.00	313.00	100.00%	100.00%
	Total de solicitudes recibidas	400.00	313.00		
Actividad 3.1 Porcentaje de sanciones procedentes por faltas administrativas calificadas	Número de sanciones procedentes por faltas administrativas calificadas	400.00	408.00	100.00%	100.00%
	Total de faltas administrativas calificadas	400.00	408.00		
Actividad 3.2 Porcentaje de recibos oficiales por concepto de multas expedidas	Recibos oficiales expedidos	130.00	175.00	100.00%	100.00%
	Recibos oficiales presentados ante la Tesorería Municipal	130.00	175.00		
Actividad 3.3 Porcentaje de boletas de libertades otorgadas	Boletas de libertad otorgadas	390.00	408.00	100.00%	100.00%
	Total de infracciones calificadas	390.00	408.00		



Dependencia Administrativa: Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos

Programa Presupuestario: 01070101 Seguridad Pública

Clave de Dependencia General: Q00 Seguridad Pública Y Tránsito

Clave de Dependencia Auxiliar: 104 Seguridad Pública y 158 Tránsito

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE ALCANZADO
Componente 1 Porcentaje de acciones realizadas en materia de prevención del delito	Total de acciones en materia de prevención realizadas	3,981.00	4,485.00	100.00%	112.66%
	Total de acciones en materia de prevención programadas a realizar	3,981.00	3,981.00		
Componente 2 Porcentaje de eficacia en la operación de los sistemas de comunicación, tecnología e información para la prevención del delito	Número de sistemas de información, comunicación y tecnología en funcionamiento óptimo	3.00	3.00	100.00%	100.00%
	Total de sistemas de información, comunicación y tecnología en el municipio	3.00	3.00		
Actividad 1.1 Porcentaje de efectividad en la implementación de operativos de seguridad	Operativos de seguridad que concluyeron con un aseguramiento	300.00	425.00	7.60%	9.55%
	Operativos de seguridad realizados	3,946.00	4,450.00		
Actividad 1.2 Fuerza Policial Efectiva por cada 1 mil habitantes	Total de Policías Operativos- No de policías en periodo vacacional No. de Bajas-No. de incapacitados-No. de Comisionados-No. de personal facultativo	320.00	311.00	0.80%	0.78%
	No. Total de Población	400,057.00	400,057.00		
Actividad 1.3 Promedio de presencia policial por sector y turno	Total de policías operativos	320.00	311.00	53.33%	51.83%
	Número de Sectores	3.00	3.00		
	Número de turnos	2.00	2.00		
Actividad 1.4 Porcentaje de redes vecinales creadas	Redes vecinales creadas	15.00	15.00	100.00%	100.00%
	Redes vecinales programadas	15.00	15.00		
Actividad 2.1 Porcentaje de patrullas con GPS funcionando	No. De Patrullas con GPS funcionando	43.00	43.00	100.00%	100.00%
	Total de Patrullas	43.00	43.00		



Continuación del Programa Presupuestario: 01070101 Seguridad Pública

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE DALCANZADO
Actividad 2.3 Porcentaje cámaras de video vigilancia en operación	No. de Cámaras de videovigilancia funcionando	734.00	593.00	90.17%	72.14%
	Total de Cámaras de videovigilancia instaladas	814.00	822.00		
Actividad 2.4 Promedio de eventos reportados por el sistema de videocámaras	No. De cámaras de videovigilancia con al menos un Evento reportado	10.00	10.00	0.01%	0.01%
	Total de Cámaras de videovigilancia instaladas	814.00	814.00		
Actividad 2.5 Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del Análisis Delictivo	Documento de análisis delictivo realizados	3.00	3.00	100.00%	100.00%
	Documento de análisis delictivo-programados	3.00	3.00		
Actividad 2.7 Porcentaje de informes policíacos homologados generados	Informes Policiales Homologados realizados	330.00	498.00	100.00%	150.91%
	Informes policíacos homologados programados	330.00	330.00		
Actividad 3.1 Porcentaje de elementos de seguridad con Certificado Único Policial	Elementos de seguridad con Certificado Único Policial	320.00	311.00	100.00%	100.00%
	Total de elementos de seguridad en activo del municipio	320.00	311.00		
Actividad 3.2 Porcentaje de elementos de seguridad con resultado aprobatorio del Centro de Control de Confianza	Elementos con exámenes aprobatorios y vigentes	320.00	311.00	100.00%	100.00%
	Total de elementos del Estado de fuerza municipal	320.00	311.00		
Actividad 3.3 Porcentaje de elementos de seguridad capacitados en materia del Sistema de Justicia Penal	Elementos de seguridad capacitados en materia del Sistema de Justicia Penal	320.00	311.00	100.00%	100.00%
	Total de elementos de seguridad en activo del municipio	320.00	311.00		
Actividad 3.5 Promedio de resoluciones emitidas por la Comisión de Honor y Justicia	Número de resoluciones realizadas sobre faltas graves en las que incurrieron elementos policíacos	2.00	2.00	0.67%	0.67%
	Total de sesiones de la Comisión de Honor y Justicia	3.00	3.00		



Continuación del Programa Presupuestario: 01070101 Seguridad Pública

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE DALCANZADO
Actividad 4.2 Porcentaje de personas que asisten a platicas en materia de Prevención	Total de personas que han recibido pláticas o talleres en el periodo	600.00	600.00	100.00%	100.00%
	Población que requiere asistir a las pláticas o talleres en materia de prevención	600.00	600.00		
Actividad 4.3 Porcentaje de comunidades con programas integrales en materia de tejido social	No. de Colonias o comunidades con programas integrales de Tejido Social	9.00	9.00	10.59%	10.59%
	Total de colonias y comunidades en el municipio	85.00	85.00		
Actividad 4.4 Porcentaje de pláticas o talleres en materia de prevención	Número de pláticas o talleres en materia de prevención ejecutadas	20.00	20.00	100.00%	100.00%
	Número de pláticas o talleres en materia de prevención programadas	20.00	20.00		

Dependencia Administrativa: Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Seguridad Pública

Programa Presupuestario: 01070401 Coordinación Intergubernamental para la Seguridad Pública

Clave de Dependencia General: A00 Presidencia

Clave de Dependencia Auxiliar: 159
Secretaría Técnica de Seguridad Pública

PROYECTO	VARIABLES	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE ALCANZADO
Componente 1 Porcentaje de operativos de seguridad pública conjuntos realizados	Operativos conjuntos realizados	3,946.00	4,450.00	100.00%	112.77%
	Operativos conjuntos programados	3,946.00	3,946.00		
Actividad 1.2 Porcentaje de cumplimiento de acuerdos en el seno del Consejo Intermunicipal de Seguridad Pública	Acuerdos cumplidos en el seno del Consejo Intermunicipal de Seguridad Pública	3.00	4.00	100.00%	100.00%
	Acuerdos registrados en el seno del Consejo Intermunicipal de Seguridad Pública	3.00	4.00		



Dependencia Administrativa: Secretaría del Ayuntamiento

Programa Presupuestario: 01080101 Protección Jurídica de las Personas y Sus Bienes

Clave de Dependencia General: D00 Secretaría del Ayuntamiento

Clave de Dependencia Auxiliar: 109 Registro Civil

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLES	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE ALCANZADO
Actividad 1.1 Porcentaje de asistencias jurídicas fundamentadas y motivadas brindadas a la población	Asistencias jurídicas fundamentadas y motivadas brindadas a la población	15,000.00	17,303.00	100.00%	115.35%
	Asistencias jurídicas fundamentadas y motivadas programadas a brindar a la población	15,000.00	15,000.00		

4 EDUCACIÓN
DE CALIDAD



5 IGUALDAD
DE GÉNERO



8 TRABAJO DECENTE
Y CRECIMIENTO
ECONÓMICO



EJE TRANSVERSAL 1: IGUALDAD DE GÉNERO.

*EN ESTE PILAR, EL GOBIERNO DE CHALCO IMPLEMENTÓ
ACCIONES QUE CONTRIBUYEN AL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS).*

16 PAZ, JUSTICIA
E INSTITUCIONES
SÓLIDAS



AVANCE DE INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL MUNICIPIO





TERCER REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL DE INDICADORES DE DESEMPEÑO (PbRM-08b) Y SEMAFORIZACIÓN (JULIO-SEPTIEMBRE 2024)

Dependencia Administrativa: Dirección de las Mujeres

Programa Presupuestario: 02060805 Igualdad De Trato y Oportunidades para la Mujer y el Hombre

Clave de Dependencia General: V00 Dirección de las Mujeres **Clave de Dependencia Auxiliar:** 152 Atención a la Mujer

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE ALCANZADO
Actividad 1.1 Porcentaje de mujeres y hombres capacitados en áreas productivas	Número de mujeres y hombres que recibieron capacitación para el trabajo	30.00	37.00	100.00%	100.00%
	Total de mujeres y hombres asistentes a los cursos de capacitación para el trabajo impartidos por el municipio	30.00	37.00		
Actividad 3.1 Porcentaje de eventos en materia de género realizados	Eventos en materia de género realizados	4.00	3.00	100.00%	75.00%
	Eventos en materia de género programados	4.00	4.00		
Actividad 3.2 Porcentaje de pláticas con perspectiva de género realizadas	Pláticas con perspectiva de género realizadas	12.00	12.00	100.00%	100.00%
	Pláticas con perspectiva de género programadas	12.00	12.00		

Dependencia Administrativa: Dirección de las Mujeres

Programa Presupuestario: 03010203 Inclusión Económica para la Igualdad de Género

Clave de Dependencia General: V00 Dirección de las Mujeres **Clave de Dependencia Auxiliar:** 152 Atención a la Mujer

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE ALCANZADO
Componente 2 Total de acciones de difusión y concientización para el fomento de la igualdad de género realizadas	Mujeres integradas a talleres de capacitación productivos	30.00	37.00	100.00%	123.33%
	Total de mujeres previstas a beneficiar	30.00	30.00		



Continuación del Programa Presupuestario: 03010203 Inclusión Económica para la Igualdad de Género

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE DALCANZADO
Actividad 1.1 Porcentajes de acciones de difusión y concientización para el fomento de la igualdad de género e inclusión de la mujer.	Número de Talleres, conferencias en escuelas y población abierta de igualdad de género realizados	16.00	16.00	100.00%	100.00%
	Número de Talleres, conferencias en escuelas y población abierta de igualdad de género programados	16.00	16.00		
Actividad 2.1 Porcentaje de la población que ha sido víctima de la desigualdad de género en el territorio municipal	Número de víctimas de la desigualdad de género en el territorio municipal detectadas	13,441.00	13,459.00	3.35%	3.36%
	Número de habitantes del territorio municipal	400,057.00	400,057.00		

AVANCE DE INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL S.M. D.I.F.





TERCER REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL DE INDICADORES DE DESEMPEÑO (PbRM-08b) Y SEMAFORIZACIÓN (JULIO-SEPTIEMBRE 2024)

Dependencia Administrativa: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia

Programa Presupuestario: 02060805 Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre

Clave de Dependencia General: E00 Área de Operación

Clave de Dependencia Auxiliar: 310 Área de Salud y Deporte

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE ALCANZADO
Porcentaje de pláticas con perspectiva de género realizadas	Pláticas con perspectiva de género realizadas	2.00	0.00	100.00%	0.00%
	Pláticas con perspectiva de género programadas	2.00	2.00		



EJE TRANSVERSAL II: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y REPONSABLE.



EN ESTE PILAR, EL GOBIERNO DE CHALCO IMPLEMENTÓ ACCIONES QUE CONTRIBUYEN AL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS).

AVANCE DE INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL MUNICIPIO





TERCER REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL DE INDICADORES DE DESEMPEÑO (PbRM-08b) Y SEMAFORIZACIÓN (JULIO-SEPTIEMBRE 2024)

Dependencia Administrativa: Presidencia Municipal

Programa Presupuestario: 01030101 Conducción de las Políticas Generales de Gobierno

Clave de Dependencia General: A00 Presidencia

Clave de Dependencia Auxiliar: 100 Secretaría Particular y A00 Presidencia

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE AVANZADO
Actividad 1.1 Porcentaje de actualización de las políticas públicas municipales	Políticas públicas municipales actualizadas	15.00	15.00	100.00%	100.00%
	Total de políticas públicas municipales	15.00	15.00		
Actividad 1.2 Porcentaje de reuniones con organizaciones civiles o sociales realizadas.	Reuniones con organizaciones civiles o sociales registradas realizadas	30.00	43.00	100.00%	143.33%
	Reuniones con organizaciones civiles o sociales registradas programadas	30.00	30.00		
Actividad 1.3 Porcentaje de propuestas ciudadanas incorporadas a las políticas públicas	Propuestas ciudadanas incorporadas a las políticas públicas municipales	1,000.00	943.00	100.00%	100.00%
	Propuestas ciudadanas recibidas a las políticas públicas municipales	1,000.00	943.00		
Actividad 2.1 Porcentaje de reuniones institucionales realizadas con los COPACI's y autoridades auxiliares para desarrollar las políticas públicas municipales	Reuniones institucionales con los COPACI's y autoridades auxiliares para desarrollar las políticas públicas municipales realizadas	2.00	2.00	100.00%	100.00%
	Reuniones institucionales con los COPACI's y autoridades auxiliares para desarrollar las políticas públicas municipales realizadas programadas	2.00	2.00		



Dependencia Administrativa: Dirección de Educación

Programa Presupuestario: 01030201 Democracia y Pluralidad Política

Clave de Dependencia General: 000 Educación Cultural Y Bienestar Social

Clave de Dependencia Auxiliar: 141 Educación

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE ALCANZADO
Actividad 1.1 Porcentaje de participación de escolares en eventos cívicos gubernamentales	Participación de escolares en eventos cívicos gubernamentales registrada	200.00	200.00	100.00%	100.00%
	Participación de escolares en eventos cívicos gubernamentales esperada	200.00	200.00		
Actividad 1.2 Porcentaje de participación de las autoridades gubernamentales en eventos cívicos escolares	Participación de autoridades gubernamentales en eventos cívicos escolares registrada	22.00	11.00	100.00%	50.00%
	Participación de autoridades en eventos cívicos escolares esperadas	22.00	22.00		

Dependencia Administrativa: Dirección de Gobierno

Programa Presupuestario: 01030201 Democracia y Pluralidad Política

Clave de Dependencia General: J00 Gobierno Municipal

Clave de Dependencia Auxiliar: 144 Gobernación

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE ALCANZADO
Actividad 2.2 Porcentaje de ilustrativos distribuidos con contenidos sobre normatividad municipal, cívica y democrática	Ilustrativos con contenidos sobre normatividad municipal, cívica y democrática distribuidos	50.00	50.00	100.00%	100.00%
	Ilustrativos con contenidos sobre normatividad municipal, cívica y democrática programados	50.00	50.00		
Actividad 2.3 Porcentaje de visitas ciudadanas a los edificios públicos municipales	Visitas registradas por el área de Atención Ciudadana Municipal	100.00	100.00	100.00%	100.00%
	Visitas programadas por el área de Atención Ciudadana Municipal	100.00	100.00		



Dependencia Administrativa: Contraloría Municipal

Programa Presupuestario: 01030401 Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público

Clave de Dependencia General: k00 Contraloría

Clave de Dependencia Auxiliar: 134 Auditoría Financiera, 135 Auditoría de Obra

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE ALCANZADO
Actividad 2.1 Porcentaje de carteles informativos	Carteles informativos elaborados	1.00	1.00	100.00%	100.00%
	Carteles informativos requeridos	1.00	1.00		
Actividad 3.1 Porcentaje de reportes de auditorías integrados al expediente	Número de reportes de auditorías integrados al expediente	1.00	1.00	100.00%	100.00%
	Total reportes de auditorías integrados al expediente programados	1.00	1.00		

Dependencia Administrativa: Contraloría Municipal

Programa Presupuestario: 01030402 Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Clave de Dependencia General: K00 Contraloría

Clave de Dependencia Auxiliar: 136 Auditoría Administrativa, 138 Responsabilidad y Situación Patrimonial, 161 Unidad Substanciadora y Resolutora, 162 Unidad Investigadora

NOMBRE DE LOS INDICADORES	VARIABLE	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE ALCANZADO
Componente 1 Porcentaje de cumplimiento de acciones de vinculación interinstitucional en materia de anticorrupción	Número de acciones de vinculación de institucional en materia de anticorrupción realizada	1.00	0.00	100.00%	0.00%
	Total de acciones de vinculación de institucional programadas	1.00	1.00		
Componente 5 Porcentaje de atención de insumos técnicos requeridos por el Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción	Número de insumos técnicos requeridos por el Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción atendidos	1.00	0.00	0.00%	0.00%
	Total de insumos técnicos requeridos por el requeridos por el Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción	1.00	0.00		



Continuación del Programa Presupuestario: 01030402 Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE ALCANZADO
Actividad 1.1 Porcentaje de convenios, acuerdos o demás acciones consensuales en materia de anticorrupción firmados	Número de convenios, acuerdos o demás acciones consensuales en materia de anticorrupción realizadas	1.00	0.00	100.00%	0.00%
	Total de convenios, acuerdos o demás acciones consensuales en materia de anticorrupción programadas	1.00	1.00		
Actividad 5.1 Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador Municipal	Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador Municipal elaborado	1.00	0.00	100.00%	0.00%
	Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador Municipal programado a realizar	1.00	1.00		
Actividad 5.2 Porcentaje de cumplimiento en la integración del Informe Anual de Resultados y Avances del Comité Coordinador Municipal	Informe Anual de Resultados y Avances del Comité Coordinador Municipal realizados	1.00	0.00	100.00%	0.00%
	Informe Anual de Resultados y Avances del Comité Coordinador Municipal programados a realizar	1.00	1.00		

Dependencia Administrativa: Dirección Jurídica

Programa Presupuestario: 01030501 Asistencia Jurídica al Ejecutivo

Clave de Dependencia General: M00 Consejería Jurídica

Clave de Dependencia Auxiliar: 155 Área Jurídica

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE ALCANZADO
Actividad 1.1 Porcentaje de resoluciones jurídicas emitidas	Resoluciones jurídicas emitidas	0.00	0.00	0.00%	0.00%
	Total de asuntos jurídicos recibidos	125.00	128.00		
Actividad 2.1 Porcentaje de tramitación de asuntos jurídicos realizados	Tramitación de asuntos jurídicos realizados	125.00	128.00	100.00%	102.40%
	Tramitación de asuntos jurídicos programados	125.00	125.00		



Dependencia Administrativa: Secretaría del Ayuntamiento

Programa Presupuestario: 01030902 Reglamentación Municipal

Clave de Dependencia General: D00 Secretaría del Ayuntamiento

Clave de Dependencia Auxiliar: D00 Secretaría del Ayuntamiento

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE ALCANZADO
Actividad 1.2 Porcentaje de cumplimiento en las sesiones de Cabildo	Número de sesiones de cabildo realizadas	14.00	18.00	100.00%	128.57%
	Número de sesiones de cabildo programadas	14.00	14.00		
Actividad 2.1 Porcentaje de asesorías y asistencia técnica en estudios jurídicos otorgados	Asesorías y asistencia técnica en estudios jurídicos otorgadas a las áreas	20.00	21.00	100.00%	100.00%
	Asesorías y asistencia técnica en estudios jurídicos solicitadas por las áreas	20.00	21.00		

Dependencia Administrativa: Tesorería Municipal

Programa Presupuestario: 01050202 Fortalecimiento de los Ingresos

Clave de Dependencia General: L00 Tesorería

Clave de Dependencia Auxiliar: 115 Ingresos

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE ALCANZADO
Componente 1 Tasa de variación de la recaudación corriente	Recaudación corriente obtenida en el trimestre del año actual	3,595,787.15	4,732,298.44	100.00%	131.60%
	Recaudación corriente obtenida en el trimestre del año anterior	3,595,787.15	3,595,787.15		
Componente 2 Tasa de variación del monto de ingresos por cobro de accesorios	Monto de ingresos por cobro de accesorios en el trimestre actual	500,000.00	861,275.58	83.33%	77.57%
	Monto de ingresos por cobro de accesorios en el trimestre anterior	600,000.00	1,110,268.13		
Actividad 1.2 Porcentaje de campañas de difusión de los apoyos, subsidios fiscales y exhortación al pago puntual efectuadas	Número de campañas de difusión de los apoyos, subsidios fiscales y exhortación al pago puntual efectuadas	1.00	1.00	100.00%	100.00%
	Campañas de difusión programadas	1.00	1.00		



Continuación del Programa Presupuestario: 01050202 Fortalecimiento de los Ingresos

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE ALCANZADO
Actividad 1.3 Porcentaje de convenios suscritos con el gobierno estatal para el cobro de ingresos municipales	Convenios vigentes suscritos con el gobierno del Estado	1.00	1.00	100.00%	100.00%
	Convenios susceptibles de firmar con el gobierno del Estado	1.00	1.00		
Actividad 1.4 Tasa de variación de las cajas móviles instaladas	Número de cajas móviles instaladas en el ejercicio fiscal actual	15.00	0.00	66.67%	0.00%
	Total de cajas móviles instaladas en el ejercicio fiscal anterior	9.00	9.00		
Actividad 2.1 Tasa de variación en los registros de los padrones de cobro	Número de registros en los padrones del trimestre del año actual	500.00	587.00	44.51%	69.65%
	Total de registros en los padrones del trimestre del año anterior	346.00	346.00		
Actividad 2.2 Tasa de variación del número de contribuyentes detectados en situación fiscalizable	Número de contribuyentes detectados en situación fiscalizable del trimestre actual	1,000.00	729.00	100.00%	88.57%
	Total de contribuyentes detectados en situación fiscalizable en trimestre anterior	1,000.00	823.00		
Actividad 2.4 Porcentaje de créditos fiscales recuperados	Número de créditos fiscales recuperados	1,500.00	2,431.00	100.00%	100.00%
	Total de créditos fiscales determinados	1,500.00	2,431.00		

Dependencia Administrativa: Dirección de Obras Públicas

Programa Presupuestario: 01050203 Gasto Social e Inversión Pública

Clave de Dependencia General: F00 y Obras Públicas

Clave de Dependencia Auxiliar: 124 Obras Públicas

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE ALCANZADO
Actividad 1.1 Porcentaje de estudios de factibilidad elaborados	Total de estudios de factibilidad elaborados	2.00	11.00	100.00%	550.00%
	Total de estudios de factibilidad programados	2.00	2.00		



Continuación del Programa Presupuestario: 01050203 Gasto Social e Inversión Pública

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE ALCANZADO
Actividad 1.2 Porcentaje de expedientes técnicos de obra aprobados	Expedientes técnicos de obra aprobados	2.00	11.00	100.00%	100.00%
	Expedientes técnicos de obra elaborados	2.00	11.00		
Actividad 1.3 Porcentaje recursos financieros liberados para proyectos de infraestructura	Recursos financieros liberados para proyectos de infraestructura	1.00	1.00	100.00%	100.00%
	Recursos gestionados para proyectos de infraestructura	1.00	1.00		

Dependencia Administrativa: Dirección de Innovación Gubernamental

Programa Presupuestario: 01050205 Planeación y Presupuesto Basado en Resultados

Clave de Dependencia General: S00 Unidad de Información, Planeación, Programación Y Evaluación **Clave de Dependencia Auxiliar:** 165 Planeación

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE DALCANZADO
Componente 2 Porcentaje de asesorías brindadas en materia del sistema de evaluación del desempeño municipal	Total de asesorías brindadas en materia del SED	32.00	32.00	100.00%	100.00%
	Total de asesorías solicitadas en materia del Sed	32.00	32.00		
Componente 4 Porcentaje de informes de avance del Plan de Desarrollo Municipal presentados	Informes de avance del Plan de Desarrollo Municipal presentados	1.00	1.00	100.00%	100.00%
	Informes de avance del Plan de Desarrollo Municipal programados	1.00	1.00		
Actividad 1.1 Porcentaje de alineación de formatos de PbRM en el cumplimiento al manual de planeación, programación y presupuestación	Formatos PbRM requisitados en alineación al manual de planeación, programación y presupuestación vigente	2.00	2.00	100.00%	100.00%
	Total de formatos PbRM manejados por el Ayuntamiento	2.00	2.00		
Actividad 2.1 Porcentaje de asesorías en materia de indicadores de desempeño	Asesorías en materia de indicadores	32.00	32.00	100.00%	100.00%
	Total de asesorías brindadas en materia del SEDM	32.00	32.00		



Continuación del Programa Presupuestario: 01050205 Planeación y Presupuesto Basado en Resultados

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE ALCANZADO
Actividad 2.2 Porcentaje de asesorías en materia de evaluaciones	Asesorías en materia de evaluaciones	32.00	32.00	100.00%	100.00%
	Total de asesorías brindadas en materia del SEDM	32.00	32.00		
Actividad 4.1 Promedio de acuerdos cumplidos en sesiones del COPLADEMUN	Acuerdos del COPLADEMUN cumplidos	2.00	2.00	200.00%	200.00%
	Total de sesiones del COPLADEMUN realizadas	1.00	1.00		

Dependencia Administrativa: Dirección de Administración

Programa Presupuestario: 01050206 Consolidación de la Administración Pública de Resultados

Clave de Dependencia General: E00 Administración

Clave de Dependencia Auxiliar: 120 Administración y Desarrollo de Personal, Recursos Materiales

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE ALCANZADO
Actividad 1.1 Porcentaje de supervisiones realizadas para verificar la puntualidad y asistencia de los servidores públicos	Supervisiones realizadas para verificar la puntualidad y asistencia de los servidores públicos	6.00	6.00	100.00%	100.00%
	Supervisiones programadas para verificar la puntualidad y asistencia de los servidores público	6.00	6.00		
Actividad 2.1 Porcentaje de recursos ejercidos en adquisiciones.	Monto por concepto de adquisiciones ejercido	84,679.00	14,997,730.51	100.00%	17,711.27%
	Monto por concepto de adquisiciones programadas	84,679.00	84,679.00		
Actividad 2.2 Tasa de variación en la distribución de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios	Erogaciones por concepto de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios en el trimestre actual	1,425,058.00	80,693,860.01	-0.99%	-7.30%
	Erogaciones por concepto de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios en el trimestre anterior	1,439,292.00	87,048,575.31		



Dependencia Administrativa: Secretaría del Ayuntamiento

Programa Presupuestario: 01050206 Consolidación de la Administración Pública de Resultados

Clave de Dependencia General: D00 Secretaría del Ayuntamiento

Clave de dependencia General: 114 Control Patrimonial

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE ALCANZADO
Actividad 3.1 Porcentaje de bienes muebles e inmuebles inventariados	Bienes muebles e inmuebles registrados en el inventario del municipio	1.00	1.00	100.00%	100.00%
	Bienes muebles e inmuebles en proceso de registro en el inventario del municipio	1.00	1.00		
Actividad 6.1 Porcentaje de asesorías en materia archivística otorgadas	Asesorías otorgadas en materia archivística	20.00	20.00	100.00%	100.00%
	Asesorías programadas en materia archivística	20.00	20.00		

Dependencia Administrativa: Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria

Programa Presupuestario: 01050206 Consolidación de la Administración Pública de Resultados

Clave de Dependencia General: A00 Presidencia

Clave de dependencia General: 137 Simplificación Administrativa

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE ALCANZADO
Componente 4 Porcentaje de cumplimiento del Programa Anual de Mejora Regulatoria	Acciones del Programa Anual de Mejora Regulatoria cumplidas	37.00	16.00	100.00%	43.24%
	Total de Acciones del Programa Anual de Mejora Regulatoria	37.00	37.00		
Actividad 4.1 Porcentaje de trámites y servicios integrados o actualizados	Trámites y servicios integrados y/o actualizados en el Catálogo	164.00	162.00	100.00%	100.00%
	Total de trámites y servicios	164.00	162.00		
Actividad 4.2 Porcentaje de propuestas al marco regulatorio municipal aprobadas	Propuestas al marco regulatorio municipal aprobadas	0.00	5.00	0.00%	100.00%
	Propuestas al marco regulatorio municipal recibidas	0.00	5.00		
Actividad 4.3 Porcentaje de cumplimiento en la elaboración y publicación del Programa Anual	Elaboración y publicación del Programa Anual de Mejora Regulatoria	1.00	1.00	100.00%	100.00%
	Documento programado a elaborar y publicar	1.00	1.00		



Continuación del Programa Presupuestario: 01050206 Consolidación de la Administración Pública de Resultados

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE ALCANZADO
Actividad 4.4 Porcentaje de sesiones de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria realizadas	Número de Sesiones de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria realizadas	1.00	1.00	100.00%	100.00%
	Número de Comisión Municipal de Mejora Regulatoria programadas	1.00	1.00		

Dependencia Administrativa: Tesorería Municipal

Programa Presupuestario: 01080102 Modernización del Catastro Mexiquense

Clave de Dependencia General: L00 Tesorería

Clave de Dependencia Auxiliar: 118 Catastro Municipal

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE ALCANZADO
Actividad 1.1 Porcentaje de solicitudes de trámite catastral recibidas	Solicitudes de trámite catastral recibidas	1,046.00	1,900.00	100.00%	181.64%
	Solicitudes de trámite catastral programadas	1,046.00	1,046.00		
Actividad 1.2 Porcentaje de atención de solicitudes de trámite catastral	Solicitudes de trámite catastral atendidas	1,046.00	1,900.00	100.00%	100.00%
	Solicitudes de trámite catastral en proceso	1,046.00	1,900.00		
Actividad 2.1 Porcentaje de diligencias de inspección y medición de inmuebles realizadas	Diligencias de inspección y medición de inmuebles realizadas	300.00	619.00	100.00%	206.33%
	Diligencias de inspección y medición de inmuebles programadas	300.00	300.00		
Actividad 2.2 Porcentaje de Notificaciones entregadas para la realización de diligencias de inspección y medición de inmuebles	Notificaciones entregadas para la realización de diligencias de inspección y medición de inmuebles	67.00	238.00	100.00%	100.00%
	Notificaciones generadas para la realización de diligencias de inspección y medición de inmuebles	67.00	238.00		
Actividad 2.3 Porcentaje de planos topográficos levantados en campo	Levantamientos de planos topográficos en campo efectuados	11.00	32.00	100.00%	290.90%
	Levantamientos de Planos topográficos en campo programados	11.00	11.00		



Dependencia Administrativa: Coordinación de Comunicación Social

Programa Presupuestario: 01080301 Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo

Clave de Dependencia General: A01 Comunicación Social

Clave de Dependencia Auxiliar: 103 Comunicación Social

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE ALCANZADO
Actividad 2.1 Porcentaje de cumplimiento en la distribución de boletines informativos	Boletines informativos difundidos	30.00	30.00	100.00%	100.00%
	Boletines informativos programados para difusión	30.00	30.00		
Actividad 2.2 Porcentaje de spots informativos difundidos	Spots informativos difundidos	45.00	45.00	100.00%	100.00%
	Spots informativos para difusión programados	45.00	45.00		
Actividad 2.4 Porcentaje de diseños gráficos, con objetivos específicos de difusión realizados	Diseños gráficos realizados	150.00	150.00	100.00%	100.00%
	Diseños gráficos programados	150.00	150.00		

Dependencia Administrativa: Unidad de Transparencia y Acceso a la Información

Programa Presupuestario: 01080401 Transparencia

Clave de Dependencia General: A00 Presidencia

Clave de Dependencia Auxiliar: 122 Unidad de Transparencia

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE ALCANZADO
Componente 2 Porcentaje de recursos de revisión resueltos	Recursos de revisión resueltos	6.00	1.00	100.00%	33.33%
	Recursos de revisión presentados	6.00	3.00		
Actividad 1.2 Porcentaje de seguimiento a los SPH en cumplimiento de sus obligaciones	Total de SPH que cumplen con sus obligaciones en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	28.00	27.00	100.00%	100.00%
	Total de SPH para el cumplimiento de sus obligaciones en transparencia, al acceso a la información pública y la protección de los datos personales	28.00	27.00		
Actividades 2.1 Porcentaje de solicitudes de acceso a la información con recurso de revisión	Número de solicitudes de información con recurso de revisión	6.00	3.00	10.52%	4.76%
	Total de solicitudes de acceso a la información atendidas	57.00	63.00		



Dependencia Administrativa: Tesorería Municipal

Programa Presupuestario: 04010101 Deuda Pública

Clave de Dependencia General: L00 Tesorería

Clave de Dependencia Auxiliar: L00
Tesorería

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE ALCANZADO
Actividad 1.2 Porcentaje de los ingresos propios destinados al pago de financiamiento	Monto de recursos para el pago de financiamiento	4,195,756.00	5,209,591.19	1.28%	1.55%
	Total de ingresos propios	328,535,703.00	337,120,437.08		

Dependencia Administrativa: Tesorería Municipal

Programa Presupuestario: 04020101 Transferencias

Clave de Dependencia General: L00 Tesorería

Clave de Dependencia Auxiliar: 119
Contabilidad

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE ALCANZADO
Componente 1 Porcentaje de gasto vía transferencias	Participación mensual destinada a entes municipales	17,364,921.00	25,864,918.72	6.31%	8.71%
	Total de egresos mensuales	275,281,590.00	296,792,550.93		
Actividad 1.1 Porcentaje de registros contables correspondientes a transferencias	Pólizas emitidas para registrar transferencias	2,300.00	2,181.00	100.00%	100.00%
	Total de Pólizas generadas	2,300.00	2,181.00		



Dependencia Administrativa: Tesorería Municipal

Programa Presupuestario: 04040101 Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores

Clave de Dependencia General: L00 Tesorería

Clave de Dependencia Auxiliar: L00 Tesorería

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE ALCANZADO
Actividad 1.1 Porcentaje de ADEFAS con respecto al gasto presupuestado mensual	Total de recursos que implica el pago de ADEFAS	0.00	2,504,755.19	0.00%	0.00%
	Total de gasto presupuestado para el mes correspondiente a la liberación	0.00	0.00		
Actividad 1.2 Porcentaje de ADEFAS con respecto a la disponibilidad presupuestal	Total de recursos que implica el pago de ADEFAS	0.00	2,504,755.19	0.00%	0.00%
	Disponibilidad presupuestal determinada	0.00	0.00		
Actividad 1.3 Tasa de variación en la evolución de liberación de pagos	Pago a acreedores diversos que quedaron pendientes de liquidación liberados en el presente mes	0.00	2,504,755.19	0.00%	0.00%
	Pago a acreedores diversos que quedaron pendientes de liquidación liberados en el mes anterior	0.00	0.00		

AVANCE DE INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL S.M. D.I.F





TERCER REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL DE INDICADORES DE DESEMPEÑO (PbRM-08b) Y SEMAFORIZACIÓN (JULIO-SEPTIEMBRE 2024)

Dependencia Administrativa: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia

Programa Presupuestario: 01030401 Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público

Clave de Dependencia General: G00 Contraloría Interna

Clave de Dependencia Auxiliar: 303 Contraloría Interna

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLES	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE ALCANZADO
Porcentaje de servidores públicos asistentes a las capacitaciones	Número de servidores públicos asistentes a capacitaciones	50.00	18.00	100.00%	36.00%
	Total, de servidores públicos	50.00	50.00		

Dependencia Administrativa: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia

Programa Presupuestario: 01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados

Clave de Dependencia General: B00 Dirección General

Clave de Dependencia Auxiliar: 304 Planeación

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLES	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE ALCANZADO
Porcentaje de asesorías brindadas en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal	Total, de asesorías brindadas en materia del SED	15.00	15.00	100.00%	100.00%
	Total, de asesorías solicitadas en materia del SED	15.00	15.00		
Porcentaje de alineación de formatos de PbRM en cumplimiento al Manual de Planeación, programación y presupuestación	Formatos PbRM requisitados en alineación al Manual de Planeación, programación y Presupuestación vigente	90.00	90.00	100.00%	100.00%
	Total, de formatos PbRM manejados por ayuntamiento	90.00	90.00		
Porcentaje de asesorías en materia de indicadores de desempeño	Asesorías en materia de indicadores	8.00	8.00	100.00%	100.00%
	Total, de asesorías brindadas en materia del SEDM	8.00	8.00		
Porcentaje de asesorías en materia de evaluaciones	Asesorías en materia de evaluaciones	8.00	8.00	100.00%	100.00%
	Total, de asesorías brindadas en materia del SEDM	8.00	8.00		
Porcentaje de cumplimiento de las evaluaciones señaladas en el PAE	Total, de evaluaciones realizadas señaladas en el PAE	1.00	1.00	100.00%	100.00%
	Total, de evaluaciones señaladas en el PAE	1.00	1.00		



Dependencia Administrativa: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia

Programa Presupuestario: 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados

Clave de Dependencia General: D00 Área de Administración General

Clave de Dependencia Auxiliar: 307 Área de Administración

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLES	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE ALCANZADO
Porcentaje de supervisiones realizadas para verificar la puntualidad y asistencia de los servidores públicos	Supervisiones realizadas para verificar la puntualidad y asistencia de los servidores públicos	3.00	3.00	100.00%	100.00%
	Supervisiones programadas para verificar la puntualidad y asistencia de los servidores públicos	3.00	3.00		
Porcentaje de recursos ejercidos en Adquisicione	Monto por concepto de adquisiciones ejercido	4,999,448.50	4,829,780.20	100.00%	96.61%
	Monto por concepto de adquisiciones programadas	4,999,448.50	4,999,448.50		
Tasa de variación en la distribución de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios	Erogaciones por concepto de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios en el trimestre actual	4,999,448.50	4,829,780.20	100.00%	96.61%
	Erogaciones por concepto de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios en el trimestre anterior	4,999,448.50	4,999,448.50		

Dependencia Administrativa: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia

Programa Presupuestario: 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados

Clave de Dependencia General: B00 Dirección General

Clave de Dependencia Auxiliar: 304 Planeación

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLES	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE ALCANZADO
Porcentaje de cumplimiento del Programa Anual de Mejora Regulatoria	Acciones del Programa Anual de Mejora Regulatoria cumplidas	1.00	1.00	100.00%	100.00%
	Total, de Acciones del Programa Anual de Mejora Regulatoria	1.00	1.00		
Porcentaje de trámites y servicios integrados o actualizados	Trámites y servicios integrados y/o actualizados en el catálogo	12.00	12.00	100.00%	100.00%
	Total, de trámites y servicios	12.00	12.00		
Porcentaje de sesiones de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria realizadas	Número de Sesiones de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria realizadas	1.00	1.00	100.00%	100.00%
	Número de Comisión Municipal de mejora Regulatoria programadas	1.00	1.00		



Dependencia Administrativa: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia

Programa Presupuestario: 011050206 Consolidación de la administración pública de resultados

Clave de Dependencia General: B00 Dirección General

Clave de Dependencia Auxiliar: B00 Dirección General

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLES	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE ALCANZADO
Porcentaje de bienes muebles e inmuebles inventariados	Bienes muebles e inmuebles registrados en el inventario del municipio	1,541.00	1,541.00	100.00%	100.00%
	Bienes muebles e inmuebles en proceso de registro en el inventario del municipio	1,541.00	1,541.00		
Porcentaje de asesorías en materia archivística otorgadas	Asesorías otorgadas en materia archivística	3.00	3.00	100.00%	100.00%
	Asesorías programadas en materia archivística	3.00	3.00		

Dependencia Administrativa: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia

Programa Presupuestario: 01080301 Comunicación pública y fortalecimiento informativo

Clave de Dependencia General: B00 Dirección General

Clave de Dependencia Auxiliar: 302 Comunicación Social

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLES	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE ALCANZADO
Porcentaje de cumplimiento en la distribución de boletines informativos	Boletines informativos difundidos	15.00	46.00	100.00%	306.66%
	Boletines informativos programados para difusión	15.00	15.00		
Porcentaje de spots informativos difundidos	Spots informativos difundidos	6.00	13.00	100.00%	216.66%
	Spots informativos para difusión programados)	6.00	6.00		
Porcentaje de diseños gráficos, con objetivos específicos de difusión realizados	Diseños gráficos realizados	12.00	27.00	100.00%	225.00%
	Diseños gráficos programados	12.00	12.00		



Dependencia Administrativa: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia

Programa Presupuestario: 01080401 Transparencia

Clave de Dependencia General: B00 Dirección General

Clave de Dependencia Auxiliar: 307 Área de Administración

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLES	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE ALCANZADO
Porcentaje de recursos de revisión resueltos	Recursos de revisión resueltos	2.00	0.00	100.00%	0.00%
	Recursos de revisión presentados	2.00	2.00		
Porcentaje de seguimiento a los SPH en cumplimiento de sus obligaciones	Total, de SPH que cumplen con sus obligaciones en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	12.00	12.00	100.00%	100.00%
	Total, de SPH para el cumplimiento de sus obligaciones en transparencia, el acceso a la información pública y la protección de los datos personales	12.00	12.00		
Porcentaje de solicitudes de acceso a la información con recurso de revisión	Número de solicitudes de información con recurso de revisión	2.00	0.00	8.00%	0.00%
	Total, de solicitudes de acceso a la información atendidas	25.00	25.00		

AVANCE DE INDICADORES DE DESEMPEÑO DE IMCUFIDE





TERCER REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL DE INDICADORES DE DESEMPEÑO (PbRM-08b) Y SEMAFORIZACIÓN (JULIO-SEPTIEMBRE 2024)

Dependencia Administrativa: Instituto Municipal De Cultura Física y Deporte De Chalco

Programa Presupuestario: 01050202 Fortalecimiento de los ingresos

Clave de Dependencia General: B00 Administración y Finanzas

Clave de Dependencia Auxiliar: 402 Área de Administración y Finanzas

NOMBRE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR
Componente 1 Asa de variación de la recaudación corriente	Recaudación corriente obtenida en el trimestre del año actual	3.00	3.00	100.00%	100.00%
	Recaudación corriente obtenida en el trimestre del año anterior	3.00	3.00		
Actividad 1.3 Porcentaje de convenios suscritos con el gobierno estatal para el cobro de ingresos municipales	Convenios vigentes con el gobierno del Estado	3.00	3.00	100.00%	100.00%
	Convenios susceptibles de firmar con el gobierno del Estado	3.00	3.00		

Dependencia Administrativa: Instituto Municipal De Cultura Física y Deporte De Chalco

Programa Presupuestario: 01050206 Consolidación de la Administración Pública de Resultados

Clave de Dependencia General: A00 Dirección General

Clave de Dependencia Auxiliar: 401 Área de Dirección y Coordinación

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE ALCANZADO
Componente 4 Porcentaje de cumplimiento del Programa Anual de Mejora Regulatoria	Acciones del Programa Anual de Mejora Regulatoria cumplidas	1.00	1.00	100.00%	100.00%
	Total de acciones de Programa Anual de Mejora Regulatoria	1.00	1.00		
Actividad 1.1 Porcentaje de supervisiones realizadas para verificar la puntualidad y asistencia	Supervisiones realizadas para verificar la puntualidad y asistencia de los servidores públicos	14.00	14.00	100.00%	100.00%
	Supervisiones programadas para verificar la puntualidad y asistencia de los servidores públicos	14.00	14.00		



Continuación del 01050206 Consolidación de la Administración Pública de Resultados

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE ALCANZADO
Actividad 4.1 Porcentaje de trámites y servicios integrados o actualizados	Trámites y servicios integrados y/o actualizados en el Catálogo	4.00	4.00	100.00%	100.00%
	Total de trámites y servicios	4.00	4.00		
Actividad 4.4 Porcentaje de sesiones de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria realizados	Número de Sesiones de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria realizadas	1.00	1.00	100.00%	100.00%
	Número de Comisión Municipal de Mejora Regulatoria programadas	1.00	1.00		



EJE TRANSVERSAL III: TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO

EN ESTE PILAR, EL GOBIERNO DE CHALCO IMPLEMENTÓ ACCIONES QUE CONTRIBUYEN AL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES

AVANCE DE INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL MUNICIPIO.





TERCER REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL DE INDICADORES DE DESEMPEÑO (PbRM-08b) Y SEMAFORIZACIÓN (JULIO-SEPTIEMBRE 2024)

Dependencia Administrativa: Dirección de Administración

Programa Presupuestario: 01050201 Impulso al Federalismo y Desarrollo Municipal

Clave de Dependencia General: E00 Administración
Clave de Dependencia Auxiliar: 120 Administración y Desarrollo de Personal

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE ALCANZADO
Actividad 1.1 Porcentaje de solicitudes de capacitación dirigidas a instituciones especializadas en materia hacendaria favorables	Solicitudes de capacitación a instituciones especializadas favorables	2.00	1.00	100.00%	100.00%
	Total de solicitudes de capacitación realizadas	2.00	1.00		

Dependencia Administrativa: Coordinación de Comunicación Social

Programa Presupuestario: 01080501 Gobierno Electrónico

Clave de Dependencia General: A01 Comunicación Social
Clave de Dependencia Auxiliar: 137 Simplificación Administrativa

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE ALCANZADO
Componente 3 Porcentaje de cursos de capacitación sobre e-gobierno impartidos	Cursos impartidos	1.00	1.00	100.00%	100.00%
	Cursos programados	1.00	1.00		
Componente 4 Porcentaje de cumplimiento en los mantenimientos realizados a las TIC´s	Mantenimientos realizados a las TIC´S	150.00	150.00	100.00%	100.00%
	Total de mantenimientos a las TIC´s programados	150.00	150.00		
Actividad 1.1 Porcentaje trámites incorporados al programa de e-gobierno	Trámites incorporados al programa de e-gobierno	1.00	0.00	100.00%	0.00%
	Total de tramites seleccionados para el programa e-gobierno	1.00	0.00		
Actividad 1.2 Porcentaje de avance en la readecuación procedimental de tramites	Procedimientos adecuados	1.00	1.00	100.00%	100.00%
	Procedimiento programados	1.00	1.00		
Actividad 3.1 Porcentaje en el cumplimiento del Programa de capacitación	Cursos impartidos	1.00	1.00	100.00%	100.00%
	Cursos programados	1.00	1.00		



Continuación del programa presupuestario: 01080501 Gobierno Electrónico

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE ALCANZADO
Actividad 3.2 Porcentaje de Servidores capacitados	Servidores públicos capacitados	1.00	1.00	100.00%	100.00%
	Servidores programados para ser públicos capacitados	1.00	1.00		
Actividad 4.1 Porcentaje de reportes de incidencias de TIC´s atendidos.	Reportes de incidencias de TIC´s atendidos	150.00	150.00	100.00%	100.00%
	Total de reportes presentados	150.00	150.00		

AVANCE DE INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL S.M. D.I.F.





TERCER REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL DE INDICADORES DE DESEMPEÑO (PbRM-08b) Y SEMAFORIZACIÓN (JULIO-SEPTIEMBRE 2024)

Dependencia Administrativa: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia

Programa Presupuestario: 01080501 Gobierno Electrónico

Clave de Dependencia General: D00 Área de Administración

Clave de Dependencia Auxiliar: 315 Área de Informática

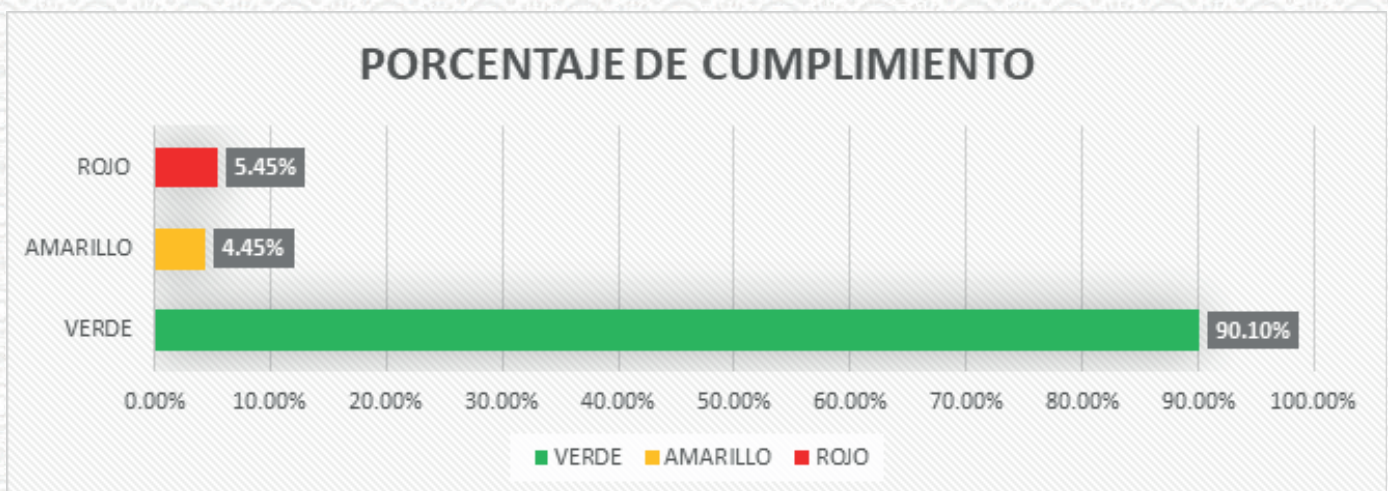
NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE ALCANZADO
Porcentaje de cumplimiento en los mantenimientos realizados a las TIC´s	Mantenimientos realizados a las TIC´s	65.00	65.00	100.00%	100.00%
	Total, de mantenimientos a las TIC´s programadas	65.00	65.00		
Porcentaje de reportes de incidencias de TIC´s atendidos	Reportes de incidencias de TIC´s atendidos	65.00	65.00	100.00%	100.00%
	Total, de reportes presentados	65.00	65.00		



Con base a lo anterior, en las tablas 2.0, 3.0, 4.0 y 5.0 se muestra el resumen de los resultados obtenidos por Pilar/Eje y por entidad; ello de acuerdo a la semaforización obtenida del total de las actividades ejecutadas durante el Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2024:

Tabla 2.0 Semaforización del cumplimiento de Metas de Actividad por Pilar/Eje durante el Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2024 (Municipio)

Pilar/Eje:	Verde		Amarillo		Rojo	
	No. de Actividades:	% Logro de Metas	No. de Actividades	% Logro de Metas	No. de Actividades	% Logro de Metas
Pilar 1 Social	42.00	91.31%	1.00	2.17%	3.00	6.52%
Pilar 2 Económico	36.00	97.30%	0.00	0.00%	1.00	2.70%
Pilar 3 Territorial	65.00	81.25%	8.00	10.00%	7.00	8.75%
Pilar 4 Seguridad	44.00	84.62%	7.00	13.46%	1.00	1.92%
Eje I Transversal I	17.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Eje Transversal II	154.00	93.33%	1.00	0.61%	10.00	6.06%
Eje Transversal III	6.00	85.71%	1.00	14.29%	0.00	0.00%
Total, de actividades por semaforización:	364.00		18.00		22.00	

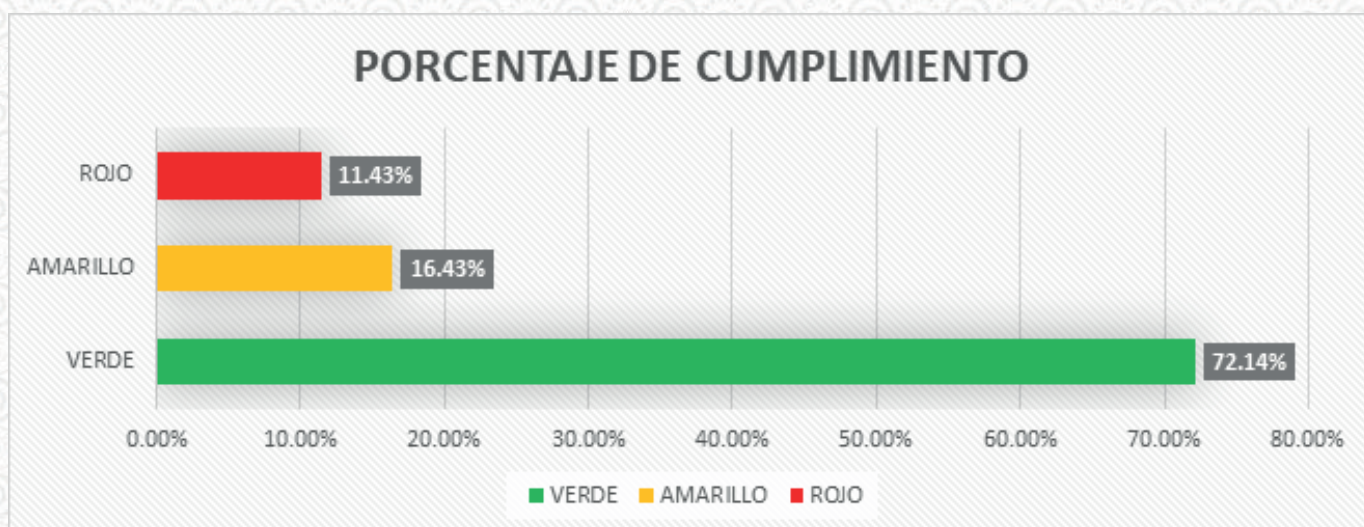


Se observa que el Municipio cumplió las Metas de Actividad programadas en el Tercer Trimestre de 2024, ya que, obtuvo un porcentaje general del **94.55 por ciento, lo que representa un cumplimiento aceptable** en la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2022-2024.



Tabla 3.0 Semaforización del cumplimiento de Metas de Actividad por Pilar/Eje durante el Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2024 (DIF)

Pilar/Eje:	Verde		Amarillo		Rojo	
	No. de Actividades:	% Logro de Metas	No. de Actividades	% Logro de Metas	No. de Actividades	% Logro de Metas
Pilar 1 Social	66.00	65.35%	21.00	20.79%	14.00	13.86%
Eje Transversal I	0.00	0.00%	0.00	0.00%	1.00	100.00%
Eje Transversal II	32.00	91.43%	2.00	5.71%	1.00	2.86%
Eje Transversal III	3.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Total, de actividades por semaforización:	101.00		23.00		16.00	

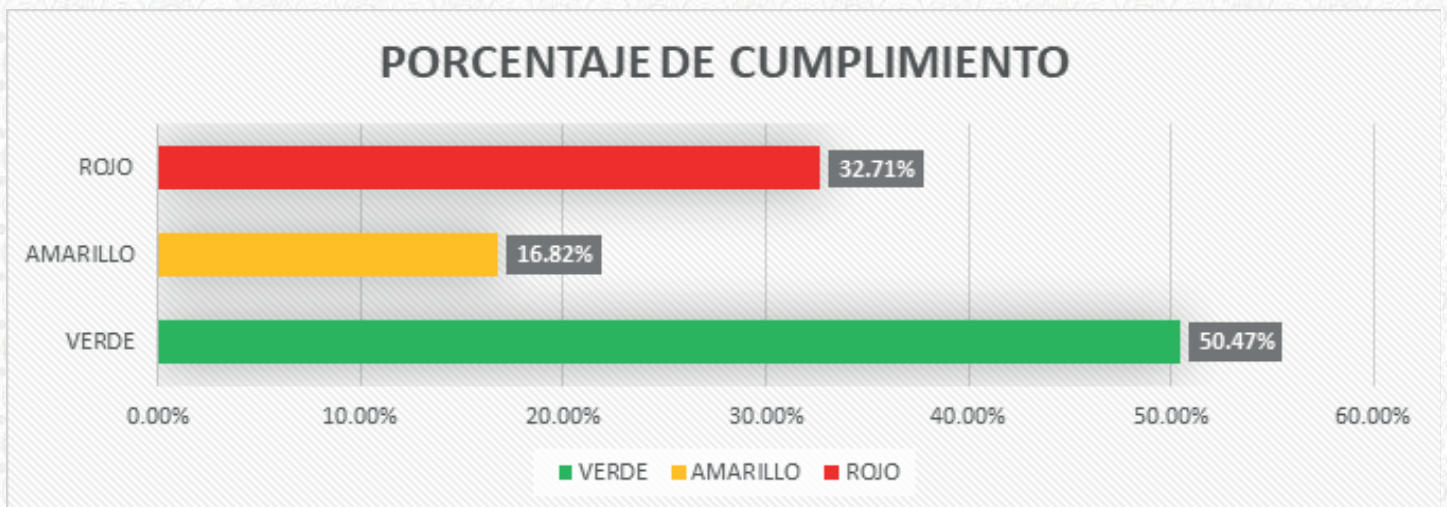


Se observa que el **Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chalco**, cumplió las Metas de Actividad programadas en el Tercer Trimestre de 2024, obteniendo un porcentaje general del **88.57 por ciento, lo que representa un cumplimiento con riesgo**, pero óptimo en la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2022-2024



Tabla 4.0 Semaforización del cumplimiento de Metas de Actividad por Pilar/Eje durante el Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2024 (ODAPAS)

Pilar/Eje:	Verde		Amarillo		Rojo	
	No. de Actividades:	% Logro de Metas	No. de Actividades	% Logro de Metas	No. de Actividades	% Logro de Metas
Pilar 3 Territorial	31.00	56.36%	6.00	10.91%	18.00	32.73%
Eje Transversal II	19.00	40.43%	11.00	23.40%	17.00	36.17%
Eje Transversal III	4.00	80.00%	1.00	20.00%	0.00	0.00%
Total, de actividades por semaforización:	54.00		18.00		35.00	

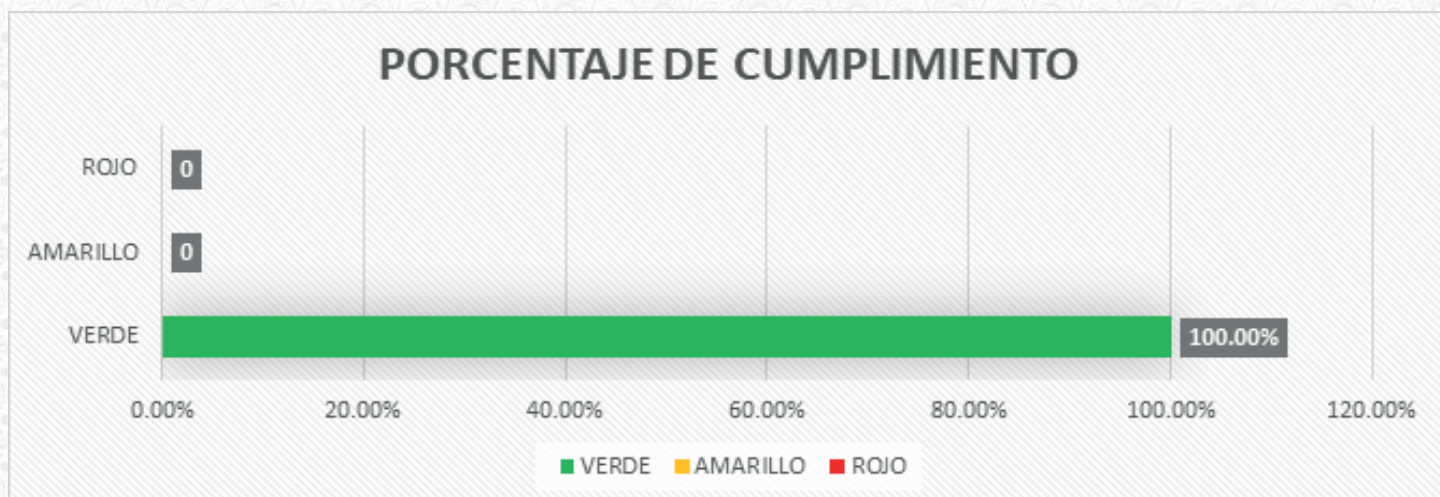


Se observa que el **Organismo Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Chalco**, obtuvo un porcentaje general en la ejecución de sus Metas de Actividad del **67.29 por ciento, lo que representa un cumplimiento con riesgo** pero óptimo en la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2022-2024.



Tabla 5.0 Semaforización del cumplimiento de Metas de Actividad por Pilar/Eje durante el Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2024 (IMCUFIDE)

Pilar/Eje:	Verde		Amarillo		Rojo	
	No. de Actividades:	% Logro de Metas	No. de Actividades	% Logro de Metas	No. de Actividades	% Logro de Metas
Pilar 1 Social	14.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Eje Transversal II	8.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Total, de actividades por semaforización:	22.00		0.00		0.00	

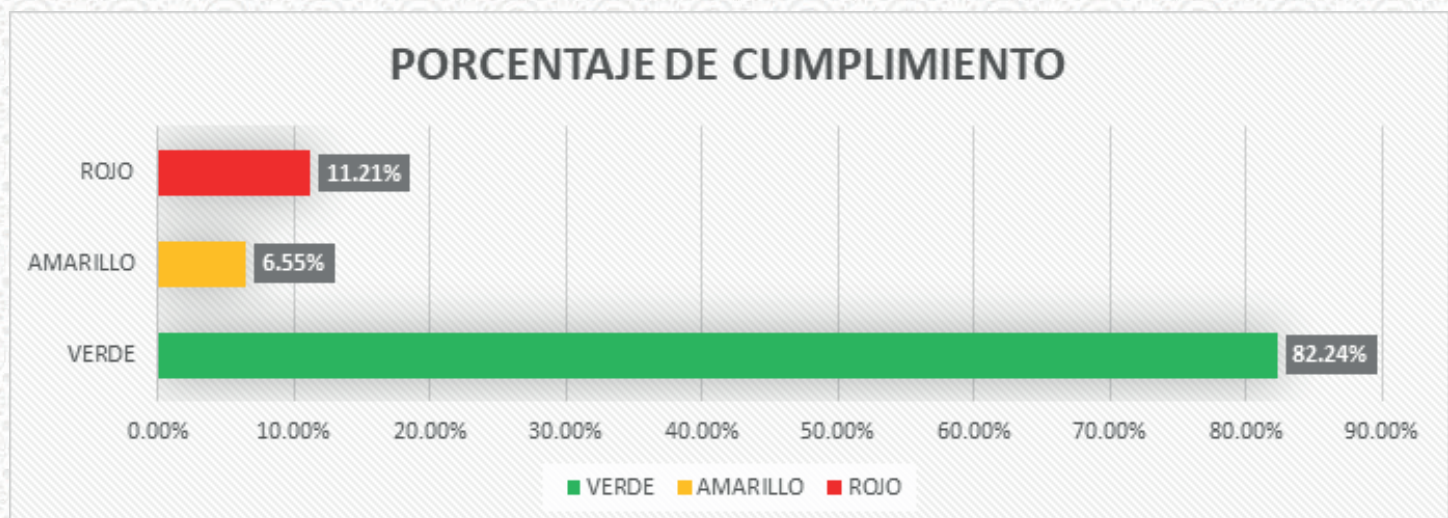


Se observa que el **Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chalco**, cumplió las Metas de Actividad programadas en el Tercer Trimestre de 2024, ya que, obtuvo un porcentaje general del **100.00 por ciento, lo que representa un cumplimiento aceptable** en la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2022-2024.



Con base a lo anterior, en las tablas 6.0, 7.0, 8.0 y 9.0 se muestra el resumen de los resultados obtenidos por Pilar/Eje y por entidad; ello de acuerdo a la semaforización obtenida del total de los Indicadores de Desempeño ejecutados durante el Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2024:

Tabla 6.0 Semaforización del cumplimiento de los Indicadores de Desempeño por Pilar/Eje durante el Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2024 (Municipio)						
Pilar/Eje:	Verde		Amarillo		Rojo	
	No. de Actividades:	% Logro de Metas	No. de Actividades	% Logro de Metas	No. de Actividades	% Logro de Metas
Pilar 1 Social	23.00	92.00%	2.00	8.00%	0.00	0.00%
Pilar 2 Económico	18.00	90.00%	0.00	0.00%	2.00	10.00%
Pilar 3 Territorial	41.00	71.93%	4.00	7.02%	12.00	21.05%
Pilar 4 Seguridad	30.00	85.71%	4.00	11.43%	1.00	2.86%
Eje Transversal I	5.00	83.33%	1.00	16.67%	0.00	0.00%
Eje Transversal II	53.00	84.13%	2.00	3.17%	8.00	12.70%
Eje Transversal III	6.00	75.00%	1.00	12.50%	1.00	12.50%
Total, de actividades por semaforización:	176.00		14.00		24.00	

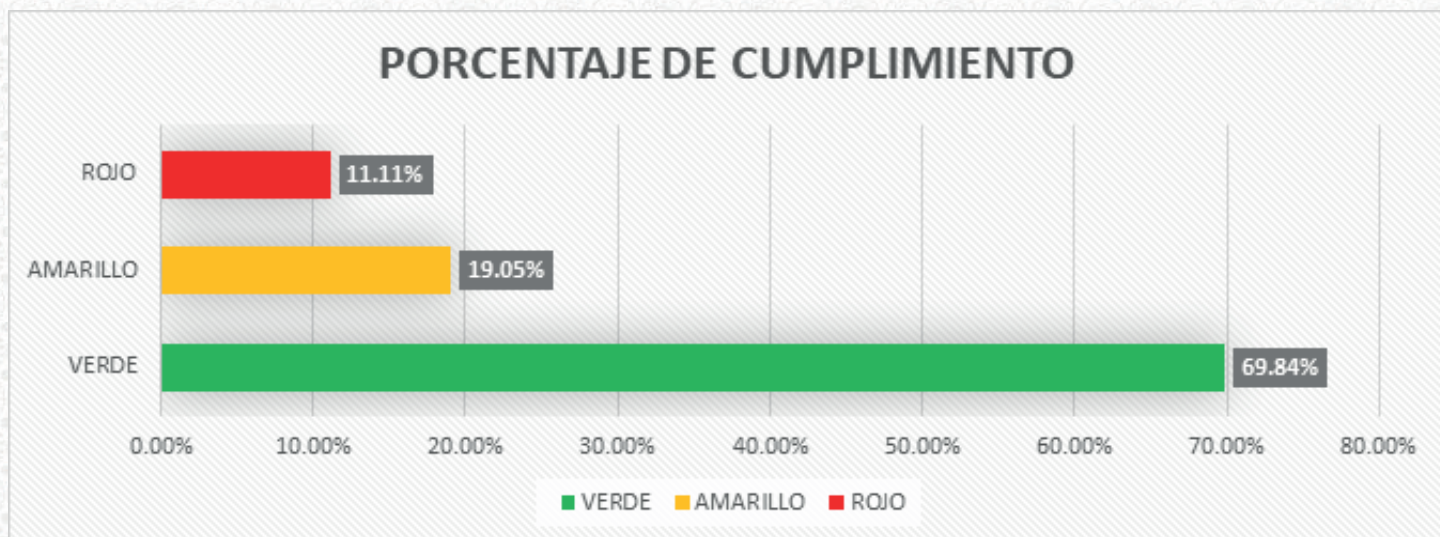


Se observa que el **Municipio** cumplió con los Indicadores programados en el Tercer Trimestre de 2024, ya que, obtuvo un porcentaje general del **88.79 por ciento, lo que representa un cumplimiento con riesgo** en la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2022-2024.



Tabla 7.0 Semaforización del cumplimiento de los Indicadores de Desempeño por Pilar/Eje durante el Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2024 (DIF)

Pilar/Eje:	Verde		Amarillo		Rojo	
	No. de Actividades:	% Logro de Metas	No. de Actividades	% Logro de Metas	No. de Actividades	% Logro de Metas
Pilar 1 Social	25.00	62.50%	12.00	30.00%	3.00	7.50%
Eje Transversal I	0.00	0.00%	0.00	0.00%	1.00	100.00%
Eje Transversal II	17.00	85.00%	0.00	0.00%	3.00	15.00%
Eje Transversal III	2.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Total, de actividades por semaforización:	44.00		12.00		7.00	

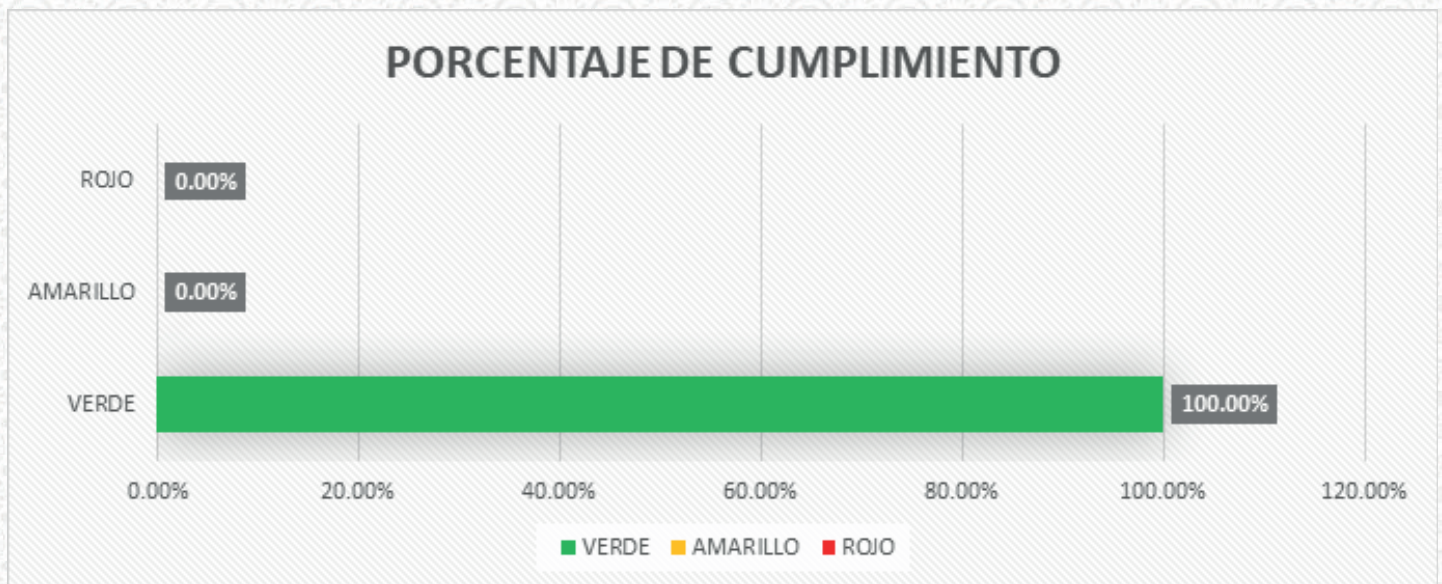


Se observa que el **Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chalco**, obtuvo un porcentaje general en el cumplimiento de sus indicadores de desempeño del **88.89 por ciento**, lo que representa un cumplimiento con riesgo, pero óptimo en la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2022-2024.



Tabla 8.0 Semaforización del cumplimiento de los Indicadores de Desempeño por Pilar/Eje durante el Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2024 (ODAPAS)

Pilar/Eje:	Verde		Amarillo		Rojo	
	No. de Actividades:	% Logro de Metas	No. de Actividades	% Logro de Metas	No. de Actividades	% Logro de Metas
Pilar 3 Territorial	18.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Total, de actividades por semaforización:	18.00		0.00		0.00	

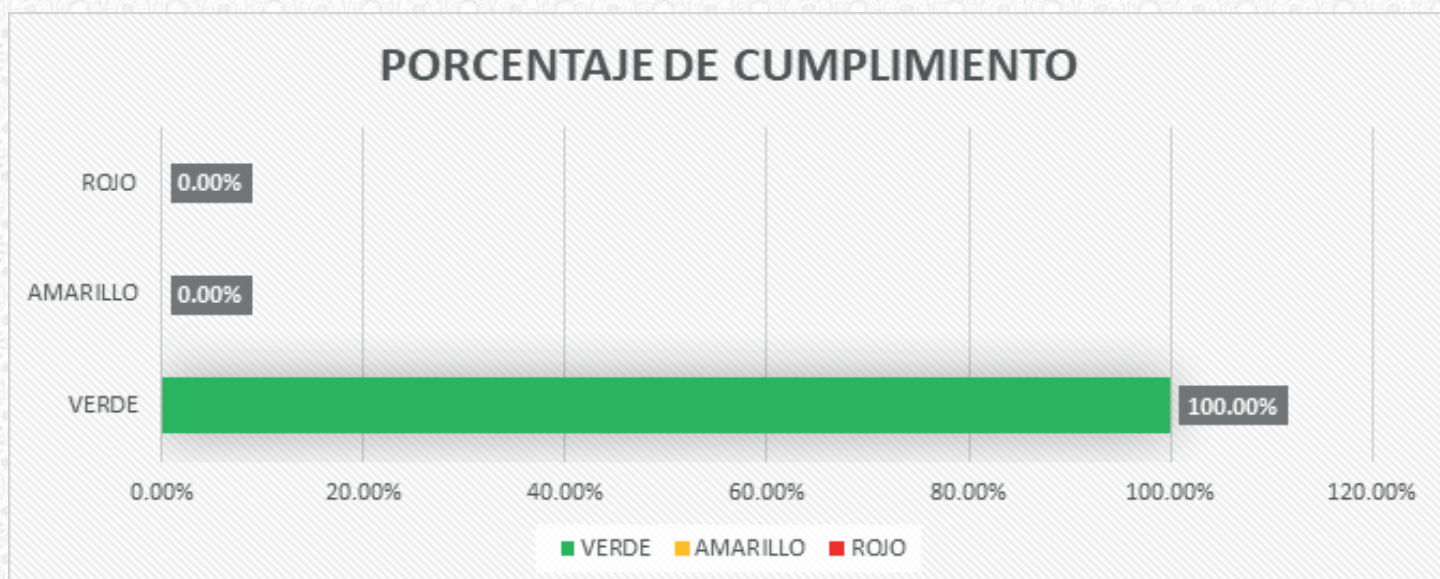


Se observa que el **Organismo Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Chalco**, cumplió los indicadores programados en el Tercer Trimestre de 2024, obteniendo un porcentaje general del **100.00 por ciento, lo que representa un cumplimiento aceptable** en la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2022-2024.



Tabla 9.0 Semaforización del cumplimiento de los Indicadores de Desempeño por Pilar/Eje durante el Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2024 (IMCUFIDE)

Pilar/Eje:	Verde		Amarillo		Rojo	
	No. de Actividades:	% Logro de Metas	No. de Actividades	% Logro de Metas	No. de Actividades	% Logro de Metas
Pilar 1 Social	3.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Eje Transversal II	6.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Total, de actividades por semaforización:	9.00		0.00		0.00	



Se observa que el **Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chalco**, cumplió los indicadores programados en el Tercer Trimestre de 2024, obteniendo un porcentaje general del **100.00 por ciento**, lo que representa un **cumplimiento aceptable** en la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2022-2024.



V. INFORME PRESUPUESTAL MUNICIPIO

Cuenta:	Concepto:	MUNICIPIO Avance Presupuestal de Ingresos-PbRM-09a	
		Ley de Ingresos estimada:	Ley de Egresos recaudada:
4100	Ingresos de Gestión	39,004,442.00	48,103,739.60
4110	Impuestos	23,723,509.00	26,502,791.96
4140	Derechos	14,283,031.00	15,111,229.58
4150	Productos	181,001.00	1,227,377.21
4160	Aprovechamientos	816,901.00	5,262,340.85
4200	Participaciones Aportac, Convenios, Incentiv Deriv de la Colaborac, Fiscal, Fond Distint de Aport, Transfer, A	327,255,719.76	287,601,963.20
4210	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos	327,255,719.76	287,601,963.20
4300	Otros Ingresos y Beneficios	37,139,153.30	1,414,734.28
4390	Otros Ingresos y Beneficios Varios	37,139,153.30	1,414,734.28
Total de Ingresos:		403,399,315.06	337,120,437.08

Cuenta:	Concepto:	MUNICIPIO Estado Comparativo Presupuestal de Ingresos-PbRM-09b	
		Ley de Ingresos estimada:	Ley de Egresos recaudada:
4100	Ingresos de Gestión	403,399,315.06	337,120,437.08
4110	Impuestos	183,203,577.66	25,316,488.33
4140	Derechos	63,572,715.31	19,068,938.81
4150	Productos	3,421,332.62	2,822,039.84
4160	Aprovechamientos	4,570,185.23	2,471,891.08
4200	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos, Transferencias	1,235,423,910.98	265,052,920.28
4210	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos	1,235,423,910.98	265,052,920.28
4300	Otros Ingresos y Beneficios	94,104,896.12	85,980,416.47
4390	Otros Ingresos y Beneficios Varios	94,104,896.12	85,980,416.47
Total de Ingresos:		336,303,137.63	337,120,437.08



MUNICIPIO Avance Presupuestal de Egresos Detallado-PbRM-10a

Entidad:	Dependencia General (clave y denominación):	Presupuesto Autorizado Anual:	Presupuesto Ejercido:
MUNICIPIO	A00 PRESIDENCIA	41,281,405.00	90,550,282.90
	A01 COMUNICACIÓN SOCIAL	2,446,119.00	1,715,214.83
	A02 DERECHOS HUMANOS	1,003,388.82	803,814.35
	B01 SINDICATURA I	1,716,617.00	1,483,450.88
	C01 REGIDURÍA I	506,986.00	429,515.70
	C02 REGIDURÍA II	598,717.00	564,047.31
	C03 REGIDURÍA III	686,696.00	659,586.95
	C04 REGIDURÍA IV	663,561.00	651,145.69
	C05 REGIDURÍA V	767,003.00	728,956.04
	C06 REGIDURÍA VI	638,538.00	618,822.61
	C07 REGIDURÍA VII	629,680.00	616,037.62
	C08 REGIDURÍA VIII	522,191.00	501,267.23
	C09 REGIDURÍA IX	639,368.00	529,482.58
	D00 SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	6,006,703.00	4,833,950.20
	E00 ADMINISTRACIÓN	10,313,759.00	14,593,213.67
	F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	66,865,668.00	43,180,509.50
	F01 DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS PÚBLICOS	2,861,234.00	2,784,227.77
	G00 ECOLOGÍA	1,016,209.00	648,590.49
	H00 SERVICIOS PUBLICOS	33,034,283.00	23,523,527.94
	I00 PROMOCIÓN SOCIAL	3,505,423.00	930,609.39
	I01 DESARROLLO SOCIAL	4,347,103.69	3,135,576.00
	J00 GOBIERNO MUNICIPAL	2,622,271.00	1,926,630.56
	K00 CONTRALORIA	1,777,201.00	1,428,227.25
	L00 TESORERIA	18,714,871.00	22,707,682.67
	M00 CONSEJERIA JURIDICA	1,320,548.53	956,206.76
	N00 DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO	4,225,531.00	3,328,404.82
	O00 EDUCACIÓN CULTURAL Y BIENESTAR SOCIAL	1,704,772.00	1,579,793.53
	Q00 SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO	52,390,463.97	44,690,680.95
	R00 CASA DE LA CULTURA	15,112,764.00	22,154,777.07
	S00 UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN	1,075,038.00	999,129.60
T00 PROTECCIÓN CIVIL	2,175,365.00	1,901,763.09	
V00 DIRECCION DE LAS MUJERES	1,879,546.62	1,637,424.98	
Total:		283,049,024.63	296,792,550.93



Cuenta:	Concepto:	MUNICIPIO Avance Presupuestal de Egresos-PbRM-10b	
		Presupuesto de egresos aprobado:	Presupuesto de egresos ejercido:
1000	Servicios personales	109,664,945.00	100,234,213.29
2000	Materiales y suministros	16,411,221.00	14,997,730.51
3000	Servicios generales	66,259,008.00	65,696,129.50
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	21,342,421.00	72,742,558.94
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	9,379.00	214,403.32
6000	Inversión pública	57,398,860.00	35,193,168.99
9000	Deuda pública	4,195,756.00	7,714,346.38
Total de Ingresos:		275,281,590.00	296,792,550.93

Cuenta:	Concepto:	MUNICIPIO Estado Comparativo Presupuestal de Egresos (PbRM-10c)	
		Presupuesto de egresos aprobado:	Presupuesto de egresos ejercido:
1000	Servicios personales	109,664,945.00	100,234,213.29
2000	Materiales y suministros	16,411,221.00	14,997,730.51
3000	Servicios generales	62,424,125.88	65,696,129.50
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	32,944,737.75	72,742,558.94
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	9,379.00	214,403.32
6000	Inversión pública	57,398,860.00	35,193,168.99
9000	Deuda pública	4,195,756.00	7,714,346.38
Total de Ingresos:		283,049,024.63	296,792,550.93



INFORME PRESUPUESTAL DIF

Cuenta:	Concepto:	DIF Avance Presupuestal de Ingresos-PbRM-09a	
		Ley de Ingresos estimada:	Ley de Egresos recaudada:
4100	Ingresos de Gestión	4,055,183.26	2,475,590.29
4170	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	4,055,183.26	2,475,590.29
4200	Participaciones Aportac, Convenios, Incentiv Deriv de la Colaborac, Fiscal, Fond Distint de Aport, Transfer, A	66,400,000.00	50,150,000.00
4220	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y jubilaciones	66,400,000.00	50,150,000.00
4300	Otros Ingresos y Beneficios	8,144,816.74	8,144,816.74
4390	Otros Ingresos y Beneficios Varios	8,144,816.74	8,144,816.74
Total de Ingresos:		78,600,000.00	60,770,407.03

Cuenta:	Concepto:	DIF Estado Comparativo Presupuestal de Ingresos-PbRM-09b	
		Ley de Ingresos estimada:	Ley de Egresos recaudada:
4100	Ingresos de Gestión	4,055,183.26	2,475,590.29
4170	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	4,055,183.26	2,475,590.29
4200	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos, Transferencias	66,400,000.00	50,150,000.00
4220	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y jubilaciones	66,400,000.00	50,150,000.00
4300	Otros Ingresos y Beneficios	8,144,816.74	8,144,816.74
Total de Ingresos:		78,600,000.00	60,770,407.03

DIF Avance Presupuestal de Egresos Detallado-PbRM-10a			
Entidad:	Dependencia General (clave y denominación):	Presupuesto Autorizado:	Presupuesto Ejercido:
DIF	A00 PRESIDENCIA	3,394,234.30	2,507,101.95
	B00 DIRECCION GENERAL	10,375,729.56	6,397,056.82
	C00 TESORERIA	4,014,329.00	2,464,236.00
	D00 AREA DE ADMINISTRACION	16,925,166.56	10,144,831.61
	E00 AREA DE OPERACION	42,511,087.88	31,485,487.28
	G00 303 CONTRALORIA INTERNA	1,379,453.00	850,960.44
Total:		78,600,000.00	53,849,674.10



Cuenta:	Concepto:	DIF Avance Presupuestal de Egresos-PbRM-10b	
		Presupuesto de egresos aprobado:	Presupuesto de egresos ejercido:
1000	Servicios personales	47,225,754.00	25,696,818.04
2000	Materiales y suministros	10,597,192.56	6,610,678.98
3000	Servicios generales	8,143,435.00	4,737,913.12
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	9,468,000.00	12,026,275.13
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	3,165,618.44	4,777,988.83
Total de Ingresos:		78,600,000.00	53,849,674.10

Cuenta:	Concepto:	DIF Avance Presupuestal de Egresos-PbRM-10b	
		Presupuesto de egresos aprobado:	Presupuesto de egresos ejercido:
1000	Servicios personales	47,225,754.00	25,696,818.04
2000	Materiales y suministros	910,597,192.56	6,610,678.98
3000	Servicios generales	8,143,435.00	4,737,913.12
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	9,468,000.00	12,026,275.13
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	3,165,618.44	4,777,988.83
Total de Ingresos:		78,600,000.00	53,849,674.10



INFORME PRESUPUESTAL ODAPAS

Cuenta:	Concepto:	ODAPAS Avance Presupuestal de Ingresos-PbRM-09a	
		Ley de Ingresos estimada:	Ley de Egresos recaudada:
4100	Ingresos de Gestión	179,935,691.45	108,268,884.82
4130	Contribuciones a mejoras	3,716,100.40	91,260.57
4140	Derechos	176,219,591.05	108,177,624.25
4200	Participaciones Aportac, Convenios, Incentiv Deriv de la Colaborac, Fiscal, Fond Distint de Aport, Transfer, A	21,422,224.88	22,489,272.53
4210	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos	16,762,550.00	10,606,210.13
4220	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y jubilaciones	4,659,674.88	11,883,062.40
4300	Otros Ingresos y Beneficios	57,088,269.14	48,325,592.26
4310	Ingresos Financieros	3801.500.00	510,041.68
4390	Otros Ingresos y Beneficios Varios	53,286,769.14	47,815,550.58
Total de Ingresos:		258,446,185.47	179,083,749.61

Cuenta:	Concepto:	ODAPAS Avance Presupuestal de Ingresos-PbRM-09b	
		Ley de Ingresos estimada:	Ley de Egresos recaudada:
4100	Ingresos de Gestión	179,935,691.45	108,268,884.8
4130	Contribuciones a mejoras	3,716,100.40	91,260.57
4140	Derechos	176,219,591.05	108,177,624.25
4200	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos, Transferencias	21,422,224.88	22,489,272.53
4210	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos	16,762,550.00	10,606,210.13
4220	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y jubilaciones	4,659,674.88	11,883,062.40
4300	Otros Ingresos y Beneficios	57,088,269.14	48,325,592.26
4310	Ingresos Financieros	3,801,500.00	510,041.68
4390	Otros Ingresos y Beneficios Varios	53,286,769.14	47,815,550.58
Total de Ingresos:		258,446,185.47	179,083,749.61



ODAPAS Avance Presupuestal de Egresos Detallado-PbRM-10a

Entidad:	Dependencia General (clave y denominación):	Presupuesto Autorizado:	Presupuesto Ejercido:
ODAPAS	A00 231 010502060402	\$11,411,369.50	\$6,975,667.13
	G00 207 010304010101	\$1,184,243.14	\$720,047.71
	D00 228 010305010105	\$481,457.18	\$254,923.05
	E00 230 010502050107	\$387,597.87	\$232,127.01
	A05 201 010805010103	\$424,674.46	\$180,879.46
	B03 215 010502020101	\$23,887,720.60	\$25,811,037.21
	B03 234 020203010204	\$1,344,966.87	\$784,804.06
	B03 202 010502020101	\$2,871,148.14	\$1,304,157.11
	B00 209 010502060101	\$754,167.46	\$437,105.42
	B00 203 010502050203	\$10,638,309.02	\$5,558,463.44
	B00 214 010502060301	\$2,095,682.01	\$1,620,104.59
	B00 213 010502060201	\$2,584,836.40	\$1,924,199.06
	C00 219 020203010205	\$130,205,391.71	\$78,333,569.73
	C00 222 020103010102	\$66,674,227.32	\$47,552,006.01
	E02 224 020201010502	\$3,500,393.79	\$2,938,911.55
Total de Ingresos:		\$258,446,185.47	\$174,628,002.54

Cuenta:	Concepto:	ODAPAS Avance Presupuestal de Egresos-PbRM-10b	
		Presupuesto de egresos aprobado:	Presupuesto de egresos ejercido:
1000	Servicios personales	52,655,216.94	37,801,347.84
2000	Materiales y suministros	17,680,137.20	12,229,048.93
3000	Servicios generales	95,583,078.12	69,696,321.44
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	16,342,200.00	17,304,972.86
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	1,277,685.00	1,232,903.34
6000	Inversión pública	65,514,260.33	16,961,629.96
9000	Deuda pública	9,393,607.88	19,401,778.17
Total de Ingresos:		258,446,185.47	174,628,002.54

Cuenta:	Concepto:	ODAPAS Estado Comparativo Presupuestal de Egresos (PbRM-10c)	
		Presupuesto de egresos aprobado:	Presupuesto de egresos ejercido:
1000	Servicios personales	52,655,216.94	37,801,347.84
2000	Materiales y suministros	17,680,137.20	12,229,048.93
3000	Servicios generales	95,583,078.12	69,696,321.44
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	16,342,200.00	17,304,972.86
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	1,277,685.00	1,232,903.34
6000	Inversión pública	65,514,260.33	16,961,629.96
9000	Deuda pública	9,393,607.88	19,401,778.17
Total de Ingresos:		258,446,185.47	174,628,002.54



INFORME PRESUPUESTAL IMCUFIDE

Cuenta:	Concepto:	IMCUFIDE Avance Presupuestal de Ingresos-PbRM-09a	
		Ley de Ingresos estimada:	Ley de Egresos recaudada:
4100	Ingresos de Gestión	430,158.40	254,042.00
4170	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	430,158.40	176,116.40
4200	Participaciones Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración, Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transfer, A	8,400,000.00	6,300,000.00
4220	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y jubilaciones	8,400,000.00	6,300,000.00
4300	Otros Ingresos y Beneficios	958,519.75	222,095.59
4390	Otros Ingresos y Beneficios Varios	958,519.75	220,000.02
Total de Ingresos:		9,788,678.15	7,172,254.01

Cuenta:	Concepto:	IMCUFIDE Avance Presupuestal de Ingresos-PbRM-09b	
		Ley de Ingresos estimada:	Ley de Egresos recaudada:
4100	Ingresos de Gestión	430,158.40	254,042.00
4170	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	430,158.40	254,042.00
4200	Participaciones Aportac, Convenios, Incentiv Deriv de la Colaborac, Fiscal, Fond Distint de Aport, Transfer, A	8,400,000.00	6,300,000.00
4220	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y jubilaciones	8,400,000.00	4,200,000.00
4300	Otros Ingresos y Beneficios	958,519.75	222,095.59
4390	Otros Ingresos y Beneficios Varios	958,519.75	220,000.02
Total de Ingresos:		9,788,678.15	11,196,137.61



IMCUFIDE Avance Presupuestal de Egresos Detallado-PbRM-10a

Entidad:	Dependencia General (clave y denominación):	Presupuesto Autorizado:	Presupuesto Ejercido:
IMCUFIDE	A00401010502060402110201 1000	2,116,137.36	1,336,933.90
	A00401010502060402110201 2000	367,500.00	244,123.43
	A00401010502060402110201 3000	778,748.00	508,572.17
	A00401010502060402110201 5000	16,000.00	14,987.20
	B00402010502020401110201 1000	888,754.30	586,042.97
	B00402010502020401110201 2000	110,000.00	61,498.96
	B00402010502020401110201 3000	122,460.00	43,761.44
	B00402010502020401110201 5000	16,000.00	14,987.20
	C00403020401010101110101 2000	200,000.00	199,485.20
	C00403020401010101110201 1000	242,228.00	142,404.61
	C00403020401010101110201 2000	186,000.00	76,939.82
	C00403020401010101110201 3000	1,150,200.00	615,876.37
	C00403020401010101140101 1000	82,539.60	66,133.71
	C00404020401010102110101 2000	140,000.00	134,419.71
	C00404020401010102110101 3000	618,519.75	537,275.80
	C00404020401010102110201 1000	382,127.05	190,492.13
	C00404020401010102110201 2000	418,800.00	306,198.98
	C00404020401010102110201 3000	407,520.00	389,644.78
	C00404020401010102110201 5000	17,000.00	0.00
	C00404020401010102140101 1000	247,618.80	190,897.53
	C00404020401010102140101 3000	100,000.00	0.00
	C00405020401010201110201 1000	240,329.60	155,886.61
	C00405020401010201110201 2000	460,155.69	278,327.96
	C00405020401010201110201 3000	41,040.00	60,642.40
	C00405020401010201110201 4000	422,000.00	195,500.00
	D00D00010304010101110201 2000	6,000.00	0.00
	D00D00010304010101110201 3000	11,000.00	0.00
	Total:		9,788,678.15

IMCUFIDE Avance Presupuestal de Egresos-PbRM-10b			
Cuenta:	Concepto:	Presupuesto de egresos aprobado:	Presupuesto de egresos ejercido:
1000	Servicios personales	4,199,734.71	2,668,791.46
2000	Materiales y suministros	1,888,455.69	111,272.12
3000	Servicios generales	3,229,487.75	2,155,772.96
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	422,000.00	195,500.00
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	49,000.00	29,974.40
Total de Ingresos:		9,788,678.15	6,351,032.88



IMCUFIDE Estado Comparativo Presupuestal de Egresos
(PbRM-10c)

Cuenta:	Concepto:	Presupuesto de egresos aprobado:	Presupuesto de egresos ejercido:
1000	Servicios personales	4,199,734.71	2,668,791.46
2000	Materiales y suministros	1,888,455.69	111,272.12
3000	Servicios generales	3,229,487.75	2,155,772.96
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	422,000.00	195,500.00
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	49,000.00	29,974.40
Total de Ingresos:		9,788,678.15	6,351,032.88



FUENTES DE INFORMACIÓN

- 1.- Formato PbRM-08c “Avance Trimestral de Metas de Actividad por Proyecto” correspondiente al Tercer Trimestre del ejercicio fiscal 2024 del Municipio de Chalco.
- 2.- Formato PbRM-08b “Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores 2024 de Gestión o Estratégico” correspondiente al Tercer Trimestre del ejercicio fiscal 2024 del Municipio de Chalco.
- 3.- Información correspondiente al Avance de Metas de Actividad, Indicadores de Desempeño y Avance Presupuestal del Tercer Trimestre del ejercicio fiscal 2024, entregada a la Dirección de Innovación Gubernamental, por parte del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chalco.
- 4.- Información correspondiente al Avance de Metas de Actividad, Indicadores de Desempeño y Avance Presupuestal del Tercer Trimestre del ejercicio fiscal 2024, entregada a la Dirección de Innovación Gubernamental, por parte del Organismo Público Descentralizado para la Presentación de los Servicios De Agua Potable, Alcantarillado Y Saneamiento del Municipio de Chalco.
- 5.- Información correspondiente al Avance de Metas de Actividad, Indicadores de Desempeño y Avance Presupuestal del Tercer Trimestre del ejercicio fiscal 2024, entregada a la Dirección de Innovación Gubernamental, por parte del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte.
- 6.- Información correspondiente al Avance Presupuestal del Tercer Trimestre del ejercicio fiscal 2024 del Municipio, entregada a la Dirección de Innovación Gubernamental por parte de la Tesorería Municipal.

APARTADO DE FIRMAS



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**

C. JOSÉ MIGUEL GUTIÉRREZ MORALES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHALCO



**DIRECCIÓN DE
INNOVACIÓN
GUBERNAMENTAL**

LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL